



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

TOMO LXXXII

Aguascalientes, Ags., 28 de Octubre de 2019

Núm. 43

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS:

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Real de Asientos
2019-2040.

ÍNDICE:

Página 226

RESPONSABLE: Lic. Ricardo Enrique Morán Faz, Secretario General de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 – 2040

I. ANTECEDENTES.

“No cabe la menor duda que los primeros pobladores de Asientos fueron los indios, aunque no hay certeza sobre la clase de tribus que moraron, sin embargo, apoyados en el testimonio de Orozco y Berra, se cree que fueron “los indios chichimecas”.

“Es muy probable que el fundador de Asientos lo haya sido, su primer propietario Don Diego de Ibarra. El 23 de Julio de 1548, Don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, le cedió a Don Diego de Ibarra dos caballerías de tierra, en lo que es conocido como El Real de Asientos”.

“Puede considerarse a Don Diego de Ibarra como el verdadero fundador del Real de Asientos, por que al iniciarse los trabajos mineros por obra y voluntad suya, dio ocasión a que se avecindara un numeroso grupo de personas que formaron el primer núcleo de población”.

“El descubrimiento de minerales codiciados por los españoles, como el oro, ocasionó que en un santiamén se propagara por toda la comarca la noticia del auge de este mineral. Acudieron en el acto gentes ávidas de participar de la bonanza y bien presto el real vio aumentada su población y acrecentadas sus casas.

“Es así que se formaba el nuevo poblado con la improvisación que caracterizaba al descubrimiento de una bonanza, sin que para ello se tuvieran títulos legales ni autoridad alguna hubiera intervenido en la repartición de solares ni en la traza de la población.

“La ausencia personal y después la muerte de Don Diego de Ibarra, ocasionaron dos veces el casi abandono secular de las minas, que trajo el colapso económico del pueblo, con el éxodo de sus moradores, hasta que vino el gran bienhechor de “Asientos Don Benito Gaspar de Larrañaga a imprimirle a la minería regional un auge inusitado que debió continuar hasta fines del siglo XVIII.

“La iglesia parroquial construida a expensas del señor Larrañaga se concluyó probablemente por los años de 1715, de acuerdo al documento antiquísimo, el Santuario de Guadalupe conserva el panteón y el velatorio; en su parroquia construida en 1765, así como la Casa del Minero, siendo éstas las primeras construcciones importantes en el real de Asientos.

“Hubo en Asientos a mediados del siglo XVIII algunos españoles notables que, andando el tiempo, emparentaron con las familias más linajudas de la época colonial, éstas establecieron su residencia en el Real de Asientos ya que los negocios mineros, les exigían mantener un constante contacto con éstos.

“Respecto a su organización política, Asientos era una “tenencia de alcaldía” perteneciente a la “alcaldía mayor de Aguascalientes”, en donde alrededor de 1750 se tenía, según cuenta la historia, una población de 8,000 habitantes.”

De acuerdo a lo anteriormente descrito, podemos concluir que la localidad de Asientos tuvo su traza urbana definida desde finales del siglo XVII. Al aparecer los primeros edificios que estructuraron el patrón de crecimiento de este asentamiento humano, lo que se podría conocer como la primera etapa de crecimiento, se planteó en respuesta a la más clara forma de organización del espacio de los países europeos, partiendo de una plaza con los edificios públicos, seguida de las más importantes viviendas en el entorno de la misma.

Una segunda etapa de crecimiento tuvo la característica de ser lenta y guardar una misma forma por un tiempo considerablemente extenso, el cual se estima que abarcó hasta aproximadamente 1900. En ella se puede observar el inicio de la consolidación de la traza urbana a partir de un centro histórico, con la incorporación de nuevas viviendas circundantes a los primeros edificios establecidos entre los siglos XVII y XVIII. Así mismo, se comienza a vislumbrar una clara jerarquía vial a partir de las calles principales, los accesos y las que intercomunicaban a los principales edificios, así como las locales que daban continuidad para la edificación de nuevas viviendas, las cuales fueron apareciendo sin un sentido o patrón establecido.

A partir de la mitad del siglo pasado, la localidad consolidó una tercera etapa en su crecimiento, quedando de manifiesto la clara definición de su traza urbana y terminando de incorporar nuevas construcciones, como las relacionadas con el equipamiento y servicios urbanos; de igual manera define la jerarquía vial, la cual solamente se ajustó a las áreas de crecimiento que en su mayoría continuaron con un trazo no uniforme y desordenado, utilizando con mayor intensidad los espacios urbanos sobre los accesos a la localidad.

En la última y actual etapa de crecimiento mayormente se están cubriendo espacios al interno de la localidad, en específico al surponiente, con la aparición de subdivisiones de predios que pretenden dar continuidad a la traza hasta el límite de la mancha urbana que es la carretera a Tepezalá; es importante mencionar que Asientos no es ajeno al fenómeno de los asentamientos humanos irregulares al detectarse que existen viviendas establecidas de forma ilegal.

También de la misma manera el crecimiento hacia el norponiente de la localidad, ha sido palpable, estableciéndose la población en predios que generalmente tiene una irregularidad jurídica, con ello el crecimiento tiende hacia las zonas altas de la localidad así como en donde se ubican los predios irregulares.

En resumen, en las últimas décadas el crecimiento de la localidad ha sido lento, desordenado y sin control, en comparación con el dinámico crecimiento que se observó en el siglo XIX durante la bonanza minera.

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Real de Asientos 2019 – 2040, es un instrumento de gestión de la autoridad municipal, que tiene el propósito de prever y orientar de manera ordenada y sustentable el crecimiento urbano, que fomenta la inversión privada y pública hacia la consecución de un desarrollo social y económico integral.

La premisa del programa es coadyuvar en la consecución de la población y el respeto de las condiciones del medio ambiente, para así propiciar un desarrollo urbano sustentable en congruencia con programas federales, estatales y municipales de desarrollo social y ambiental mediante la dotación del equipamiento e infraestructuras necesarias para incrementar la capacidad y el potencial de la localidad en la prestación de servicios a la población.

Para lograr sus objetivos, se plantea la elaboración de obras y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual programa el logro de escenarios cronológicos; al año 2040.

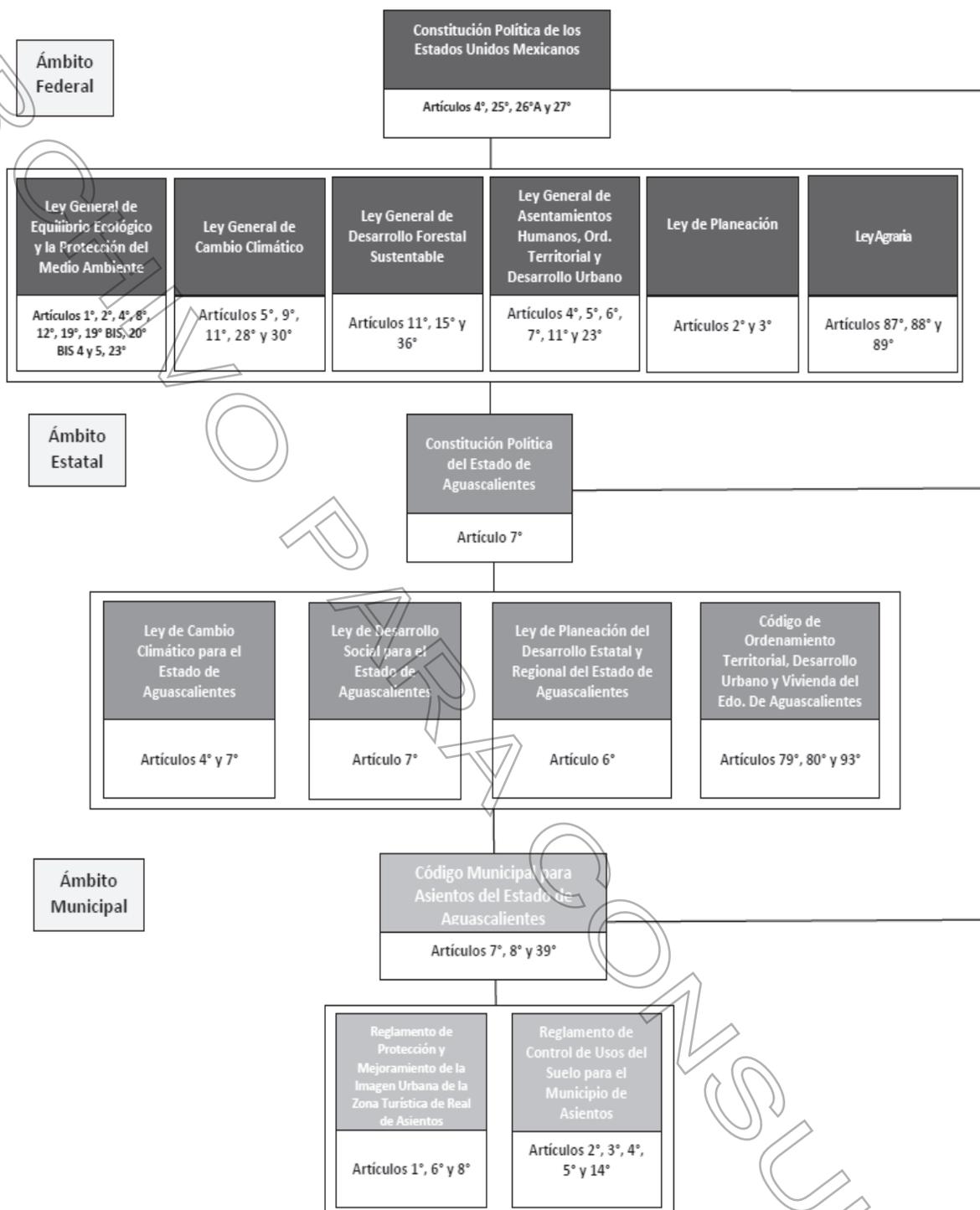
El Programa se sustenta dentro del marco legal vigente en los ámbitos nacional, estatal y municipal, para la planeación y regulación del crecimiento urbano; y su metodología responde a los requerimientos que el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda (COTEDUVI) del estado de Aguascalientes, determina, para los casos de programas de desarrollo de los centros de población urbanos, en sus artículos 84 y 100.

Éste documento cuenta con un diagnóstico, donde se describen puntualmente las características naturales, urbanas, sociodemográficas y económicas prevaletentes en la ciudad de Asientos, mismas que sirven como partida para conocer las problemáticas, para llegar así a las estrategias y proyectos en específico que se deben realizar para solventarlas.

1.- Bases Jurídicas.

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Real de Asientos 2019 – 2040, se fundamenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el cual establece las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y señala las adecuadas provisiones de usos, reservas y destinos de suelo, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas, y así planear y regular la fundación, conservación y crecimiento de los centros de población. También se encuentra respaldado en 6 Leyes Federales, 3 Leyes Estatales, en el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, Código Municipal para Asientos y 2 Reglamentos Municipales.

Los instrumentos jurídicos de referencia son los siguientes:



1.1.- Ámbito Federal.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el:

Artículo 4º. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos

hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Artículo 25º. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26º A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 27º. VI. Los estados y el Distrito Federal, lo mismo que los municipios de toda la República, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.

VII. Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.

La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, en el:

Artículo 1º. La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:

- I.- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar;
- II.- Definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación;
- III.- La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente;

IV.- La preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas;

V.- El aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas;

VI.- La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo;

VII.- Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;

VIII.- El ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponde a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX - G de la Constitución;

IX.- El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre estas y los sectores social y privado, así como con personas y grupos sociales, en materia ambiental, y

X.- El establecimiento de medidas de control y de seguridad para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta Ley y de las disposiciones que de ella se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas y penales que correspondan.

En todo lo no previsto en la presente Ley, se aplicarán las disposiciones contenidas en otras leyes relacionadas con las materias que regula este ordenamiento.

Artículo 2º. Se consideran de utilidad pública:

I. El ordenamiento ecológico del territorio nacional en los casos previstos por esta y las demás leyes aplicables;

II.- El establecimiento, protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica;

III.- La formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, así como el aprovechamiento de material genético;

IV.- El establecimiento de zonas intermedias de salvaguardia, con motivo de la presencia de actividades consideradas como riesgosas, y

V.- La formulación y ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Artículo 4º. La Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios ejercerán sus atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales.

La distribución de competencias en materia de regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los recursos forestales y el suelo, estará determinada por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Artículo 8º. Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

I.- La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal;

II.- La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los Estados;

VIII.- La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio a que se refiere el artículo 20 BIS 4 de esta Ley, en los términos en ella previstos, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas;

XIII.- La formulación y conducción de la política municipal de información y difusión en materia ambiental;

XV.- La formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente;

Artículo 12º. Para los efectos del artículo anterior, los convenios o acuerdos de coordinación que celebre la Federación, por conducto de la secretaria, con los gobiernos del Distrito Federal o de los Estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, deberán sujetarse a las siguientes bases:

II. Establecerán con precisión su objeto, así como las materias y facultades que se asumirán, debiendo ser congruente con los objetivos de los instrumentos de planeación nacional de desarrollo y con la política ambiental nacional;

IX. Para efectos en el otorgamiento de los permisos o autorizaciones en materia de impacto ambiental que correspondan al Distrito Federal, los Estados, o en su caso, los Municipios, deberán seguirse los mismos procedimientos establecidos en la sección V de la presente Ley, además de lo que establezcan las disposiciones legales y normativas locales correspondientes;

Artículo 19º. En la formulación del ordenamiento ecológico se deberán considerar los siguientes criterios:

I.- La naturaleza y características de los ecosistemas existentes en el territorio nacional y en las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción;

II. La vocación de cada zona o región, en función de sus recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes;

III. Los desequilibrios existentes en los ecosistemas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales;

IV. El equilibrio que debe existir entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales;

V. El impacto ambiental de nuevos asentamientos humanos, vías de comunicación y demás obras o actividades, y

VI.- Las modalidades que, de conformidad con la presente Ley, establezcan los decretos por los que se constituyan las áreas naturales protegidas, así como las demás disposiciones previstas en el programa de manejo respectivo, en su caso.

Artículo 19 BIS fracción III

El ordenamiento ecológico del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, se llevará a cabo a través de los programas de ordenamiento ecológico: III.- Locales

Artículo 20º BIS 4

Los programas de ordenamiento ecológico local serán expedidos por las autoridades municipales, y en su caso del Distrito Federal, de conformidad con las leyes locales en materia ambiental, y tendrán por objeto:

I.- Determinar las distintas áreas ecológicas que se localicen en la zona o región de que se trate, describiendo sus atributos físicos, bióticos y socioeconómicos, así como el diagnóstico de sus condiciones ambientales, y de las tecnologías utilizadas por los habitantes del área de que se trate;

II.- Regular, fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, fundamentalmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos, y

III.- Establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondientes.

Artículo 20º BIS 5

Los procedimientos bajo los cuales serán formulados, aprobados, expedidos, evaluados y modificados los programas de ordenamiento ecológico local, serán determinados en las leyes estatales o del Distrito Federal en la materia, conforme a las siguientes bases:

I.- Existirá congruencia entre los programas de ordenamiento ecológico marinos, en su caso, y general del territorio y regionales, con los programas de ordenamiento ecológico local;

II.- Los programas de ordenamiento ecológico local cubrirán una extensión geográfica cuyas dimensiones permitan regular el uso del suelo, de conformidad con lo previsto en esta Ley;

III.- Las previsiones contenidas en los programas de ordenamiento ecológico local del territorio, mediante las cuales se regulen los usos del suelo, se referirán únicamente a las áreas localizadas fuera de los límites de los centros de población. Cuando en dichas áreas se pretenda la ampliación de un centro de población o la realización de proyectos de desarrollo urbano, se estará a lo que establezca el programa de ordenamiento ecológico respectivo, el cual solo podrá modificarse mediante el procedimiento que establezca la legislación local en la materia;

IV.- Las autoridades locales harán compatibles el ordenamiento ecológico del territorio y la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, incorporando las previsiones correspondientes en los programas de ordenamiento ecológico local, así como en los planes o programas de desarrollo urbano que resulten aplicables.

Asimismo, los programas de ordenamiento ecológico local preverán los mecanismos de coordinación, entre las distintas autoridades involucradas, en la formulación y ejecución de los programas;

V.- Cuando un programa de ordenamiento ecológico local incluya un área natural protegida, competencia de la Federación, o parte de ella, el programa será elaborado y aprobado en forma conjunta por la Secretaría y los Gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, según corresponda;

VI.- Los programas de ordenamiento ecológico local regularán los usos del suelo, incluyendo a ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, expresando las motivaciones que lo justifiquen;

VII.- Para la elaboración de los programas de ordenamiento ecológico local, las leyes en la materia establecerán los mecanismos que garanticen la participación de los particulares, los grupos y organizaciones sociales, empresariales y demás interesados. Dichos mecanismos incluirán, por lo menos, procedimientos de difusión y consulta pública de los programas respectivos.

Las leyes locales en la materia, establecerán las formas y los procedimientos para que los particulares participen en la ejecución, vigilancia y evaluación de los programas de ordenamiento ecológico a que se refiere este precepto, y

Artículo 23º.

Para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 constitucional en materia de asentamientos humanos, considerará los siguientes criterios:

I.- Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio;

II.- En la determinación de los usos del suelo, se buscará lograr una diversidad y eficiencia de los mismos y se evitará el desarrollo de esquemas segregados o unifuncionales, así como las tendencias a la suburbanización extensiva;

III.- En la determinación de las áreas para el crecimiento de los centros de población, se fomentará la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos o daños a la salud de la población y se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental;

IV.- Se deberá privilegiar el establecimiento de sistemas de transporte colectivo y otros medios de alta eficiencia energética y ambiental;

V.- Se establecerán y manejarán en forma prioritaria las áreas de conservación ecológica en torno a los asentamientos humanos;

VI.- Las autoridades de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en la esfera de su competencia, promoverán la utilización de instrumentos económicos, fiscales y financieros de política urbana y ambiental, para inducir conductas compatibles con la protección y restauración del medio ambiente y con un desarrollo urbano sustentable;

VII.- El aprovechamiento del agua para usos urbanos deberá incorporar de manera equitativa los costos de su tratamiento, considerando la afectación a la calidad del recurso y la cantidad que se utilice;

VIII. En la determinación de áreas para actividades altamente riesgosas, se establecerán las zonas intermedias de salvaguarda en las que no se permitirán los usos habitacionales, comerciales u otros que pongan en riesgo a la población;

IX. La política ecológica debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población y, a la vez, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano, para mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población, y cuidar de los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de la vida, y

X. Las autoridades de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en la esfera de su competencia, deberán de evitar los asentamientos humanos en zonas donde las poblaciones se expongan al riesgo de desastres por impactos adversos del cambio climático.

Ley General de Cambio Climático.

Artículo 5º.

La federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios ejercerán sus atribuciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta ley y en los demás ordenamientos legales aplicables.

Artículo 9º.

Corresponde a los municipios, las siguientes atribuciones:

I. Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal;

II. Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa, el Programa estatal en materia de cambio climático y con las leyes aplicables, en las siguientes materias:

- a) Prestación del servicio de agua potable y saneamiento;
- b) Ordenamiento ecológico local y desarrollo urbano;
- c) Recursos naturales y protección al ambiente de su competencia;
- d) Protección civil;
- e) Manejo de residuos sólidos municipales;
- f) Transporte público de pasajeros eficiente y sustentable en su ámbito jurisdiccional;

IV. Desarrollar estrategias, programas y proyectos integrales de mitigación al cambio climático para impulsar el transporte eficiente y sustentable, público y privado;

VII. Participar en el diseño y aplicación de incentivos que promuevan acciones para el cumplimiento del objeto de la presente ley;

VIII. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de la Estrategia Nacional, el programa y el programa estatal en la materia;

IX. Gestionar y administrar recursos para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático;

Los municipios, con acuerdo de sus ayuntamientos podrán coordinarse y/o asociarse para una eficiente implementación de las disposiciones previstas en este artículo.

Artículo 11º.

Las Entidades Federativas y los Municipios expedirán las disposiciones legales necesarias para regular las materias de su competencia previstas en esta ley.

Artículo 28º.

La federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus competencias, deberán ejecutar acciones para la adaptación en la elaboración de las políticas, la Estrategia Nacional, el Programa y los programas en los siguientes ámbitos:

- I. Gestión integral del riesgo;
- II. Recursos hídricos;
- III. Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura;
- IV. Ecosistemas y biodiversidad, en especial de zonas costeras, marinas, de alta montaña, semiáridas, desérticas, recursos forestales y suelos;
- V. Energía, industria y servicios;
- VI. Infraestructura de transportes y comunicaciones;
- VII. Ordenamiento ecológico del territorio, desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático, asentamientos humanos y desarrollo urbano;
- VIII. Salubridad general e infraestructura de salud pública, y IX. Los demás que las autoridades estimen prioritarios.

Artículo 30º.

Las dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus competencias, implementarán acciones para la adaptación conforme a las disposiciones siguientes:

- II. Utilizar la información contenida en los atlas de riesgo para la elaboración de los planes de desarrollo urbano, reglamentos de construcción y ordenamiento territorial de las entidades federativas y municipios; y para prevenir y atender el posible desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático;
- III. Proponer e impulsar mecanismos de recaudación y obtención de recursos, para destinarlos a la protección y reubicación de los asentamientos humanos más vulnerables ante los efectos del cambio climático;
- V. Establecer planes de protección y contingencia en los destinos turísticos, así como en las zonas de desarrollo turístico sustentable;
- VI. Elaborar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades que incluyan medidas que promuevan la capacitación, educación, acceso a la información y comunicación a la población;
- XII. Fomentar la recarga de acuíferos, la tecnificación de la superficie de riego en el país, la producción bajo condiciones de prácticas de agricultura sustentable y prácticas sustentables de ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura; el desarrollo de variedades resistentes, cultivos de reemplazo de ciclo corto y los sistemas de alerta temprana sobre pronósticos de temporadas con precipitaciones o temperaturas anormales;

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**Artículo 11º.**

La Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios ejercerán sus atribuciones en materia forestal de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales.

Artículo 15º.

Corresponden a los Gobiernos de los Municipios, de conformidad con esta Ley y las Leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

I. Diseñar, formular y aplicar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política forestal del municipio;

Artículo 36º.

La planeación del desarrollo forestal como instrumento para el diseño y ejecución de la política forestal, deberá comprender dos vertientes:

I. De proyección correspondiente a los periodos constitucionales que correspondan a las administraciones, conforme a lo previsto en la Ley de Planeación para los programas sectoriales, institucionales y especiales, y

Los programas que elaboren los gobiernos de las Entidades Federativas, con visión de corto y largo alcance, indicarán los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, tomando en cuenta los criterios e instrumentos de la política nacional forestal y buscando congruencia con los programas nacionales.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Artículo 4º.

La planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, Centros de Población y la ordenación territorial, deben conducirse en apego a los siguientes principios de política pública:

I. Derecho a la ciudad. Garantizar a todos los habitantes de un Asentamiento Humano o Centros de Población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por México en la materia;

IV. Coherencia y racionalidad. Adoptar perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el Desarrollo Urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas nacionales; así como procurar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos;

VI. Productividad y eficiencia. Fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del Crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y Movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. Maximizar la capacidad de la ciudad para atraer y retener talentos e inversiones, minimizando costos y facilitar la actividad económica;

IX. Sustentabilidad ambiental. Promover prioritariamente, el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones. Así como evitar rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas y que el Crecimiento urbano ocurra sobre suelos agropecuarios de alta calidad, áreas naturales protegidas o bosques, y

Artículo 5º.

Toda política pública de ordenamiento territorial, desarrollo y planeación urbana y coordinación metropolitana deberá observar los principios señalados en el artículo anterior, sin importar el orden de gobierno de donde emana.

Artículo 6º.

En términos de lo dispuesto en el artículo 27, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son de interés público y de beneficio social los actos públicos tendentes a establecer Provisiones, Reservas, Usos del suelo y Destinos de áreas y predios de los Centros de Población, contenida en los planes o programas de Desarrollo Urbano.

Son causas de utilidad pública:

I. La Fundación, Conservación, Mejoramiento, consolidación y Crecimiento de los Centros de Población;

II. La ejecución y cumplimiento de planes o programas a que se refiere esta Ley;

- III. La constitución de Reservas territoriales para el Desarrollo Urbano;
- IV. La regularización de la tenencia de la tierra en los Centros de Población;
- V. La ejecución de obras de infraestructura, de equipamiento, de Servicios Urbanos y metropolitanos, así como el impulso de aquellas destinadas para la Movilidad;
- VI. La protección del Patrimonio Natural y Cultural de los Centros de Población;
- VII. La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente en los Centros de Población;
- VIII. La creación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio Público para uso comunitario y para la Movilidad;
- IX. La atención de situaciones de emergencia debidas al cambio climático y fenómenos naturales, y
- X. La delimitación de zonas de riesgo y el establecimiento de polígonos de protección, amortiguamiento y salvaguarda para garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones estratégicas de seguridad nacional.

Artículo 7 °.

Las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, serán ejercidos de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales, en el ámbito de la competencia que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley, así como a través de los mecanismos de coordinación y concertación que se generen.

Artículo 11 °. Corresponde a los municipios:

- I. Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que dé estos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento;
- XIV. Solicitar la incorporación de los planes y programas de Desarrollo Urbano y sus modificaciones en el sistema de información territorial y urbano a cargo de la secretaria;
- XVII. Participar en la creación y administración del suelo y Reservas territoriales para el Desarrollo Urbano, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; así como generar los instrumentos que permitan la disponibilidad de tierra para personas en situación de pobreza o vulnerabilidad;

Artículo 23 °.

La planeación y regulación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población, se llevarán a cabo sujetándose al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a través de:

- I. La estrategia nacional de ordenamiento territorial;
- II. Los programas estatales de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano; III. Los programas de zonas metropolitanas o conurbaciones; IV. Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, y
- V. Los planes o programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de Desarrollo Urbano, tales como los de Centros de Población, parciales, sectoriales, esquemas de planeación simplificada y de centros de servicios rurales.

Los planes o programas a que se refiere este artículo, se regirán por las disposiciones de esta Ley y, en su caso, por la legislación estatal de Desarrollo Urbano y por los reglamentos y normas administrativas federales, estatales y municipales aplicables. Son de carácter obligatorio, y deberán incorporarse al sistema de información territorial y urbana.

Ley de Planeación

Artículo 2º.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3º.

Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Ley Agraria

Artículo 87º.

Cuando los terrenos de un ejido se encuentren ubicados en el área de crecimiento de un centro de población, los núcleos de población ejidal podrán beneficiarse de la urbanización de sus tierras. En todo caso, la incorporación de las tierras ejidales al desarrollo urbano deberá sujetarse a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos.

Artículo 88º.

Queda prohibida la urbanización de las tierras ejidales que se ubiquen en áreas naturales protegidas, incluyendo las zonas de preservación ecológica de los centros de población, cuando se contraponga a lo previsto en la declaratoria respectiva.

Artículo 89º.

En toda enajenación de terrenos ejidales ubicados en las áreas declaradas reservas para el crecimiento de un centro de población, de conformidad con los planes de desarrollo urbano municipal, en favor de personas ajenas al ejido, se deberá respetar el derecho de preferencia del gobierno de los estados y municipios establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos.

1.2.- Ámbito Estatal.

Constitución Política del Estado de Aguascalientes

Artículo 7º.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el deber de protegerlo y conservarlo. Todas las autoridades en la esfera de sus atribuciones velarán por la conservación y fomento de los recursos naturales del Estado.

Ley de Cambio Climático para el Estado de Aguascalientes

Artículo 4º.

Son autoridades en materia de cambio climático en el Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias:

VII. Los Ayuntamientos;

En todo caso, las competencias y funciones serán ejercidas por las autoridades estatales y municipales, de conformidad con los principios de coordinación, corresponsabilidad, eficacia y transparencia, en cuya consecución tendrá un papel fundamental la Secretaría y la Comisión, como órganos de promoción, impulso y seguimiento de las políticas, planes, proyectos y demás acciones que desde los distintos ámbitos y sectores de la administración y de la sociedad se lleven a cabo en materia de acción de cambio climático.

Artículo 7º. Corresponde a los municipios, las siguientes atribuciones:

I. Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal;

II. Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa Estatal y con las leyes aplicables, en las siguientes materias:

b) Ordenamiento ecológico local y desarrollo urbano;

c) Recursos naturales y protección al ambiente de su competencia;

III. Fomentar la investigación científica y tecnológica, el desarrollo, transferencia y despliegue de tecnologías, equipos y procesos para la mitigación y adaptación al cambio climático;

VI. Desarrollar estrategias, programas y proyectos integrales de mitigación al cambio climático para impulsar el transporte eficiente y sustentable, público y privado;

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.

Artículo 7º. Los planes y programas del Estado, así como Municipales de Desarrollo Social, deberán guardar congruencia con el Federal y deberán contemplar prioritariamente y sin perjuicio de lo que otros ordenamientos dispongan, los siguientes; la educación, la salud, la nutrición y alimentación, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano y sustentable, la capacitación para el trabajo bien remunerado, la seguridad social, la equidad sin discriminación, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes

Artículo 6º.

Los Ayuntamientos, en el marco de directrices de la planeación del Estado, formularan sus planes de desarrollo y sus programas, de acuerdo con lo establecido por esta Ley y por la Ley Municipal para el Estado de Agua.

Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes (COTEDUVI).

Artículo 79º.

La planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, constituyen las acciones fundamentales previstas en este Código, a fin de lograr un desarrollo integral, sustentable y equilibrado en el territorio estatal.

Estas acciones estarán a cargo, en forma concurrente, del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, conforme a su competencia y jurisdicción, de acuerdo a lo dispuesto en este Código, la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 80º.

La planeación del desarrollo urbano y del ordenamiento del territorio, en los órdenes estatal y municipales, así como de centros de población y de zonas conurbadas y metropolitanas, forma parte de la planeación del desarrollo integral, como una política sectorial prioritaria, que coadyuva al logro de los objetivos de los Planes

Estatal y Municipales de Desarrollo, con base en lo previsto en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado.

Artículo 93º.

Los programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, tendrán por objeto el desarrollo urbano integral de todo el municipio, y de los centros de población que lo integran.

Estos programas contendrán la zonificación primaria y las líneas generales de acción específicas para la ordenación y regulación de los centros de población del municipio respectivo. La zonificación secundaria podrá precisarse en el programa de desarrollo urbano del centro de población respectivo o en un programa parcial de desarrollo urbano.

1.3.- Ámbito Municipal.

Código Municipal para Asientos del Estado de Aguascalientes

Artículo 7º.

Las autoridades municipales tienen competencia plena sobre el territorio del Municipio de Asientos, y podrán decidir sobre su organización política, administrativa y sobre la prestación de los servicios públicos municipales, debiéndose ajustar para tal efecto a lo dispuesto por la Constitución Política Federal, la particular del Estado y demás leyes federales y estatales aplicables.

Artículo 8º.

El fin esencial del Municipio es lograr el bienestar de sus habitantes, por lo tanto, sus autoridades se deben de sujetar a los siguientes mandatos:

- II. Salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio;
- IV. Revisar y actualizar la reglamentación municipal, de acuerdo con las necesidades de la realidad social, económica y social;
- V. Satisfacer las necesidades colectivas de los vecinos y habitantes del municipio, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos que le correspondan;
- VI. Promover y organizar la participación ciudadana, e incluir los resultados de la misma en el diseño, ejecución, instrumentación y evaluación de los planes y programas municipales;
- VII. Promover el adecuado y ordenado desarrollo urbano de todos los centros de población del Municipio, mediante el diseño e implantación de los planes y programas correspondientes;
- IX. Salvaguardar y garantizar dentro del territorio municipal la seguridad y orden público;
- X. Promover e impulsar el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales, artesanales y demás que se acuerde por parte del H. Ayuntamiento;
- XI. Coadyuvar en la preservación de la ecología y a la protección y mejoramiento del medio ambiente del Municipio;
- XII. Garantizar la salubridad e higiene pública;
- XIII. Promover e instrumentar la inscripción de los vecinos y habitantes al padrón municipal;
- XIV. Preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos de México y especialmente de esta municipalidad;
- XV. Promover el bienestar social de la población con la implementación de programas de educación, asistencia social, salud y vivienda;
- XVI. Los demás que determinen esta ley, la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, o el Ayuntamiento.

Artículo 39°.

El Ayuntamiento de Asientos, tiene como función general el Gobierno del municipio y como facultades y obligaciones las señaladas en el Artículo 36 de la ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, las señaladas en el presente Código y las enumeradas en las demás disposiciones jurídicas aplicables, en forma enunciativa y no limitativa, son las siguientes:

I. Aprobar y expedir el Código Municipal, Bando Municipal, bandos, reglamentos, así como las demás disposiciones administrativas de carácter general necesarias para el ejercicio de sus atribuciones, para su funcionamiento, para la organización y prestación de los servicios públicos municipales, para aquellas que demanden la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, para garantizar la moralidad y salubridad públicas y la participación ciudadana y vecinal, siempre con arreglo a las bases generales previstas en las leyes en materia municipal;

XLIX. Formular, aprobar y administrar la zonificación, planes y programas de desarrollo urbano y rural municipal;

L. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

LI. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional, deberá participar el Municipio;

LII. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en su jurisdicción territorial;

LIII. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

LV. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

LVIII. Formular y aprobar los planes y programas conducentes al desarrollo municipal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes;

Reglamento de Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Zona Turística de Real de Asientos.**Artículo 1°.**

La aplicación del presente Reglamento corresponde a las siguientes autoridades municipales:

I. Al Presidente o Presidenta Municipal;

II. A los Directores de Planeación y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas del Municipio de Asientos.

Artículo 6°.

El presente reglamento tiene por objeto proteger y mejorar la imagen urbana de la zona turística de asientos, cuyo patrimonio urbano de gran valor y potencial turístico representa un importante polo de desarrollo económico para el municipio, por medio de instrumentos legales que normen y regulen toda acción inmobiliaria, el uso de la vía pública, los servicios públicos y el mobiliario urbano.

Artículo 8°.

La zona de influencia para la aplicación de este reglamento se circunscribe en la cabecera municipal de Asientos, en los siguientes límites urbanos, denominado zona turística:

Partiendo del vértice que forma la Juventud de oriente a poniente, dando vuelta en dirección sur a norte en la calle Nicolás Bravo, dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente en la calle La Cruz, dando vuelta en el vértice que va de sur a norte en la calle Nicolás Bravo, dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente en la calle Melchor Ocampo, dando vuelta en el vértice que va de sur a norte en la calle Fco. I. Madero, dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente en la calle Minero, dando vuelta en el vértice

que va de sur a norte en la calle Emiliano Zapata, dando vuelta en la vertiente que va de sur a norponiente en la calle Fco. Javier Mina, dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente que llega a la privada Guadalupe, dando vuelta en el vértice que va de sur a norte en la calle Peñitas dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente colindando en la parte que va de oriente a poniente que colinda con el Santuario de Guadalupe, dando vuelta en el vértice que va de norte a sur en la calle Alberto Doler, dando vuelta en el vértice de oriente a poniente en la calle Galeana, dando vuelta en el vertiente que va de norte a sur atravesando propiedad llegando a la calle s/n, dando vuelta en el vertiente que va norte a sur en la calle Guadalupe, dando vuelta en el vertiente que va de oriente a poniente en la calle s/n, dando vuelta en el vertiente que va de sur a norte en la calle Nicolás Bravo, dando vuelta en el vértice que va de oriente a poniente en la calle s/n, dando vuelta para finalizar en el vértice que va de sur a norte en la calle Miguel Hidalgo llegando a la intercepción de la calle Juventud que va de oriente a poniente.

Reglamento de Control de Usos del Suelo para el Municipio de Asientos

Artículo 2º.

Alcances del presente Reglamento:

- 1.- El presente Reglamento tiene su aplicación jurídica en el Municipio de Asientos.
- 2.- Toda constancia de compatibilidad urbanística será nula de pleno derecho si es expedida en contra versión (sic) a los lineamientos de este Reglamento.

Artículo 3º.

No podrán otorgarse por ningún motivo constancias de alineamiento y compatibilidad urbanística, subdivisiones y fusiones en predios ubicados en asentamientos humanos irregulares, en zonas de riesgo y en zonas de vulnerabilidad geológica, hidrológica y tecnológica y que carezcan de servicios de infraestructura hidráulica y sanitaria, entendiéndose por:

Asentamientos Irregulares: Todos aquellos espacios que no han sido sujetos de aprobación por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano.

Zonas de Riesgo: Todas aquellas áreas comprendidas en la zona de influencia donde existe alguna actividad que represente un riesgo potencial para la población, sea por su explosividad, inflamabilidad, toxicidad, contaminación, por ser zona de derrumbes o desplazamientos de la tierra y zona inundada.

Zonas de Vulnerabilidad: Toda área que por sus características de composición del subsuelo está sujeta a factores geológicos, como desplazamientos del subsuelo, compactación y agrietamientos.

Artículo 4º.

En la aplicación del presente Reglamento son autoridades competentes:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Asientos.

La Dirección de Planeación, Obras y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 5º.

El H. Ayuntamiento de Asientos, a través de la Dirección de Planeación, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, quien fungirá como asesor cuando el Municipio así lo considere necesario, hará cumplir las disposiciones que señala el presente Reglamento con las siguientes atribuciones:

- I.- Determinar en los términos del presente Reglamento en los Programas de Desarrollo Urbano, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y demás legislaciones aplicables en materia de desarrollo urbano, los usos del suelo permitidos, condicionados y/o prohibidos a través de las constancias de alineamiento y compatibilidad urbanística.

Artículo 14º.

Las vías públicas y los demás bienes de uso común o destinados a un servicio público municipal son bienes de dominio público del Municipio, regidos por las disposiciones contenidas en este Reglamento, Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y en la Ley Orgánica Municipal.

La determinación de la vía pública oficial la realizará el Ayuntamiento a través de las constancias de compatibilidad urbanística, números oficiales y derechos de vía, de conformidad con la documentación técnica de los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población y parciales o de los estudios que se realicen para tal efecto.

Igualmente corresponde al Ayuntamiento determinar las secciones de las calles, la cancelación de éstas y sus ampliaciones, reducciones o prolongaciones.

Los sobrantes de alineamiento resultantes de la rectificación de una vía pública podrán ser enajenados, aunque tendrán derecho del tanto los propietarios de los predios colindantes. En el caso de que estos sobrantes constituyan el frente de dichos predios, forzosamente se deberán enajenar a ellos, o en su caso permanecerán bajo el dominio municipal.

2.- Diagnóstico.

Con el fin de plantear las políticas e instrumentos necesarios, en el presente apartado se analizará la situación actual y las tendencias del área del sector del desarrollo urbano que comprende al programa, en sus aspectos físico ambientales, de ordenamiento territorial, urbanos, socioeconómicos, demográficos, de infraestructura, equipamiento, servicios y vivienda.

2.1.- Medio Físico Natural.

Con el estudio del medio físico natural, se determinará la capacidad de éste para soportar los distintos usos del suelo, su vulnerabilidad y las condiciones de su protección, así como la manera de restringir, implantar y gestionar los diversos usos de suelo. Se trata de encontrar la aptitud de cada espacio territorial en función de sus características intrínsecas, a fin de determinar el uso adecuado y distribuir, mediante el presente programa, sus diversas modalidades en función de las principales características del medio físico natural, con el propósito de medir el impacto que ha tenido la actividad humana en este medio y entender cómo influye y condiciona las formas de utilización del suelo en Real de Asientos, y así contribuir a una mejor planeación del desarrollo urbano.

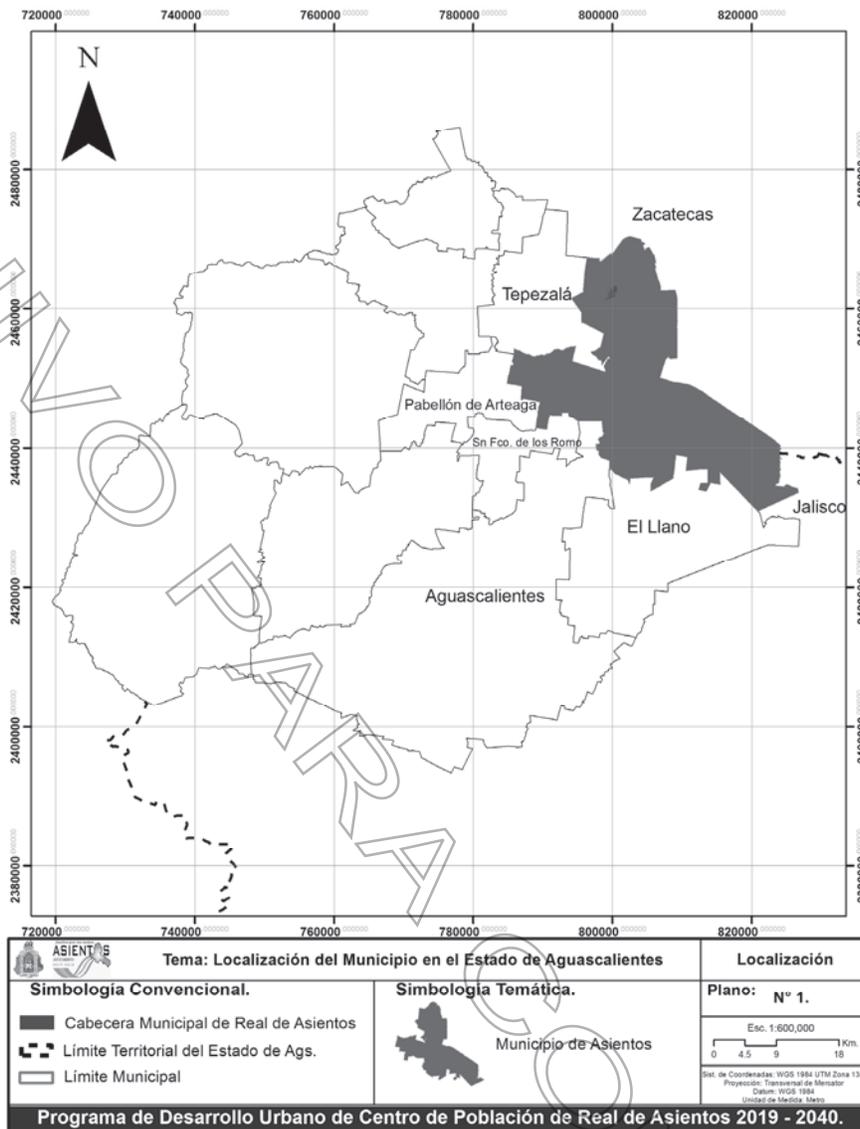
2.1.1.-Localización.

Localización en el Contexto.

El municipio de Asientos se encuentra localizado en el noreste del estado y tiene una extensión territorial del Municipio de Asientos cuenta con una superficie territorial de 54,333 hectáreas que son equivalentes al 9.8% de la extensión total del estado, siendo sus coordenadas extremas 21° 58' - 22° 19' de latitud norte y 101° 51' - 102° 14' de longitud oeste y su altitud va de los 1800 a los 2700 metros sobre el nivel del mar.

Limita al noroeste con el municipio de Tepezalá, al oeste con el municipio de Pabellón de Arteaga, al suroeste con el municipio de San Francisco de los Romo y con el municipio de Aguascalientes y al sur con el municipio de El Llano; al norte y al este limita con el estado de Zacatecas, en particular con el municipio de Loreto y con el municipio de Cuauhtémoc; y al sureste con el estado de Jalisco, correspondiendo dicho límite al municipio de Ojuelos de Jalisco.

Plano 1. Localización en el Contexto.



Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

2.1.1.1.- Localización de la Zona de Estudio en el Municipio de Asientos.

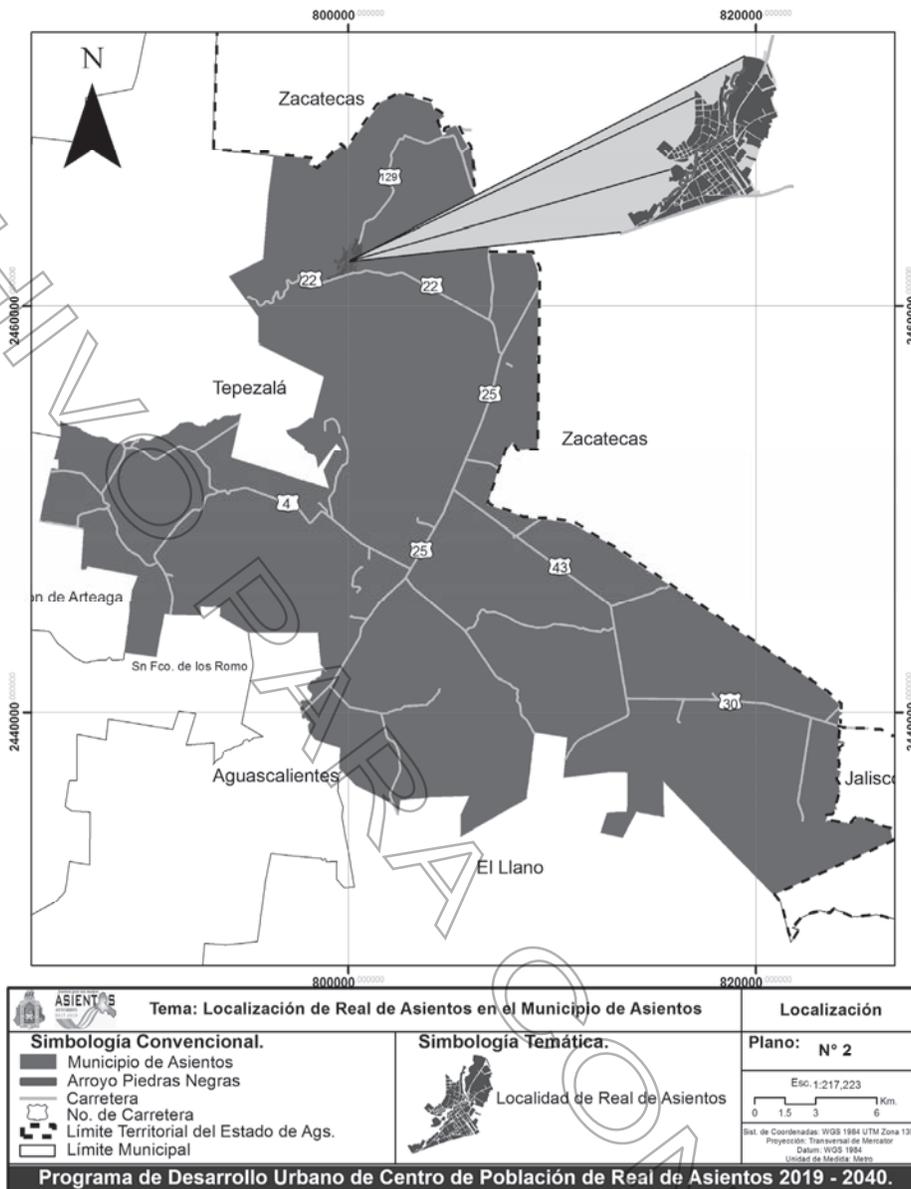
La localidad de Real de Asientos, cabecera del Municipio de Asientos, se ubica en el extremo noreste del Estado de Aguascalientes y al norte de su Municipio, colinda al norte y noreste con el Municipio de Loreto, del Estado de Zacatecas, al este con el Municipio de Villa García (también Zacatecas); al sureste con el Municipio de Ojuelos (Jalisco); al sur con el Municipio de El Llano; al suroeste con los Municipios de Aguascalientes y San Francisco de los Romo, al oeste con el Municipio de Pabellón de Arteaga y al noroeste con el Municipio de Tepezalá.

La Localidad de Real de Asientos tiene una superficie de 299 hectáreas, y representa el 0.55% del Territorio Municipal.

El poblado Real de Asientos, se ubica a 22°14' de latitud norte y 102°05' de longitud oeste, a una altitud de 2,150 metros sobre el nivel del mar. Su acceso más importante es la carretera número 22 que corre de este a oeste por el límite sur de la localidad y al norte tiene acceso con la carretera número 129 que se dirige hacia la localidad de Jarillas.

Los Asentamientos humanos más cercanos con la localidad de Real de Asientos son Tepezalá al oeste, Bimbaletes al este, Ciénega Grande y Villa Juárez al sureste.

Plano 2. Localización de la Zona de Estudio.

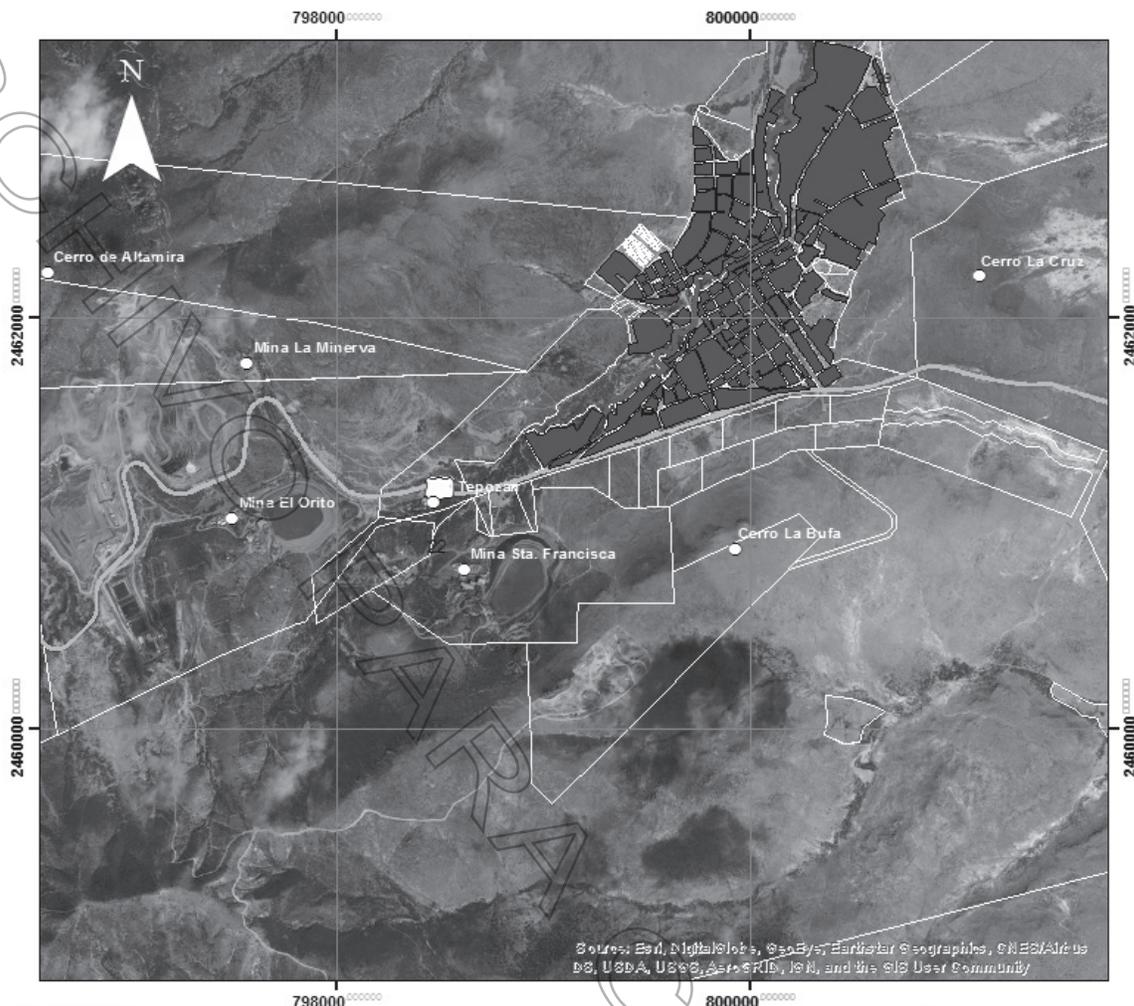


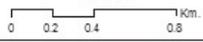
Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

2.1.2.- Área de Estudio.

Para entender las influencias del medio natural, con la Localidad de Real de Asientos y para proponer líneas de desarrollo de la misma de acuerdo a las condiciones físicas y biológicas del medio, se consideran como zonas del área de estudio para el apartado del Medio Físico Natural, los alrededores de la mancha urbana consolidada, el cual incluye aspectos relevantes como el área de las presas de jales mineros de las minas Santa Francisca y El Orito, así como La Minerva, debido al riesgo que representan para el ambiente y la salud pública; la cuenca alta de Piedras Negras por la conexión que tiene en la localidad y los problemas potenciales que puede generar por sus condiciones de erosión y avenidas de agua, así como el Cerro de Altamira que fue catalogado como área natural protegida por su riqueza natural y por ser el hábitat de fauna, entre ellas el águila real que se encuentra en peligro de extinción, El Tepozán, El Cerro La Bufa y el Cerro La Cruz, debido a que son elementos de alto valor cultural y paisajístico que pueden integrarse a la imagen urbana y a las futuras actividades turísticas de la localidad y sus alrededores, para ello se consideró un área de influencia para el apartado del Diagnóstico del Medio Físico Natural de 2,334.10 has.

Plano 3. Delimitación del Área de Estudio para el Diagnóstico del Medio Físico Natural.



 Tema: Delimitación del Área de Estudio		Área de Estudio
Simbología Convencional. 	Simbología Temática.  Localidad de Real de Asientos	Plano: N° 3 Esc. 1:26,877  Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000. Traza Catastral (CATASTRO 2019).

2.1.3.- Clima.

Definición.

Los Elementos Climáticos son los reguladores del sistema natural. La conjunción de temperatura, humedad, vientos y precipitación, regulará en forma tan determinante a la naturaleza que, si varía cualquiera de estos elementos, habrá una repercusión en otros aspectos como el suelo y la vegetación.

En el presente Diagnóstico se utilizaron los datos de la Red Nacional de Estaciones Agro meteorológicas Automatizadas del INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias), como fuente principal, diseñadas para la promoción del servicio de monitoreo de las variables del clima. Esta red capta información y es actualizada cada 15 minutos.

Para obtener la información se localizó una de las 38 estaciones del INIFAP localizadas en el estado, la más cercanas a Real de Asientos, se localiza en Ciénega Grande, a una distancia aproximada de 7.19km de Real de Asientos, de coordenadas Latitud: 22.1764166 y Longitud: -102.07144, la cual recaudó la información necesaria para poder generar indicadores de clima.

Los indicadores de la Estación Ciénega Grande que se tomaron para éste apartado fueron de los siguientes:

- Precipitación total (mm)
- Temperatura máxima (°C)
- Temperatura mínima (°C)
- Temperatura media (°C)
- Velocidad del viento máxima (km/hr)
- Dirección de la velocidad máxima del viento (grados azimut)
- Velocidad promedio del viento (km/hr)
- Dirección promedio del viento (grados azimut)
- Radiación Global (w/m2)
- Humedad relativa (%)
- Evapotranspiración de referencia (mm)
- Evaporación potencial (mm)

Estos indicadores constituyen todo lo relacionado al clima en Real de Asientos. Aunque se tienen registros de instalación desde el 2002, no hay información sino hasta Febrero de 2005. Teniendo resultados tales como:

Datos Climatológicos del Año 2005.

2005	Precipitación total (mm)	Temperatura (°C)		
		Máxima	Mínima	Media
enero	ND	ND	ND	ND
febrero	23.8	17.62	5.52	10.85
marzo	6.8	23.78	6.04	15.03
abril	0.2	28.75	9.95	19.89
mayo	46.8	28.95	10.62	20.4
junio	22.4	30.04	13.58	22.11
julio	199	26.48	13.55	19.54
agosto	132.6	25.14	12.99	18.13
septiembre	57.4	25.47	11.35	17.97
octubre	5.4	25.46	9.24	17.08
noviembre	1	23.92	4.79	14.07
diciembre	5.8	21.75	3.36	12.31

Tabla 1. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2005	Velocidad del viento máxima (km/hr)	Dirección de la velocidad máxima del viento (grados azimut)	Velocidad promedio del viento (km/hr)	Dirección promedio del viento (grados azimut)
enero	ND	ND	ND	ND
febrero	21.6	209.6(SO)	8.45	30.51(NE)
marzo	41.8	211.8(SO)	9.37	227.07(SO)
abril	32.3	229.4(SO)	7.83	252.78(O)
mayo	29.3	8.6(N)	6.44	196.07(S)
junio	24.3	82.7(E)	7.26	245.23(SO)
julio	26.3	7.3(N)	5.13	240.49(SO)
agosto	26.2	354.6(N)	4.45	232.58(SO)
septiembre	16.4	73.8(E)	3.94	251.55(O)
octubre	19.9	74(E)	4	109.14(E)
noviembre	22.7	192.1(S)	4.12	92.96(E)
diciembre	21.6	212.2(SO)	3.6	299.49(NO)

Tabla 2. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2005	Radiación Global (w/m2)	Humedad relativa (%)	Evapotranspiración de referencia (mm)	Evaporación potencial (mm)
enero	ND	ND	ND	ND
febrero	372.66	70.23	10.4	17.12
marzo	583.54	35.5	175.1	52.89
abril	619.86	28.85	204.3	30.46
mayo	612.01	35.29	205.4	116.29
junio	586.71	41.58	198.2	118.24
julio	514.38	65.22	151.9	158.44
agosto	488.57	72.93	131.8	145.93
septiembre	537.47	67.89	135.5	154.34
octubre	501.28	58.99	128.1	160.94
noviembre	511.65	49.01	118.2	173.62
diciembre	436.96	46.98	96.6	161.63

Tabla 3. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

Se obtuvo 501.2 mm de Precipitación al Año en Real de Asientos en el 2005, esta se calcula sumando mensualmente el cálculo de mm de Agua de lluvia. La temperatura máxima anual promedio fue de 25.2°C, la mínima anual fue en promedio de 9.1°C y la media anual promedio de 17.03°C. En cuanto a la velocidad promedio anual de vientos, fue de 5.8 km/h, la Radiación Global promedio anual de 524.09w/m2. En cuanto a la Humedad Relativa promedio fue del 52.04%. Y finalmente la Evapotranspiración de referencia anual de 1555.5mm y evaporación potencial promedio anual de 1229.9mm.

Datos Climatológicos del Año 2010.

2010	Precipitación total (mm)	Temperatura (°C)		
		Máxima	Mínima	Media
enero	35.6	19.01	3.1	10.58
febrero	122.8	18.63	4.63	11.16
marzo	0	23.85	6.23	14.96
abril	2.8	26.99	8.67	18.28
mayo	15.2	30.42	12.05	21.65
junio	42.2	29.62	14.38	21.73
julio	182	24.6	14.13	18.65
agosto	27.6	27.12	13.23	19.96
septiembre	124.2	25.76	13.32	18.98
octubre	0	25.2	6.87	16.12
noviembre	0	23.26	4.17	13.68
diciembre	0	21.95	1.76	11.56

Tabla 4. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2010	Velocidad del viento máxima (km/hr)	Dirección de la velocidad máxima del viento (grados azimut)	Velocidad promedio del viento (km/hr)	Dirección promedio del viento (grados azimut)
enero	33.1	209.9(SO)	3.51	216.48(SO)
febrero	39.2	224.4(SO)	4.77	99.85(E)
marzo	38.6	268.8(O)	5.9	246.68(SO)
abril	31.8	212.3(SO)	5.05	210.06(SO)
mayo	29.2	241.4(SO)	3.53	191.23(S)
junio	36.9	62.2(NE)	4.21	325.74(NO)
julio	27.4	347.1(N)	3.41	267.77(O)
agosto	18.2	77.4(E)	3.6	261.62(O)
septiembre	24.6	98.2(E)	2.45	154.85(SE)
octubre	21.2	81.2(E)	2.23	128.35(SE)
noviembre	25.5	7.5(N)	3.43	193.59(S)
diciembre	28	211.5(SO)	2.09	203.11(SO)

Tabla 5. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2010	Radiación Global (w/m ²)	Humedad relativa (%)	Evapotranspiración de referencia (mm)	Evaporación potencial (mm)
enero	410.73	56.53	82.5	151.87
febrero	467.56	59.37	81.3	99.09
marzo	575.94	33.46	160.6	76.87
abril	589.81	34.07	174.8	94.17
mayo	597.39	32.67	188.3	115.71
junio	545.66	47.72	169.5	157.37
julio	356.75	72.62	53.2	56.98
agosto	ND	59.35	22.5	ND
septiembre	ND	66.6	11.6	ND
octubre	ND	47.18	16.2	ND
noviembre	469.88	36.37	91	136.19
diciembre	478.16	33.07	99.8	171.37

Tabla 6. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

Ahora se presentan los datos del año 2010, teniendo una Precipitación anual de 552.4mm. En lo que concierne a las temperaturas, el promedio anual máximo fue de 24.7°C, el promedio anual mínimo de 8.5°C y la temperatura media promedio anual fue de 16.4°C.

La velocidad promedio anual del viento fue de 3.68km/h, y su Dirección promedio en grados azimut fue de 203.93 (SO). Contó con una radiación global anual promedio de 48.25%. Y su evapotranspiración de referencia fue de 1151.3mm y evaporación potencial de 1059.62mm anuales.

Datos Climatológicos del Año 2015.

2015	Precipitación total (mm)	Temperatura (°C)		
		Máxima	Mínima	Media
enero	15.2	21.25	6.07	13.33
febrero	42.6	22.04	6.5	14.19
marzo	99.2	22.03	8.07	14.79
abril	3.2	25.98	11.38	18.92
mayo	16	28.27	11.58	19.99
junio	202	26.57	13.98	19.62
julio	128.2	25.75	12.68	18.48
agosto	74.4	27.07	12.26	19.26
septiembre	53.2	25.89	12.73	18.64
octubre	97.4	24.45	11.19	17.32
noviembre	3.8	24.15	9.28	16.31
diciembre	27.2	21.42	5.32	12.73

Tabla 7. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2015	Velocidad del viento máxima (km/hr)	Dirección de la velocidad máxima del viento (grados azimut)	Velocidad promedio del viento (km/hr)	Dirección promedio del viento (grados azimut)
enero	17.3	214.7(SO)	5.59	169.61(S)
febrero	34.3	92.2(E)	5.73	183.41(S)
marzo	21	242.3(SO)	6.12	308.78(NO)
abril	15.9	254(O)	5.81	220.43(SO)
mayo	22.3	338.5(N)	5.08	178.92(S)
junio	16.7	60.7(NE)	4.47	134.7(SE)
julio	16.1	32.4(NE)	3.92	171.08(S)
agosto	40.3	240.5(SO)	4.14	149.67(SE)
septiembre	14	20.8(N)	4.07	94.29(E)
octubre	17.3	28.7(NE)	5.38	110.6(E)
noviembre	15.5	238.7(SO)	3.91	249.17(O)
diciembre	21.8	237.4(SO)	5.27	291.29(O)

Tabla 8. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2015	Radiación Global (w/m2)	Humedad relativa (%)	Evapotranspiración de referencia (mm)	Evaporación potencial (mm)
enero	369.45	50.52	88.6	154.26
febrero	415.55	47.33	98.7	130.05
marzo	397.46	55.76	106.7	147.14
abril	475.04	41.81	20.6	95.54
mayo	455.64	46.52	ND	168.29
junio	388.62	62.45	58.7	129.67
julio	448.59	66.46	112.4	141.69
agosto	476.9	61.31	135.6	152.27
septiembre	426.79	66.26	109.6	132.52
octubre	388.9	66.06	97.5	133.78
noviembre	374.32	62.96	84.7	127.5
diciembre	350.18	60.09	81.3	139.95

Tabla 9. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

En el año 2015 hubo una precipitación total de 762.4mm anuales. Los promedios anuales de las temperaturas máximas fueron de 24°C, mínimas de 10.08°C y medias de 16.965°C.

La dirección promedio anual de los vientos en grados azimut fue de 191.41(S) y su velocidad promedio fue de 4.95 km/h. Tuvo una radiación promedio anual de 413.95 w/m2. Un porcentaje de humedad relativa de 57.29%. Evapotranspiración de referencia acumulada de 994.4mm y evaporación potencial de 1652.66mm.

Datos Climatológicos del Año 2017.

2017	Precipitación total (mm)	Temperatura (°C)		
		Máxima	Mínima	Media
enero	0	22.71	3.83	13.11
febrero	0.6	24.28	4.95	14.98
marzo	5.8	25.61	7.62	16.99
abril	0	28.46	8.75	19.15
mayo	8.8	31.19	12.2	22.18
junio	35.4	29.63	14.43	21.88
julio	106	26.41	13.6	19.18
agosto	109.2	27.09	13.91	19.96
septiembre	129.8	24.36	12.83	18.02
octubre	2.6	24.28	9.81	16.5
noviembre	0	25.17	5.61	15.23
diciembre	17.8	21	4.24	12.22

Tabla 10. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2017	Velocidad del viento máxima (km/hr)	Dirección de la velocidad máxima del viento (grados azimut)	Velocidad promedio del viento (km/hr)	Dirección promedio del viento (grados azimut)
enero	25.5	20.3(N)	6.04	22.76(NE)
febrero	18.6	20.3(N)	5.79	149.38(SE)
marzo	21.9	17.7(N)	6.04	22.56(NE)
abril	21.9	34.6(NE)	6.23	282.06(O)
mayo	23.6	46.1(NE)	6.03	174.1(S)
junio	22.8	352.7(N)	5.99	234.36(SO)
julio	16.3	83.7(E)	5.09	7.99(N)
agosto	23	2.7(N)	5.16	300.19(NO)
septiembre	12.7	89.7(E)	3.93	264.02(O)
octubre	14.8	65.1(NE)	4.82	161.03(S)
noviembre	15.9	37.1(NE)	4.14	265(O)
diciembre	29.7	13.7(N)	4.52	282.49(O)

Tabla 11. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

2017	Radiación Global (w/m2)	Humedad relativa (%)	Evapotranspiración de referencia (mm)	Evaporación potencial (mm)
enero	392.2	38.94	100.4	167.86
febrero	456.38	32.73	116.3	152.44
marzo	476.98	36.22	143.9	140.37
abril	500.53	27.84	163.7	110.63
mayo	485.36	28.59	176	122.32

junio	400.29	46.83	137.3	155.54
julio	393.18	61.93	117	138.33
agosto	420.45	59.52	125.2	144.64
septiembre	374.12	69.7	93.6	118.16
octubre	408.96	62.95	98.7	141.56
noviembre	425.21	42.99	100.4	161.38
diciembre	336.89	50.45	75.8	144.97

Tabla 12. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

El último registro histórico completo que antecede a este año, es el de 2017, en el que describe que se acumularon 416mm de precipitación total anual.

Resumen Climatológico de los Años 2005 – 2017.

Las temperaturas promedio anuales máximas fueron de 25.84°C, las mínimas de 9.31°C y las Medias de 17.45°C. La dirección promedio del viento, en grados azimut es de 261.46 (O). La Radiación solar es de 422.54 w/m2. El porcentaje de humedad relativa de 46.55% y finalmente Evapotranspiración de referencia de 1448.3mm y Evaporación potencial de 1698.2 mm.

Años	Precipitación total (mm)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)	Temperatura media (°C)
2005	501.2	25.21	9.18	17.03
2010	552.4	24.70	8.54	16.44
2015	762.4	24.57	10.08	16.96
2017	416	25.84	9.31	17.45

Tabla 13. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

Septiembre 2018.

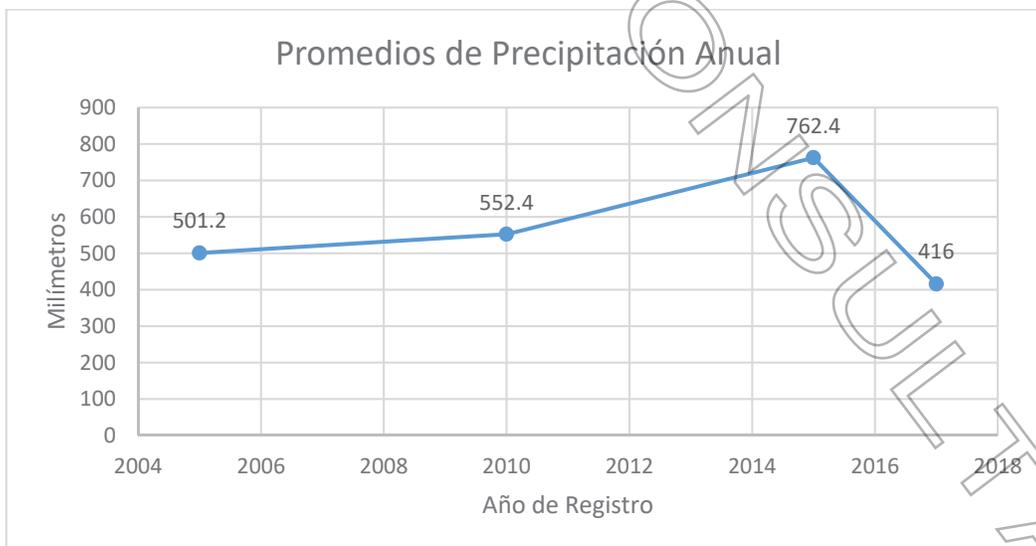


Gráfico 1. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos, Septiembre 2018.

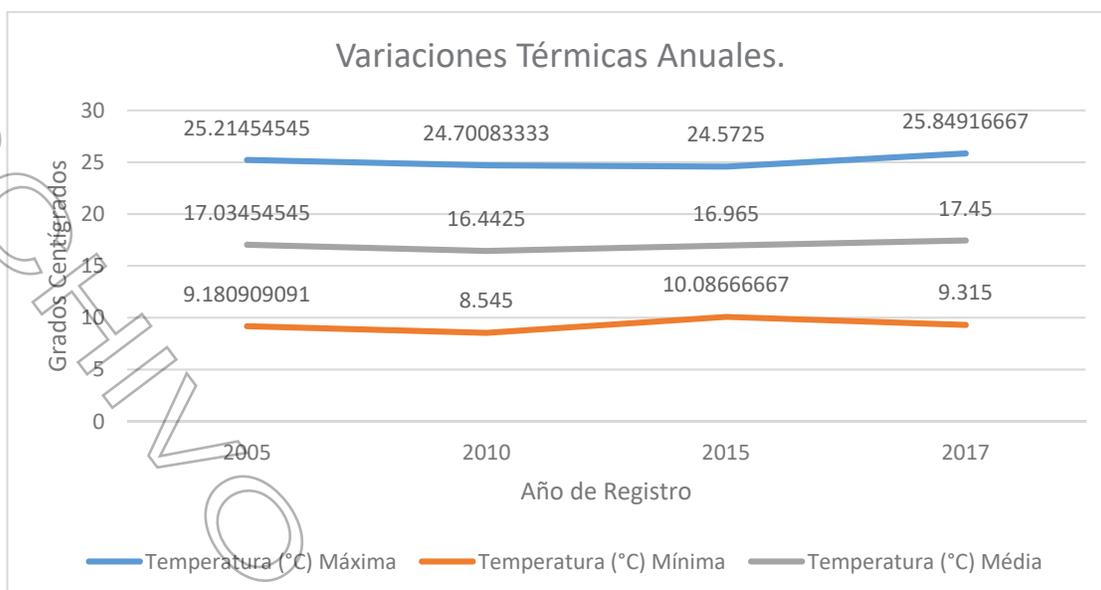


Gráfico 2. Fuente, INIFAP, Reporte de Estación, Datos Históricos, Estación Ciénega Grande, Real de Asientos, Septiembre 2018.

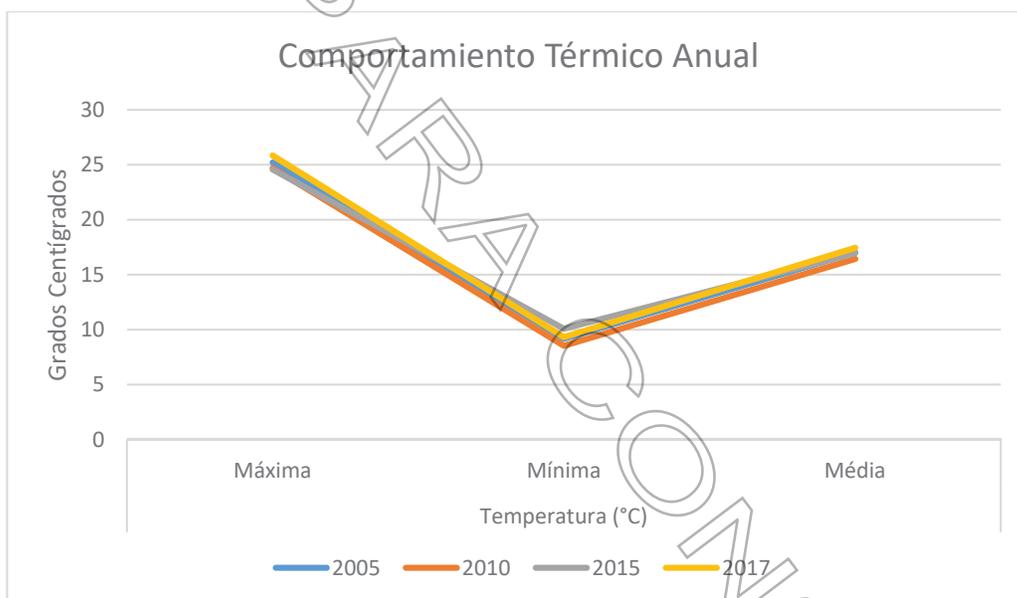


Gráfico 3. Fuente, INIFAP, Reporte de Estación, Datos Históricos, Estación Ciénega Grande, Real de Asientos, Septiembre 2018.

Años	Velocidad promedio del viento (km/hr)	Dirección promedio del viento (grados azimut)	Radiación Global (w/m2)	Humedad relativa (%)	Evapotranspiración de referencia (mm)	Evaporación potencial (mm)
2005	5.87	239.84(SO)	524.09	52.04	1555.5	1289.9
2010	3.68	203.93(SO)	499.09	48.25	1151.3	1059.62
2015	4.95	191.41(S)	413.95	57.29	994.4	1652.66
2017	5.31	261.46(O)	422.54	46.55	1448.3	1698.2

Tabla 14. Fuente, INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.

Y como se puede apreciar, los datos en los intervalos de cada 5 años, no hay ningún cambio significativo en las cifras promediadas y totales de todos los indicadores, lo único significativo es la disminución de la precipitación anual total, que disminuyó a 416mm siendo que al año 2016 había una precipitación de 762.4mm.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En manera de conclusión, el clima de Real de Asientos es Semiárido, templado, cuya temperatura media anual se encuentra entre los 12°C y 18°C, la temperatura del mes más frío se encuentra entre -3°C y 18°C, y en cuanto a la temperatura del mes más caliente es menor de 22°C.

En cuanto a la precipitación pluvial, las lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal va del 5% al 10.2% del total anual.

Debido a las características climatológicas de Real de Asientos (la velocidad del viento, su temperatura y la escasa lluvia), provoca en el suelo una lixiviación o lavado de capas fértiles y orgánicas, además se produce un arrastre de sedimentos y la pérdida de agua superficial por infiltración a las capas profundas del suelo. Por ende, se dificulta la actividad agrícola y pecuaria en la zona, por lo cual se recomienda la creación de estrategias en políticas públicas de apoyo al campo por medio de infraestructura de tipo invernadero, además existen viviendas en la restricción del arroyo Piedras Negras que cruza la localidad, el cual se ha dado caso de erosión de las paredes del arroyo el cual pueden poner en riesgo a los habitantes de la zona.

2.1.4.- Topografía.

Definición

La forma del relieve determina los procesos naturales y los usos que el hombre puede hacer de distintas zonas. La pendiente entre dos puntos se define como la relación entre la diferencia de actitud de estos dos puntos y la distancia horizontal que guardan entre sí.

Debe evitarse que la expansión de la ciudad y principalmente de asentamientos marginados, se haga sobre terrenos con mucha pendiente.

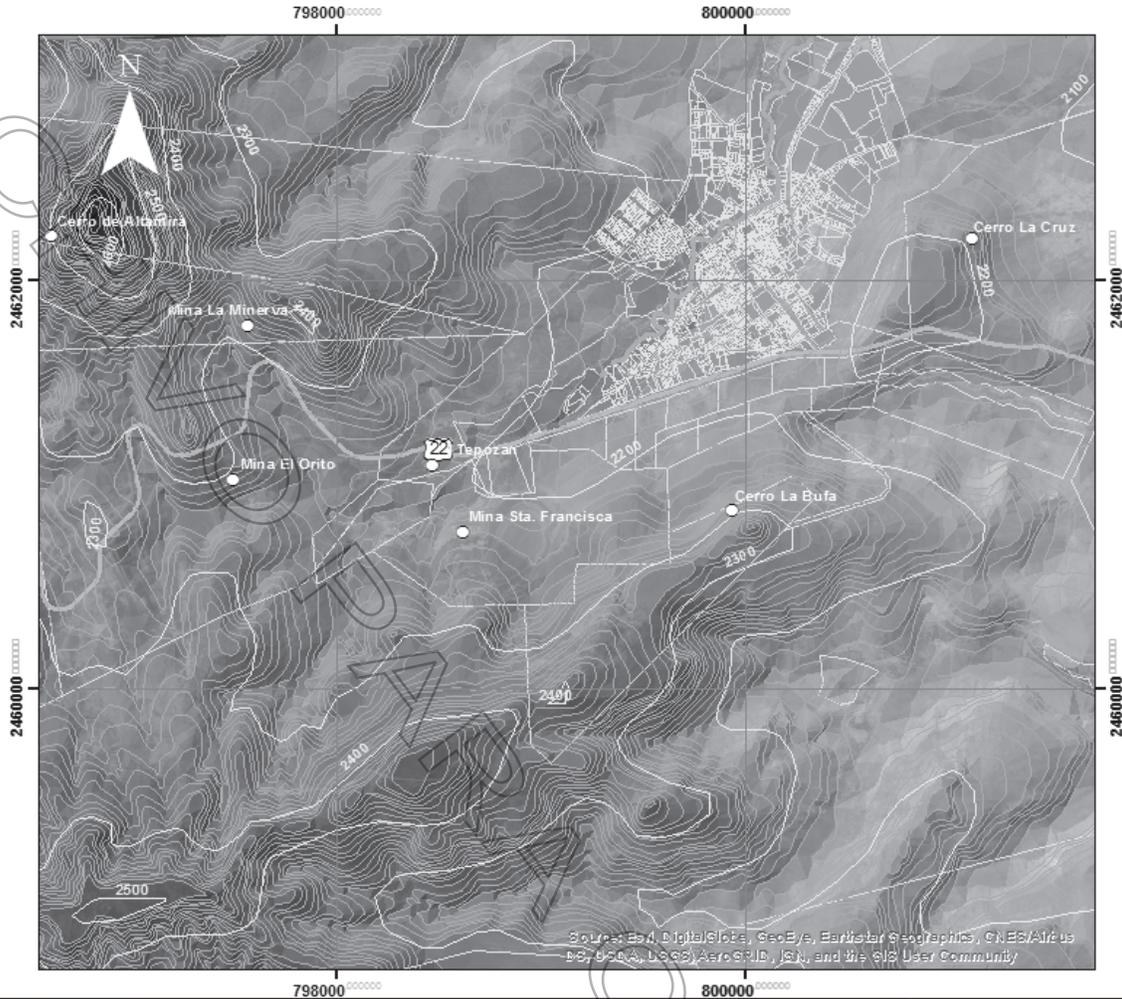
Para pendientes menores del 5%, aunque son aptas para el desarrollo urbano puesto que casi no requieren movimientos de tierra para la urbanización y construcción, es deseable destinarlos para usos agropecuarios o áreas verdes, puesto que facilitan la recarga de los mantos acuíferos. Aunque las pendientes del 5 al 10% presentan algunos movimientos de tierra para la urbanización, tienen una ventaja de facilitar el escurrimiento de agua. Las pendientes del 10 al 15% requieren de mayores movimientos de tierra debido a los cortes y rellenos que se deben realizar tanto para el trazo de las calles como para la conformación de plataformas de cimentación. En pendientes mayores del 15% debe evitarse el desarrollo urbano, puesto que la urbanización y construcción de viviendas resultan demasiado costosas.¹

En cuanto al relieve que caracteriza en el contexto de la localidad de Real de Asientos, cabe mencionar que se encuentra asentada en un pequeño valle intermontano. Sus alrededores tienen una topografía accidentada en la que destacan: al este el Cerro de la Cruz con una altitud de 2,240 metros sobre el nivel del mar (msnm), al oeste el cerro de Altamira, el cual es una de las mayores elevaciones de la entidad con una altitud de 2,650 msnm, y al sur-sureste, un complejo montañoso el cual es el cerro de La Bufa.

Imagen 1. El cerro de Altamira desde Asientos.

¹ Bazant, J. (1984). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. México, D.F. Trillas.

Plano 4. Relieve

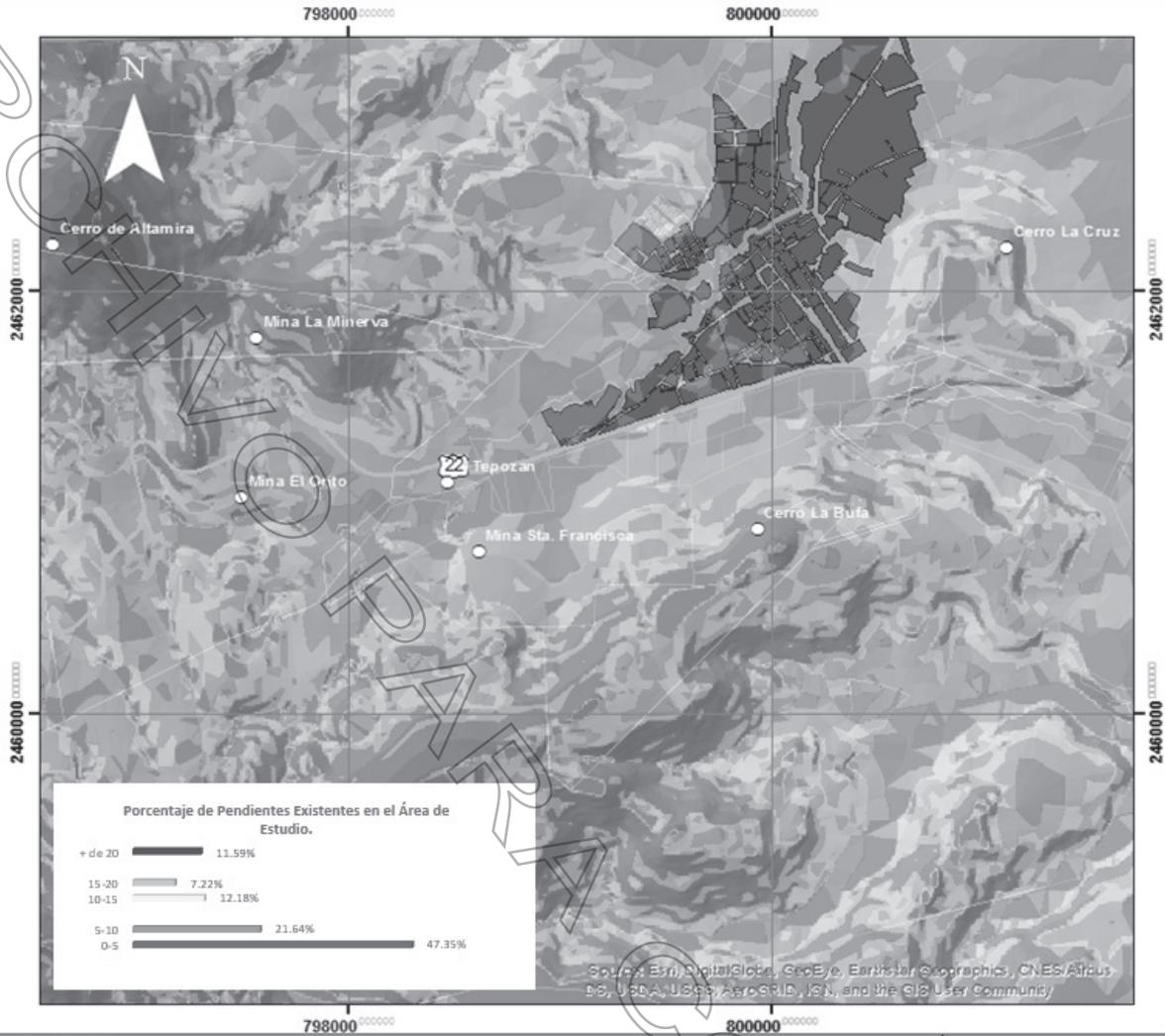


		Tema: Elevaciones (m. s. n. m.)		Medio Físico Natural	
Simbología Convencional. <ul style="list-style-type: none"> Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO) 		Simbología Temática. <ul style="list-style-type: none"> 2588 - 2650 2527 - 2588 2486 - 2527 2405 - 2486 2344 - 2405 2283 - 2344 2222 - 2283 2161 - 2222 2100 - 2161 		Plano: N° 4	
				Esc. 1:26,877 0 0.2 0.4 0.8 Km.	
				Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 12N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro	
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.					

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000. Traza Catastral (CATASTRO 2019).

En esta pequeña región hay diferencias altitudinales de 550 metros: de 2,100 msnm en sus partes más bajas a 2,650 en las más altas. La cota mínima está en 2,100 y la máxima en 2,650 msnm.

Plano 5. Pendientes.



ASIENTOS GOBIERNO MUNICIPAL		Tema: Pendientes	Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. 0-5% 5-10% 10-15% 15-20% + de 20%	Plano: N° 5 Esc. 1:26,877 0 0.2 0.4 0.8 Km. Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000. Traza Catastral (CATASTRO 2019).

Resumen de Porcentaje por Tipo de Pendientes en la Zona de Estudio, sus Características y Usos Recomendables.

Pendientes	Porcentaje	Características	Uso Recomendable
0-5	47.35	Sensiblemente plano Drenaje adaptable Estancamiento de agua Asoleamiento regular Visibilidad limitada Se puede reforestar Se puede controlar la erosión Ventilación media	Agricultura Zonas de recarga acuífera Construcción a baja densidad Recreación intensiva Preservación ecológica
5-10	21.64	Pendientes bajas y medias Ventilación adecuada Asoleamiento constante Erosión media Drenaje fácil Buenas vistas	Construcción de mediana densidad e industrial Recreación
10-15	12.18	Pendientes variables Zonas poco arregladas Buen asoleamiento Suelo accesible para construcción Movimientos de tierra Cimentación irregular Visibilidad amplia Ventilación aprovechable	Habitación de mediana y alta densidad Equipamiento Zonas de recreación Zonas de reforestación Zonas preservarles
15-20	7.22	Incosteables de urbanizar Pendientes extremas Laderas frágiles Zonas deslavadas Erosión fuerte Asoleamiento extremo Buenas vistas	Reforestación Recreación extensiva
+ de 20	11.59		Conservación

Tabla 15. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000, Bazant, J. (1984). Manual de Criterios de Diseño Urbano. México, D.F. Trillas.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Correspondiente al plano 5 de pendientes y a la tabla anterior, se observa que el 47.35% de la superficie total del área de estudio cuenta con pendientes de 0 a 5% gran parte de éste tipo de pendientes se encuentran en gran parte de la mancha urbana así como en el perímetro inmediato de la localidad de Real de Asientos, tanto, al noreste, al sur y suroeste. En éste tipo de pendientes se caracterizan por tener un suelo sensiblemente plano, el drenaje es adaptable, se generan estancamientos de agua, cuentan con un asoleamiento regular, su visibilidad es limitada, es apto para reforestar, se puede controlar ciertamente la erosión del suelo y cuenta con una ventilación media. El uso recomendable es la agricultura, se pueden generar zonas para recarga acuífera, así como la construcción a baja densidad, recreación intensiva y se puede generar la preservación ecológica.

En cuanto a pendientes del 5 al 10%, en la zona de estudio el área correspondiente a éste grupo de pendientes es del 21.64%. Siendo una situación similar a la anterior ya que de igual manera éste tipo de pendientes se encuentran en parte de la mancha urbana así como en el perímetro inmediato de la localidad

de Real de Asientos, tanto, al noreste, al sur y suroeste. Éste tipo de pendientes son bajas y medias, los suelos se caracterizan por tener una ventilación adecuada, así como un asoleamiento constante, debido a su pendiente un poco pronunciada se puede generar una erosión media en los suelos, su drenaje es fácil y tiene buenas vistas. Los usos recomendables son: la construcción de mediana densidad y de uso industrial, así como áreas de recreación.

En lo referente a pendientes del 10 al 15%, se cuenta con un porcentaje de 12.18 del total de la superficie del área de estudio, éste tipo de pendientes se localizan alrededor de la localidad. Las características de éste tipo de pendientes son de pendientes variables, zonas poco arregladas, el suelo es accesible para la construcción mediante movimientos de tierra, su cimentación es irregular, se cuenta con una visibilidad amplia, y se puede aprovechar la ventilación. Los usos recomendables son: el uso de suelo habitacional de mediana y alta densidad, el equipamiento, la generación de zonas de recreación y reforestación, así como zonas de preservación.

Respecto a pendientes del 15 al 20% se tiene un porcentaje de 7.22, dichas pendientes se ubican en las faldas de los cerros que rodean a la Localidad de Real de Asientos. Sus características son: incosteables de urbanizar, cuenta con pendientes extremas, laderas frágiles, zonas deslavadas, erosión fuerte, asoleamiento extremo y cuenta con buenas vistas.

Y referente a pendientes de más del 20% se cuenta con un porcentaje de 11.59 con respecto del total de la superficie del área de estudio. Se localizan en las partes altas de los cerros que rodean la Localidad de Real de Asientos. Sus características son similares al punto anterior y su uso recomendable es el de zonas de conservación.

2.1.5.- Edafología.

Definición

La palabra edafología proviene de las raíces griegas "édaphos - suelos" y "logos - estudio", estudio del suelo; relacionando la composición y naturaleza del mismo, con las plantas y el entorno que le rodea; el concepto de suelo va a depender de quien lo defina: el agricultor, el ingeniero civil, el ambientalista, etcétera. Una acepción universal precisa al suelo como "cualquier material suelto en la superficie de la Tierra, capaz de sustentar la vida". El suelo es resultado de la actuación de una serie de factores activos (clima y organismos vivos), que inciden sobre factores pasivos (roca madre y relieve), independientemente del tiempo transcurrido.

En el medio físico natural las edafologías se clasifican en 32 tipos de suelos, de los cuales se encontraron 3 de ellos en el contexto de la localidad de Real de Asientos, y cuyas características y usos recomendables, son los siguientes:

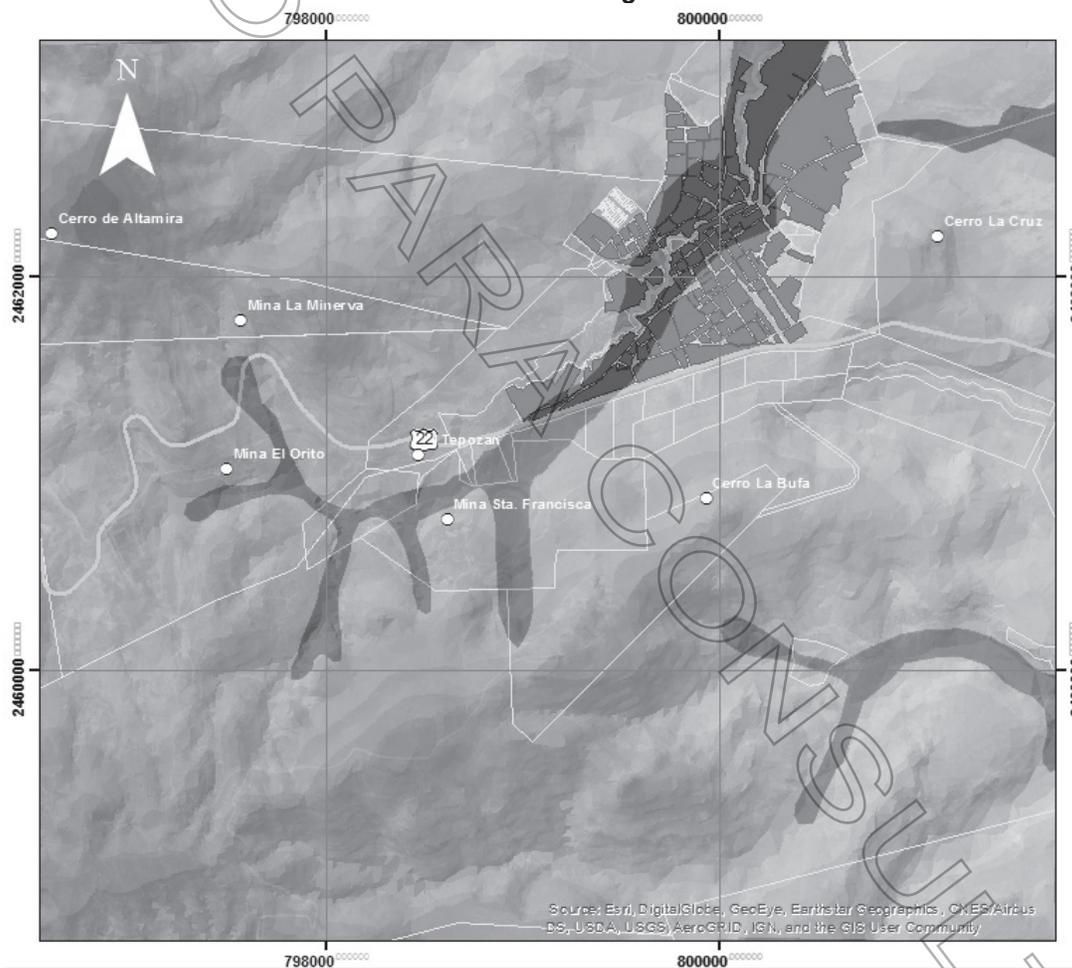
- Fluvisol (FL) Del latín fluvius, río. Suelos con abundantes sedimentos fluviales, marinos o lacustres en periodos recientes y que están tradicionalmente sobre planicies de inundación, abanicos de ríos o marismas costeras.
- Litosol (L), del griego lithos, piedra. Actualmente representan suelos con menos de 25 centímetros de espesor o con más de 80% de su volumen ocupado por piedras o gravas.
- Xerosol (Xh) Del griego xeros: seco. Literalmente, suelo seco. Se localizan en las zonas áridas y semiáridas del centro y norte de México.

Tipo y Características.		
Tipo	Características	Uso Recomendable
Fluvisol (FL)	Tienen buena fertilidad natural y son atractivos históricamente para los asentamientos humanos	Se usan para sembrados con cultivos anuales y huertos, muchos son usados para pastizales. Normalmente requieren de control de inundaciones, drenaje y/o irrigación.

Litosol (L)	Son muy susceptibles a la erosión. Se localizan generalmente en las zonas montañosas con más de 40% de pendiente	El uso principal de este suelo es para agostadero.
Xerosol (XH)	Tienen por lo general una capa superficial de color claro por el bajo contenido de materia orgánica. Debajo de esta capa puede haber un subsuelo rico en arcillas, o bien, muy semejante a la capa superficial.	Su rendimiento agrícola está en función a la disponibilidad de agua para riego y el uso pecuario

Tabla 16. Fuente: Guía para la interpretación de cartografía. Edafología. Escala 1:250 000. Serie III, INEGI.

Plano 6. Edafología.



		Tema: Edafología	Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. Fluvisol Eutríco Litosol Eutríco Xerosol Haplico	Plano: N° 6 Esc. 1:26,877 0 0.2 0.4 0.8 Km. Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Edafología. Escala 1:50 000. Traza Catastral (CATASTRO 2019).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Tipos de Suelos y sus Superficies en el Área de Estudio.

Tipo de Suelo	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Litosol Eutríco	2,153.05	92.25
Fluvisol Eutríco	167.70	7.19
Xerosol Háplico	13.25	0.57

Tabla 17. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Edafología. Escala 1:50 000

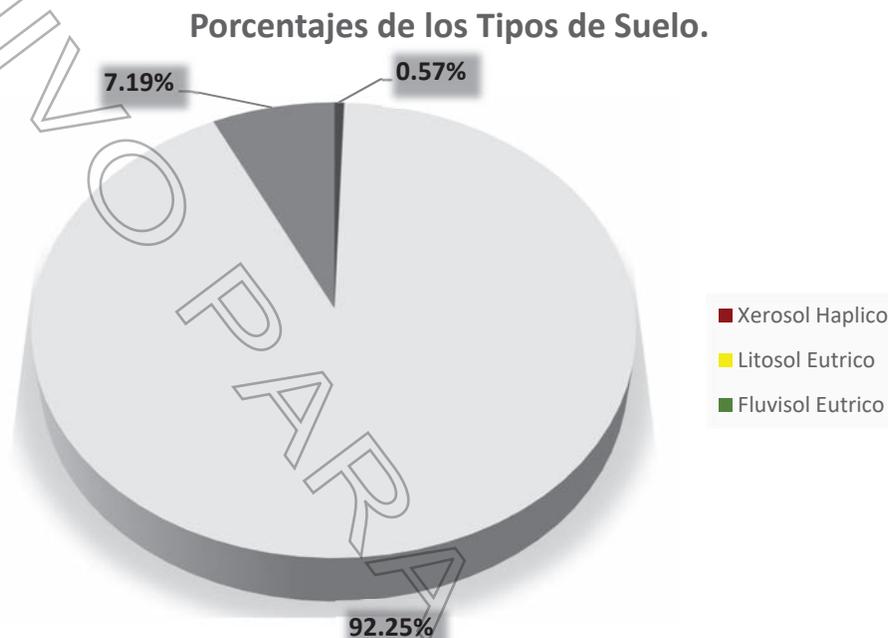


Gráfico 4. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Edafología. Escala 1:50 000

Con respecto a los tipos de suelo que se encuentran en la zona de estudio, el 92.25% de la superficie, está compuesta por suelos someros del tipo litosol eútrico con una profundidad menor a los 10 cm, limitado por tepetate o caliche cementado, muy característicos de laderas, barrancas y lomeríos.

Estos suelos acumulan un poco de materia orgánica entre las fisuras de la roca y se definen como suelos esqueléticos. Se trata de suelos incipientes con baja capacidad de retención de humedad, pero en general con alta permeabilidad y buen drenaje, por lo que tienen un papel funcional importante en la infiltración de agua hacia los mantos freáticos. Su uso recomendable es principalmente para agostadero.

Una parte de suelos que cruza la localidad, sobre el arroyo Piedras Negras se encuentra el tipo de suelo de fluvisol eutríco con una superficie de 167.70 ha. Representando el 7.19% de la superficie total de la zona de estudio. Estos suelos son formados por materiales acarreados por el agua y constituidos por materiales disgregados con capas alternas de Arena, arcilla y gravas. Son suelos con abundantes sedimentos fluviales, marinos o lacustres en periodos recientes y que están tradicionalmente sobre planicies de inundación, abanicos de ríos o marismas costeras. Su uso recomendable son para sembrados con cultivos anuales y huertos, muchos son usados para pastizales, normalmente requieren de control de inundaciones, drenaje y/o irrigación. Cabe mencionar que dicha zona dentro de la localidad se encuentra consolidada en su mayoría por construcción de tipo habitacional.

Sólo una muy pequeña superficie que ocupa el 0.57% del área estudiada, al noreste de la localidad, pues en ella se desarrollan suelos de tipo xerosol háplico de textura media, con un horizonte superficial pobre en materia orgánica, sobre pendientes menores al 8%. De manera natural, la susceptibilidad a la erosión en este tipo de suelos es más grande cuando se desarrollan en pendientes pronunciadas y en este caso, los xerosoles presentes se distribuyen en pendientes menores al 8%. Su uso recomendable es agrícola pero está en función a la disponibilidad de agua para riego y el uso pecuario.

2.1.6.- Geología.

Definición.

La geología es la ciencia que investiga el origen y clasifica a las rocas, los tipos de estructuras que conforman a las unidades de roca y la forma de relieve que se desarrolla por los procesos internos y externos plasmados en la corteza terrestre, las fallas geológicas, así como fracturas y bancos de material.

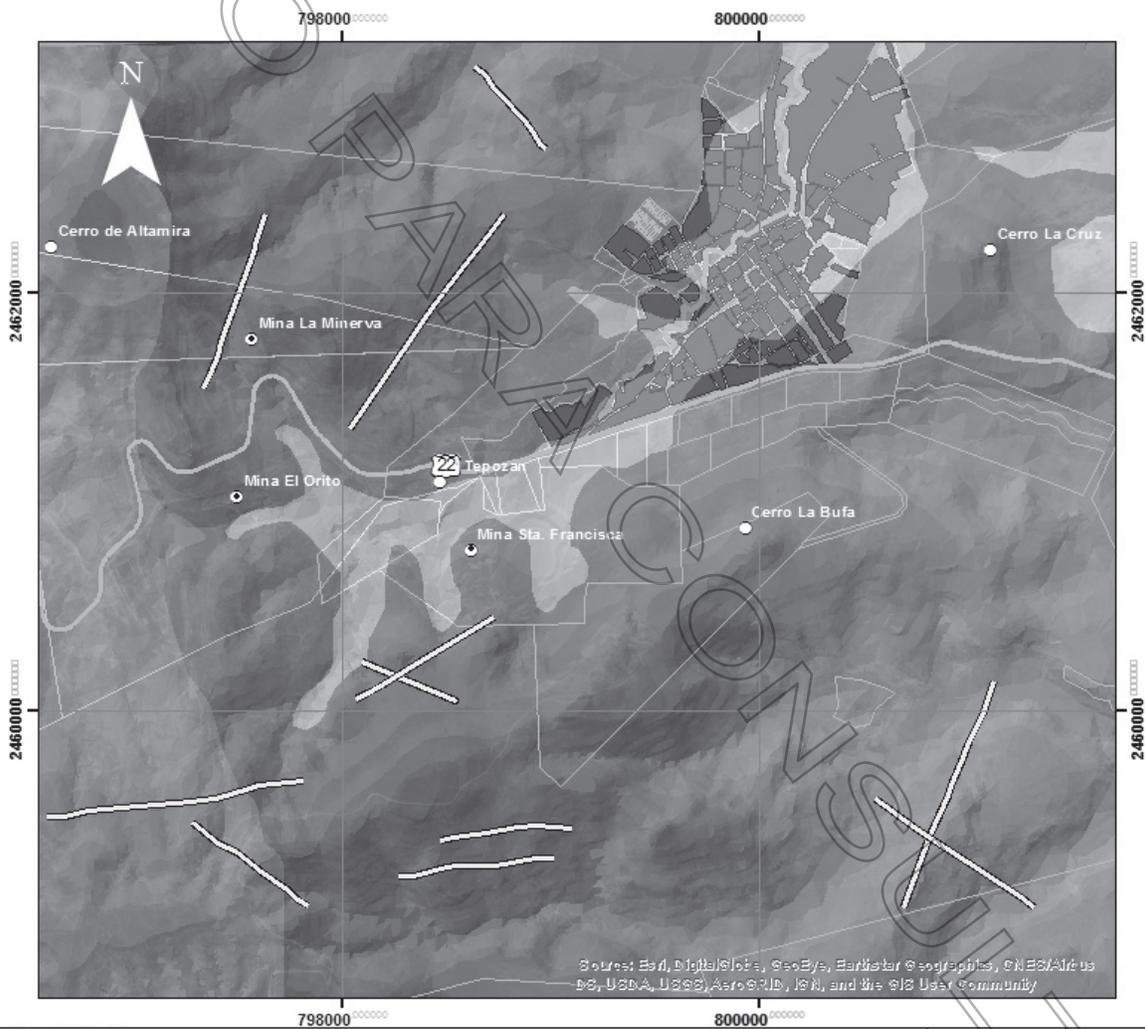
La tipología de roca maneja en esta zona en 4 clasificaciones generales y un tipo de suelo en las que se encuentran la:

- **Roca Ígnea Extrusiva Toba Ácida-Riolita:** Se originan a partir de material fundido en el interior de la corteza terrestre, el cual está sometido a temperatura y presión muy elevada. El material antes de solidificarse recibe el nombre genérico de magma. Se forma a una profundidad de la superficie terrestre de entre 25 a 200 km. Cuando el magma llega a la superficie terrestre es derramado a través de fisuras o conductos (Volcán), al enfriarse y solidificarse forma este tipo de rocas. Se distinguen de las intrusivas, por presentar cristales que sólo pueden ser observados por medio de una lupa. Era Geológica: Cenozoico. Su tipo es toba ácida-riolita su término químico usado comúnmente para definir las rocas que contienen más del 65% de SO_2 . **Riolita:** Roca volcánica que consiste de cuarzo y feldespatos alcalinos en mayor proporción que la plagioclasa sódica.
- **Suelo aluvial:** El suelo aluvial es rico en nutrientes y puede contener metales pesados. Estos suelos se forman cuando los arroyos y ríos disminuyen su velocidad. Las partículas de suelo suspendidas son demasiado pesadas para que las lleve la corriente decreciente y son depositadas en el lecho del río. Las partículas más finas son depositadas en la boca del río, formando un delta. Los suelos aluviales varían en contenido mineral y en las características específicas del suelo en función de la región y del maquillaje geológico de la zona.
- **Roca sedimentaria arenisca-conglomerado:** A causa de los agentes externos de erosión: Agua, Viento, Hielo y cambios de temperatura, se produce el efecto de meteorización (desintegración y descomposición de las rocas), cuyas partículas son transportadas y finalmente depositadas. Conforme se acumulan sedimentos, los materiales del fondo se compactan formando a la Roca Sedimentaria. Era Geológica: Mesozoico. **Arenisca:** Roca constituida por minerales, fragmentos del tamaño de la arena 1/16 mm a 2 mm. Se pueden clasificar en forma general por el porcentaje de matriz (material que engloba a los fragmentos) en arenitas (0-15 %) y wacas (15-75%), por su contenido de minerales (cuarzo, feldespatos y fragmentos de roca) en: arcosas, orto cuarcitas y litarenitas, Grauvaca (lítica o feldespática). **Conglomerado:** Roca de grano grueso mayores a los 2 mm a más de 250 mm (gravilla 2-4 mm, matatena 4-6 mm, guijarro 64 - 256 mm y peñasco > 256 mm); de formas esféricas a poco esféricas y de grado de redondez anguloso a bien redondeados. Por la presencia de arcillas (matriz y/o cementante) se diferencian los siguientes tipos de conglomerados: orto conglomerados (matriz <15 %) y para conglomerados (matriz > 15%).
- **Roca Metamórfica Esquisto:** Son todas las rocas que bajo la influencia de condiciones físicas y/o químicas. Regidas en la formación de la roca original; modifican las características primarias, dando paso a nuevos minerales llamados neoformados y la adquisición de texturas particulares. En este sentido se produce una transformación en estado sólido. Los fenómenos metamórficos pueden ser múltiples y complejos y las rocas metamórficas son muy variadas. Ocurre en grandes extensiones de la corteza terrestre. Generalmente se relaciona con eventos tectónicos a gran escala, los procesos que intervienen son: temperatura, presión y acción de fluidos circundantes, dando como resultado la recristalización, neomineralización y orientación de minerales en fábrica paralela, conocida como foliación. Era Geológica: Mesozoico. Su tipología es la Esquisto que predomina algún mineral laminar, en forma fibrosa, así como cantidades menores de: augita, hornblenda, granate, epidota y magnetita; se caracteriza por tener foliación consistente, en una disposición paralela de la mayor parte de sus minerales.
- **Roca Sedimentaria Caliza-Lutita:** A causa de los agentes externos de erosión: Agua, Viento, Hielo y cambios de temperatura, se produce el efecto de meteorización (desintegración y descomposición de las rocas), cuyas partículas son transportadas y finalmente depositadas. Conforme se acumulan sedimentos, los materiales del fondo se compactan formando a la Roca Sedimentaria. Era Geológica: Mesozoico. **Caliza:** Roca química o bioquímica, es la roca más importante de las rocas carbonatadas; constituida de carbonato de calcio (>80% $CaCO_3$), pudiendo estar acompañada de: aragonito, sílice, dolomita, siderita y con frecuencia la presencia de fósiles, por lo que son de gran importancia estratigráfica. Por su contenido orgánico, arreglo mineral y textura existen gran cantidad de clasificaciones en calizas. Sin embargo, en

ninguna se considera la presencia de material clástico. En los casos donde es considerable o relevante la presencia de clásticos se clasifica la caliza y el tamaño de la partícula determina el nombre secundario: caliza arcillosa, caliza arenosa y caliza conglomerática. **Lutita:** Roca constituida por material terrígeno muy fino (arcillas) 1/256 mm. Debido al tamaño de sus componentes no es posible una clasificación más precisa.

- **Minas:** Se les conoce como minas a todo espacio que se le realice aquella actividad productiva en la que se extraen, explotan o benefician los minerales depositados en el suelo y en el subsuelo. De acuerdo con sus características físicas y químicas, los minerales se clasifican en metálicos, no metálicos y energéticos. Adicionalmente se incluye la captación de información de los servicios relacionados a la minería, entre los que destaca la exploración minera. Para efectos de este estudio se excluye la extracción de petróleo y gas natural.
- **Fracturas:** Son deformaciones discontinuas de la corteza, en ellas las rocas se rompen por acción de fuerzas laterales.

Plano 7. Geología.



		Tema: Geología		Medio Físico Natural	
Simbología Convencional. <ul style="list-style-type: none"> Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO) 			Simbología Temática. <ul style="list-style-type: none"> Ignea Extrusiva Toba Acida-Riolita Suelo Aluvial Roca Sedimentaria Roca Metaformica Esquisto Roca Sedimentaria Caliza-Lutita Minas Fracturas 		
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			Plano: N° 7		
			Esc. 1:26,877 0 0.2 0.4 0.8 km.		
Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Geología. Escala 1:50 000.					

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Superficie y Porcentaje por Tipo de Rocas en la Zona de Estudio.

Tipo de Roca	Superficie (Ha.)	Porcentaje
Ignea Extrusiva Toba-Riolita	1,802.32	77.22
Suelo Aluvial	242.01	10.37
Roca Sedimentaria	121.27	5.20
Roca Metaformica Esquisto	112.72	4.83
Roca Sedimentaria Caliza-Lutita	55.79	2.39

Tabla 18. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Geología. Escala 1:50 000.

Porcentaje por tipo de Roca

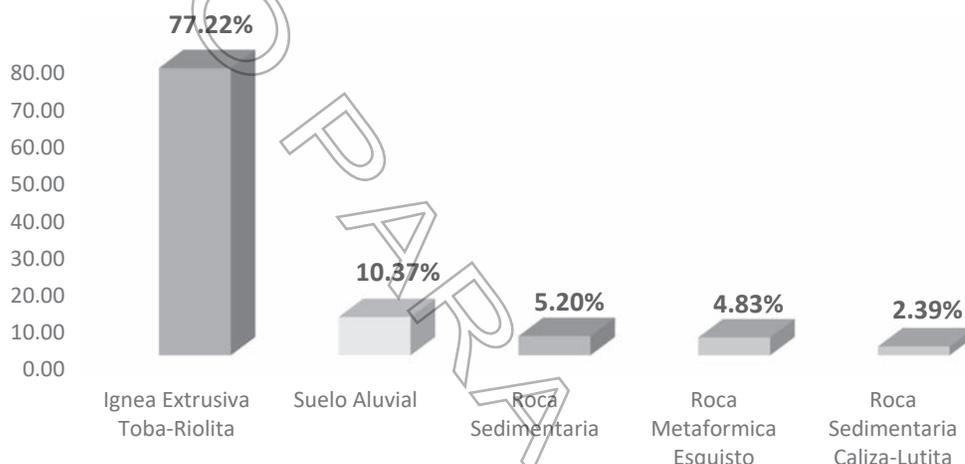


Gráfico 5. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Geología. Escala 1:50 000.

Ignea Extrusiva Toba-Riolita.

Este tipo de Roca abarca la mayor parte de la zona de estudio, con una superficie de 1,802.32 Ha. con respecto al total de la zona de estudio y con un porcentaje total del 77.22%, en cuanto a la Localidad de Real de Asientos, éste tipo de roca se localiza una parte al norte y al sur. Esta abarca desde el norponiente hasta el suroriente del contexto. En esta zona se encuentran 3 minas que se localizan en el contexto. Su uso recomendable es de explotación de materiales de construcción.

Suelo aluvial.

Este tipo de suelo abarca del nororiente de la localidad atravesándola por en medio hasta el surponiente, encerrando la mayor parte de la localidad de Real de Asientos, con una superficie total de 242.01 Ha. con un porcentaje del 10.37% con respecto a la superficie total de la zona de estudio. Su uso recomendable es de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos. Es factible el uso de riego. Aunque cabe mencionar que éste tipo de suelo en mayor parte de la localidad se encuentra en zona urbana, aunque se pueden rescatar predios dentro de la cabecera predios para éste uso.

Roca Sedimentaria.

Este tipo de roca se encuentra a 3 kilómetros al suroriente de la localidad. Ocupando una superficie de 121.27 Ha. y un porcentaje de 5.20% con respecto a la superficie del área de estudio. Su uso recomendable son de zonas de conservación o recreación y urbanizaciones de baja densidad.

Roca Metamórfica Esquisto.

Esta pequeña porción se encuentra en al oriente de la localidad a 4 kilómetros de distancia y al surponiente en los límites de Asientos-Tepezalá, abarca una superficie total de 112.72 Ha. y representa el 4.83% del total

de superficie de la zona de estudio. Su uso recomendable es para Materias primas, usos industriales, urbanización con densidades bajas.

Roca Sedimentaria Caliza-Lutita.

Abarca una superficie de 55.79 Ha con un porcentaje de 2.39% con respecto a la superficie total de la zona de estudio, ésta se localiza al norponiente de la localidad, en el cerro de Altamira. Su uso recomendable es de zonas de conservación.

Bancos de material y minas: En cuanto a bancos de material dentro del área de la localidad de Real de Asientos, no se cuenta con ninguno. Con respecto a las minas, se ubican 3 de ellas, a 2 kilómetros de la localidad al surponiente se ubica la Mina Santa Francisca, al oriente de la localidad a 2.5 kilómetros la Mina El Orito y a 2.7 kilómetros de la localidad hacia el oriente la Mina La Minerva. Dichas Minas son pertenecientes a la empresa Minera Frisco, la cual su actividad principal es industrial minero-metalúrgica, es decir la exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias minerales para la obtención de metales, su tipo de minado es subterráneo y cuenta con un proceso de molienda y flotación. Opera con una capacidad nominal instalada de molienda de 4,000 toneladas por día, el mineral se beneficia mediante un proceso de flotación. La producción en esta unidad es de concentrados de plomo, zinc y cobre, con contenidos de oro, plata, plomo, zinc y cobre. La minera cuenta con la operación de 2 plantas de procesamiento de jales, los cuales utilizan filtros rotatorios para eliminar la humedad, se utiliza ácido nítrico el cual se utiliza para el quemado de materiales combustibles y causar ignición, es una sustancia considerada como altamente riesgosas. Por las sustancias químicas que se requieren para ésta actividad, se relaciona con la industria química realizando un consumo de más de 100 toneladas mensuales de distintos productos.

Fracturas: En cuanto a las fracturas existentes en la zona de estudio, son un total de 11 las cuales suman en total 9,369 metros de longitud, las fracturas más cercanas a la localidad y por ende las de mayor importancia son dos, una ubicada al poniente de la localidad con una longitud de 1,261 metros y a una distancia de 1.18 km de la localidad, y la otra se encuentra en el norponiente de la localidad con una longitud de 521.12 metros y a una distancia de 1.20 km a partir del centro de la localidad.

Estas pequeñas fracturas que se han mineralizado. Destacan además, por la importancia económica que tuvieron en la historia de Asientos, un distrito minero en el que se han extraído plata, cobre, plomo, zinc, oro y fierro y, en menor escala, fosforita y fluorita. Se sabe que el origen de los yacimientos está asociado con soluciones hidrotermales que han rellenado fracturas, por lo que se presentan en forma de vetas.

2.1.7.- Hidrología.

Definición.

La Hidrología es una rama de la geofísica que se preocupa de estudiar el origen, distribución, movimiento, propiedades e influencia del agua en la tierra. La Hidrología como ciencia del Urbanismo incluye aquellos aspectos cuantitativos de la Hidrología, que tienen relación con la planificación, diseño y operación de obras de Urbanismo y ciencias afines, para el uso de control del agua².

2.1.7.1.- Hidrología superficial.

Describe relación entre lluvia y escurrimiento lo cual es de importancia para los diversos usos del agua ya sea para usos domésticos, agricultura, control de inundaciones, generación de energía eléctrica y drenaje rural y urbano. La dinámica de flujo del agua en sistemas superficiales (ríos, canales, corrientes, lagos, etc.)³.

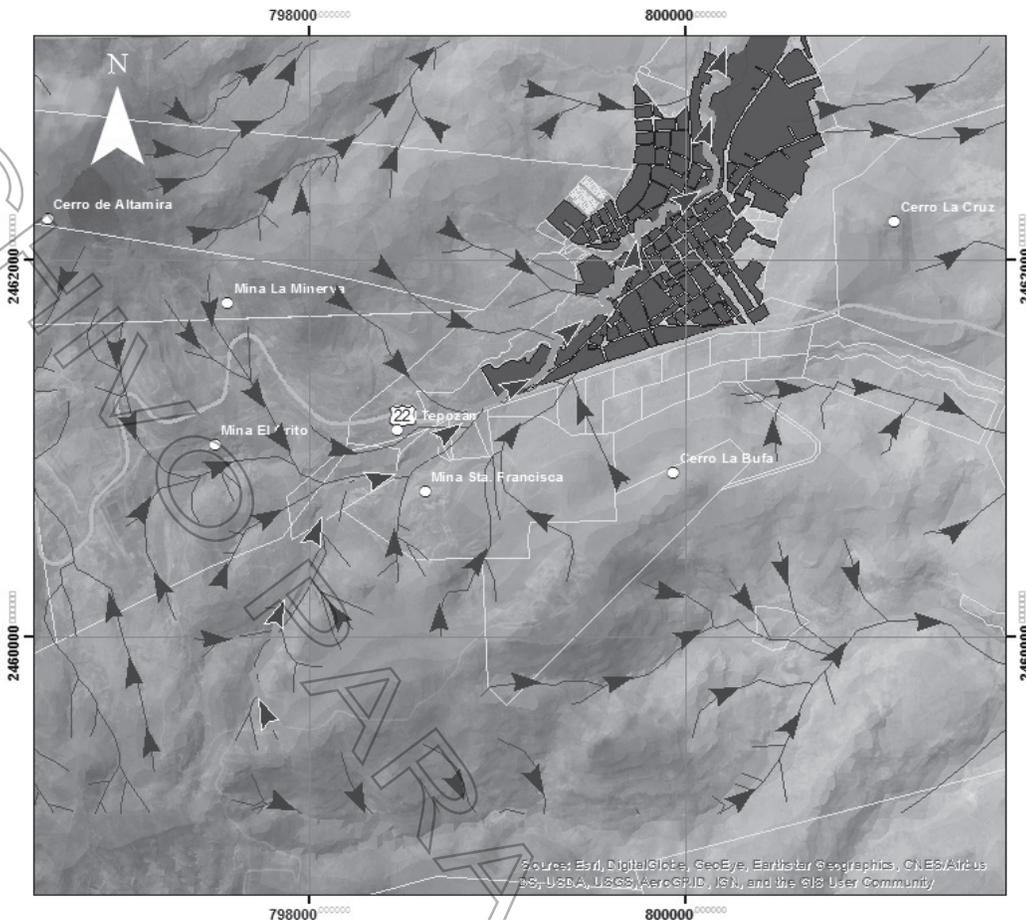
Arroyo: Los arroyos son flujos de agua casi continuos, pero a diferencia de los ríos, su longitud es menor, así como su caudal, entendiéndose este como el volumen de agua que contiene⁴.

² E. Varas C., *Hidrología Ambiental*.

³ Laura A. Ibáñez Castillo, *Hidrología Superficial*.

⁴ *Información y características Geográficas*.

Plano 8. Hidrología Superficial.



Tema: Hidrología		Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)		Plano: N° 8 Esc. 1:28,877 0 0.2 0.4 0.8 Km. <small>Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 12N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Simbología Temática. Arroyo Piedras Negras Esgurrimientos Corrientes de Agua del Arroyo Piedras Negras Corrientes de Agua de los Esgurrimientos		
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI, Hidrología. Escala 1:50 000.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Asientos pertenece a la región hidrológica 37, llamada El Salado y está justamente en su límite sur. Aunque es una de las regiones hidrológicas más importantes del país por tener diversas cuencas cerradas en su interior, aporta poco al volumen de agua.

La localidad de Real de Asientos pertenece a la Cuenca San Pablo de esta misma región hidrológica. Se trata de una cuenca que no tiene salidas al mar, en la que no hay almacenamientos importantes. Tiene un aforo de 2 mm³ por año. El curso de los escurrimientos de agua son de tipo intermitentes y de longitud restringida, debido a que el asentamiento humano se encuentra entre zonas de cerros, los escurrimientos desembocan en el arroyo más importante, el de Piedras Negras, que atraviesa la localidad de Asientos, su corriente es de tipo intermitente y tiene una longitud de 5,552 metros y el flujo de agua corre de surponiente a nororienté.

Imagen 2. Arroyo Piedras Negras a su paso por Real de Asientos.

Las acumulaciones superficiales de la cuenca son aprovechadas por medio de bordos para el uso pecuario, como El Jarillas, Ave María, La Vieja y El Faisán las cuales se encuentran fuera de la zona de estudio.

Cabe mencionar que sobre el arroyo Piedras Negras existen viviendas que se encuentran dentro de la zona de restricción, por lo cual significa un riesgo para los habitantes de la zona.

2.1.7.2.- Hidrología subterránea.

La Hidrología subterránea es una rama de la Hidrología que trata de las diferentes formas y situaciones del agua bajo la superficie terrestre⁵.

Cuenca hidrológica: Superficie delimitada, cuyas aguas fluyen hacia una corriente principal, o cuerpo de agua.

Subcuenca hidrológica: Área considerada como una subdivisión de la cuenca hidrológica que presenta características particulares de escurrimiento y extensión.

Acuíferos: Formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectadas entre sí, por las que circula o se almacenan aguas del subsuelo, que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento⁶.

Plano 9. Hidrología Subterránea.



		Tema: Hidrología Subterránea	Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. Pozos de agua	Plano: N° 9 Esc. 1:26,877 0 0.2 0.4 0.8 Km Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 12N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI, CONAGUA Hidrología. Escala 1:50 000.

⁵ Emilio Custodio, 2000. Retos de la Hidrología Subterránea.

⁶ Diccionario de datos hidrológicos de aguas subterráneas.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Existen 3 pozos que abastecen a la Localidad de Real de Asientos en el cual, el aprovechamiento del agua subterránea, es para uso público urbano. En cuanto a la localización de los pozos el Pozo 1, se encuentra fuera de la zona de estudio a 2.2 km del centro de la localidad, por la carretera a Jarillas (número 129) y su profundidad es de 150 metros, es el pozo más reciente pues fue construido en el año de 2015 y abastece de agua a más de la mitad de la población de la localidad. El pozo 2 y 3 se encuentran dentro de la mancha urbana y de la zona de estudio, cercanos al campo de beisbol y al arroyo Piedras Negras.

Pozos de Asientos.

Nombre	Titular	Uso	Volumen	Profundidad
Asientos 1	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	450000	150 m
Asientos 2	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	300000	270 m
Asientos 3	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	284000	350 m

Tabla 19. Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Agua Potable, alcantarillado y Ecología del Municipio de Asientos. Año 2018.

Es importante destacar la presencia de los jales mineros que significan un riesgo a la salud de la población de Real de Asientos, ya que los escurrimientos corren hacia el arroyo Piedras Negras, dirigiéndose a la localidad, teniendo en cuenta que el agua filtrada puede ser un problema por el agua que sustraen los pozos y que abastecen del elemento hídrico a la localidad.

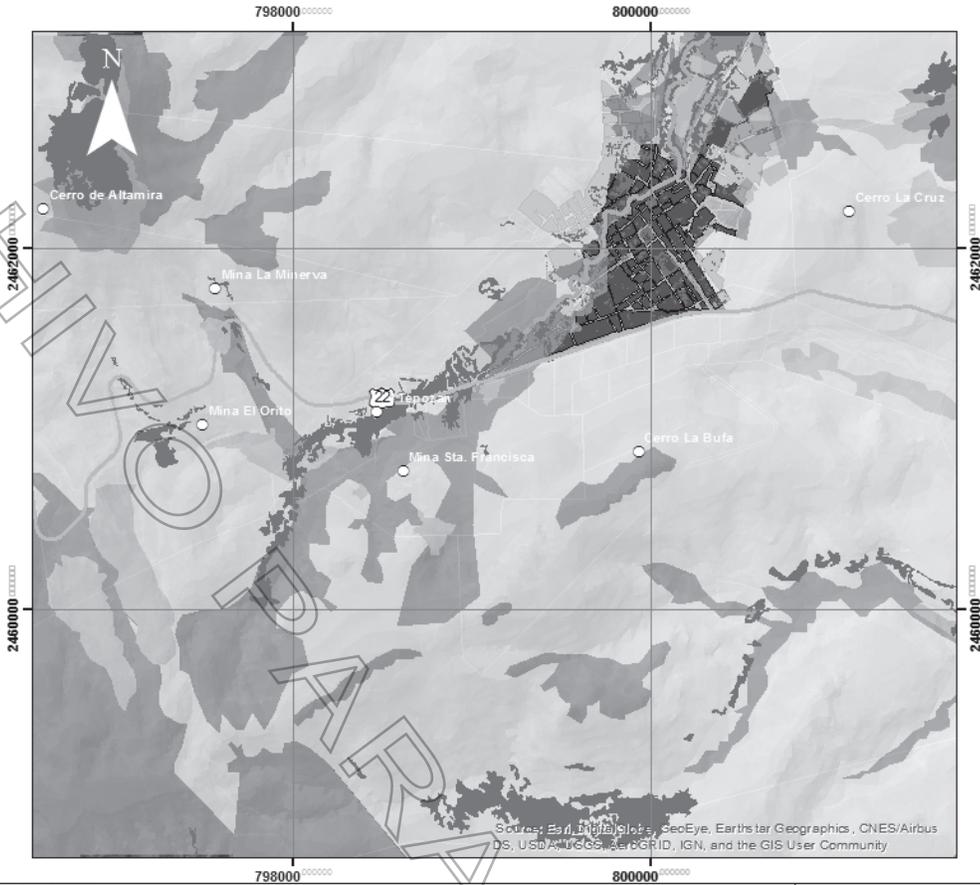
2.1.8.- Vegetación.

Definición.

La vegetación es un elemento estabilizador del suelo, pues evita su erosión, aspecto que resulta vital en zonas costeras de suelos arenosos en los que el viento puede fácilmente desplazar dunas y ocasionar graves problemas a construcciones⁷.

⁷ Fuente: Jan Bazant. 1984.

Plano 10. Vegetación.



		Tema: Vegetación	Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Macizos de Árboles Agricultura Bosque Matorral	Pastizal Natural Erosión del Suelo	Plano: N° 10 Esc. 1:28,877 0 0.2 0.4 0.8 Km. Sistema de Coordenadas: UTM 18N UTM Zona 18N Proyección Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 UNIDAD: METRO, MTRS
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Vegetación. Escala 1:50 000.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Tipo de Vegetación	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Pastizal	1,492.92	72.6
Matorral	413.10	20.1
Área Erosionada	88.93	4.3
Bosque	41.477	2.0
Cultivo	20.85	1.0

Tabla 20. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Vegetación. Escala 1:50 000.

Tipo Vegetación

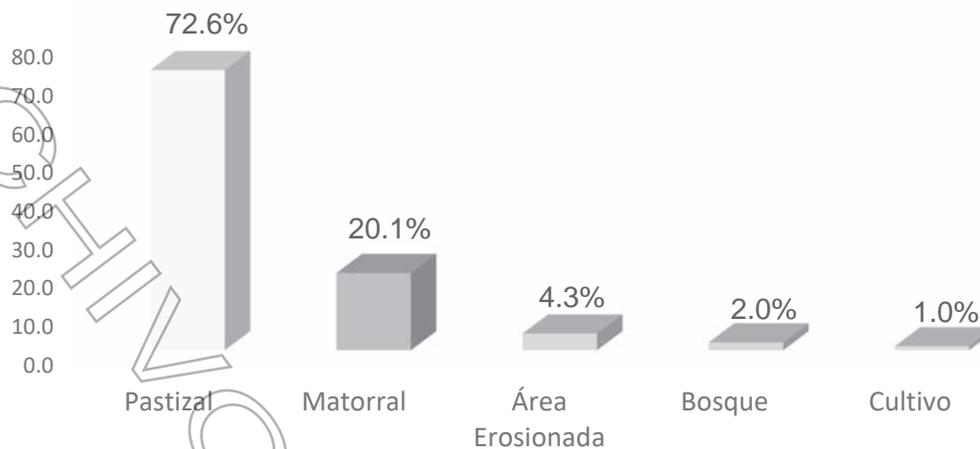


Gráfico 6. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Vegetación. Escala 1:50 000.

Del total de superficie de la zona de estudio el 72.6% está formada por pastizales, comunidades con dominancia de especies de gramíneas que definen su fisonomía a lo largo del año. Estas comunidades se caracterizan por una pobre o nula representación de plantas leñosas y una altura que no sobrepasa un metro de altura. En la zona, se hallan muy asociadas a los suelos pedregosos, poco desarrollados y poco profundos, se presentan en toda la gama de pisos altitudinales del área, incluso en sitios muy elevados del Cerro de Altamira, donde colindan con el bosque de encino. La distribución de las especies de gramíneas guarda estrecha relación con la intensidad de la influencia humana. En sitios con menor perturbación las especies dominantes son: *Bouteloua simplex* y *B. hirsuta* (navajita) en las que la altura no sobrepasa los 40 centímetros. En sitios con mayor alteración aparecen como dominantes *Mimosa zygophylla*, *M. biuncifera* (gatuños), en asociación con diversas especies arbustivas del género *Opuntia* (nopal), *Jatropha dioica* (sangre de grado) y *Dalea sp.* (Engordacabras).

La apariencia de los pastizales es un tanto desoladora en la época de secas por el tono pajizo de las gramíneas y porque en algunos sitios no alcanzan a cubrir por completo el suelo. La diferencia fisonómica es significativa en época de lluvias, cuando logran formar una alfombra verde con un mayor porcentaje de cubrimiento del suelo.

El segundo tipo de vegetación por su extensión es el matorral, que ocupa el 20.1% de la superficie de la zona de estudio. Se trata de un matorral muy característico de las zonas semiáridas del país en el que una de sus principales propiedades es que la mayoría de las especies tienen hojas pequeñas o bien, éstas se han convertido en espinas que se manifiestan con una gran variedad morfológica como lo demuestran las espinas de las diversas especies de nopal y las de individuos de mayor porte como el huizache y el mezquite. Pueden tener también tallos u hojas suculentas como en los representantes de las familias de las cactáceas, las crasuláceas y agaváceas.

Imagen 3. Pastizal natural en el cerro La Bufa.

Las asociaciones más distintivas están compuestas por especies como *Opuntia streptacantha*, *Mimosa biuncifera* y *Jatropha dioica* con dominancia en el estrato herbáceo de *Jatropha dioica*, *Eryoneuron sp.* (Zacate borreguero) y *Bouteloua sp.*, que se combinan en un estrato que va de 50 centímetros a un metro de altura con *Mimosa biuncifera* (gatuño), *Opuntia rastrera* (nopal rastrero), *O. robusta* (nopal tapón), *O. leucotricha* (nopal duraznillo), *O. streptacantha* (nopal cardón), *Hechtia sp.* (Guapilla), *Gymnosperma glutinosum* (jarilla), *Jatropha dioica*, *O. imbricata* (xoconoxtle o cardenche), y en el estrato de 1 a 3 m: *Opuntia streptacantha*, *O. leucotricha*, *O. imbricata*, *Acacia shaffneri* (huizache) y *Prosopis laevigata* (mezquite).

Otra cualidad de estos matorrales es lo llamativo de sus flores, tanto por su tamaño como por su colorido. Estos despliegues florales son indicativos de finas interacciones entre las plantas y sus polinizadores, por lo que no es raro encontrar en estas comunidades animales como colibríes, abejas, abejorros, murciélagos y mariposas que han desplegado durante mucho tiempo capacidades de ajuste a los colores, olores y aromas de las flores del matorral.

El 4.3% de la superficie de la zona estudiada, cuenta con suelo erosionado, existiendo en el surponiente de la localidad de Real de Asientos, áreas importantes, en la cual existe una fuerte erosión del suelo, debido a la actividad minera, al igual que en una parte del cerro de Altamira ya que es explotado a cielo abierto, para fines de extracciones de material. Al oriente y suroriente de la localidad también existen áreas con erosión debido al viento y a las corrientes de agua.

Correspondiente al 2.0% de la superficie estudiada, en la parte norponiente de la localidad de Real Asientos, se desarrolla un pequeño bosque relictual de encinos con apenas sobrepasa 41.47% hectáreas de superficie. Como su nombre lo dice, en esta asociación el elemento dominante es el encino (*Quercus edwardi*), cuya fisonomía está muy influida por el tamaño de las hojas de las especies que conforman la comunidad. Como es de esperarse, por las condiciones secas de la zona, el bosque de *Quercus* está formado por árboles de hojas esclerófilas (hojas gruesas y duras), lo que parece una respuesta a las sequías prolongadas que enfrentan estas comunidades.

Prácticamente toda la vegetación del área de estudio ha sido sometida a intensas presiones de selección que han resultado en cambios estructurales de las comunidades vegetales e incluso, en sustitución de unas comunidades por otras. Los mosaicos de pastizales, matorrales y la pequeña superficie de bosque de encinos se encuentran casi todas en condiciones secundarias. Aunque tradicionalmente se ha denominado a los pastizales de la región como naturales, diversos estudios indican que aún los pastizales naturales han ampliado su área de distribución gracias al hombre, al favorecer el cambio de vegetación y este parece ser el caso en nuestra área de interés.

Debido a las características climatológicas de Real de Asientos (la velocidad del viento, su temperatura y la escasa lluvia), provoca en el suelo una lixiviación o lavado de capas fértiles y orgánicas, además se produce un arrastre de sedimentos y la pérdida de agua superficial por infiltración a las capas profundas del suelo. Por ende, se dificulta la actividad agrícola y pecuaria en la zona, por lo cual se recomienda la creación de estrategias en políticas públicas de apoyo al campo por medio de infraestructura de tipo invernadero.

Imagen 4. Bosque de encino en la parte alta del cerro de Altamira.

En cuanto a la vegetación localizada dentro de la localidad Real de Asientos sobresale la existencia de igual manera del matorral crasicaule, cubriendo gran área de la localidad, encontrándose en su mayoría en las calles, así como en andadores, jardines y una parte dentro del arroyo Arroyo Piedras Negras así mismo es en donde se encuentran una importante zona de macizos de árboles.

La vegetación en la localidad ocupa solo una pequeña parte de la mancha urbana.

Tipo de Vegetacion Real de Asientos Aguascalientes.

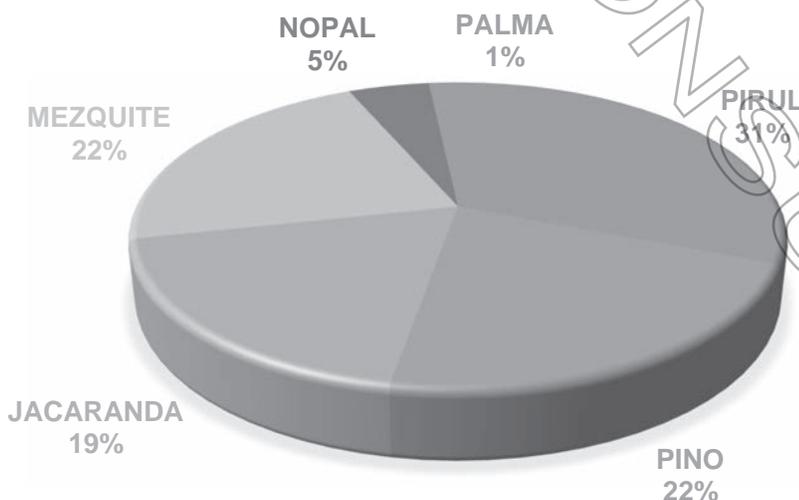


Gráfico 7. Fuente: Elaboración propia. Octubre 2018

Dentro de la localidad se presentaron 6 distintos tipos de árboles dispersos en sus diferentes zonas, el tipo de vegetación que más predomina es el pirul con un 31%, seguido del pino y del mezquite ambos con un total de 22%, la jacaranda ocupa un 19% del total de la vegetación y por último se encuentran el nopal y la palma con 5% y 1% respectivamente siendo los que menos se encuentran en la localidad.

Lugar Donde se Encuentra la Vegetacion

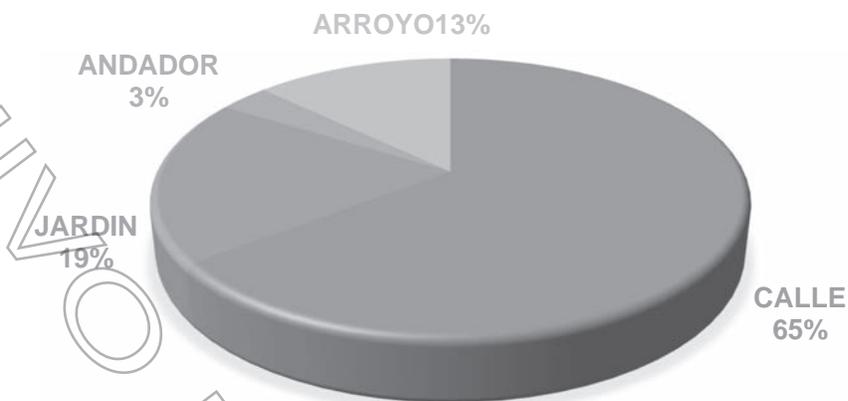


Gráfico 8. Fuente: Elaboración propia. Octubre 2018

Después de haber analizado los tipos de árboles y/o arbustos en la localidad basándonos en trabajo de campo y a través de Google maps se determinaron las zonas en donde se encuentra dispersa la vegetación. La mayor parte de la vegetación se encuentra en las calles ocupando un 65%, seguida de los distintos jardines en la localidad con un 19%, el arroyo a pesar de ser una amplia zona solo ocupa el 13% de la zona en donde se encuentra la vegetación y por último están los andadores con 3%

Altura de la Vegetación

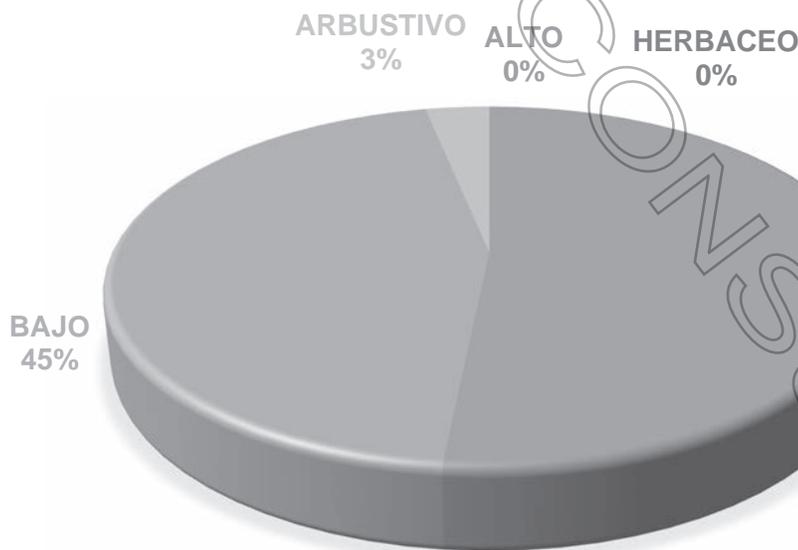


Gráfico 9. Fuente: Elaboración propia. Octubre 2018

La altura de la vegetación determinada en un principio del proyecto en base a sus indicadores es dividida en 5 diferentes tipos, un poco más de la mitad del total de la vegetación tiene un rango de altura mediana, esto con un 52%, un poco menos de esa vegetación se encuentra en altura baja, siendo muy poca su diferencia en cuanto a porcentajes ocupando el 45% y por ultimo solo el 3% de ese total de vegetación tiene una altura clasificada como arbustiva la cual en su clasificación es la segunda más baja en cuanto a su altura.

Cobertura de la Vegetación

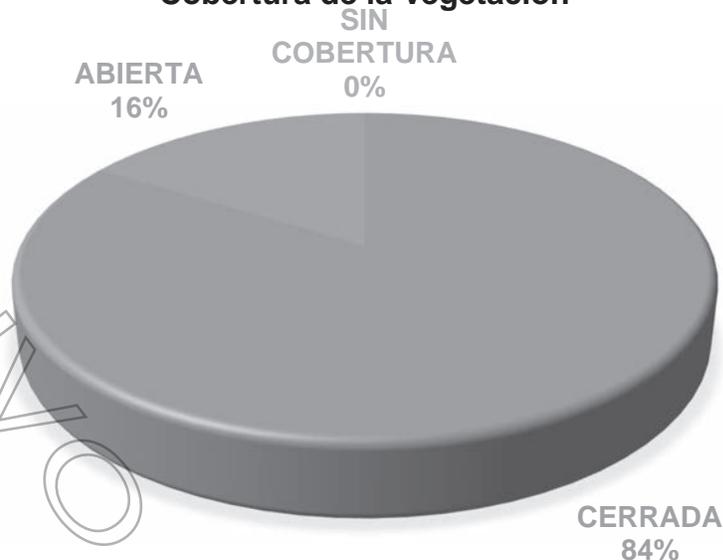


Gráfico 11. Fuente: Elaboración propia. Octubre 2018

La cobertura de la vegetación en este caso solo fue dividida en 3 tipos que las cuales son cerrada, abierta o sin cobertura alguna, la mayor parte del total de la vegetación tiene una cobertura cerrada esto con un predominante 84% seguida de la cobertura abierta que ocupa el 16% restante de su totalidad.

En lo que respecta a la fauna existen especies como la rata canguro, ratón de campo, ardilla, mapache, coyote, zorrillo y armadillo cabe señalar que el águila real ha sido una especie emblemática en la historia de Real de Asientos, y se encuentra en peligro de extinción, y debido más aún por la explotación minera del cerro de Altamira lugar donde habita ésta especie y que actualmente se han visto en pocas en la zona.

2.1.9.- Uso Potencial.

Definición

Uso Potencial es una representación de las condiciones ambientales (en especial de las condiciones de suelo), consideradas como factores limitantes del uso agrícola, pecuario, forestal, de conservación y urbano, que puede destinarse un determinado espacio geográfico, es decir, describe el conjunto de condiciones ambientales a las que el hombre tiene que enfrentarse al transformarlas o adaptándose a ellas para aprovechar mejor el suelo y sus recursos en el desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y desarrollo urbano, así como para el establecimiento de áreas de conservación de recursos naturales.

Tipos de uso potencial

Agrícola.

El sector agrícola es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural. Junto con el sector ganadero o pecuario, el sector agrícola forma parte del sector agropecuario.⁸

Pecuario.

Pecuaría es una palabra de origen latino derivada de pecus, que significa ganado.

Pecuaría es la denominación que suele darse a la actividad ganadera, consistente en la crianza de animales para su comercialización y aprovechamiento económico.

Se trata de una actividad económica primaria y esencial que, junto a la agricultura, es una de las más antiguas de la humanidad.

⁸ Fuente: <https://www.significados.com/agricola/>

Dependiendo del tipo de ganado y especies de que se ocupe la crianza, pueden distinguirse distintas clases de explotación ganadera, siendo las más recurrentes la de ganado porcino (cerdos y jabalíes), ovino (ovejas y carneros), bovino (toros, vacas y terneros o becerros) y caprino (cabras), existiendo amplia diversidad de razas con características muy peculiares propias de determinadas regiones⁹.

Forestal.

Etimológicamente la palabra forestal proviene del latín "forestalis" que significa "correspondiente o perteneciente a los bosques y a los aprovechamientos de leñas, pastos, entre otros."

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Los datos de uso potencial obtenidos para el área de estudio representan con alto grado de fidelidad, las condiciones de los terrenos y su correspondencia con la clasificación obtenida para la unidad de paisaje de la que forma parte. La conclusión más importante es que ni en la escala local ni en la de paisaje, las condiciones de las tierras muestran aptitud importante para el desarrollo de prácticas de cultivo agrícola o de cultivo de praderas (praticultura). Para la unidad de paisaje, cerca del 90% de la superficie se considera de muy baja o nula calidad agrológica o desfavorable para el uso pecuario.

Como se observa en el mapa número 11 correspondiente al Uso Potencial, poco más del 84% de la superficie estudiada se considera apropiada para el desarrollo de la vida silvestre, y el segundo uso potencial que le sigue en superficie, la praticultura, que representa sólo el 9% del área, presenta, en todos los sitios, limitantes que en su mayoría están relacionadas con factores de suelo. Las variables edáficas más ampliamente usadas en este tipo de clasificaciones como factores limitantes tienen que ver con la profundidad, la pedregosidad, la pendiente, la orientación, la superficie y la textura, y a ellas, habría que sumar dos componentes clave: uno, el deterioro derivado de la actividad minera y el pastoreo desmedido de ganado ovino y caprino, y dos, que en la región (como en todo el estado), las condiciones del clima tienen a su vez un peso importante como limitantes en el aprovechamiento agropecuario. No solo el régimen anual de precipitación es importante por considerarse un recurso escaso (menos de 460 mm al año promedio en el área), sino también la oportunidad de la precipitación; las temperaturas extremas que se presentan sobre todo en verano e invierno e incluso las variaciones diarias de temperatura, se suman todas ellas a las condiciones del suelo como limitantes.

Si bien es cierto que la clasificación usada es fundamentalmente interpretativa y que como tal, el uso potencial final de una zona depende de la relación entre las condiciones naturales del terreno con la tecnología y los sistemas de manejo empleados, (que eventualmente pueden llevar a modificaciones en la clasificación), para el área de estudio se considera que en efecto, la inversión tecnológica para cultivar los suelos sería muy costosa y a la larga, poco rentable. Si se aplicara un análisis costo-beneficio a la posibilidad de reconvertir terrenos para el uso agropecuario, donde la variable costo es la determinante para tomar la decisión, seguramente el resultado sería negativo, y lo sería no solo en términos económicos sino también muy posiblemente en términos ambientales.

Este mismo criterio aplica al uso potencial meramente agrícola que en el área de estudio representa el 6.72% de la superficie total y en el que en todos los casos, tiene limitaciones de clima y de suelo. Si se considera el bajo nivel tecnológico empleado en las zonas cultivadas del área y sus bajos rendimientos, se justifica que menos del 1% de la superficie estudiada sea de uso actual agrícola.

⁹ Fuente: <https://quesignificado.com/pecuaria/>

Plano 11. Uso Potencial.



		Tema: Uso Potencial	Medio Físico Natural
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. IV/c IV/sc IV/e IV/s IV/se IV/s VIII	Plano: N° 11 Esc. 1:28,877 0 0.2 0.4 0.8 Km. Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 12N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Uso Potencial. Escala 1:50 000. Geósfera a partir de la carta de uso potencial de CETENAL.

Tabla de uso potencial.

Uso potencial-clave	Superficie (has.)	%
IV/c: Agricultura limitada por factores climáticos.	27.29	1.27
IV/sc: Agricultura limitada por factores de suelo y clima.	117.20	5.45
VI/e: Praticultura moderada limitada por erosión.	15.70	0.73
VI/s: Praticultura moderada limitada por factores de suelo.	140.72	6.55
VI/se: Praticultura moderada limitada por factores suelo y erosión	8.69	0.40
VII/s: Praticultura limitada por erosión	28.42	1.32
VIII: Vida silvestre	1810.58	84.27

Tabla 21. Fuente: Geósfera a partir de la carta de uso potencial de CETENAL.

Porcentaje por Uso Potencial del Suelo

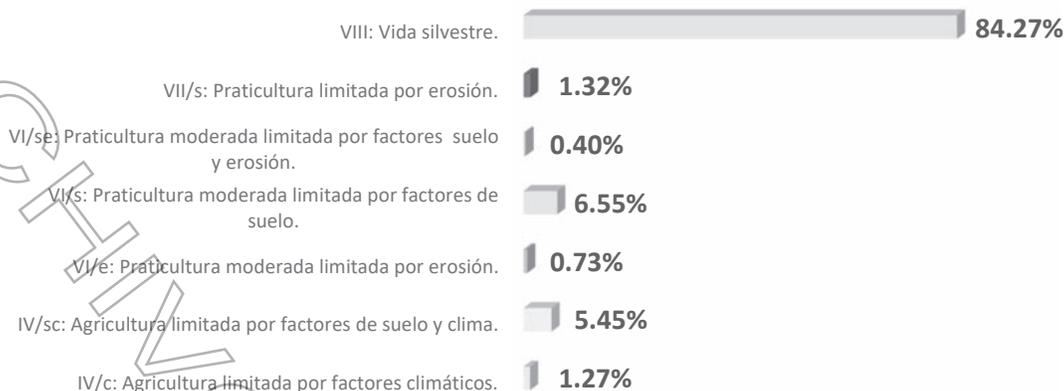


Gráfico 12. Fuente: Geósfera a partir de la carta de uso potencial de CETENAL.

Posibilidades de Uso Agrícola.

El 93% de la superficie se considera no apta para ningún tipo de uso agrícola. Los que así se consideran, tienen una baja aptitud para el desarrollo de cultivos y no son aptos para la labranza y el uso del riego. En el Valle de Piedras Negras se puede implementar la agricultura manual estacional, con aptitud baja para el desarrollo de los cultivos y la labranza, aunque tampoco son tierras donde pueda incorporarse el riego. En todos los casos, el régimen semiseco de humedad es una limitante constante.

Posibilidades de Uso Forestal.

En el área de estudio el uso forestal potencial es de consumo doméstico, especialmente de especies no maderables, con aptitud de media a baja para la explotación y la aplicación de técnicas de extracción.

Posibilidades de Uso Pecuario.

El tipo de vegetación natural que se desarrolla en la zona puede clasificarse como aprovechable únicamente para ganado caprino, aunque si se consideran las condiciones de deterioro de la misma vegetación y del suelo y sus necesidades de recuperación, la intensidad de aprovechamiento debe ser muy baja.

La aptitud es en general baja para el cultivo de especies forrajeras, aunque en la zona norte del área, en el Valle del Arroyo Piedras Negras la aptitud para este fin es alta. Prácticamente toda el área tiene una baja aptitud para el establecimiento de pastizales cultivados y movilidad del ganado en el área de pastoreo, a excepción del valle del arroyo donde se tiene mejor calidad de la vegetación natural.

2.1.10.- Restricciones.

Definición.

Son los espacios que por razones de seguridad o requerimiento de infraestructura, equipamiento y servicios están condicionados a usos, destinos y giros diferentes a las áreas que los circundan.

Arroyos.

NAME: Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias, que aplicado a ríos, arroyos, cuerpos de agua y en cauces naturales es el nivel de riesgo para el cual se tiene protección con obras de infraestructura hidráulica.

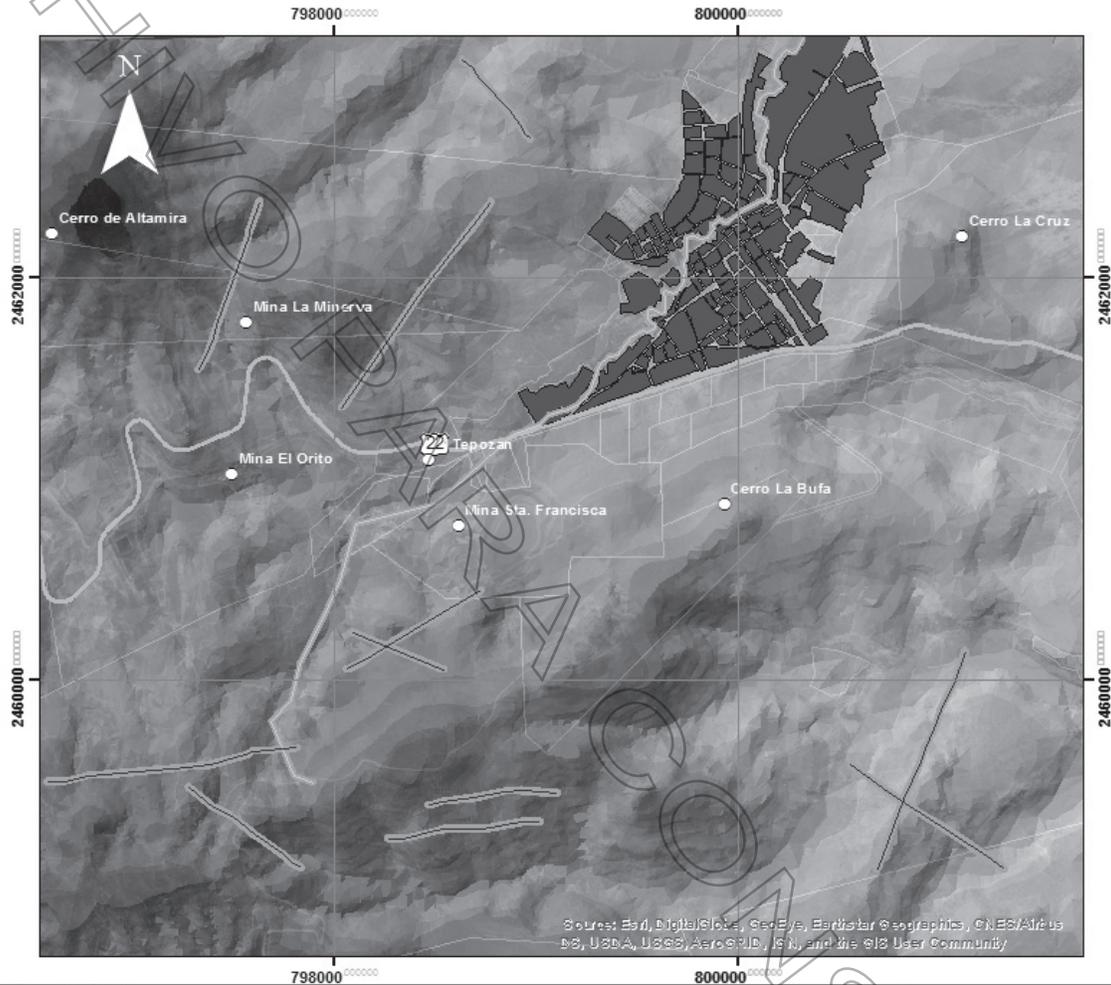
NAMO: Nivel de Aguas Máximas Ordinarias o de Operación, que aplicado a ríos, cuerpos de agua y en cauces naturales, indica la cota a partir de la cual empieza el desbordamiento y sirve para tomar acciones respecto a protección civil y otras medidas de infraestructura hidráulica pertinentes.

Para cada proyecto en donde cruce algún río, arroyo o cuerpo de agua es obligatorio señalar el nivel de aguas máximo ordinario (NAMO), así como el nivel de aguas máximo extraordinario (NAME), el cual será definido por la CONAGUA.

Fracturas.

Fracturas. Son deformaciones discontinuas de la corteza, en ellas las rocas se rompen por acción de fuerzas laterales¹⁰.

Plano 4. Áreas de Restricción.



		Tema: Restricciones		Medio Físico Natural			
Simbología Convencional. <ul style="list-style-type: none"> Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés en el Contexto Delimitación de Predios (CATASTRO) 			Simbología Temática. <ul style="list-style-type: none"> Área de Restricción de Fracturas Área de Restricción de Arroyo Piedras Negras 			Plano: N° 12	
			Esc. 1:26,877 				
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000							

¹⁰ Fuente: IMPLAN 2015.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Zona Federal	Restricciones.		
	Longitud	Restricción por norma	Área de restricción
Arroyo Piedras Negras.	5,552 m	15 m	16.67 has
Fracturas	9,369 m	20 m	38.82 has

Tabla 22. Fuente: CONAGUA.

Dentro de la Cabecera Municipal de Real de Asientos hay elementos que restringen el uso de suelo, es el caso del arroyo Piedras Negras, en el cual según CONAGUA para éste tipos de elementos tiene una restricción de NAME de 15 metros de cada lado, éste arroyo cuenta con una longitud de 5.552 metros, su área de restricción es de 16.67 hectáreas. Cabe considerar que en los límites se encuentran viviendas que podrían estar en riesgo, por ello es importante considerar un estudio de Costo-Beneficio para la Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo.

El caso de las fracturas en la zona de estudio, representan algún tipo de riesgo aquellas que se encuentran a pocos metros de la mina Santa Francisca, debido a que se podría dar alguna filtración del material de la presa de jales mineros al subsuelo, repercutiendo a la contaminación de los mantos acuíferos y a la salud de la población de Real de Asientos.

2.1.11.- Riesgos.

Riesgo por la explotación minera a cielo abierto en el cerro de Altamira.

El cerro de Altamira que fue catalogado como área natural protegida por su riqueza natural, el cual contiene en su parte alta bosques de encino y especies de animales como lo es el águila real que se encuentra en peligro de extinción, éste cerro cuenta con una parte de desgajo, debido a la actividad minera, ya que es explotado a cielo abierto, para fines de extracciones de material, lo que ha provocado una deforestación importante.

Imagen 5. Vista de la parte sur del cerro de Altamira.

Fuente: El metropolitano Online.

Riesgo por contaminación de los mantos acuíferos por la filtración de materiales de los jales mineros.

Correspondiente al Estudio de Riesgo Ambiental, realizado por la Minera Frisco en donde justifica el impacto al medio ambiente y menciona medidas de mitigación, debido a que se identifican áreas y actividades de riesgo en la zona por el manejo de cianuro de sodio y ácido nítrico por parte de la minera, dichas sustancias se encuentran en el primer listado de sustancias altamente riesgosas, esto en lo publicado en el D.O.F. el 28 de marzo de 1990, por lo que para el cumplimiento del Artículo 147 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su uso rebasa los volúmenes superiores a la cantidad de reporte por lo cual la Minera Frisco presenta un Estudio de Riesgo Ambiental presentado ante la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Imagen 6. Presas de Jales de la Minera.



Respecto a este punto, la Dirección Local Aguascalientes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la cual realizó en el año de 2018, un análisis de la calidad del agua de los acuíferos, con el fin de mantener una vigilancia permanente de sus características, así como su evolución, dentro del territorio del Estado de Aguascalientes. Dicha autoridad emitió un oficio No. B00.901.04.2018.364, dirigido al Municipio de Asientos para hacer de conocimiento sobre la campaña de monitoreo de metales pesados, así como de Calcio, Hierro, Manganeso, Plata y Potasio; en el cual se realizó un estudio de muestra representativa de las aguas subterráneas en los pozos que realizan la explotación, el uso o aprovechamiento de estas aguas para uso público urbano, en el cual presentaron los resultados de la calidad de agua, comparando los resultados con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, señalaron que el pozo conocido como Asientos 1, sobrepasa el límite máximo permisible de Arsénico, pero además de éste metal pesado que se encontraron también en cantidades más pequeñas en los pozos de agua Asientos 2 y Asientos 3, los cuales abastecen del elemento hídrico a la población de Real de Asientos, también fueron encontrados en cantidades menores metales como calcio, cobre, fierro, manganeso, níquel, plata potasio y zinc, por lo cual es posible la lixiviación y migración de contaminantes de la minera al subsuelo.

Además, es importante señalar que la zona de estudio se encuentra dentro de un área de veda elástica, es decir, una zona en donde se permite incrementar la explotación de agua subterránea para cualquier uso, por lo cual se deben de tomar medidas.

Riesgo por erosión y contaminación del Arroyo Piedras Negras en la población que se encuentra asentada en los límites.

En los límites del Arroyo Piedras Negras, se encuentran viviendas que podrían estar en riesgo, debido a la erosión de la tierra que enmarca sus límites.

También debido a la contaminación que se ha generado por causa de que la población tira basura en el cauce, así como el desagüe de aguas negras al mismo, generan fauna nociva, y así crear un problema a la salud de los habitantes.

Riesgo por contaminación del aire.

Debido a la explotación minera ya que con dicha actividad se generan gases a la atmósfera contaminando al aire, además como se señalaba anteriormente debido al manejo de cianuro de sodio y ácido nítrico por parte de la mina, en el Estudio de Riesgo Ambiental presentado por la minera Frisco, menciona que la exposición de los materiales mencionados al medio ambiente, puede afectar a la salud de la población ya sea por la inhalación si es expuesto al medio ambiente, puede provocar estornudos, ronquera, laringitis, problemas para respirar, irritación del tracto respiratorio, dolor del tórax, en casos más severos se presenta sangrado de nariz, ulceración de las mucosas de nariz y boca, edema pulmonar, bronquitis crónica y neumonía. En contacto con los ojos, produce irritación, dolor, lagrimeo, erosión de la córnea e incluso ceguera. En contacto con la piel, puede destruir los tejidos gastrointestinales.

2.2.- Aspectos Sociodemográficos

2.2.1.- Área de Estudio.

Para el presente apartado, debido a que se requiere de un análisis más detallado de la zona urbana y su población. Por ello, se considera una escala de 1:15,000, el cual cubre la totalidad de la mancha urbana consolidada, en ella se registran un total de 162 manzanas que suman una superficie de 123.29 hectáreas, al sur de la localidad se encuentra la carretera número 22 que corre de este a oeste por el límite sur de la localidad y al norte tiene acceso con la carretera número 129 que se dirige hacia la localidad de Jarillas. Además se localizan puntos de interés como equipamientos urbanos y servicios, así como el arroyo Piedras Negras debido a su importancia dentro de la localidad.

Población de Hombres y Mujeres en Real de Asientos en el año 2015.



Gráfico 13. Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población 2015 INEGI.

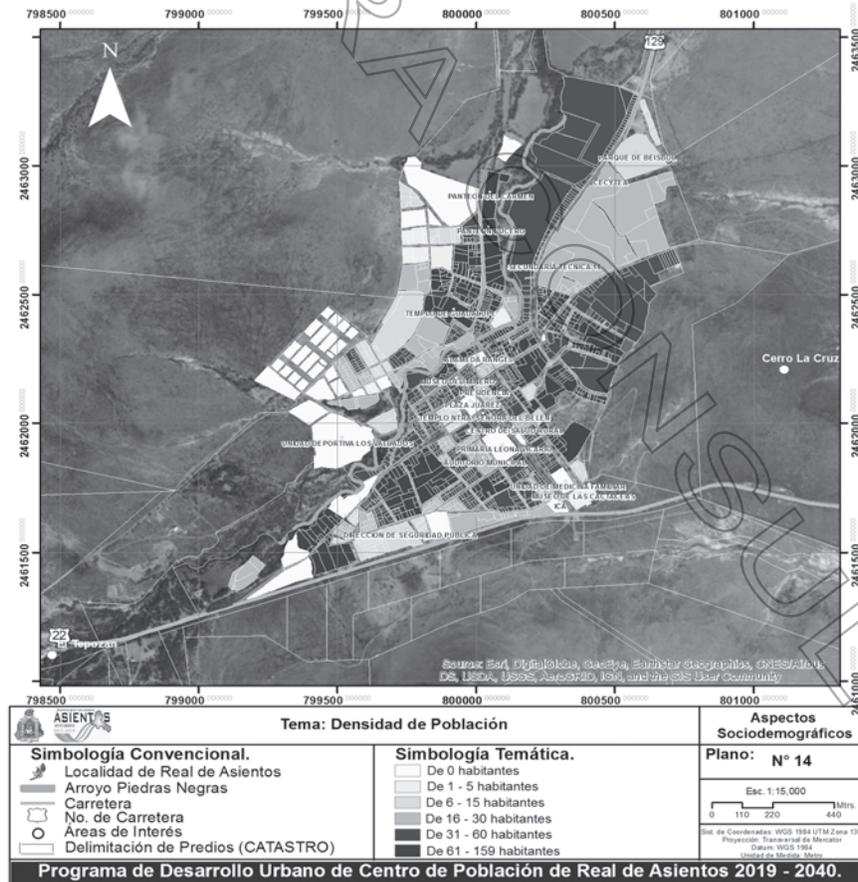
Por sexos, la población femenina era mayoría en el año de 2015, pues el 50.83% de las personas eran de este género, mientras que los hombres sumaban el 49.17% restante.

2.2.1.2.- Densidad de Población en el Área de Estudio.

Definición.

Se refiere a la relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan, el cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un lugar específico entre el número de hectáreas que mide ese territorio¹¹.

Plano 14. Densidad de Población.



Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos, INEGI, 2015.

¹¹ INEGI. Cuéntame

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

La mancha urbana de Real de Asientos cuenta con una superficie de 126.5 hectáreas, y un total de 4,613 habitantes para el año de 2015, para ello se realizó el análisis de la densidad de la población en la localidad, teniendo como resultado 36.6 habitantes por hectárea, el cual significa una densidad baja.

A continuación se elaboró la siguiente gráfica con base en la información del plano de Densidad de Población, en cual se señalan los rangos de población y la superficie que abarca cada uno. En cuanto a la superficie que abarca la población de entre 31 a 159 habitantes suman el 51.2% del total de la superficie de la mancha urbana, con respecto a la población de 6 a 30 habitantes abarca un total de 28.9% de la localidad, y entre 0 a 5 habitantes suman un 20% del total de la superficie de la mancha urbana.

Superficie Ocupada en Hectáreas por Rangos de Población

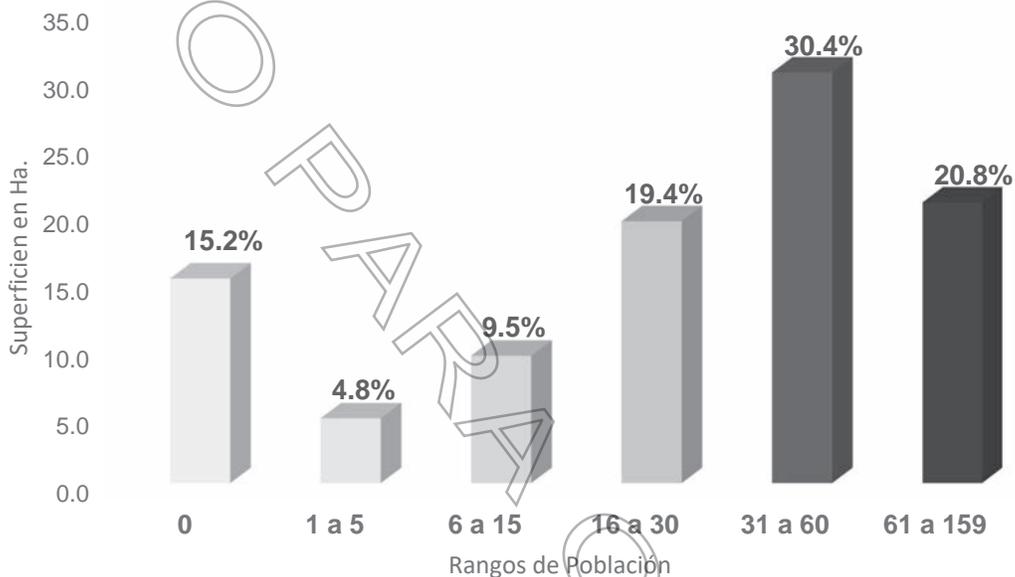


Gráfico 14. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos, INEGI.

Para detallar en el tema de densidad poblacional, dentro del territorio de la localidad se realizó el plano de Concentración de la Población, en seguida se muestra, para conocer las zonas de la localidad con mayor, media y baja densidad con la finalidad de dar a conocer el nivel de concentración en la mancha urbana de Real de Asientos.

Plano 15. Concentración de la Población



Tema: Concentración de la Población		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Baja densidad de población Media densidad de población Alta densidad de población	Plano: N° 15 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mtrs. <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos, INEGI.

Concentración de la Población.

Rangos de Población	Hectáreas	Porcentaje	Tipo de concentración poblacional en la localidad
0 a 5	25.3	20	Baja
6 a 30	36.5	28.9	Media
31 a 159	64.7	51.2	Alta

Tabla 24. Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos, INEGI.

En el presente apartado se realiza el análisis de la concentración de la población en Real de Asientos. Para ello se categorizó de la siguiente manera: para las zonas con población de baja densidad se tiene un rango de población de 0 a 5 habitantes el cual representa el 20% de la superficie de la localidad, contando con un total de 25.3 hectáreas, estas zonas se localizan en su mayoría en la periferia norponiente de la localidad.

En cuanto a las zonas con población de densidad baja, refiriéndonos al rango de población de 61 a 159 habitantes, se encuentran en una superficie en la localidad de 36.5 hectáreas, que representa el 28.9% de la superficie total. Las zonas con ésta densidad su mayoría se localizan en el norponiente y nororiente de la mancha urbana.

Concerniente a zonas con alta densidad poblacional se cuenta con un rango poblacional de 31 a 159 habitantes, el cual constituye un 51.2% en un área de 64.7 hectáreas de la superficie total de la mancha urbana de Real de Asientos, el cual representa un poco más de la mitad de la superficie de la localidad. Sus zonas se ubican en el poniente, centro, oriente y norte, ésta última zona que va sobre la carretera 129 con dirección a la localidad de Jarillas.

Se puede concluir, que las zonas de media y baja densidad, son áreas en donde se dirige el futuro crecimiento de la mancha urbana, éstas zonas son las que se ubican al norponiente y nororiente de la mancha urbana, lo cual se puede traducir en visualizar la proyección de viviendas futuras en las zonas mencionadas, por lo cual se debe de prever los servicios y equipamientos futuros.

2.2.1.3.- Población por Rangos de Edad y Sexo.

A continuación se presenta un cuadro de los rangos de edad y sexo de la población de Real de Asientos para el año de 2015, así como la pirámide poblacional.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Población por Rangos de Edad y Sexo.

Rango de edades	Año 2015			
	Hombres	Mujeres	Hombre %	Mujeres %
Total	2268	2345	100%	100%
0 a 5	325	322	14.31%	13.75%
6 a 10	296	284	13.06%	12.11%
11 a 15	268	256	11.81%	10.91%
16 a 20	248	251	10.94%	10.72%
21 a 25	184	218	8.12%	9.29%
26 a 30	159	183	7.02%	7.81%
31 a 35	146	164	6.45%	7.00%
36 a 40	143	147	6.31%	6.27%
41 a 45	102	123	4.94%	5.24%
46 a 50	92	94	4.07%	4.02%
51 a 55	68	75	3.00%	3.19%
56 a 60	54	57	2.40%	2.44%
61 a 65	46	46	2.01%	1.96%
66 a 70	36	39	1.58%	1.65%
71 a 75	32	31	1.40%	1.34%
76 a 80	27	23	1.18%	0.97%
81 a 85	16	16	0.70%	0.70%
86 a 90	10	10	0.43%	0.37%
91 a 95	3	4	0.15%	0.12%
96 a 99	1	1	0.05%	0.04%
100 >	0	0	0.01%	0.02%

Tabla 25. Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población, 2015. INEGI.

Pirámide de Población 2015.

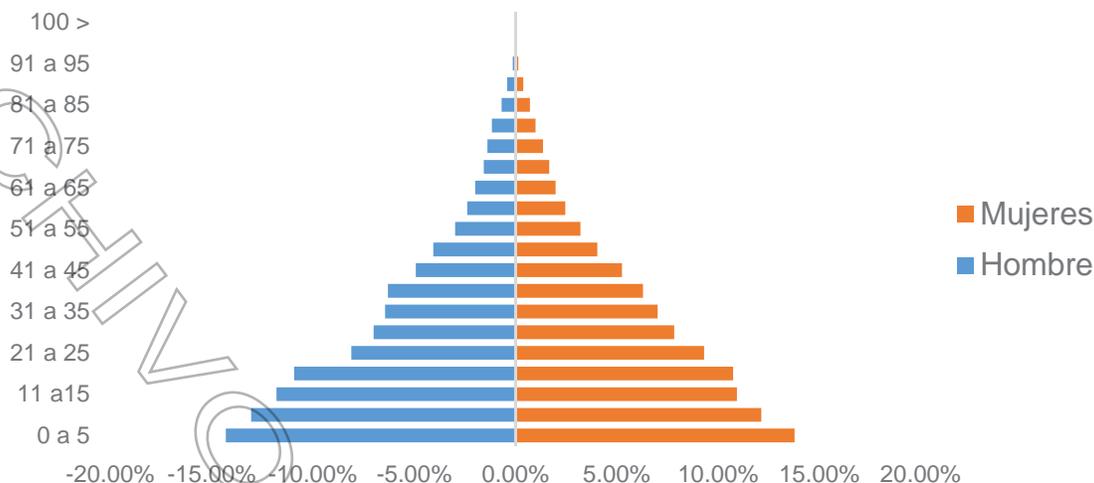


Gráfico 15. Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población, 2015. INEGI.

Se puede concluir que la estructura demográfica en Real de Asientos tiene un gran contingente de población joven en la base de la pirámide de población y así mismo va disminuyendo al llegar a la cumbre, ya que como se muestra en la gráfica el 65.2% de la población es de 0 a 30 años lo que representa a la mayoría de población en éste rango de edad. Éste tipo de estructura se caracteriza por presentar altas tasas de natalidad, y una esperanza de vida muy baja debido a la alta mortalidad, representan a poblaciones muy jóvenes, por lo que presentan un alto crecimiento. Debido a ello, es de vital importancia el analizar la situación de dotación de equipamientos así como la atracción de fuentes de empleo en un futuro a corto y mediano plazo y a largo plazo la visualización y proyección de equipamientos para personas de entre los 50 años y más.

2.2.1.4.- Tasa de Crecimiento Poblacional.

Definición.

Tasa de crecimiento: Es el cociente entre el crecimiento natural anual (nacimientos menos defunciones) de un determinado periodo y la población media del mismo periodo. Puede definirse también como la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y de mortalidad¹².

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Para determinar la tasa de crecimiento se requiere de conocer la evolución histórica de su población en la localidad para ello se tomaron datos del total de la población de los Censos de Población y Vivienda de los años de 1990, 2000 y 2010, así como el Censo de Población del 2015 de INEGI.

Evolución Histórica de la Población 1990-2015 en Real de Asientos.	
Año	Población
990	3336
2000	3693
2010	4517
2015	4614

Tabla 26. Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990- 2010. Censo de Población 2015 INEGI

La Cabecera Municipal de Real de Asientos es de tipo rural, en el año de 1990 la localidad de Asientos tenía una población de 3336 habitantes, para el año 2000 había 3693 habitantes, para el 2010 contaba con 4517 habitantes y en 2015 con una población de 4614 habitantes.

¹² Fuente Proyecciones de la población de México 2010-2050 (CONAPO) http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_CONAPO

Cabecera Municipal Real de Asientos	
Periodo	Tasa de crecimiento
1990-2000	1.02%
2000-2010	2.03%

Tabla 27. Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990- 2010.

Tasa de crecimiento 1990-2015
1.50%

Tabla 28. Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990- 2010.

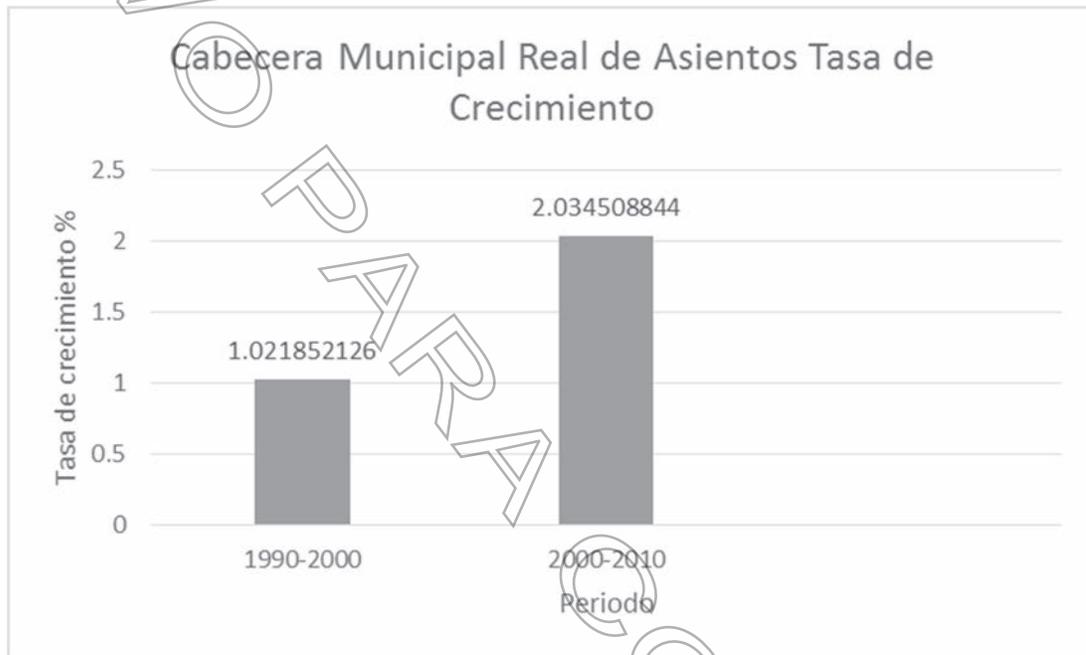


Gráfico 16. Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 1990, 2000,2010 2015 Censo de Población 2015 INEGI.

En esta apartado se analizó la tasa de crecimiento de Real de Asientos dicha variable se entiende que es el cociente entre el incremento medio anual durante un periodo determinado y la población media del mismo periodo (CONAPO).

Para medir la tasa de crecimiento se analizó y se tomó en cuenta la población de los periodos de (1990-2000) (2000-2010) y (1990-2010).

Para 1990-2000 había una tasa de crecimiento del 1.02% mientras que para el periodo 2000-2010 se contaba con 2.03% y se calculó también la tasa de crecimiento para el periodo 1990-2010 como resultado se obtuvo una media de 1.5%. Dicha tasa de crecimiento se utilizó para poder hacer cálculos de proyecciones de población.

Todo indica que la tasa de crecimiento poblacional en la localidad de asientos ha ido en aumento durante los últimos tres periodos que comprenden 25 años de estudio.

Proyecciones de Población.

Definición.

A grandes rasgos, es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración. Los demógrafos

frecuentemente dan proyecciones bajas, medias y altas de la misma población, basándose en diferentes hipótesis sobre cómo cambiarán estas tasas en el futuro.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Proyección de la Población (2020-2040).

Cabecera Municipal Real de Asientos	Proyecciones de Población		
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
	2020	2030	2040
	4970	5768	6214

Tabla 29. Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 1990, 2000,2010 2015 Conteo de Población 2015 INEGI.

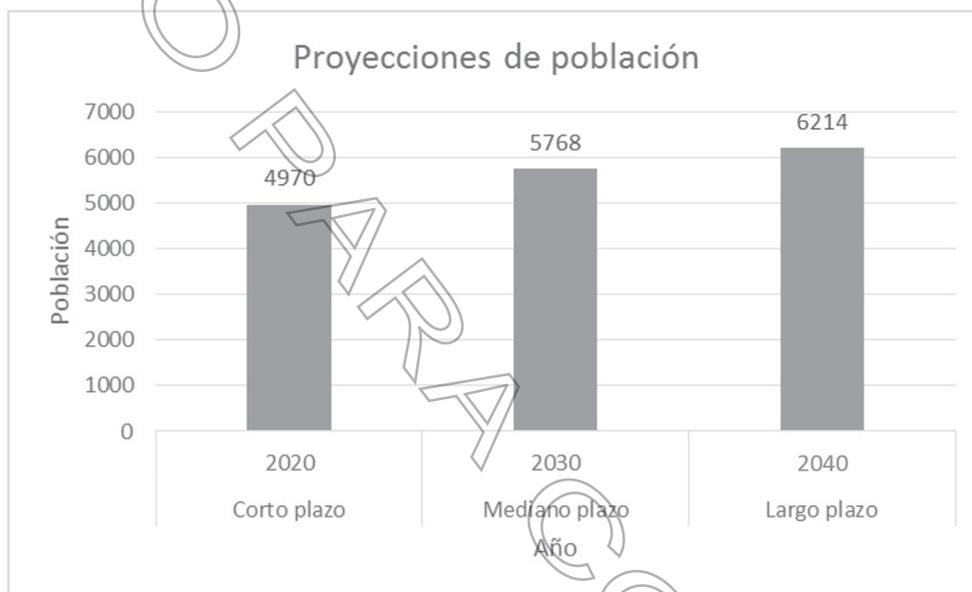


Gráfico 17. Fuente: Elaboración propia en base a la tasa de crecimiento por periodos.

En este apartado se analizó la variable proyección de población y se entiende que es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración. (CONAPO).

Bajo este dinamismo se espera que para el año 2020 haya una población de 4970 habitantes, para el 2030 se espera una población de 5678 habitantes y para el año 2035 una población de 6214 habitantes considerando las condiciones actuales de Real de Asientos.

Cabe destacar que los cálculos están sujetos a la tasa de crecimiento del periodo de 1990-2010 cuyo valor es del 1.5%.

2.2.1.5.- Evolución de la población.

Definición.

La evolución de la población son los cambios que existen en cuanto el numero o el rango de edades que tiene la población de un lugar.

-Estructura por edades.

Definición.

Distribución relativa de la población según grandes grupos de edad. Se expresa en porcentajes. Es deseable que la información provenga de proyecciones o estimaciones de población¹³.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En este apartado se analiza la evolución de la población de Real de Asientos en el periodo de 1990 a 2015, tal y como se muestra en los siguientes cuadros.

Población total de la cabecera municipal de Real de Asientos Año y total de población.

Año	1990	2000	2010	2015
Población	3336	3693	4517	4613

Tabla 30. Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se calculó la proyección de la población de 1990 al año 2015 de Real de Asientos.

Evolución de la población de la cabecera municipal de Real de Asientos.

Población total, hombres y mujeres por cada 10 años con porcentaje.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
1990	3336	1664	1672	49,88	50,12
2000	3693	1798	1895	48,69	51,31
2010	4517	2221	2296	49,17	50,83
2015	4613	2268	2345	49,17	50,83

Tabla 31. Fuente: Elaboración propia.

Población total por cada 10 años.

Año	1990	2000	2010	2015
Población Total	3336	3693	4517	4613

Tabla 32. Fuente: Elaboración propia.

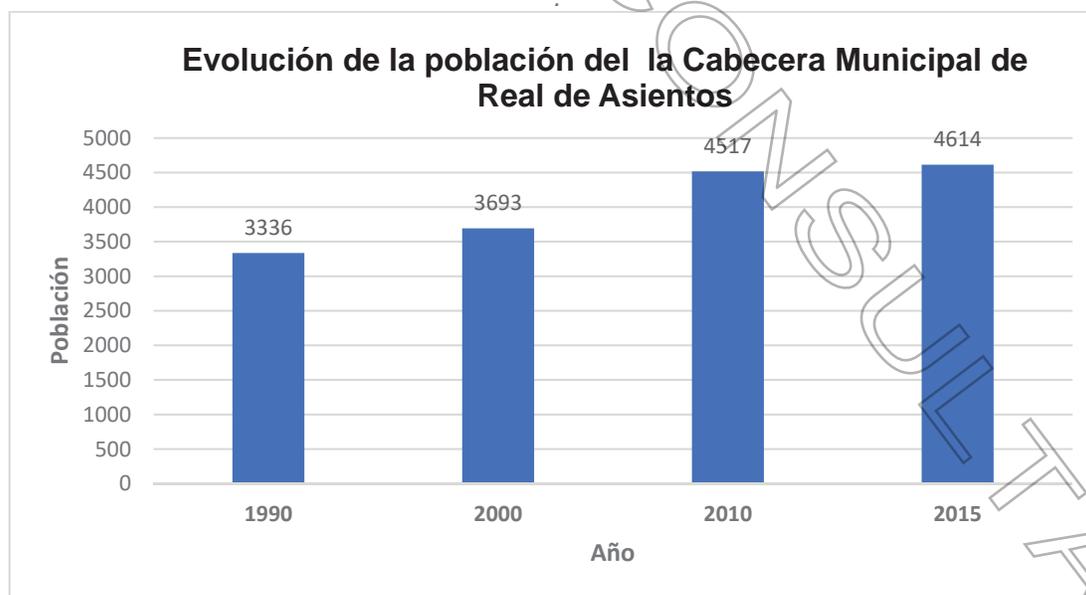


Gráfico 18. Fuente: INEGI. Septiembre 2018.

¹³ "Observatorio Demográfico número 7 (abril 2009), División de Población de la CEPAL".

Población aumentada por cada 10 años.

Año	1990-2000	2000-2010	2010-2015
Población	357	824	96

Tabla 33. Fuente: Elaboración propia.

Crecimiento de la población de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

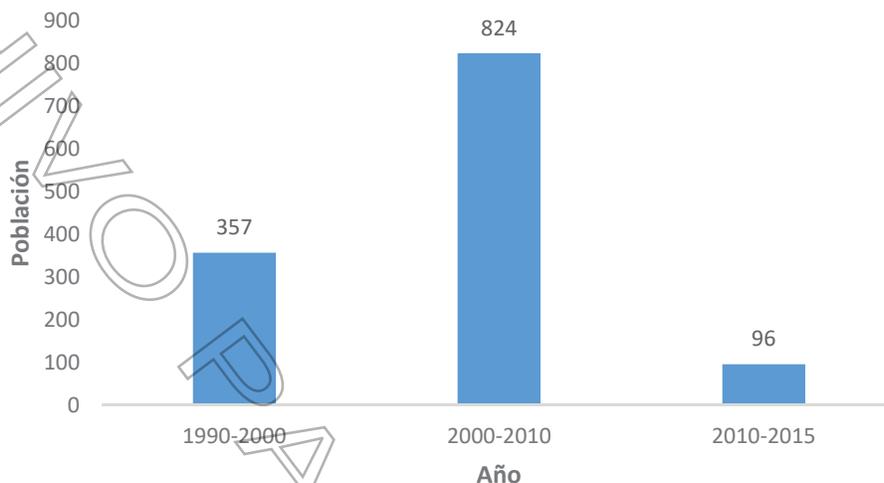


Gráfico 19. Fuente: INEGI. Septiembre de 2018.

En los gráficos y cuadros anteriores del apartado evolución de la población de la cabecera municipal de Real de Asientos; se muestra el aumento de la población de cada 10 años en la Localidad, en los periodos de 1990-2000, 2000-2010 y 2010-2015.

En 1990 la población era de 3336, para el 2000 eran 3693 habitantes, en 2010 eran 4517, y en 2015 se contabilizaron 4614 habitantes.

Por lo cual el periodo que mostró mayor aumento de habitantes fue el de los años del 2000-2010 con un total de 824 habitantes, mientras que el periodo que ha mostrado una mayor disminución de habitantes es el periodo del año 2010-2015 con 96 habitantes. Por lo cual, en los últimos 25 años ha existido un aumento de 1277 personas.

Estructura por edades del Municipio de Asientos, año 2010.

Año 2010.				
Rango de edades	Hombres	Mujeres	Hombre %	Mujeres %
Total	22512	22980	100%	100%
0 a 5	3221	3160	14,31%	13,75%
6 a 10	2939	2783	13,06%	12,11%
11 a 15	2659	2506	11,81%	10,91%
16 a 20	2463	2463	10,94%	10,72%
21 a 25	1829	2135	8,12%	9,29%
26 a 30	1581	1795	7,02%	7,81%
31 a 35	1451	1608	6,45%	7,00%
36 a 40	1420	1441	6,31%	6,27%
41 a 45	1111	1204	4,94%	5,24%
46 a 50	916	924	4,07%	4,02%
51 a 55	675	733	3,00%	3,19%

56 a 60	540	560	2,40%	2,44%
61 a 65	453	451	2,01%	1,96%
66 a 70	355	380	1,58%	1,65%
71 a 75	316	308	1,40%	1,34%
76 a 80	266	223	1,18%	0,97%
81 a 85	157	162	0,70%	0,70%
86 a 90	96	86	0,43%	0,37%
91 a 95	34	28	0,15%	0,12%
96 a 99	12	9	0,05%	0,04%
100 >	2	4	0,01%	0,02%

Tabla 34. Fuente: INEGI. Septiembre de 2018.

En la tabla, se muestra el número y porcentaje de hombres y mujeres por grupos quinquenales en el municipio de Asientos del año 2010.

Pirámide de Población del Municipio de Real de Asientos 2010.

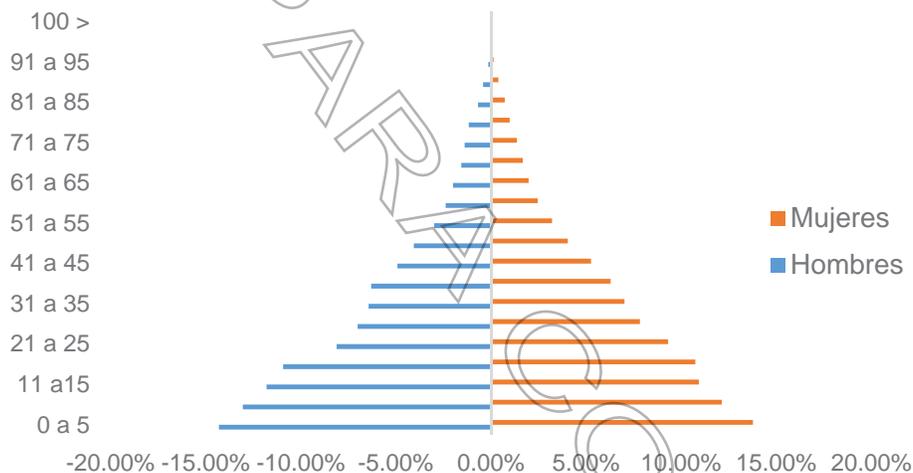


Gráfico 20. Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2018

La gráfica muestra la estructura por edades del Municipio de Asientos, en donde se puede observar, que el mayor porcentaje de grupos de edad están entre los 0 y 25 años.

Estructura por edades comparativas del Municipio vs. Localidad de Real de Asientos, año 2010.

Año 2010.			
Rango de edades	Población en el Municipio	Población en la Localidad de Real de Asientos	%
0 a 5 años	6381	633.58	14.03
6 a 10 años	5722	568.15	12.58
11 a 15 años	5165	512.84	11.35
16 a 20 años	4926	489.11	10.83
21 a 25 años	3964	393.59	8.71
26 a 30 años	3376	335.21	7.42
31 a 35 años	3059	303.73	6.72

36 a 40 años	2861	284.07	6.29
41 a 45 años	2315	229.86	5.09
46 a 50 años	1840	182.70	4.04
51 a 55 años	1408	139.80	3.10
56 a 60 años	1100	109.22	2.42
61 a 65 años	904	89.76	1.99
66 a 70 años	735	72.98	1.62
71 a 75 años	624	61.96	1.37
76 a 80 años	489	48.55	1.07
81 a 85 años	319	31.67	0.70
86 a 90 años	182	18.07	0.40
91 a 95 años	62	6.16	0.14
96 a 99 años	21	2.09	0.05
100 > años	6	0.60	0.01

Tabla 35. Fuente: INEGI. Septiembre de 2018

Esta tabla muestra los grupos quinquenales por localidad, en base a los datos arrojados a nivel municipal. La primera columna muestra el total de la población del municipio mientras que la segunda son datos calculados en base al total de la población de la cabecera municipal de Real de Asientos.

Número de habitantes en la Cabecera Municipal de Real de Asientos por edades quinquenales de hombres y mujeres así como porcentaje en el año de 2015.

Rango de edades	Año 2015			
	Hombres	Mujeres	Hombre %	Mujeres %
Total	2268	2345	100%	100%
0 a 5	325	322	14.31%	13.75%
6 a 10	296	284	13.06%	12.11%
11 a 15	268	256	11.81%	10.91%
16 a 20	248	251	10.94%	10.72%
21 a 25	184	218	8.12%	9.29%
26 a 30	159	183	7.02%	7.81%
31 a 35	146	164	6.45%	7.00%
36 a 40	143	147	6.31%	6.27%
41 a 45	102	123	4.94%	5.24%
46 a 50	92	94	4.07%	4.02%
51 a 55	68	75	3.00%	3.19%
56 a 60	54	57	2.40%	2.44%
61 a 65	46	46	2.01%	1.96%
66 a 70	36	39	1.58%	1.65%
71 a 75	32	31	1.40%	1.34%
76 a 80	27	23	1.18%	0.97%
81 a 85	16	16	0.70%	0.70%
86 a 90	10	10	0.43%	0.37%
91 a 95	3	4	0.15%	0.12%
96 a 99	1	1	0.05%	0.04%
100 >	0	0	0.01%	0.02%

Tabla 36. Fuente: Elaboración propia. Septiembre de 2018.

Pirámide de Población de la Cabecera Municipal de Real de Asientos, 2015.

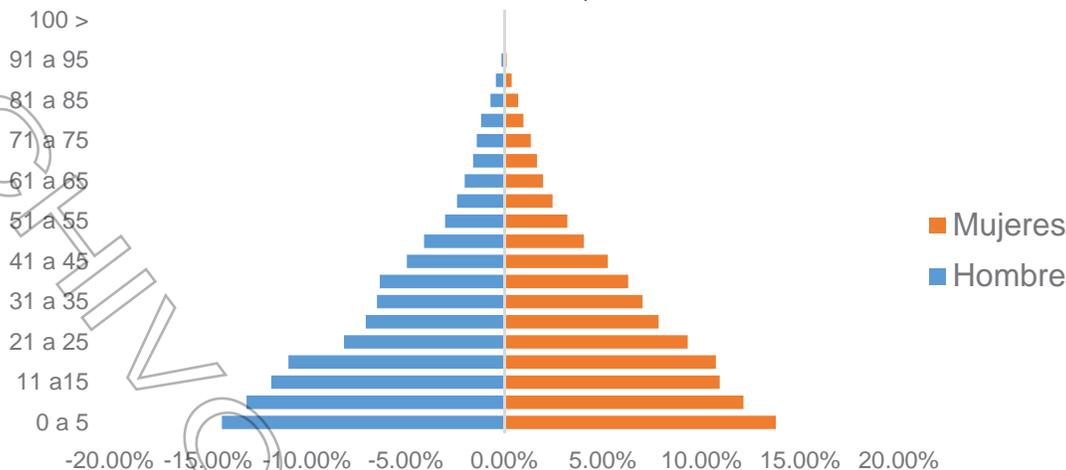


Gráfico 21. Fuente: Elaboración propia. Septiembre de 2018.

	Año 2010	
	Total Población	%
Población joven (0-15 años)	1714.58	37,958
Población económicamente activa (16-60 años)	2467.311	54,62
Población de la tercera edad (60 >)	331.83	7,35

Tabla 37. Fuente: Elaboración propia. Septiembre de 2018

En éste último apartado se refiere a los rangos de edad, la cual se dividió en 3 rangos de edad: población joven, Población económicamente activa y población de la tercera edad (60 >), cabe mencionar que rangos de población fueron obtenidos del INEGI.

Población joven (0-15) que requiere escuelas: Este rango de población ocupa equipamiento educativo y espacio recreativo. Se conforma por un 38% de la población.

Población potencial económica, económicamente activa (16-60): que necesita empleo. Ésta tipo de población requiere de empleos, sobre todo porque es un 54% de la población.

Población de la tercera edad (60 >): Necesita más cuidados en la salud, más hospitales y centros de salud. Este rango de población es el menor con solo un 7% del total, si bien por el momento no se ocupa un mayor número de centros de salud o hospitales, se van a necesitar en un futuro ya que la población económicamente activa es mayor y esta va a envejecer.

Vemos que ha habido muy poco aumento de población por cada grupo quinquenal.

	Año 2015	
	Total Población	%
Población joven (0-15 años)	1751	37,958

Población económica activa (16-60 años)	2520	54,62
Población de la tercera edad (60 >).	339.05	7,35

Tabla 38. Fuente: Elaboración propia. Septiembre de 2018

De una manera más precisa, calculando el porcentaje de cada 15 años, la población va disminuyendo, y de ésta manera población joven (16-60 años) cuenta con mayor número de habitantes en la Localidad de Real de Asientos.

En manera de conclusión para el presente apartado se menciona que la problemática observada se encuentra en la evolución de la población, debido a que la población actualmente es mayormente joven, por lo que se requiere de equipamiento de nivel superior y fuentes de empleo, así mismo a mediano plazo (año 2030) habrá más personas mayores que tendrán que ocupar equipamientos e infraestructura especiales.

2.2.3.- Índice de Desarrollo Humano.

2.2.3.1.- Derechohabiencia.

Definición.

Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario .

Población Total / Población derechohabiente.

Definición	Índice	Indicador
Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población derechohabiente según institución Porcentaje de población derechohabiente 	Población Total / Población derechohabiente

Tabla 39. Fuente: INEGI. Año 2010.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Población Derechohabiente de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

Año	Población con derechohabiencia	Población sin derechohabiencia	Población Total
1990	200	1279	3336
2000	1823	1833	3,693
2010	4155	355	4517
2015	4378	257	4662

Tabla 40. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

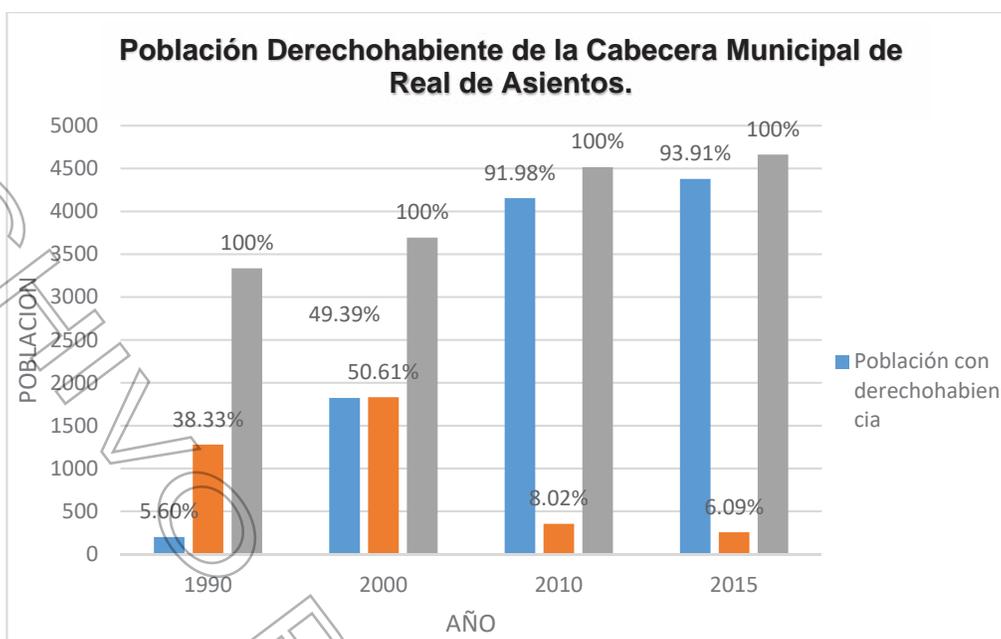


Gráfico 22. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

En la tabla de Población Derechohabiente de la Localidad de Real de Asientos, se detecta un fenómeno muy claro, ya que en el año 1990 era mayor la población sin derechohabencia, en comparación con el año 2015 más del 90% de los pobladores son derechohabientes, esto refleja un centro de población en desarrollo aunque en el año 2000 se encontró una equidad entre la población derechohabiente y población sin derechohabencia.

2.2.4.- Analfabetismo.

Definición.

Alfabeta – Población mayor de 15 años que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeta – Población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir un recado¹⁴.

Población mayor de 15 años / Población mayor de 15 que no sabe leer ni escribir.

Definición	Indicador
Alfabeto – Población mayor de 15 años que sabe leer y escribir un recado.	Población mayor de 15 años / Población mayor de 15 que no sabe leer ni escribir.
Analfabeta – Población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir un recado.	Población mayor de 15 años / Población mayor de 15 que no sabe leer ni escribir.

Tabla 41. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Población Alfabeto y Analfabeta de la Cabecera Municipal de Real de Real de Asientos

Año	Población de 15 años y más alfabeto	Población de 15 años y más analfabeta	Población Total
1990	1,657	187	3,336
2000	2,006	145	3,693
2010	2,429	136	4,517
2015	2,673	122	4,662

Tabla 42. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

¹⁴ Fuente: INEGI. Año 2010.

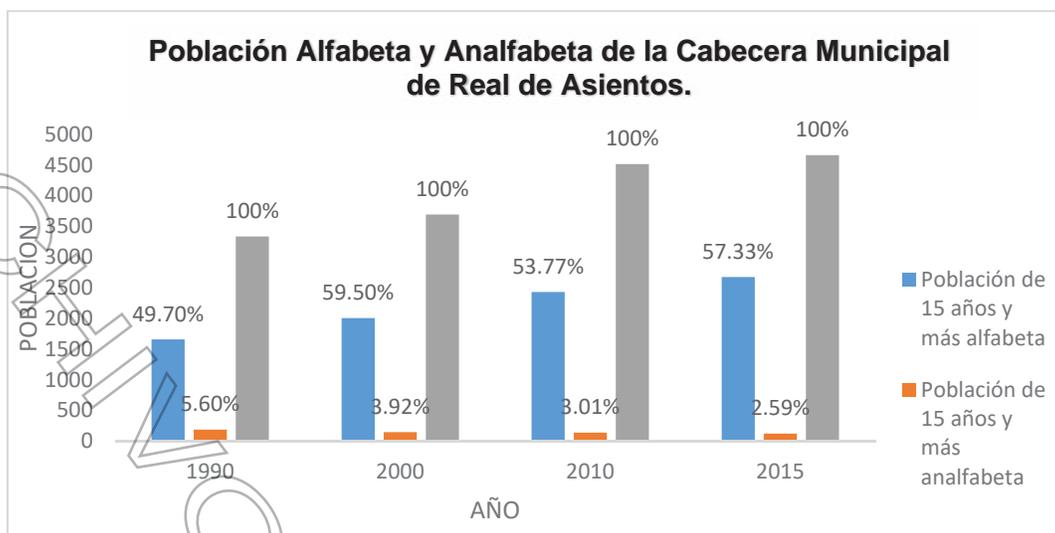


Gráfico 23. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

En las tablas y gráfico anteriores y del presente apartado, se representa la población Alfabetada y Analfabeta de la Localidad de Asientos, los cuales están divididos por años (1990, 2000, 2010 y 2015), en cuanto a la población total se marca una creciente continua, por otro lado la población analfabeta, década tras década se ve disminuida, mientras tanto, la alfabetada va en aumento, esto demarca un centro de población en crecimiento educativo.

2.2.5.- Personas con Discapacidad.

Definición.

Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive¹⁵.

Población Total / Población con discapacidad.

Definición	Índice	Indicador
Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive	<ul style="list-style-type: none"> • Población con discapacidad. • Población con discapacidad de un determinado tipo de discapacidad. 	Población Total / Población con discapacidad

Tabla 43. Fuente: INEGI. Año 2010.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Población con Incapacidad de la Cabecera Municipal de Real de Asientos

Año	Población con discapacidad	Población Total
1990	30	3336
2000	79	3,693
2010	209	4517
2015	340	4662

Tabla 44. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

¹⁵ INEGI. Año 2010.

Población con Incapacidad de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

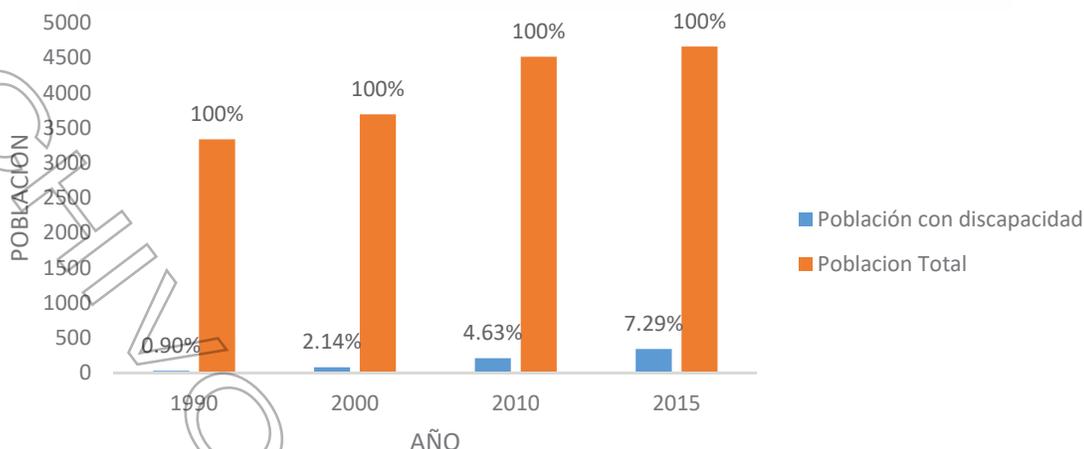


Gráfico 24. Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Otro fenómeno estudiado, es la Población con Incapacidad, este factor se detecta década con década en crecimiento, en 1990 sólo se contaba con 0.90% de la población, y en 2015 con 7.29%, esto representa un crecimiento mayor en 25 años, y se prevé que crezca década con década.

2.2.6.- Grado de Escolaridad.

Definición.

Años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada integrante de la población mayor a los años.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada y se mide de la siguiente manera: Población Mayor de 15 Años /Años escolares aprobados¹⁶

Grado de Escolaridad del Centro de la Cabecera Municipal de Real de Asientos

Año	Grado de escolaridad
1990	1
2000	6
2010	7.3
2015	8.5

Tabla 45. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

¹⁶ Fuente: INEGI. Año 2010.

Grado de Escolaridad de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

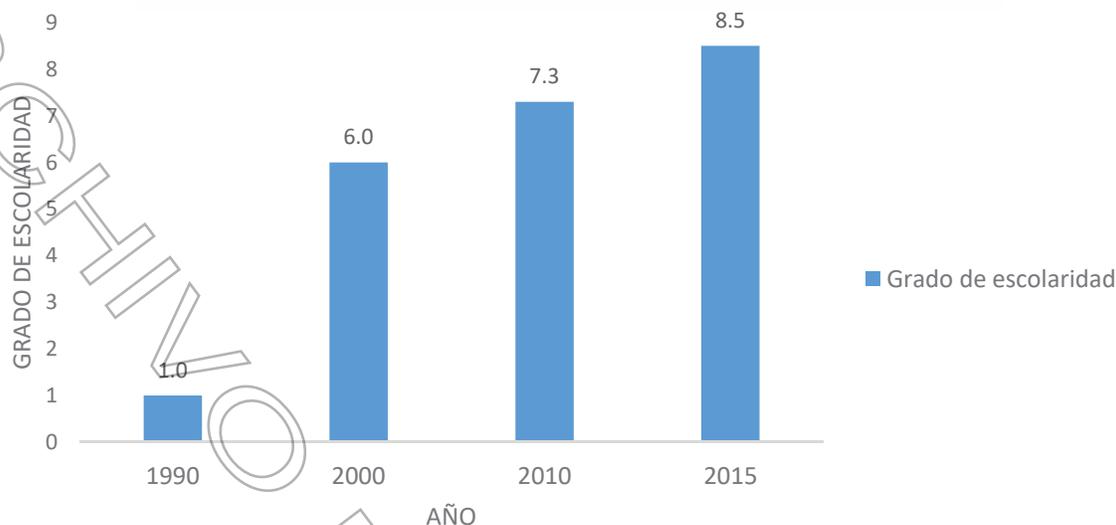


Gráfico 25. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

El grado de escolaridad en el asentamiento va en crecimiento década tras década, pero se percibe mayor crecimiento durante el periodo 1990-2000, y un crecimiento continuo del año 2000-2015, aunque en el año 2015 se encuentra por debajo de la media nacional que es de 9.5, esto representa que la mayoría deserta al primer grado de secundaria.

2.3.- Aspectos Socioeconómicos.

Definición.

El nivel socioeconómico es una estructura jerárquica basada en la acumulación de capital económico y social. La dimensión económica representa el patrimonio de bienes materiales. La dimensión social representa el acervo de conocimientos, contactos y redes sociales¹⁷.

Población en edad a trabajar.

Según el Glosario de INEGI se entiende por población en edad a trabajar lo siguiente: Personas de 15 y más años de edad. Para esta variable nuestro indicador a medir será el número de población de más de 15 años.

Población Ocupada.

Se entenderá por población ocupada a personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario¹⁸.

El indicador a utilizar para esta variable será el número de población que este económicamente activa.

Población Desocupada.

La definición dada por el glosario de INEGI de población desocupada es; personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

El indicador para esta variable será el número de población que no esté económicamente activa.

¹⁷ Fuente. INEGI (2008). Nivel Socioeconómico AMAI. México.

¹⁸ Fuente. Glosario INEGI.

Población por Sector Productivo.

Se definirá por población por sector productivo a personas de 15 años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraba ocupadas o desocupadas.

El indicador que se utilizará para la medición de esta clasificación será el número de personas económicamente activas dentro de los sectores primario, secundario y terciario.

Nivel de ingreso.

Percepción monetaria que la población ocupada de 12 y más años de edad obtienen o reciben del(los) trabajo(s) que desempeñan en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos están calculados de forma mensual¹⁹.

Para esta clasificación el indicador a utilizar el ingreso generado de la población según su rango.

Indicadores:

Número de personas de las de 15 años.

Número de personas económicamente activas.

Número de personas económicamente no activas.

Número de personas económicamente activas en los sectores primario, secundario y terciario.

Cantidad de salario mínimo por habitante.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Aspectos Socioeconómicos de la Cabecera Municipal de Real de Asientos						
Año	Población de edad a trabajar	%	Población Ocupada	%	Población Desocupada	%
1990	*	*	745	19.00%	462	25.62%
2000	1542	49.07%	913	24.2%	599	33.21%
2010	1600	50.92%	1290	34.15%	212	11.75%
2015	*	*	829	21.94%	530.5	29.41%
Total	3142	99.9999	3777	99.26%	1803.5	99.99%

Tabla 46. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Año	Población por Sector Productivo de la Cabecera Municipal de Real de Asientos					
	I	%	II	%	III	%
1990	127	31.59%	411	21.95%	193	19.94%
2000	51	12.68%	513	27.40%	302	31.21%
2010	138	34.32%	486	25.96%	225	23.25%
2015	86	21.39%	462	24.67%	247.5	25.58%
Total	402	99.98%	1872	99.98%	967.5	99.98%

Tabla 47. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

¹⁹ Fuente. Glosario INEGI.

Año	Nivel de Ingreso					
	Sin Ingreso	Menos de 1SM	De 1 a SM	D 2 A 5 SM	De 6 a 10 SM	De 6 a 10 SM
2006	40.48%	43.86%	56.48%	56.34%	52.50%	50.00%
2014	54.76%	47.37%	43.07%	42.44%	43.75%	38.89%
2018	5%	8.77%	0.45%	1.22%	3.75%	11.11%
Total	100	100	100	100	100	100

Tabla 48. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Población de Edad a Trabajar de la Cabecera Municipal de Real de Asientos

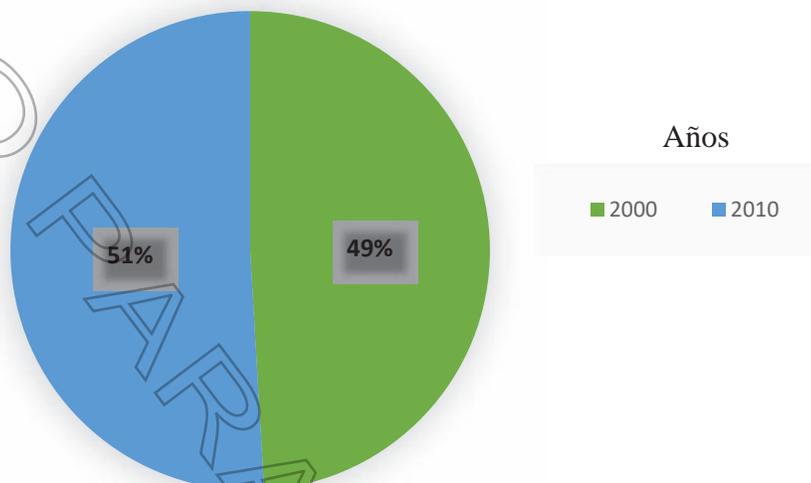


Gráfico 26. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Población Ocupada de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

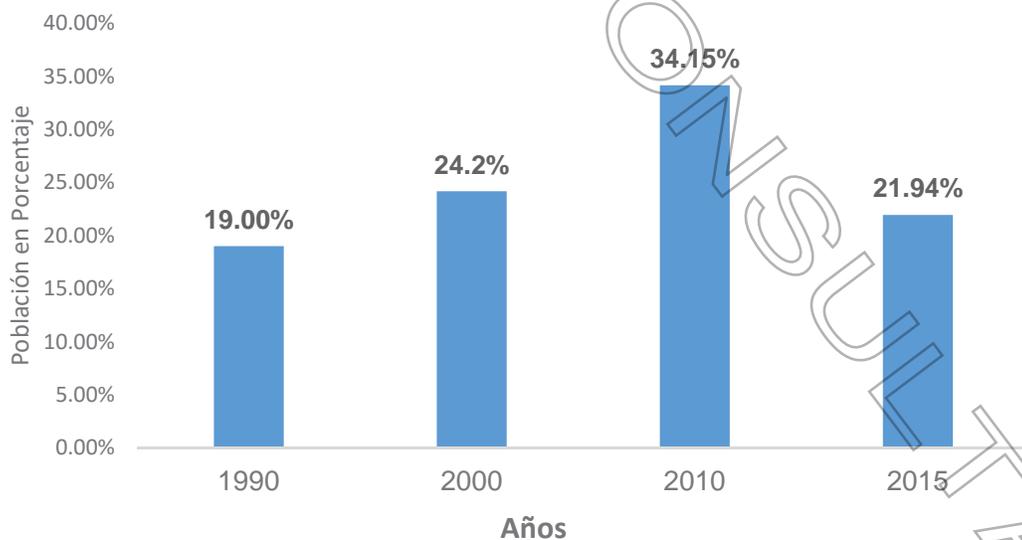


Gráfico 27. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Población Desocupada de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

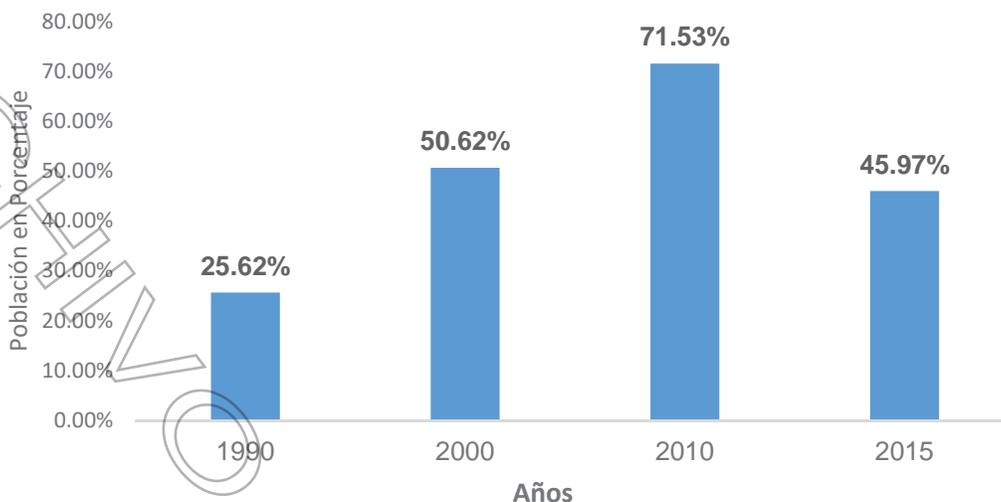


Gráfico 28. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Población por Sector Productivo de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

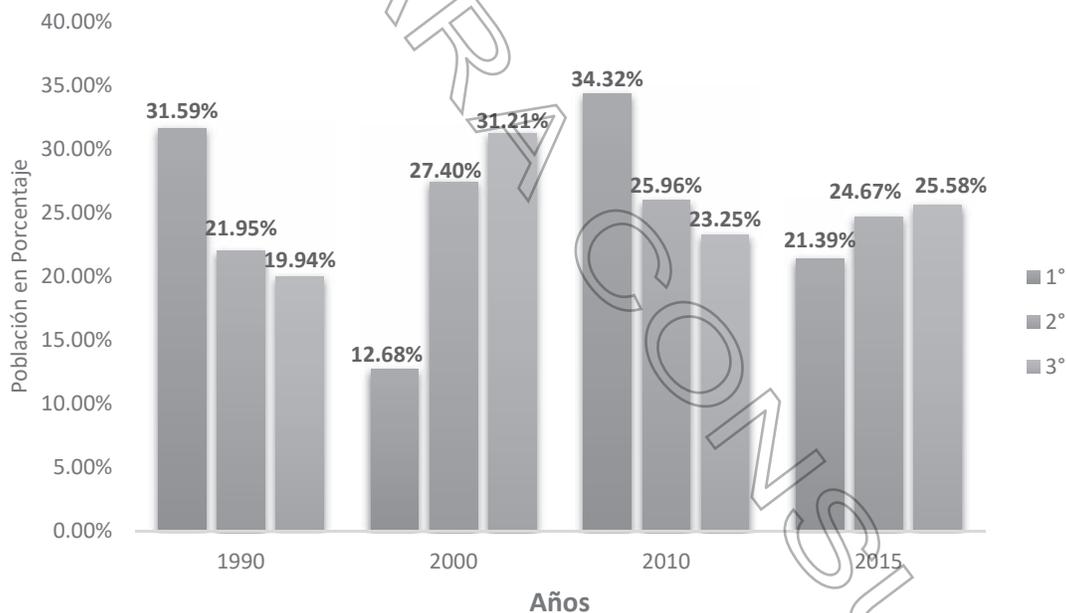


Gráfico 29. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Nivel Socioeconómico de la Cabecera Municipal de Real de Asientos.

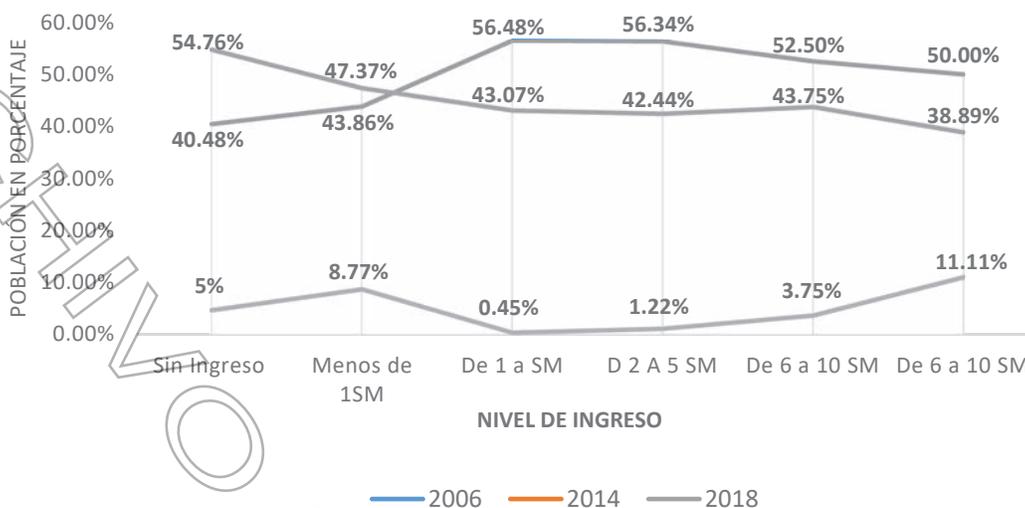


Gráfico 30. Fuente. Censo Económico 2014, Periódico Oficial Asientos 2013.

A manera de conclusión dentro del apartado, se presentan cuadros los cuales nos plasman la cantidad y porcentaje de cada una de las clasificaciones. Los resultados se dividieron entre el 100% que arrojaba cada una de las clasificaciones, de esta forma se pasó a graficar la información.

El primer gráfico nos muestra el porcentaje de la población a trabajar dentro de la Cabecera Municipal de Asientos, posteriormente el gráfico 2 y 3 nos muestran la población que se encuentra laborando dentro de alguna actividad económica, que el caso de la Cabecera Municipal presenta una distinción para el año 2015 pues disminuyó su población.

El cuarto gráfico nos presenta el número de habitantes que labora dentro de cada uno de los sectores económicos. Así como el nivel de crecimiento entre cada periodo. Finalmente, la gráfica número cinco representa el nivel de ingreso de la población por cada tipo de salario mínimo, lo que nos interpreta a los últimos años es una disminución en cada tipo de salario mínimo.

2.4.- Vivienda.

Definición.

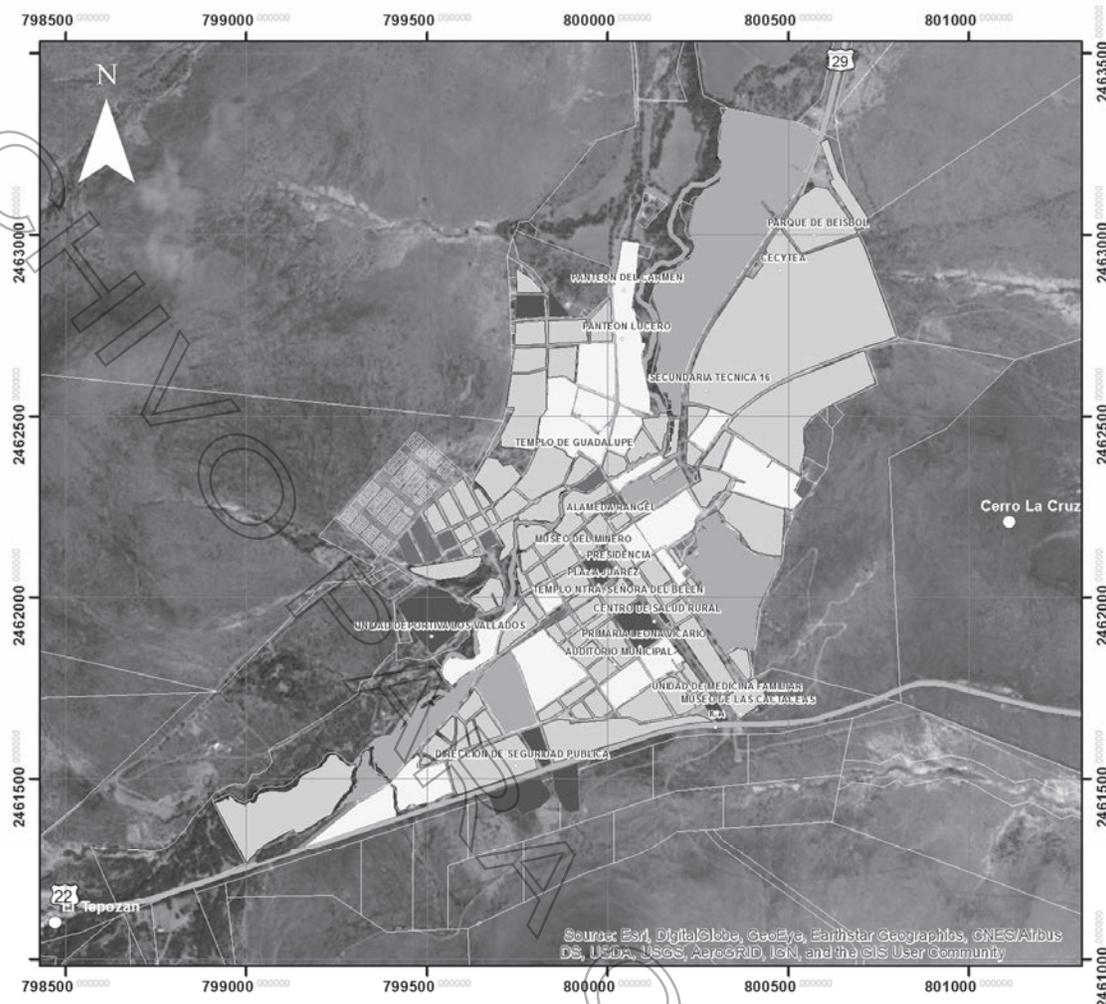
Se entiende como vivienda físico edificado en donde una o más personas deben vivir de manera digna, decorosa, habitable y sustentable²⁰.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Viviendas en el año 2016.

²⁰ Fuente: COTEDUVI, 2013. Artículo 4, fracción CLXXXI.

Plano 16. Viviendas por Manzana.



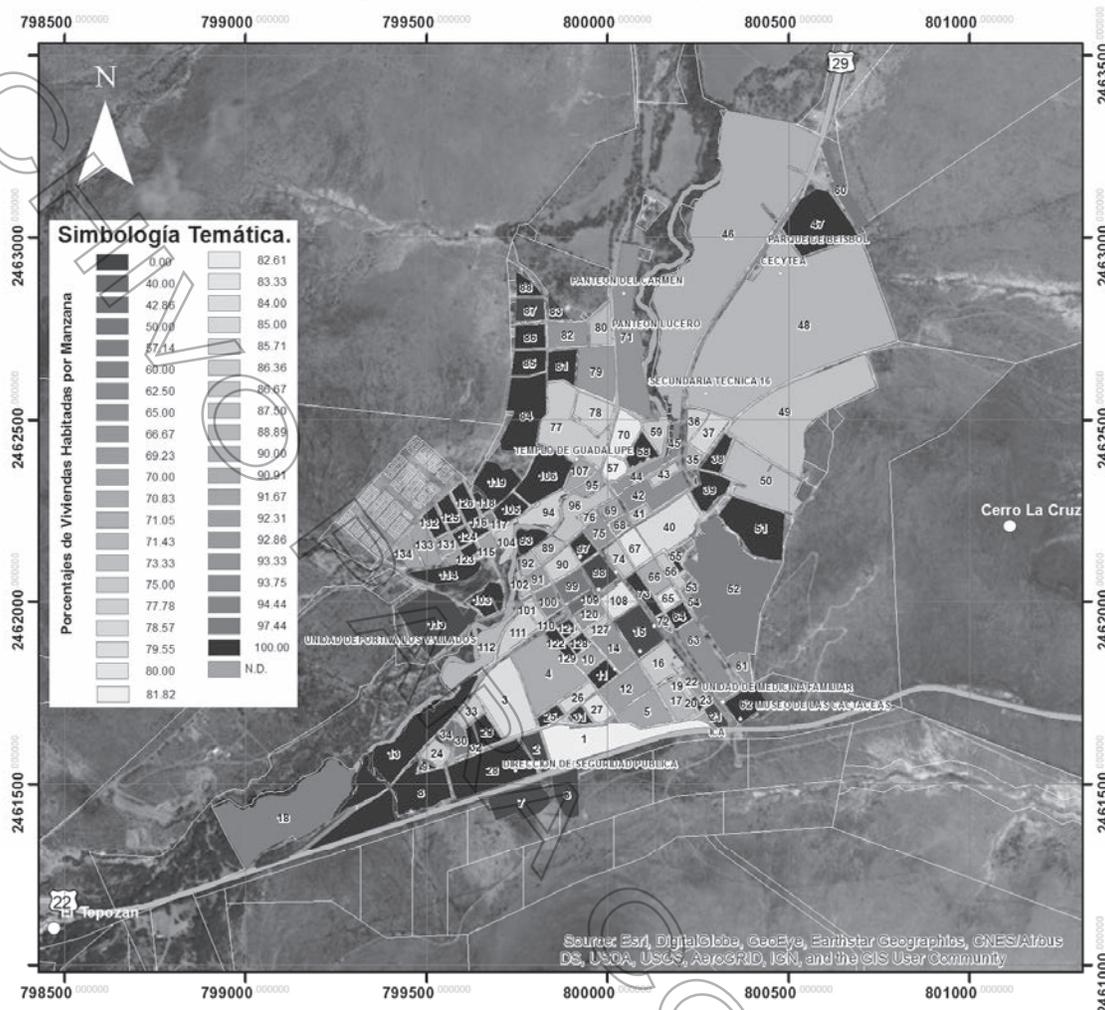
		Tema: Número de Viviendas por Manzana		Aspectos Sociodemográficos	
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. Número de Viviendas 0 1 - 13 14 - 26 27 - 38 No Disponible		Plano: N° 16 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mtrs. Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro	
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.					

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda, INEGI, 2016.

Como se muestra en el plano 16, las manzanas que no cuentan con ninguna vivienda son un total de 9, representadas con color rojo; con respecto a las manzanas que contienen de 1 a 13 viviendas son un total de 83 manzanas, mostrándose esta tendencia en la mayoría de la localidad, debido a que los predios en la parte central, en su mayoría son de dimensiones amplias, correspondiente a la manzanas de la periferia, se encuentra en proceso de consolidación, por lo que se inclinarán a densificarse, de manera que los terrenos de las viviendas muestra una tendencia a ser de menores dimensiones. Referente al número de manzanas con 14 a 26 viviendas son un total de 28; así mismo las manzanas que tienen de 27 a 38 viviendas equivalen a 6.

2.4.1.- Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana en el año 2016.

Plano 17. Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana año 2016.



		Tema: Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana		Aspectos Sociodemográficos	
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. Número de Manzana		Plano: N° 17 Esc. 1:15,000 	
Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro					
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.					

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

En el plano 17, del Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana en el año 2016, se muestran de manera jerarquizada por colores, los porcentajes de las viviendas habitadas por manzana, dicho porcentaje es representado por el total de las viviendas por manzana, poniéndose a consideración las viviendas habitadas y deshabitadas. En el plano se puede observar de color verde oscuro, que representa a las manzanas con 0% de viviendas habitadas hasta llegar al color marrón, que significan las manzanas con el 100% de viviendas habitadas, cabe señalar que la mayoría de las manzanas de éste último color no significa que la manzana se encuentre consolidada de viviendas en su totalidad, sino que dicho porcentaje se maneja con respecto al total de viviendas y con ello se realiza la comparación entre viviendas habitadas.

Para ser la información sea más legible, se presenta la tabla continuación se muestra.

Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana año 2016.

Número de Manzana	Total de Viviendas	Viviendas Habitadas	Porcentaje de Viviendas Habitadas
1	11	9	81.82
2	0	0	0
3	44	35	79.55
4	24	17	70.83
5	12	11	91.67
6	0	0	0
7	0	0	0
8	20	20	100
9	5	5	100
10	10	7	70
11	13	13	100
12	26	24	92.31
13	32	32	100
14	6	4	66.67
15	0	0	0
16	20	15	75
17	9	8	88.89
18	5	3	60
19	7	6	85.71
20	4	4	100
21	0	0	0
22	14	13	92.86
23	6	5	83.33
24	8	6	75
25	7	7	100
26	14	11	78.57
27	12	10	83.33
28	4	4	100
29	8	8	100
30	7	4	57.14
31	5	5	100
32	1	1	100
33	12	9	75
34	7	3	42.86
35	10	9	90
36	14	12	85.71
37	20	17	85
38	10	10	100
39	13	13	100
40	25	21	84
41	8	7	87.5

42	32	30	93.75
43	9	7	77.78
44	15	14	93.33
45	8	5	62.5
46	38	27	71.05
47	2	2	100
48	7	5	71.43
49	15	13	86.67
50	24	21	87.5
51	8	8	100
52	39	38	97.44
53	3	3	100
54	3	2	66.67
55	2	2	100
56	22	19	86.36
57	11	9	81.82
58	1	1	100
59	4	3	75
60	4	2	50
61	3	2	66.67
62	1	1	100
63	20	13	65
64	10	10	100
65	5	4	80
66	11	10	90.91
67	25	20	80
68	12	8	66.67
69	N.D.	N.D.	N.D.
70	23	19	82.61
71	15	14	93.33
72	0	0	0
73	13	13	100
74	8	6	75
75	15	10	66.67
76	4	3	75
77	22	19	86.36
78	21	18	85.71
79	28	26	92.86
80	8	7	87.5
81	1	1	100
82	3	2	66.67
83	0	0	0
84	2	2	100
85	6	6	100

86	1	1	100
87	2	0	0
88	3	3	100
89	15	11	73.33
90	14	12	85.71
91	13	9	69.23
92	9	8	88.89
93	1	1	100
94	7	6	85.71
95	N.D.	N.D.	N.D.
96	15	13	86.67
97	6	6	100
98	0	0	0
99	8	4	50
100	18	17	94.44
101	14	12	85.71
102	8	7	87.5
103	3	3	100
104	4	3	75
105	7	7	100
106	6	6	100
107	12	11	91.67
108	12	10	83.33
109	5	2	40
110	N.D.	N.D.	N.D.
111	14	12	85.71
112	21	15	71.43
113	0	0	0
114	6	6	100
115	N.D.	N.D.	N.D.
116	4	4	100
117	5	3	60
118	2	2	100
119	5	5	100
120	14	13	92.86
121	8	8	100
122	8	8	100
123	1	1	100
124	4	4	100
125	6	6	100
126	1	1	100
127	8	6	75
128	12	12	100
129	3	3	100

130	N.D.	N.D.	N.D.
131	N.D.	N.D.	N.D.
132	4	4	100
133	N.D.	N.D.	N.D.
134	N.D.	N.D.	N.D.

Tabla 49. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

La tabla que a continuación se observa, es el resumen de la tabla anterior en donde se muestran los porcentajes de viviendas habitadas por manzana para el año de 2016.

Resumen de los Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana año 2016.

Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana	Número de Manzanas
100%	43
98 - 90%	13
88 - 80%	27
79 - 70%	17
69 - 60%	11
58 - 50%	3
43 - 40%	2
0%	10
No Disponible	10

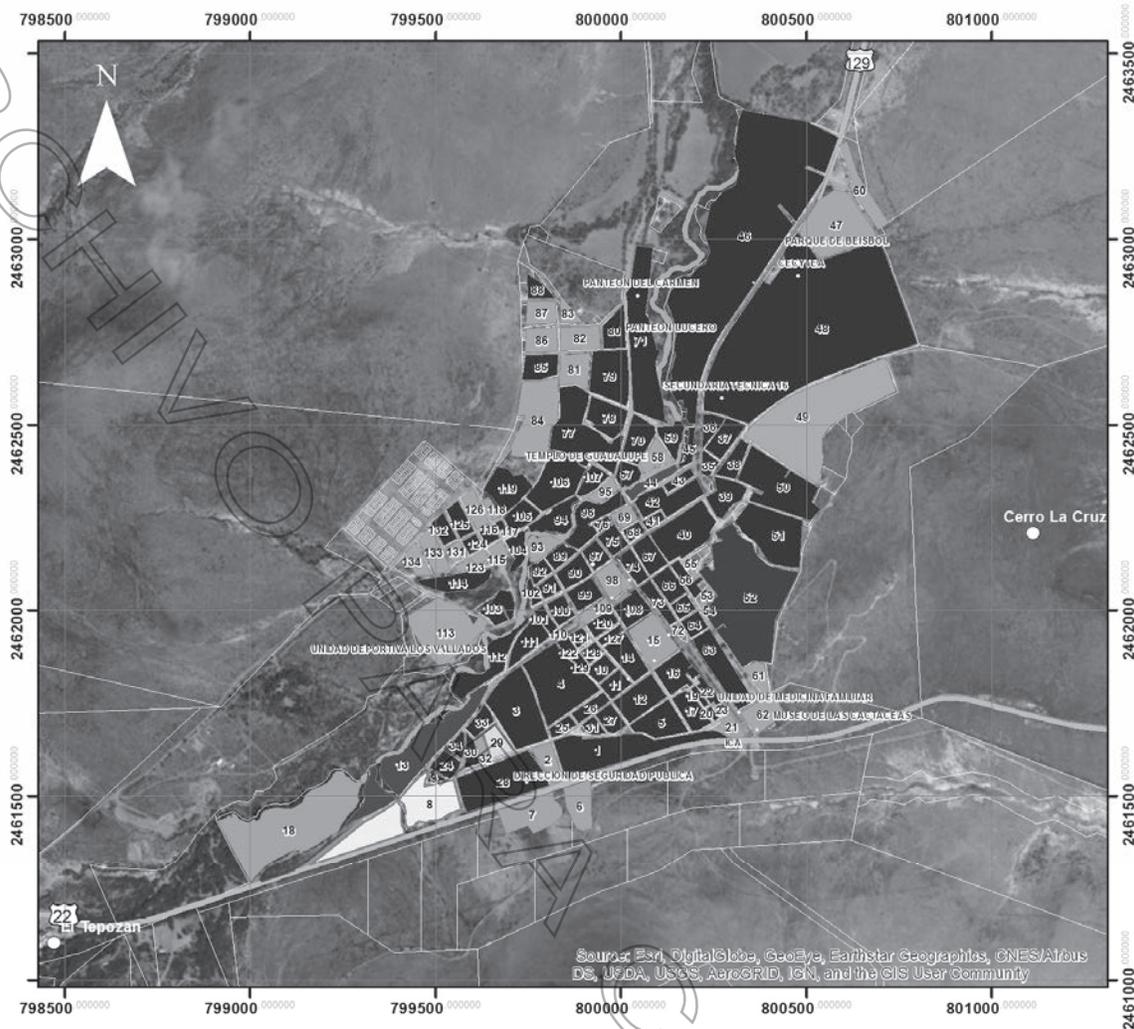
Tabla 50. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

De 134 manzanas que el INEGI registra en Real de Asientos, 43 de ellas cuentan con el 100% de viviendas habitadas, aunque cabe señalar que dichas manzanas tienen de 1 a 13 viviendas, por lo cual el territorio de las manzanas no se encuentran totalmente consolidadas, 13 manzanas cuentan con viviendas habitadas de entre un 98 a 90%, 27 manzanas tienen de 88 al 80% de viviendas habitadas, con respecto al porcentaje de viviendas habitadas entre un 79 a 70% el total es de 17 manzanas, en cuanto al rango de 69 a 60% existen 11 manzanas, de entre un 58 a 50% de viviendas habitadas se encontraron 3 manzanas, correspondiente del 43 al 40% de viviendas habitadas se localizaron 2 manzanas, y por último, con 0% de viviendas habitadas se ubicaron 10 manzanas, esto debido a que dichas manzanas no cuentan con viviendas construidas. Otras 10 manzanas la información es no disponible.

2.4.2.- Servicios en la Vivienda.

2.4.2.1.- Servicio de Agua Potable en la Vivienda.

Plano 18 A. Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Agua Potable año 2016.



Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Agua Potable		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Número de Manzana 0.00 80.00 87.50 92.31 92.86 93.75 94.74 100.00 N.D.	Plano: N° 18 Esc. 1:15,000 Mtrs. 0 110 220 440 <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda, INEGI, 2016.

En cuanto al plano 18, de Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Agua Potable año 2016, se observa de forma jerarquizada por colores, los porcentajes de las viviendas habitadas por manzana que cuentan con el servicio de agua potable. En el plano se muestra de color verde oscuro, que representa a las manzanas con 0% de viviendas habitadas hasta llegar al color marrón, que significan las manzanas con el 100%. Como se muestra en el plano, la mayoría de la localidad cuenta con el servicio de agua potable, sólo una pequeña parte se encuentra desabastecida de éste servicio.

Con lo anterior, a continuación, se presenta una tabla con el desglose de la información del porcentaje de viviendas habitadas por manzana con servicio de agua potable.

Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Agua Potable año 2016.

Número de Manzana	Viviendas Habitadas	Viviendas Habitadas con Servicio de Agua Potable	Porcentaje de Viviendas Habitadas con Servicio de Agua Potable
1	9	9	100
2	0	0	0
3	35	35	100
4	17	17	100
5	11	11	100
6	0	0	0
7	0	0	0
8	20	16	80
9	5	5	100
10	7	7	100
11	13	13	100
12	24	24	100
13	32	30	93.75
14	4	4	100
15	0	0	0
16	15	15	100
17	8	8	100
18	3	0	0
19	6	6	100
20	4	4	100
21	0	0	0
22	13	13	100
23	5	5	100
24	6	6	100
25	7	7	100
26	11	11	100
27	10	10	100
28	4	4	100
29	8	7	87.5
30	4	4	100
31	5	5	100
32	1	*	*
33	9	9	100
34	3	3	100
35	9	9	100
36	12	12	100
37	17	17	100
38	10	10	100
39	13	13	100
40	21	21	100
41	7	7	100
42	30	30	100
43	7	7	100
44	14	13	92.86

45	5	5	100
46	27	27	100
47	2	*	*
48	5	5	100
49	13	12	92.31
50	21	21	100
51	8	8	100
52	38	36	94.74
53	3	3	100
54	2	*	*
55	2	*	*
56	19	19	100
57	9	9	100
58	1	*	*
59	3	3	100
60	2	*	*
61	2	*	*
62	1	*	*
63	13	13	100
64	10	10	100
65	4	4	100
66	10	10	100
67	20	20	100
68	8	8	100
69	N.D.	N.D.	N.D.
70	19	19	100
71	14	14	100
72	0	N.D.	N.D.
73	13	13	100
74	6	6	100
75	10	10	100
76	3	3	100
77	19	19	100
78	18	18	100
79	26	26	100
80	7	7	100
81	1	*	*
82	2	*	*
83	0	N.D.	N.D.
84	2	*	*
85	6	6	100
86	1	*	*
87	0	*	*
88	3	3	100
89	11	11	100
90	12	12	100
91	9	9	100

92	8	8	100
93	1	*	*
94	6	6	100
95	N.D.	N.D.	N.D.
96	13	13	100
97	6	6	100
98	0	N.D.	N.D.
99	4	4	100
100	17	17	100
101	12	12	100
102	7	7	100
103	3	3	100
104	3	3	100
105	7	7	100
106	6	6	100
107	11	11	100
108	10	10	100
109	2	*	*
110	N.D.	N.D.	N.D.
111	12	12	100
112	15	15	100
113	0	N.D.	N.D.
114	6	6	100
115	N.D.	N.D.	N.D.
116	4	4	100
117	3	3	100
118	2	*	*
119	5	5	100
120	13	13	100
121	8	8	100
122	8	8	100
123	1	*	*
124	4	4	100
125	6	6	100
126	1	*	*
127	6	6	100
128	12	12	100
129	3	3	100
130	N.D.	N.D.	N.D.
131	N.D.	N.D.	N.D.
132	4	4	100
133	N.D.	N.D.	N.D.
134	N.D.	N.D.	N.D.

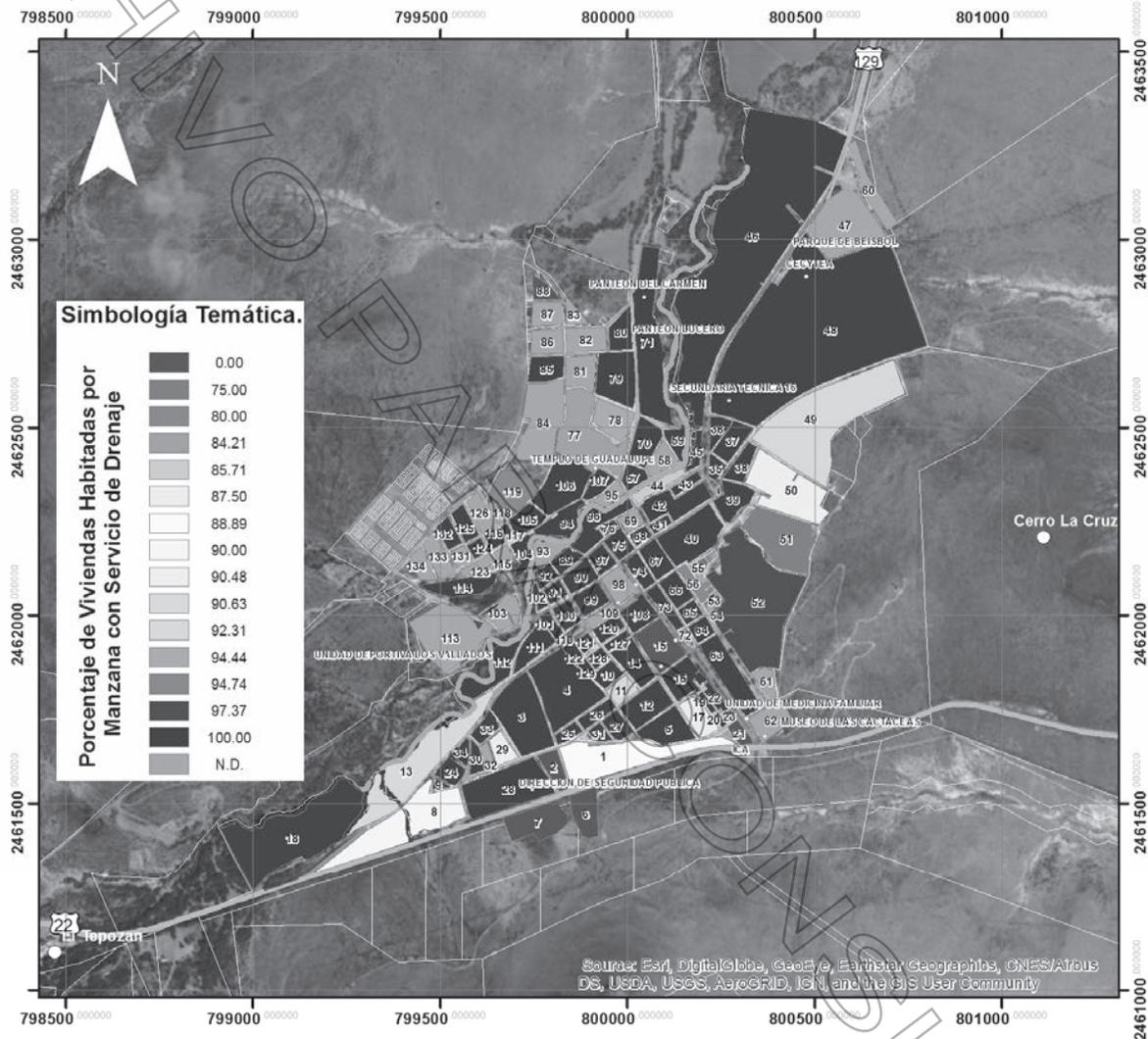
Tabla 51. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

La tabla que a continuación se presenta, es el resumen de la tabla anterior en donde se muestran los porcentajes de viviendas habitadas por manzana con el servicio de agua potable para el año de 2016.

Si bien para el año de 2016, se reportó una cobertura la red de agua potable del 98% en la localidad, para el año de 2019, existen zonas con falta de cobertura de la red, en donde sobresale un área localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y siguen con la tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentra un área en proceso de construcción de vivienda en donde también es tangible la falta de éste servicio.

2.4.2.2.- Servicio de Drenaje en la Vivienda.

Plano 19.A. Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Drenaje año 2016.



<p>Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Drenaje</p>		<p>Aspectos Sociodemográficos</p> <p>Plano: N° 19</p> <p>Esc. 1:15,000</p> <p>0 110 220 440 Mtrs.</p> <p>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Universal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</p>
<p>Simbología Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 	<p>Simbología Temática.</p> <p>1 Número de Manzana</p>	
<p>Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.</p>		

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

Correspondiente al plano 19, de Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con servicio de drenaje en el año 2016, se muestran de manera jerarquizada por colores, los porcentajes de las viviendas habitadas por manzana con dicho servicio. En el plano se observa de color verde oscuro, representa a las manzanas con 0% de viviendas habitadas con el servicio de drenaje, hasta llegar al color marrón, que simbolizan las

manzanas con el 100% de viviendas habitadas que cuentan con el servicio. Cabe señalar que la mayoría de las manzanas cuentan con el servicio de drenaje.

En seguida, se presenta de manera más puntal la tabla con el porcentaje de viviendas habitadas por manzana con servicio de drenaje en el año 2016.

Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Drenaje año 2016.

Número de Manzana	Viviendas Habitadas	Viviendas Habitadas con Servicio de Drenaje	Porcentaje de Viviendas Habitadas con Servicio de Drenaje
1	9	8	88.89
2	0	0	0
3	35	35	100
4	17	17	100
5	11	11	100
6	0	0	0
7	0	0	0
8	20	18	90
9	5	5	100
10	7	7	100
11	13	12	92.31
12	24	24	100
13	32	29	90.63
14	4	4	100
15	0	0	0
16	15	15	100
17	8	7	87.5
18	3	3	100
19	6	6	100
20	4	4	100
21	0	0	0
22	13	13	100
23	5	5	100
24	6	6	100
25	7	7	100
26	11	11	100
27	10	10	100
28	4	4	100
29	8	7	87.5
30	4	4	100
31	5	5	100
32	1	*	*
33	9	9	100
34	3	3	100
35	9	9	100
36	12	12	100
37	17	17	100
38	10	10	100
39	13	13	100
40	21	21	100
41	7	7	100
42	30	30	100
43	7	7	100
44	14	12	85.71
45	5	5	100
46	27	27	100
47	2	*	*
48	5	5	100

49	13	12	92.31
50	21	19	90.48
51	8	6	75
52	38	37	97.37
53	3	3	100
54	2	*	*
55	2	*	*
56	19	18	94.74
57	9	9	100
58	1	*	*
59	3	3	100
60	2	*	*
61	2	*	*
62	1	*	*
63	13	13	100
64	10	10	100
65	4	4	100
66	10	10	100
67	20	20	100
68	8	8	100
69	N.D.	N.D.	N.D.
70	19	19	100
71	14	14	100
72	0	N.D.	N.D.
73	13	13	100
74	6	6	100
75	10	10	100
76	3	3	100
77	19	16	84.21
78	18	17	94.44
79	26	26	100
80	7	7	100
81	1	*	*
82	2	*	*
83	0	N.D.	N.D.
84	2	*	*
85	6	6	100
86	1	*	*
87	0	*	*
88	3	0	0
89	11	11	100
90	12	12	100
91	9	9	100
92	8	8	100
93	1	*	*
94	6	6	100
95	N.D.	N.D.	N.D.
96	13	13	100
97	6	6	100
98	0	N.D.	N.D.
99	4	4	100
100	17	17	100
101	12	12	100
102	7	7	100
103	3	*	*
104	3	3	100
105	7	7	100
106	6	6	100

107	11	11	100
108	10	10	100
109	2	*	*
110	N.D.	N.D.	N.D.
111	12	12	100
112	15	15	100
113	0	N.D.	N.D.
114	6	6	100
115	N.D.	N.D.	N.D.
116	4	4	100
117	3	3	100
118	2	*	*
119	5	4	80
120	13	13	100
121	8	8	100
122	8	8	100
123	1	*	*
124	4	4	100
125	6	6	100
126	1	*	*
127	6	6	100
128	12	12	100
129	3	3	100
130	N.D.	N.D.	N.D.
131	N.D.	N.D.	N.D.
132	4	4	100
133	N.D.	N.D.	N.D.
134	N.D.	N.D.	N.D.

Tabla 53. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

La tabla que a continuación presenta el resumen de la tabla anterior en donde se muestran los porcentajes de viviendas habitadas por manzana con el servicio de drenaje para el año de 2016.

Resumen de los Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Drenaje año 2016.

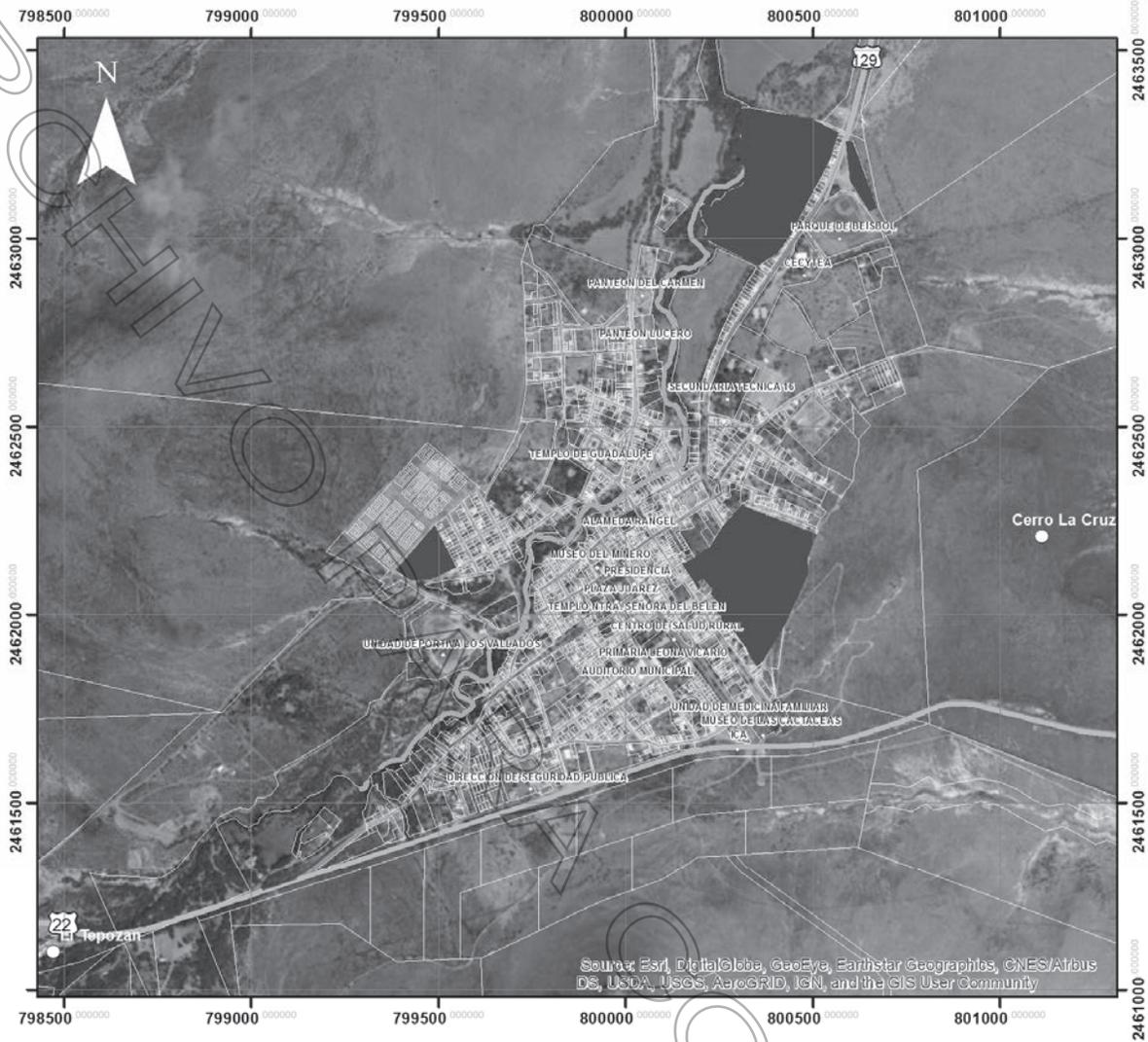
Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con el Servicio de Drenaje	Número de Manzanas
100%	82
98 - 90%	8
89 - 80%	6
75%	1
0%	6
No Disponible	31

Tabla 54. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

De las 134 manzanas, 82 cuentan con el 100% de viviendas habitadas con servicio de drenaje, de entre un 98 a 90%, lo que equivale a 4 manzanas con viviendas habitadas que cuentan con dicho servicio, 6 manzanas tienen de 89 a 80% de viviendas habitadas con drenaje, por último, de las viviendas habitadas que no cuentan con el servicio de drenaje, se ubicaron un total de 6 manzanas, esto debido a que dichas manzanas no cuentan con viviendas construidas. Otras 31 manzanas no cuentan con la información disponible.

Zonas Habitacionales con Falta de Red de Drenaje en el año 2019.

Plano 19 B. Zonas Habitacionales con Falta de Red de Drenaje año 2019.



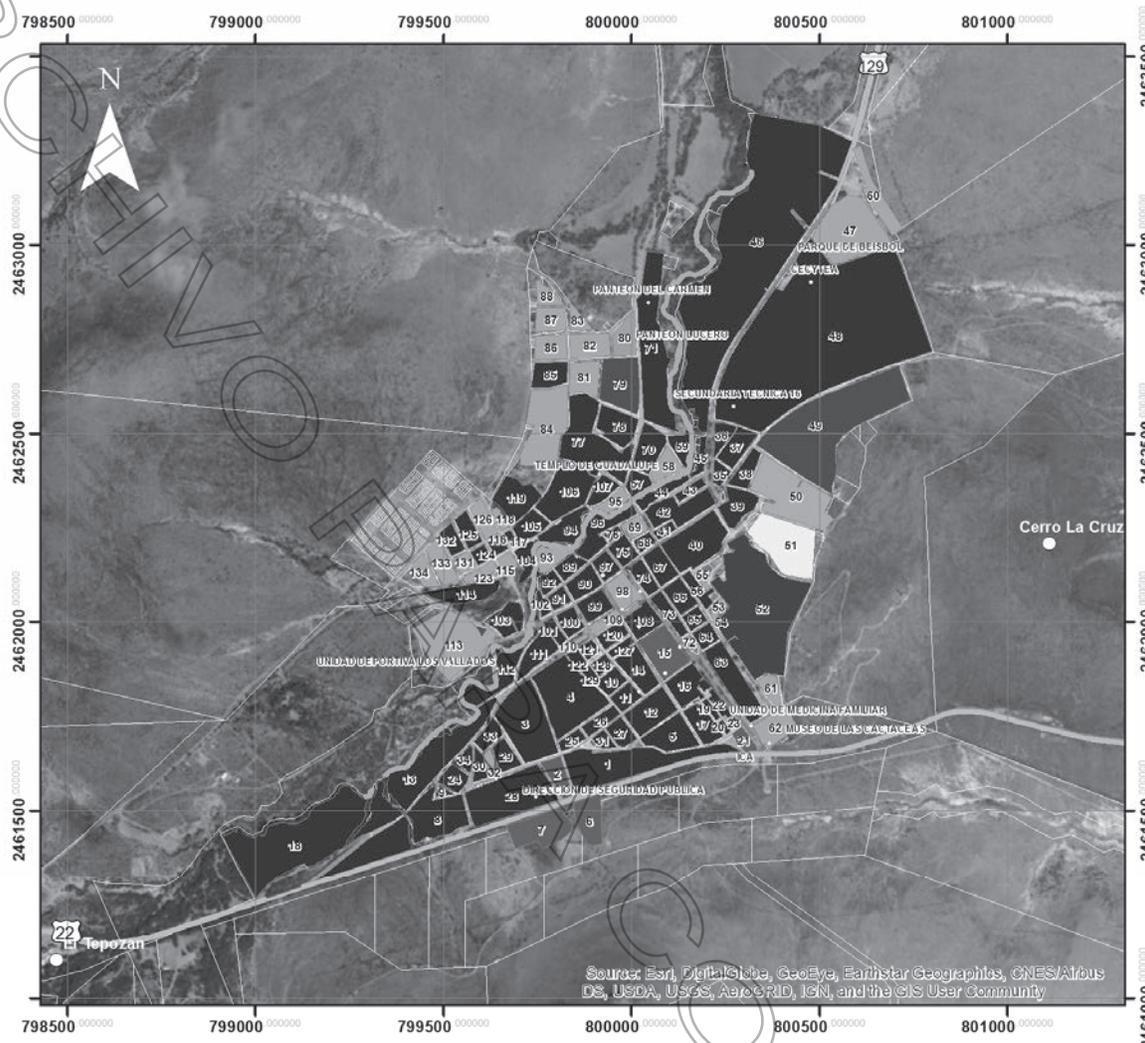
Zonas con Falta de Red de Drenaje año 2019		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Zonas con falta de red de drenaje	Plano: N° 19 B Esc. 1:15,000 Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Municipio de Asientos. 2019.

Con respecto al año de 2016, se reportó una cobertura la red de drenaje del 97% en la localidad, para el año de 2019, existen zonas con falta de cobertura de ésta red, en donde sobresale un área localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y sigue en tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentran dos áreas en proceso de construcción de vivienda en donde también es palpable la falta de éste servicio.

2.4.2.3.- Servicio de Energía Eléctrica en la Vivienda.

Plano 20 A. Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica año 2016.



		Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica		Aspectos Sociodemográficos	
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)		Simbología Temática. 1 Número de Manzana 0.00 85.71 87.50 90.48 92.31 97.37 100.00 N.D.		Plano: N° 20 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mtrs. Sit. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro	
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.					

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

En cuanto al plano 20, de Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica para el año 2016. Se puede observar de forma jerarquizada por colores, los porcentajes de las viviendas habitadas por manzana que cuentan con el servicio de energía eléctrica.

En el plano se muestra de color verde oscuro, que representa a las manzanas con 0% de viviendas habitadas hasta llegar al color marrón, que significan las manzanas con el 100% de viviendas habitadas con el servicio de energía eléctrica y como se puede ver en el plano anterior, la localidad cuenta con una muy buena cobertura de éste servicio.

Con lo anterior, a continuación, se presenta una tabla con el desglose de la información del porcentaje de viviendas habitadas por manzana con servicio de agua potable.

Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica año 2016.

Número de Manzana	Viviendas Habitadas	Viviendas Habitadas con Servicio de Energía Eléctrica	Porcentaje de Viviendas Habitadas con Energía Eléctrica
1	9	9	100
2	0	0	0
3	35	35	100
4	17	17	100
5	11	11	100
6	0	0	0
7	0	0	0
8	20	20	100
9	5	5	100
10	7	7	100
11	13	13	100
12	24	24	100
13	32	32	100
14	4	4	100
15	0	0	0
16	15	15	100
17	8	8	100
18	3	3	100
19	6	6	100
20	4	4	100
21	0	0	0
22	13	13	100
23	5	5	100
24	6	6	100
25	7	7	100
26	11	11	100
27	10	10	100
28	4	4	100
29	8	8	100
30	4	4	100
31	5	5	100
32	1	*	*
33	9	9	100
34	3	3	100
35	9	9	100
36	12	12	100
37	17	17	100
38	10	10	100
39	13	13	100
40	21	21	100
41	7	7	100
42	30	30	100
43	7	7	100
44	14	14	100
45	5	5	100
46	27	27	100
47	2	*	*
48	5	5	100

49	13	12	92.31
50	21	19	90.48
51	8	7	87.5
52	38	37	97.37
53	3	3	100
54	2	*	*
55	2	*	*
56	19	19	100
57	9	9	100
58	1	*	*
59	3	3	100
60	2	*	*
61	2	*	*
62	1	*	*
63	13	13	100
64	10	10	100
65	4	4	100
66	10	10	100
67	20	20	100
68	8	8	100
69	N.D.	N.D.	N.D.
70	19	19	100
71	14	14	100
72	0	N.D.	N.D.
73	13	13	100
74	6	6	100
75	10	10	100
76	3	3	100
77	19	19	100
78	18	18	100
79	26	24	92.31
80	7	6	85.71
81	1	*	*
82	2	*	*
83	0	N.D.	N.D.
84	2	*	*
85	6	6	100
86	1	*	*
87	0	*	*
88	3	*	*
89	11	11	100
90	12	12	100
91	9	9	100
92	8	8	100
93	1	*	*
94	6	6	100
95	N.D.	N.D.	N.D.
96	13	13	100
97	6	6	100
98	0	N.D.	N.D.
99	4	4	100
100	17	17	100

101	12	12	100
102	7	7	100
103	3	3	100
104	3	3	100
105	7	7	100
106	6	6	100
107	11	11	100
108	10	10	100
109	2	*	*
110	N.D.	N.D.	N.D.
111	12	12	100
112	15	15	100
113	0	N.D.	N.D.
114	6	6	100
115	N.D.	N.D.	N.D.
116	4	4	100
117	3	3	100
118	2	*	*
119	5	5	100
120	13	13	100
121	8	8	100
122	8	8	100
123	1	*	*
124	4	4	100
125	6	6	100
126	1	*	*
127	6	6	100
128	12	12	100
129	3	3	100
130	N.D.	N.D.	N.D.
131	N.D.	N.D.	N.D.
132	4	4	100
133	N.D.	N.D.	N.D.
134	N.D.	N.D.	N.D.

Tabla 55. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

La tabla que se muestra a continuación representa el resumen de la tabla anterior en donde se muestran los porcentajes de viviendas habitadas por manzana con el servicio de energía eléctrica para el año de 2016.

Resumen de los Porcentajes de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica año 2016.

Porcentaje de Viviendas Habitadas por Manzana con Servicio de Energía Eléctrica	Número de Manzanas
100%	92
98 - 90%	4
88 - 85%	2
0%	5
No Disponible	31

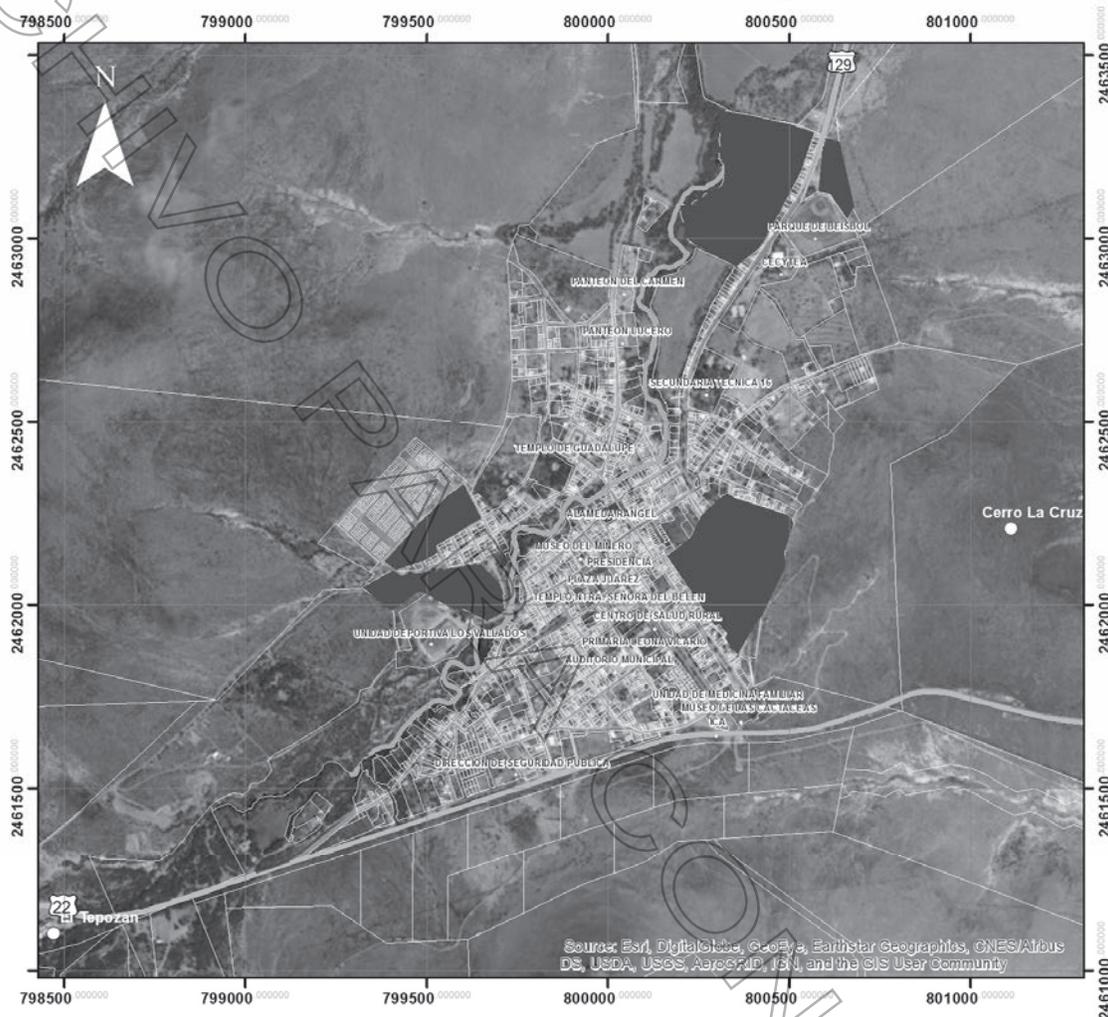
Tabla 56. Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.

De las 134 manzanas, 92 cuentan con el 100% de viviendas habitadas con servicio de energía eléctrica, de entre un 98 a 90%, lo que representa a 4 manzanas con viviendas habitadas que cuentan con dicho servicio,

6 manzanas tienen de 88 a 85% de viviendas habitadas con energía eléctrica, por último, de las viviendas habitadas que no cuentan con el servicio, se localizaron un total de 5 manzanas, esto debido a que dichas manzanas no cuentan con viviendas construidas. Otras 31 manzanas no cuentan con la información disponible.

Zonas Habitacionales con Falta de Red de Energía Eléctrica en el año 2019.

Plano 20 B. Zonas Habitacionales con Falta de Red de Energía Eléctrica año 2019.



Zonas con Falta de Red de Energía Eléctrica año 2019		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Zonas con falta de red de energía eléctrica.	Plano: N° 20 B Esc. 1:15,000 Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Planeación y Obras Públicas, Municipio de Asientos, 2019.

Concerniente al año de 2016, se reportó una cobertura la red de energía eléctrica del 98% en la localidad, para el año de 2019, se localizan zonas con falta de cobertura de ésta red, en donde sobresalen dos áreas localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y sigue en tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentran dos áreas en proceso de construcción de vivienda en donde también es palpable la falta de éste servicio.

2.4.3.- Evolución de la Vivienda.

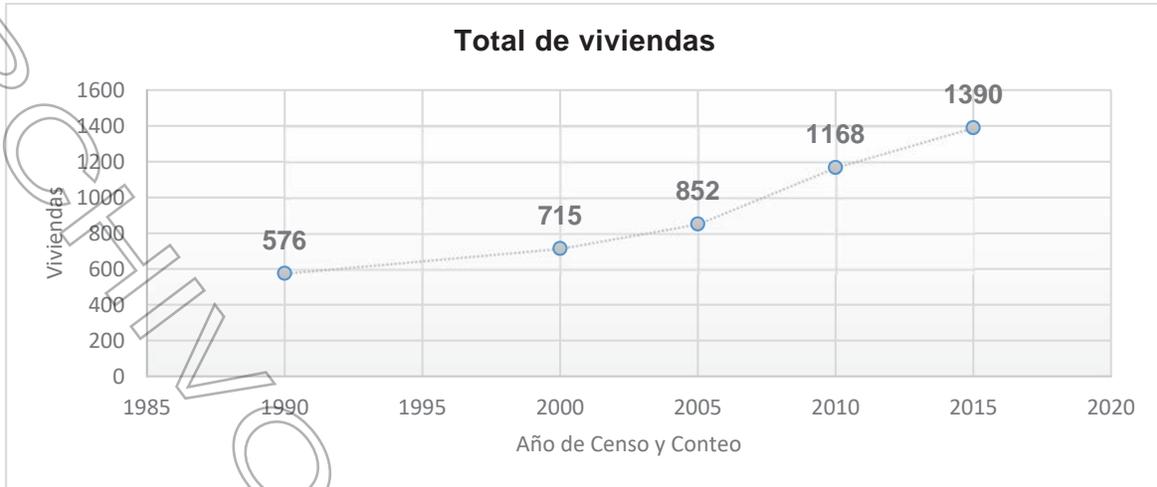


Gráfico 31. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

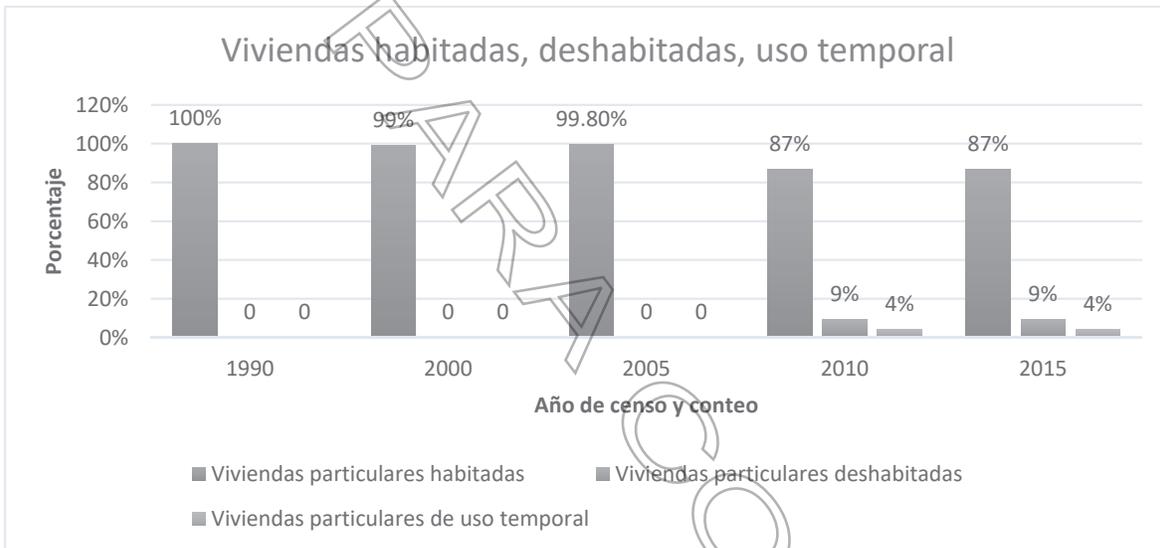


Gráfico 32. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Viviendas en la Cabecera de Real de Asientos.

Año	Total de viviendas	%	Total de viviendas habitadas	%	Total de viviendas particulares	%	Viviendas particulares habitadas	%	Viviendas particulares deshabitadas	%	Viviendas particulares de uso temporal	%
2015	1390	100%	1205	87%	1390	100%	1205	87%	127	9%	58	4%
2010	1168	100%	1013	87%	1168	100%	1013	87%	107	9%	48	4%
2005	852 *			100% *	*		851	99.80% *	*	*	*	*
2000	715 *			100% *	*		711	99% *	*	*	*	*
1990	576 *			100% *	*		576	100% *	*	*	*	*

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

Tabla 56.

La Cabecera Municipal de Asientos ha sufrido un aumento de 814 viviendas desde 1990 hasta el 2015, contando actualmente con 1,390, tal y como se muestra en los gráficos anteriores, de este total de viviendas, un 4% son viviendas de uso temporal y un 9% se encuentran deshabitadas, siendo un total del 87% que se encuentran habitadas.

Cuadro 2. Habitaciones y ocupantes por vivienda en la Cabecera Municipal de Asientos. (07/10/18)

Año	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas	Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	%	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	%
2015	4999	4.02	1.4	364	30%	841	70%
2010	4517	4.46	1.15	330	33%	683	67%
2005	3926	4.61	1.25	299	35%	542	64%
2000	3677	5.17	1.74	120	17%*		*
1990	3336	5.79	1.56*		*		*

Tabla 57. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

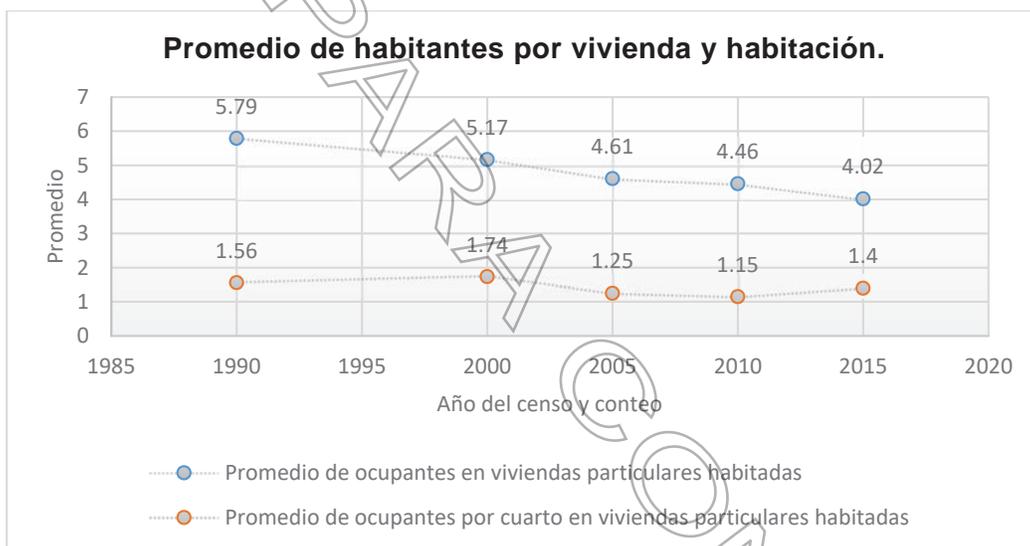


Gráfico 33. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

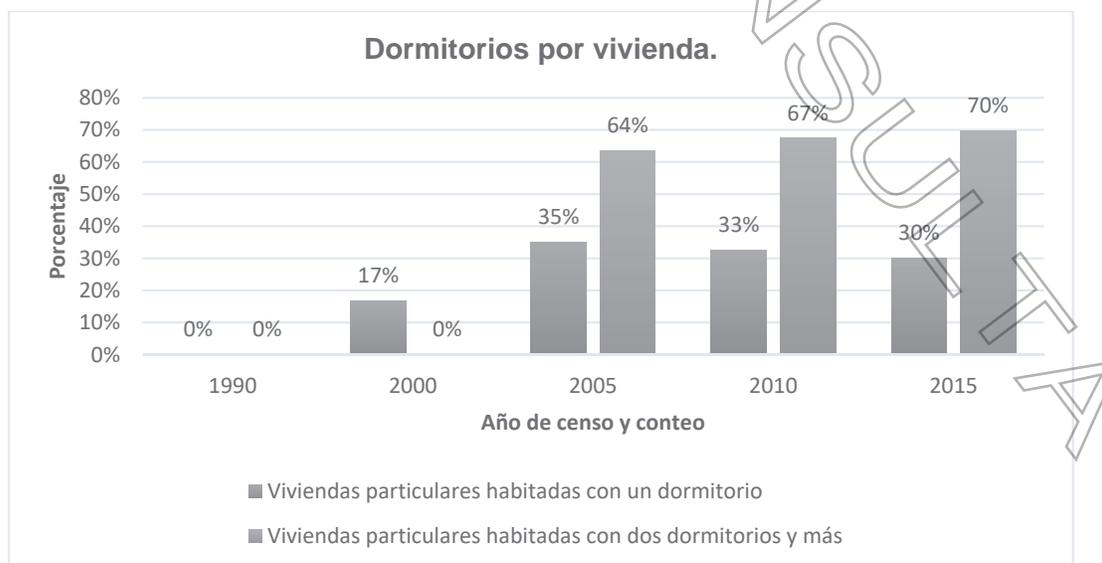


Gráfico 34. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

El promedio de habitantes tanto por vivienda y por dormitorio ha disminuido; a pesar de eso el 30% de las viviendas cuentan con tan solo un dormitorio.

Cuadro 3. Material de las viviendas en la Cabecera Municipal de Asientos. (07/10/18)

Año	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	%	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	%	Viviendas particulares con paredes de lámina de cartón o materiales de desecho	%	Viviendas particulares con techos de lámina de cartón o materiales de desecho	%
2015	1185	98%	20	2%	*	*	*	*
2010	976	96%	37	4%	*	*	*	*
2005	773	91%	67	8%	*	*	*	*
2000	660	92%	*	*	0	0	11	2%
1990	527	91%	*	*	21	4%	71	12%

Tabla 58. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

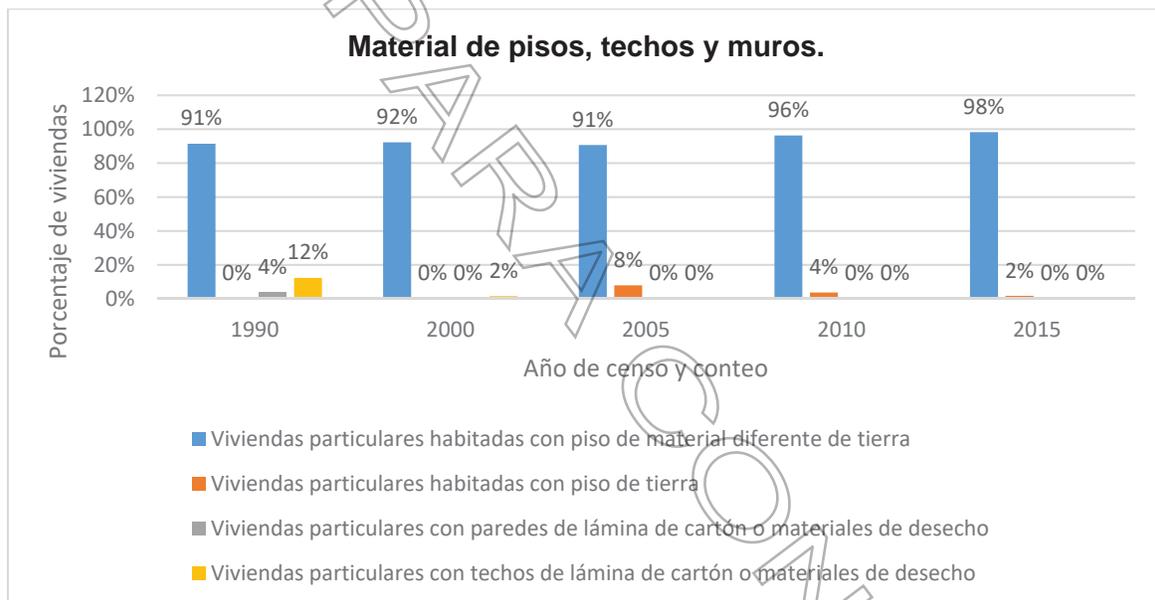


Gráfico 35. Fuente: Elaboración propia con base en Censos y Conteos de Población y Vivienda (1990 – 2010). INEGI.

En el gráfico anterior, nos muestra que durante los 25 años la evolución de las viviendas, en los años de 1990 al año 2015, ha tenido un aumento del 7% de las viviendas con pisos de un material distinto a la tierra. También nos muestra que en 1990 existían un 12% de viviendas con techos de lámina, mencionando que para los años posteriores no existe registro, pero al realizar el levantamiento en la Cabecera se encontraron viviendas que cuentan con techos de lámina. Siendo en su mayoría, las manzanas que se encuentran en la periferia nororiental y la periferia sur poniente.

Cuadro 4. Servicios de las viviendas en la Cabecera Municipal de Asientos. (07/10/18)

Año	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	%	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	%	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	%	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	%	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	%	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	%	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	%	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	%
2015	1187	99%	18	1%	1172	97%	23	2%	1200	99.6%	5	0.4%	1180	98%	17	1%
2010	998	99%	14	1%	994	98%	17	2%	984	97%	20	2%	959	95%	11	1%
2005	810	95%*	*	*	828	97%	12	1%	806	95%	21	2%	776	91%	0	0%
2000	679	95%*	*	*	677	95%*	*	*	656	92%*	*	*	625	87%	5	1%
1990	533	93%*	*	*	549	95%*	*	*	465	81%*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda (1990-2010). INEGI

Tabla 59.

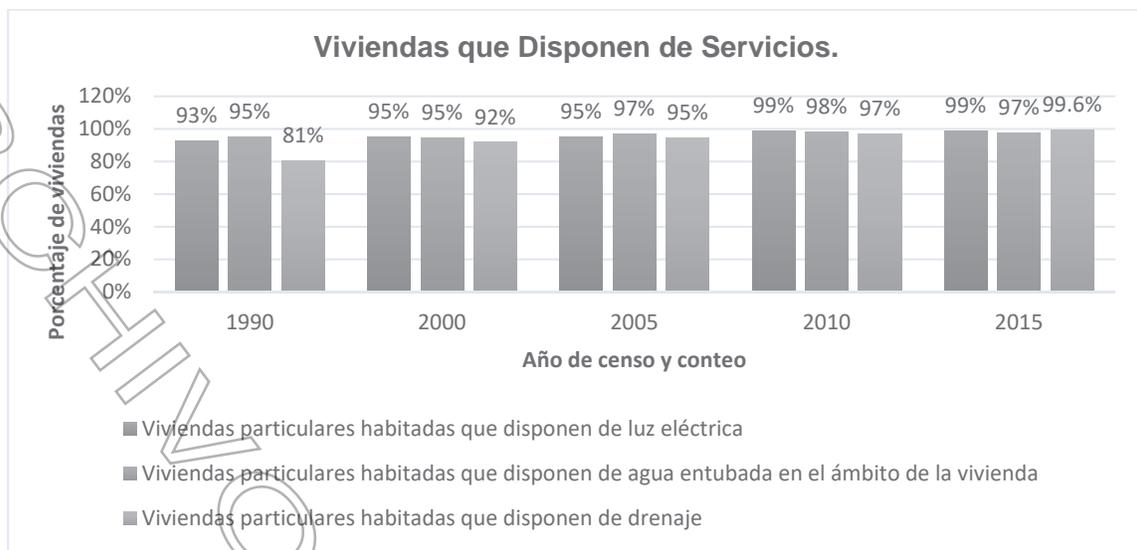


Gráfico 36. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

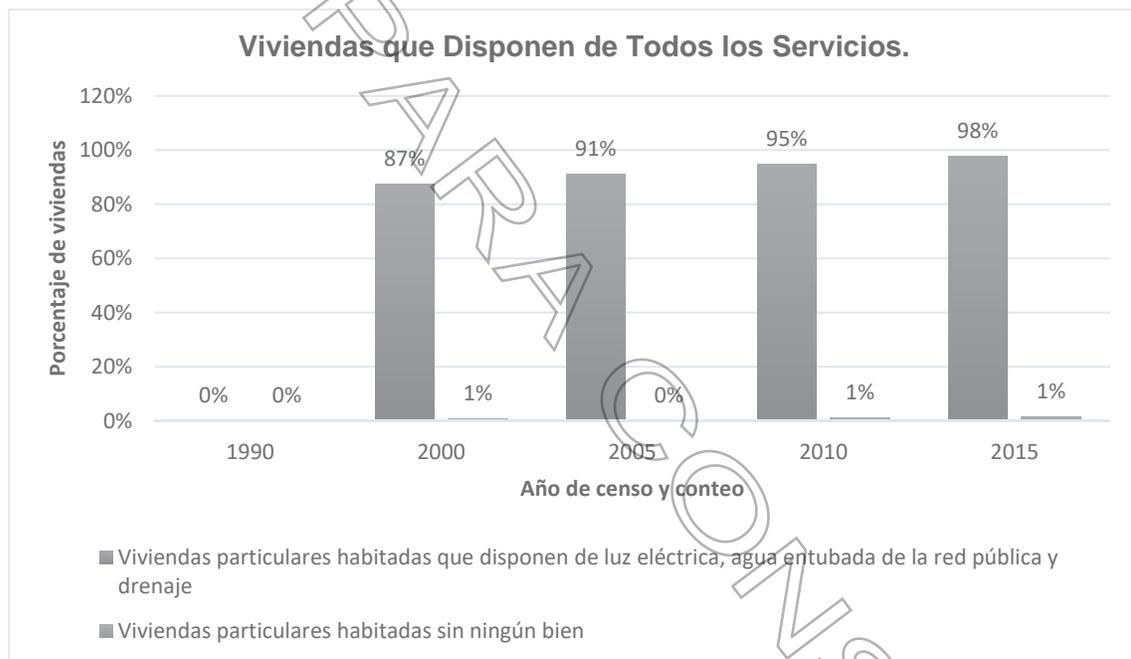


Gráfico 37. Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda. INEGI. Años 1990, 2000, 2010 y 2015.

En el cuadro y gráfico anterior, muestra que durante el lapso de 25 años ha ido en aumento el porcentaje de las viviendas que cuentan con cada uno de los servicios, como lo son el agua entubada, drenaje y luz eléctrica. De ésta manera, existe un 1% de las viviendas que no cuentan con ningún servicio, un total de 23 viviendas no cuentan con el servicio del agua entubada, el cual sólo representa un 2%, esto representado en el plano anterior, donde se muestran las manzanas con viviendas que no cuentan con el servicio, establecido con un rango de colores, donde con color rojo están las manzanas que cuentan con mayor número de viviendas sin el servicio.

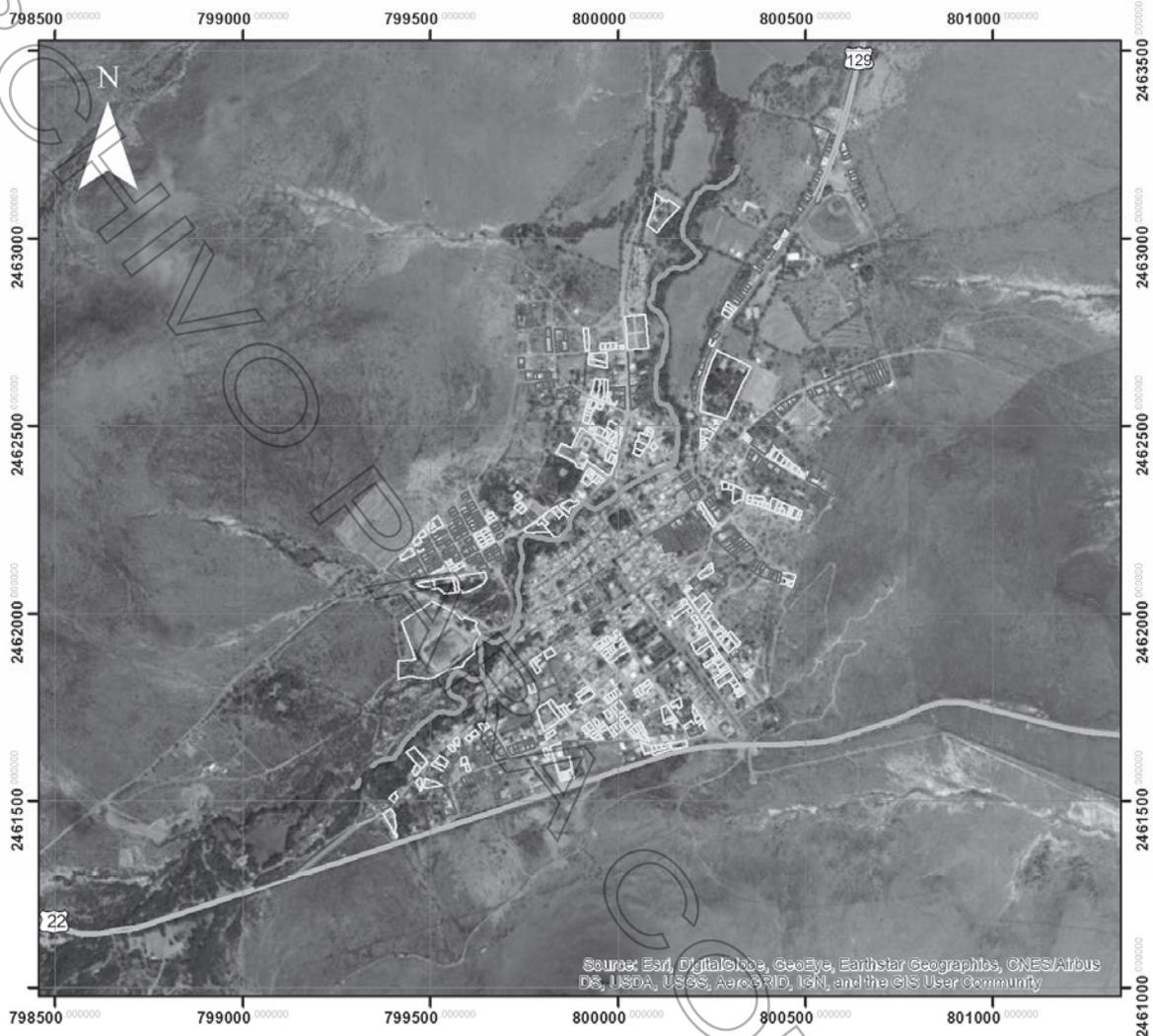
2.5.- Tendencia de Crecimiento de la Mancha Urbana.

Como bien se indicó en apartados anteriores, la densidad de población actual es de 36.6 habitantes por hectárea, para el año 2015 reporta el INEGI una población de 4,613 habitantes en Real de Asientos. Lo que significa que existe una baja densidad.

Se espera una poblacional a corto plazo (año 2020) de 4,970 habitantes, con respecto al mediano plazo (año 2030) se contemplan que existan un total de 5,768 habitantes y por último para el largo plazo (año 2040) se

espera una población de 6,214 habitantes. Por consiguiente del año 2015 al año 2040 habrá un incremento poblacional de 1,601 habitantes.

Plano 21. Tendencia de Crecimiento de la Mancha Urbana.



Tema: Tendencia de Crecimiento de la Mancha Urbana.		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Crecimiento de la ciudad en los años 2004 al 2009. Crecimiento de la ciudad en los años 2009 al 2018	Plano: N° 21 Esc. 1:15,000 Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información de Google Earth Pro. 2019. Traza Catastral/2019.

Los lotes construidos para el periodo de tiempo del año 2004 al 2009, fueron un total de 256 predios para creación de vivienda, equipamiento urbano y servicios. Y para el periodo de tiempo del año 2009 al 2018 han sido un total de 249 predios. Lo que significa que en casi 15 años se han construido en 505 lotes, lo que equivale a una superficie de 297,036.06 m2.

Plano 21 A. Tendencia de Crecimiento de la Mancha Urbana y Predios Urbanos no Consolidados.

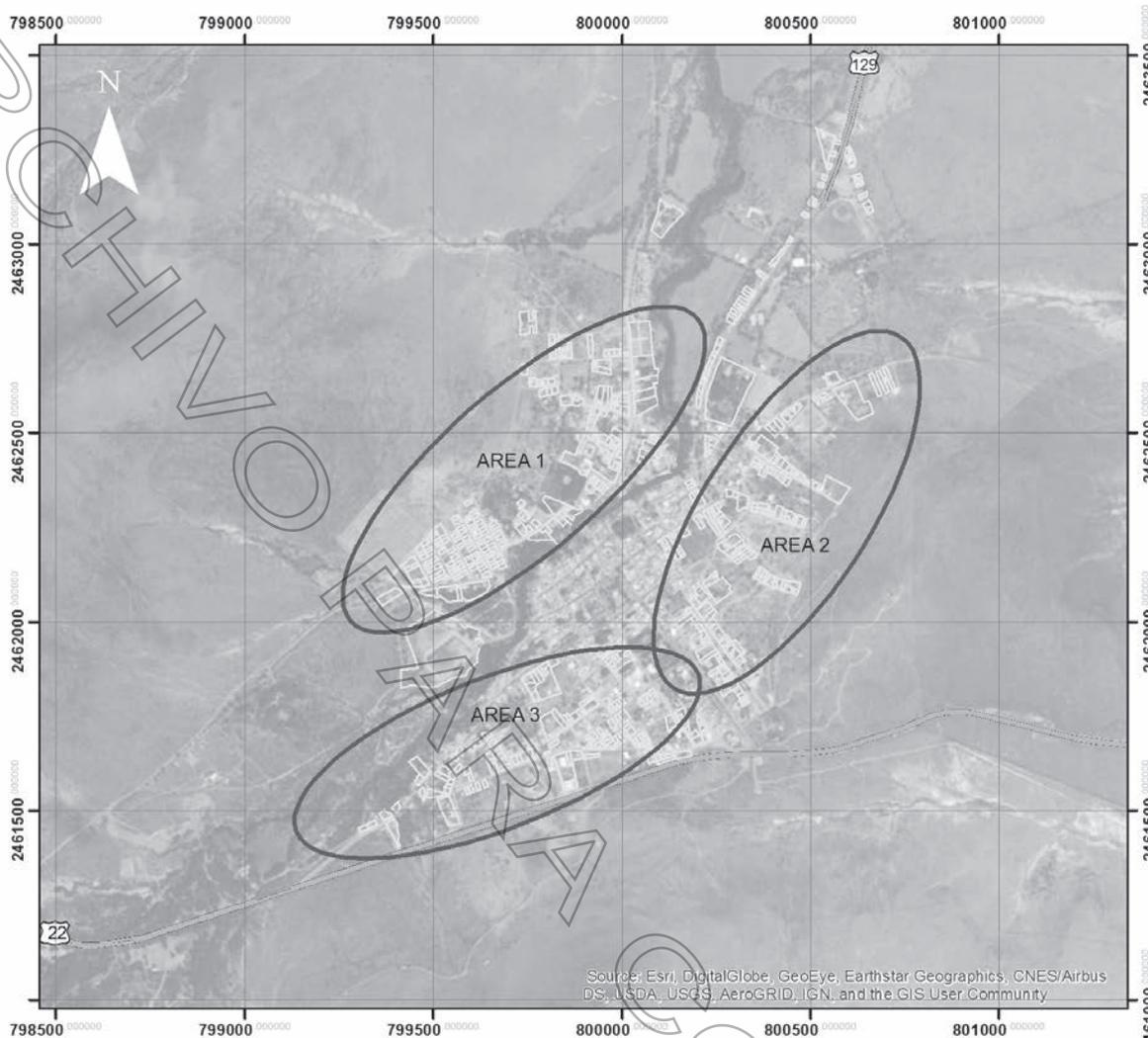


 Tema: Tendencia de Crecimiento de la Mancha Urbana.		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional.  Localidad de Real de Asientos  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Crecimiento de la Ciudad en los Años 2004 al 2018  Predios Urbanos no Consolidados.	Plano: N° 21 A Esc. 1:15,000  Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información de Google Earth Pro. 2019. Traza Catastral 2019.

En lo que respecta a los predios urbanos no consolidados son un total de 433 lotes catastrales que se traducen en 767,856.11m², los cuales pueden fungir como parte de la reserva de crecimiento de la localidad de Real de Asientos, aunque cabe señalar que para los años del 2004 al 2018 se requirieron 297,036.06 m² de superficie para vivienda, equipamiento y servicios, mismo que sería un equivalente aproximado de superficie que se requerirá para el año 2040, por tal motivo se requiere plantear una planeación para la dotación de infraestructura en las reservas de crecimiento.

Plano 21 B. Áreas de Crecimiento de la Mancha Urbana.



Tema: Áreas con Mayor Crecimiento de Vivienda.		Aspectos Sociodemográficos
Simbología Convencional. Localidad de Real de Asientos Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Crecimiento de la Ciudad en los Años 2004 al 2018 Áreas con Mayor Crecimiento de Vivienda.	Plano: N° 21 B Esc. 1:15,000
Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro		
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información de Google Earth Pro. 2019. Traza Catastral 2019.

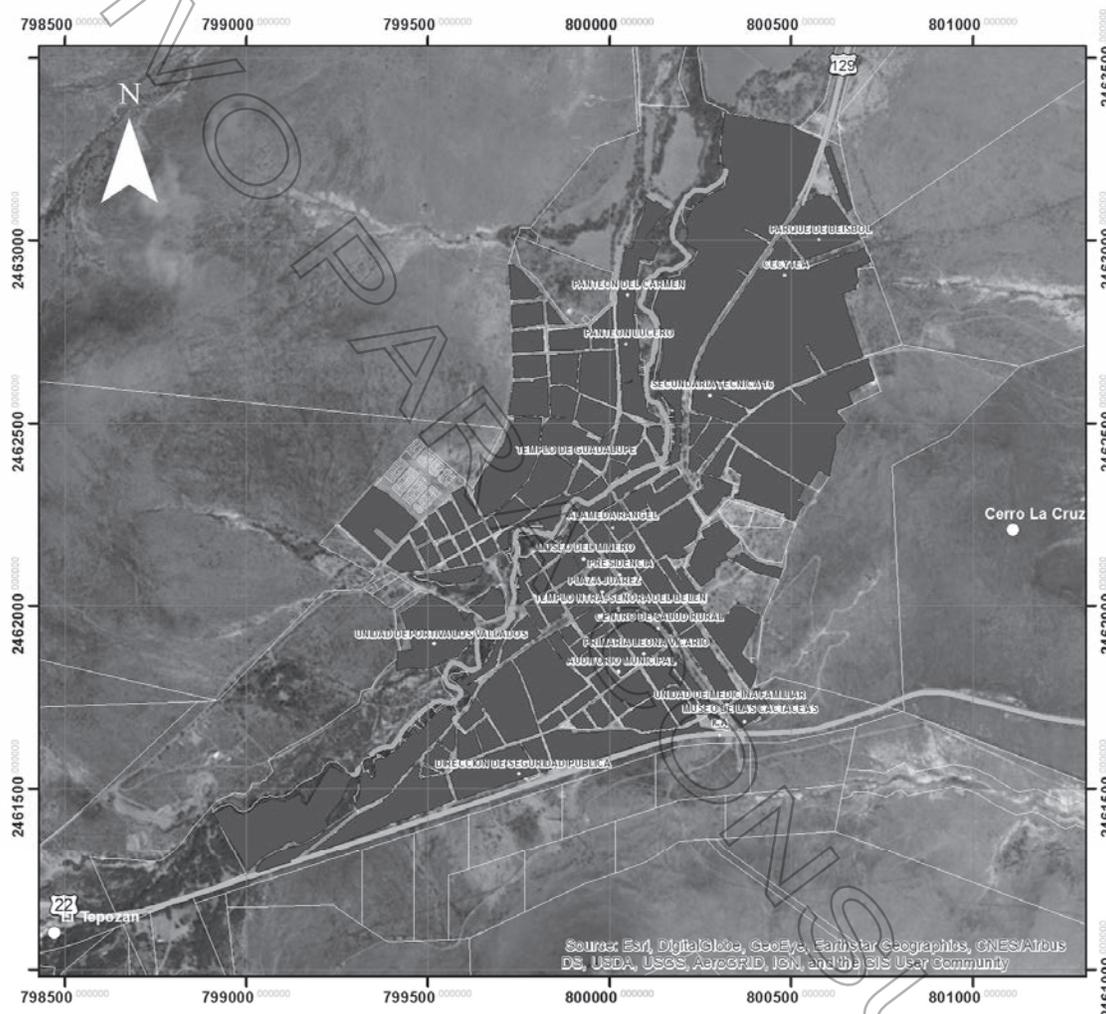
Como se observa en el plano anterior 21B, de las áreas con mayor crecimiento en la localidad, la tendencia de la de crecimiento de la mancha urbana, se divide en tres áreas, el área 1 que se encuentra en el norponiente del centro de la localidad, el área 2, localizada al oriente del centro de la localidad y por último el área 3, ubicada en el sur del centro de la localidad. En cuanto al análisis de la tendencia de crecimiento que se ha dado en Real de Asientos la expansión de la mancha urbana se ha dirigido a las áreas mencionadas, mismas que son partes altas de la localidad, por lo cual no son zonas inundables. Además de que en las áreas se han caracterizado por tener predios con irregularidad jurídica, por lo cual los habitantes se han asentado en dichas áreas siendo predios irregulares, caso contrario de los predios ubicados al norte de sobre la carretera número 129 que va hacia la localidad de Jarillas, ya que son predios con pendientes más bajas y en su mayoría cuentan con regularidad jurídica.

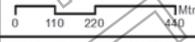
2.6.- Aspectos Urbanos

2.6.1.- Área de Estudio.

En lo que respecta al presente apartado, debido a que se requiere de un análisis más detallado de la zona urbana y su población. Por ello, se considera una escala de 1:15,000, el cual cubre la totalidad de la mancha urbana consolidada, en ella se registran un total de 162 manzanas que suman una superficie de 123.29 hectáreas, al sur de la localidad se encuentra la carretera número 22 que corre de este a oeste por el límite sur de la localidad y al norte tiene acceso con la carretera número 129 que se dirige hacia la localidad de Jarillas. Además se localizan puntos de interés como equipamientos urbanos y servicios, así como el arroyo Piedras Negras debido a su importancia dentro de la localidad.

Plano 22. Delimitación del Área de Estudio para el Diagnóstico de Aspectos Urbanos.



		Tema: Delimitación del Área de Estudio		Aspectos Urbanos	
Simbología Convencional.		Simbología Temática.		Plano: N° 22	
<ul style="list-style-type: none">  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO) 				Esc. 1:15,000 	
		Localidad de Real de Asientos		Sit. de Coordinada: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro	
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.					

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000

2.6.2.- Equipamiento Urbano.

Definición.

“Es el conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas y sociales.”²¹

En este apartado se mostrarán los elementos de equipamiento urbano que tiene la localidad de Real de Asientos. Consiguiente se analizará el déficit y superávit de los equipamientos y en la conclusión de éste apartado se mencionarán los elementos de equipamiento urbano que deberán considerarse para el año 2040.

Equipamiento de Educación.

Es el conjunto de elementos de equipamiento cuyo fin específico es proporcionar los espacios adecuados para impartir a la población los servicios educacionales.

Equipamiento de Comunicaciones.

Está integrado por establecimientos cuyos servicios de transmisión de información y mensajes, permiten el contacto periódico entre personas, grupos sociales e institucionales, proporcionando comodidad, ahorro de tiempo y recursos en la relación de actividades que apoyan el desarrollo socioeconómico y la convivencia social, propiciando la interacción cultural de la población en el contexto nacional.

Equipamiento de Recreación

Este equipamiento es dispensable para el desarrollo de la comunidad, contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento. Está constituido por espacios comunitarios que conforman de manera importante, el carácter de los centros de población están complementados con árboles y vegetación menor, mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad.

Equipamiento de Deporte.

Equipamiento para el deporte, cumple con funciones de apoyo de la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades.

Equipamiento de Administración Pública.

El equipamiento para la administración permite el contacto entre las instituciones públicas y la población, facilitando las funciones de gobierno y la solución a diversos problemas de la comunidad.

Equipamiento de Comercio y Abasto.

Está integrado por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final, siendo esta etapa la que concluye el proceso de la comercialización. Los elementos que conforman este subsistema son instalaciones comerciales provisionales o definitivas, en las que se llevan a cabo operaciones de compra-venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

Equipamiento de Salud.

Está integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y hospitalización.

Equipamiento de Cultura.

Se integra por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal. Los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura y el

²¹ COTEDUVI, 2013.

estudio, así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, propiciando la ocupación del tiempo libre en actitudes positivas

Equipamiento de Servicios Urbanos.

Proporcionan servicios fundamentales para el buen funcionamiento, seguridad y adecuado mantenimiento para conservar y mejorar el entorno urbano de los centros de población.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

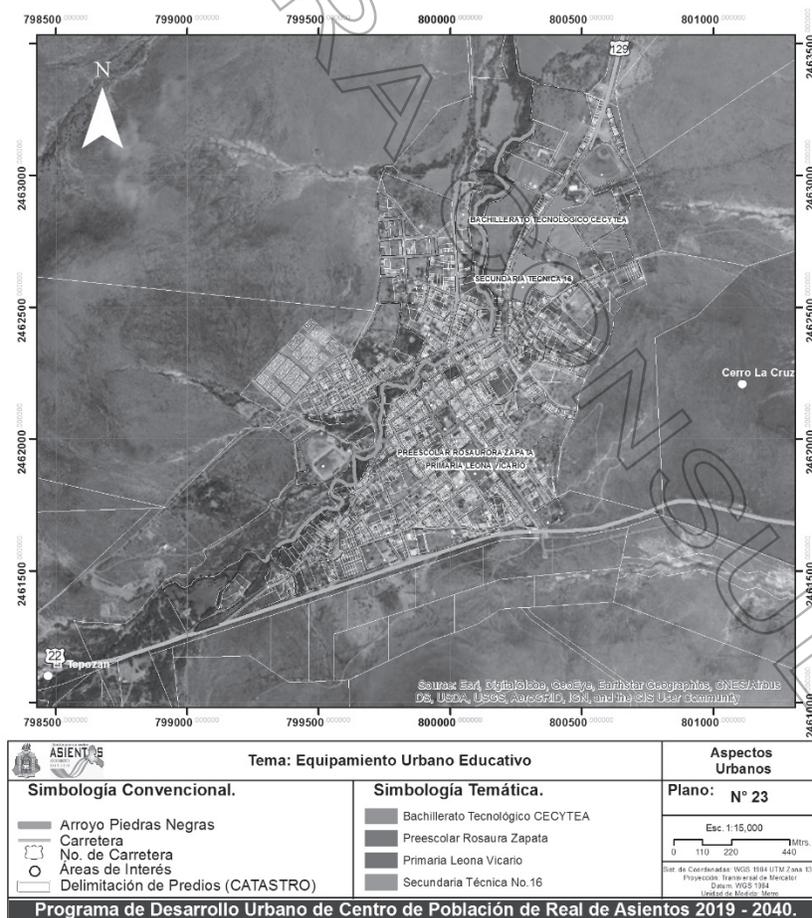
La Cabecera Municipal Real de Asientos requiere de ciertos elementos urbanos, uno de ellos es el equipamiento urbano, siendo uno de los principales elementos para el desarrollo de la sociedad.

En base a las definiciones del concepto de equipamiento urbano en la Cabecera Municipal de Real de Asientos y al sistema normativo de equipamiento de Sedesol, se determinó el equipamiento básico para un centro de población en función al número de habitantes y a las necesidades que presentan éste tipo de asentamiento urbano, al igual el indicador a utilizar es la unidad básica de servicio (UBS), que es el componente físico de cada elemento, es la unidad representativa de dotación de un elemento o de un grupo de los mismos, también, se indicará el radio de servicio que determina cada elemento de los distintos equipamientos que se presentan.

Para la realización del diagnóstico, se hizo un sondeo del equipamiento existente de la localidad, en ella se encuentran equipamientos del subsistema comunicación, recreación, deportivo, administración pública y servicios urbanos, se tomó en cuenta los elementos de cada subsistema que se requieren para una población entre 5,000 a 10,000 habitantes siendo éste un nivel de servicio básico.

2.6.2.1.- Equipamiento de Educación.

Plano 23. Equipamiento Urbano Educativo.



Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Imagen 7. Jardín de Niños “Rosaura Zapata”

En este subsistema el equipamiento se encuentra distribuido en el sur y norte de la localidad; la Cabecera Municipal de Asientos cuenta con un solo **jardín de niños** denominado: “Rosaura Zapata” con 3 aulas, dirección y bodega, se carece de un salón de canto y un área para cocina; atiende a 128 alumnos de tercer grado en un turno matutino, éstos niños son atendidos por 4 docentes, el edificio se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo, con una superficie de aproximadamente 3,000 m².

Las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son regulares, ya que requieren mantenimiento las aulas, baños, áreas ajardinadas y juegos infantiles. La población que se atiende en su mayoría, pertenecen a la propia localidad, solamente algunos alumnos provienen de asentamientos circunstantes (El Tepozán y otras rancherías) por lo anterior se puede señalar que en este elemento se encuentra cubierta la demanda.

Existe solamente una **escuela primaria** la cual lleva por nombre “General Ignacio Zaragoza (TM.) y Leona Vicario (TV.)” que funciona en dos turnos, en el turno matutino se atienden a 430 alumnos con 12 docentes de asignatura a grupo y 3 maestros de extra clase, dispone de 12 aulas y un laboratorio de cómputo, por su parte en el turno vespertino asisten 291 alumnos atendidos por 8 docentes de asignatura a grupo y 3 maestros de extra clase, esta población estudiantil en conjunto solamente utilizan 8 aulas; además de las aulas, existe en esta institución una biblioteca y un área que funciona como comedor para los desayunos escolares; la primaria está situada en una superficie de 6,350 m², localizada en la calle Miguel Hidalgo, frente al centro de salud, la población que se atiende en su totalidad radica en este centro de población.

Imagen 8. Escuela Primaria “General Ignacio Zaragoza (TM.) y Leona Vicario (TV.)”

De lo anterior se destaca el déficit de un aula para asignatura de grupo para el turno matutino; las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son regulares, ya que requieren mantenimiento las aulas existentes, baños, áreas ajardinadas y juegos infantiles, así como contar con más mobiliario escolar.

Al norte de la localidad se ubica la **Escuela Secundaria** Técnica Número 16, con 9 aulas y una población estudiantil de 304 alumnos, atendidos por un cuerpo de 12 docentes en el turno matutino (solamente existe este turno); actualmente cuenta con laboratorio de cómputo e inglés, además de biblioteca, tiene capacidad para atender a 360 alumnos por turno, lo que significa que actualmente es suficiente. Cuenta con una superficie total de 10,000 m²; esta institución se ubica en la calle Matamoros.

Imagen 9. Escuela Secundaria Técnica Número 16

La procedencia de los estudiantes es principalmente de la propia localidad, así como de las comunidades vecinas, como El Tepozán, San José del Río, Amarillas de Esparza, Elías Calles.

Las condiciones físicas en las que se encuentra este inmueble son buenas, ya que solo requieren mantenimiento preventivo las aulas existentes, baños, áreas ajardinadas y canchas, así como disponer de un programa de renovación de mobiliario escolar.

Imagen 10. CECYTEA.

En cuanto a **nivel medio superior**, la localidad cuenta con un CECYTEA en una superficie total de 15,000 m²; en donde se encuentran construidas 6 aulas asignadas a grupo, así mismo se cuenta con una biblioteca, tres laboratorios; el turno de operación es matutino y cuentan con 309 alumnos, atendidos por 11 docentes.

Esta infraestructura educativa se ubica en la calle Matamoros; la población a la que se da cobertura proviene principalmente de la propia localidad de Asientos y de las poblaciones aledañas, ya señaladas en el párrafo anterior, las condiciones físicas del inmueble son en general buenas, careciendo tan sólo de equipamiento. Por lo anterior, correspondiente a éste equipamiento, existe un déficit de dos aulas.

Correspondiente al **nivel superior**, no existe equipamiento en Real de Asientos, ni en todo el municipio, por lo cual los jóvenes ocupan de trasladarse a otros Municipios como: Pabellón de Arteaga, donde se encuentra el Insituto Tecnológico de Pabellón, a Rincón de Romos donde se ubica la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, la Escuela Normal Rural de Rincón y hacia Loreto, Zacatecas, donde se encuentra la Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez, en la localidad de San Marcos perteneciente a Loreto.

Por consiguiente la dotación de una Universidad en Asientos es fundamental para el desarrollo educativo, no sólo para la cabecera, sino para la región.

2.6.2.2.- Equipamiento de Comunicaciones.

Plano 24. Equipamiento Urbano de Comunicaciones.



Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Agencia de correos (SEPOMEX).

Existen sólo 1 módulo de este tipo atendiendo a la población total de la Cabecera Municipal, el cual tiene un radio de servicio de 1,000 m, éste equipamiento cubre completamente al asentamiento urbano y abastece totalmente a la población este elemento está atendido por una persona en un solo turno (matutino), existe solamente una ventanilla de atención al público. El módulo mide aproximadamente 34 m2, se encuentra al norte, en la calle Vicente Guerrero.

Imagen 11. Agencia de correos (SEPOMEX).

Oficina telefónica o radiofónica (TELECOMM).

En ella se realizan actividades de organización, control y manejo del servicio telegráfico, para ello, en la Cabecera Municipal se encuentra 1 oficina telefónica o radiofónica, como radio de servicio es para

el centro de población, dicho equipamiento se encuentra localizado a un costado del Palacio Municipal en la calle Juárez, mide alrededor de 150 m2 de área.

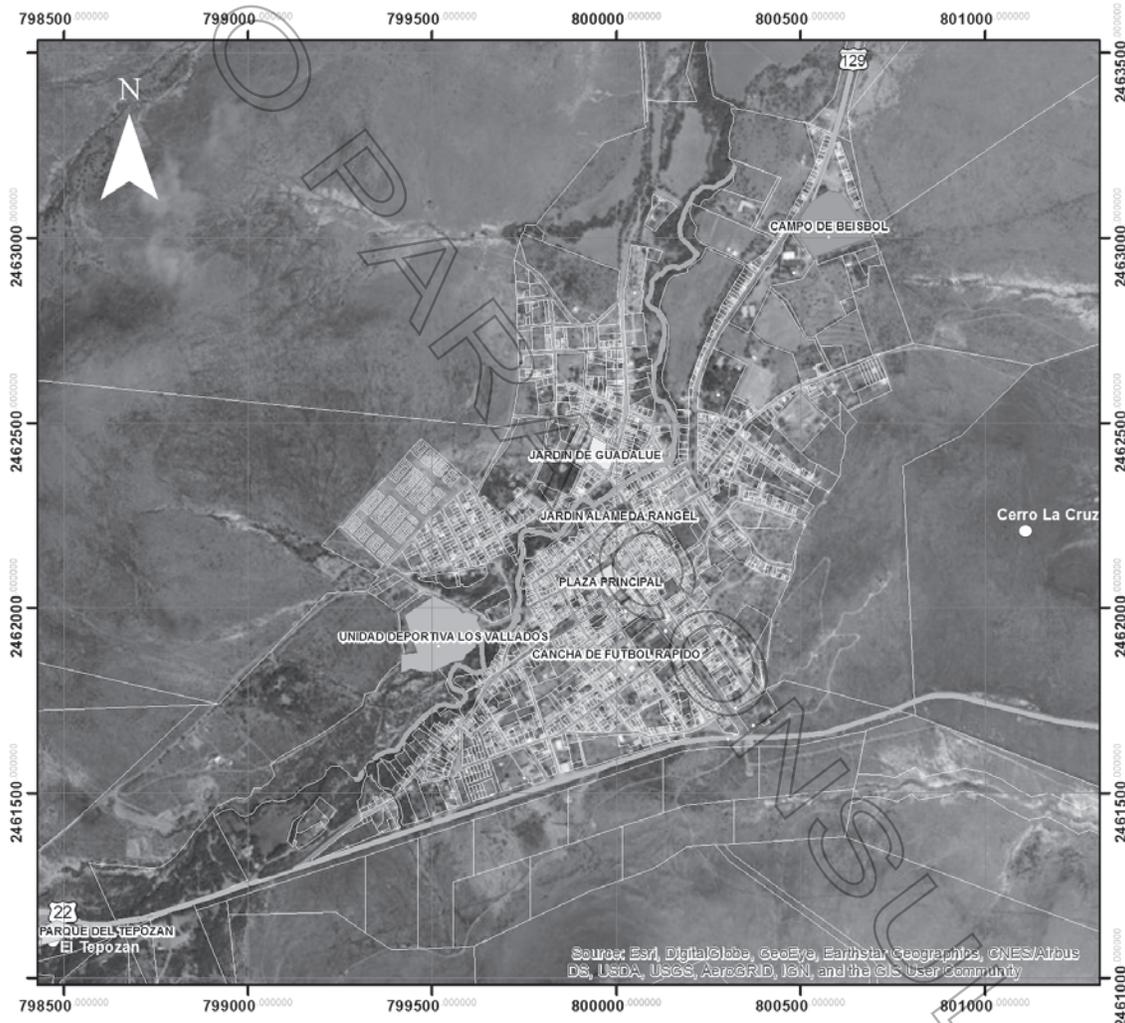
Telecomunicaciones.

Con respecto a las telecomunicaciones, en la localidad de Asientos, cuenta con el servicio de Telmex, el cual ofrece el servicio de telefonía fija e internet con un déficit en su servicio y cobertura, en cuanto a otras compañías de telefonía móvil se encuentra Movistar el cual su señal es deficiente; y por último Telcel el cual tiene una buena cobertura.

Existen instaladas 2 antenas de telecomunicaciones de la compañía Telcel, localizadas en el cerro de La Cruz.

2.6.2.3.- Equipamiento de Recreación y Deporte.

Plano 25. Equipamiento Urbano de Recreación y Deporte.



Tema: Equipamiento Urbano de Recreación y Deporte		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. — Arroyo Piedras Negras — Carretera No. de Carretera ○ Áreas de Interés □ Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. ■ Campo de Beisbol ■ Cancha de Futbol Rápido ■ Jardín Alameda Rangel ■ Jardín de Guadalupe ■ Parque el Tepozan ■ Plaza Principal ■ Unidad Deportiva Los Vallados	Plano: N° 25 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mts. Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Plaza cívica.

Un elemento de importancia y que brinda identidad y representatividad urbana a la localidad, es sin lugar a duda la Plaza Principal (Plaza Cívica), que se localiza en la parte central del centro histórico, sobre la calle Miguel Hidalgo con una superficie de 4,800 m², este espacio recreativo se encuentra en buenas condiciones, con mobiliario urbano recién remodelado. En la dicha plaza se llevan de manera cotidiana actividades cívicas y culturales.

Imagen 12. Plaza cívica.

Juegos infantiles.

Son pocos los juegos infantiles que se encuentran en la localidad, y hay algunos que se encuentran ubicados dentro del Tepozán, el cual cuenta con columpios, pasamanos, subibaja y resbaladillas, cabe señalar que se encuentran en malas condiciones físicas. En cuanto a área de juegos en la Unidad Deportiva de Los Vallados, éste cuenta con columpios, pasamanos, subibaja, resbaladilla en condiciones regulares, un puente colgante éste último en pésimas condiciones, así mismo también se encuentra una lengua en buenas condiciones.

Imagen 13. Juegos Infantiles en el Ex Convento del Tepozán.

Jardín vecinal.

Existen en la localidad dos jardines vecinales al norte de la localidad; uno se localiza entre las calles Guadalupe y Alameda Rangel; otro jardín vecinal se encuentra al norte de la localidad entre las calles Guadalupe, el Jardín es parte del Santuario de Guadalupe.

Imagen 13. Jardín del Templo de Guadalupe.

Imagen 14. Jardín de la Alameda Rangel.

Es palpable la falta de mayor número de jardines vecinales en la parte sur de la localidad, así como una adecuada distribución de los mismos ya que los elementos existentes solo se ubican en al parte norte y centro del asentamiento humano.

Modulo deportivo

Se encuentran dos módulos deportivos ubicados en las periferias de la Localidad, uno se encuentra en el este y otro en el oeste, el primero, llamado Unidad Deportiva Los Vallados, cuenta con una cancha de futbol de pasto sintético recién construida en el año de 2018, además tiene una cancha de usos múltiples, y tiene un área de juegos infantiles y mide aproximadamente 22,900 m² se localiza en la calle Independencia.

El segundo tiene una cancha de béisbol, llamado también parque de béisbol, localizado en la carretera a Jarillas, con un total en su superficie de 22,500 m² y se encuentra en muy buenas condiciones ya que fue remodelado en el año de 2012.

Es importante mencionar que no existe una adecuada distribución de los elementos del sub sistema de recreación.

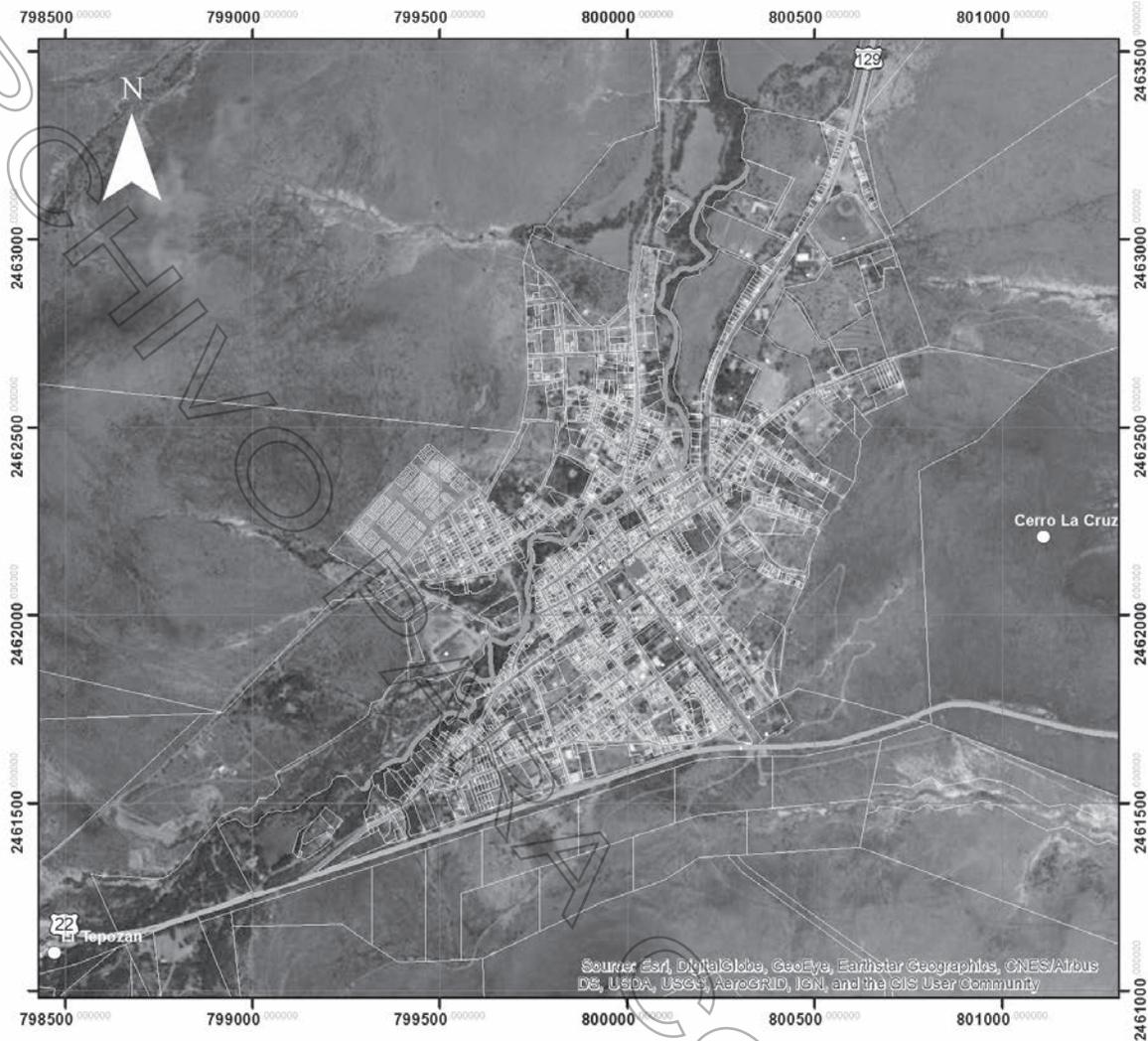
Campo de Futbol Rápido (La Canchita).

Se localiza en la parte norte del Auditorio Municipal Real de Asientos, en su parte exterior, en ella se realizan actividades de torneos de futbol rápido en las categorías infantil, bandera blanca, juvenil y la libre en su modalidad varonil y femenil. Cabe señalar que el pasto sintético del campo se encuentra en malas condiciones y así mismo la estructura de malla que cubre el perímetro de la cancha está en pésimas condiciones.

2.6.2.4.- Equipamiento de Administración Pública.

Palacio Municipal.

Plano 26. Equipamiento Urbano de Administración Pública.



 Tema: Equipamiento Urbano de Administración Pública		Aspectos Urbanos Plano: N° 26
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Palacio Municipal	Esc. 1:15,000  0 110 220 440 Mtrs. <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

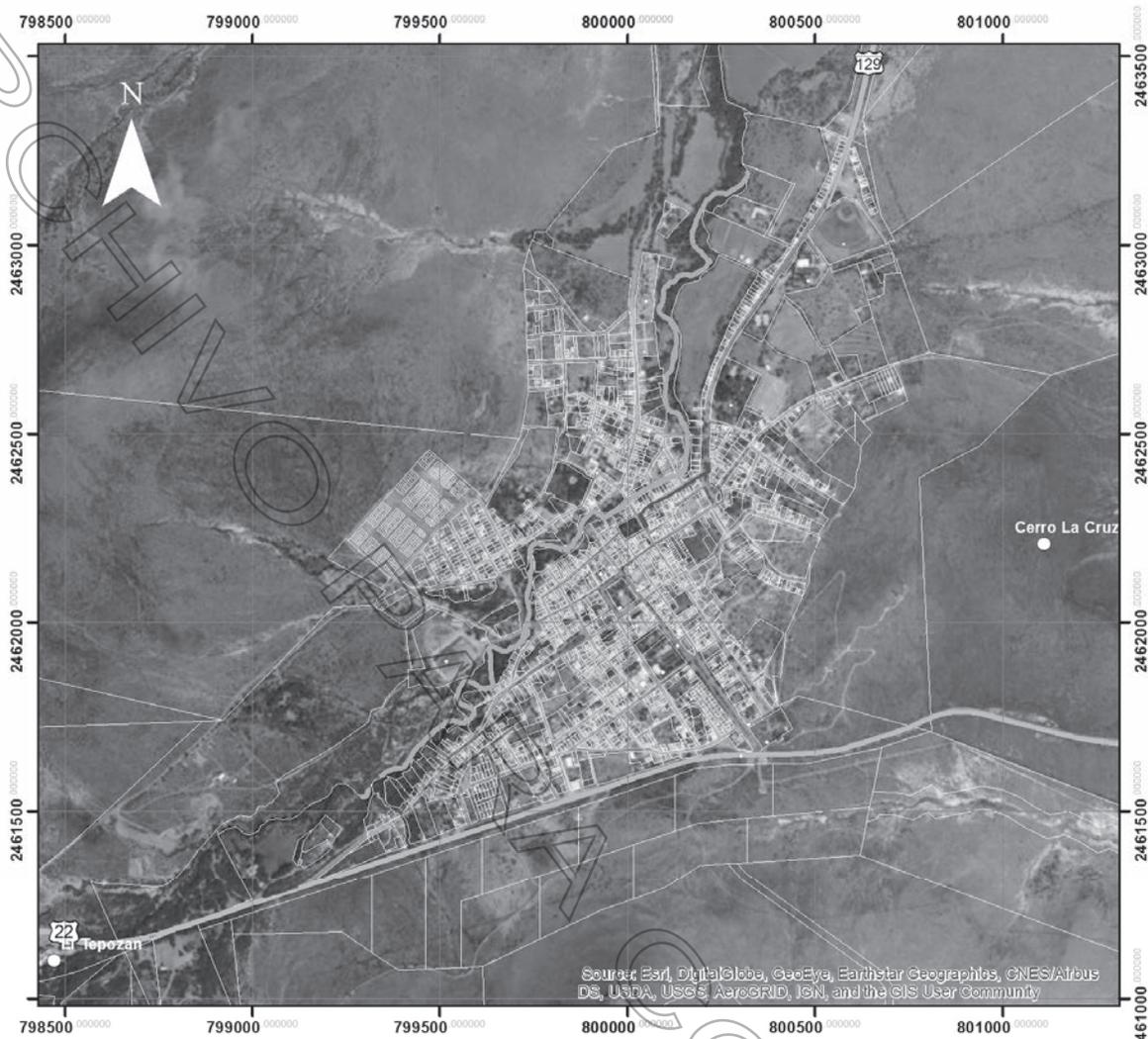
Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Es la sede del gobierno municipal, se encuentra en la Calle Juárez; ocupa de construcción aproximadamente 864.64 m², en ella se realizan funciones administrativas de planeación, coordinación, ejecución y control de las funciones de gobierno.

Imagen 15. Palacio Municipal de Asientos.

2.6.2.5.- Equipamiento de Comercio y Abasto.

Plano 27. Equipamiento Urbano de Comercio y Abasto.



 Tema: Equipamiento Urbano de Comercio y Abasto		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Tianguis	Plano: N° 27 Esc. 1:15,000  0 110 220 440 Mtrs. <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Tianguis.

Imagen 16. Tianguis.

En años recientes, el comercio y los servicios han sido una válvula de apoyo económico para las familias asentadas en la región, por la cantidad de establecimientos y empleos que genera, lugar en el que se puede encontrar desde comercio de abarrotes, agropecuarios y de construcción. No existen elementos especializados de este subsistema de abasto en la localidad para atender las demandas de la población, cabe mencionar que se instala un tianguis en el centro de la población, el número de puestos es variante y oscila entre los 40, éste se establece todos los sábados en la calle Guadalupe, Plazuela del Obrero y Matamoros.

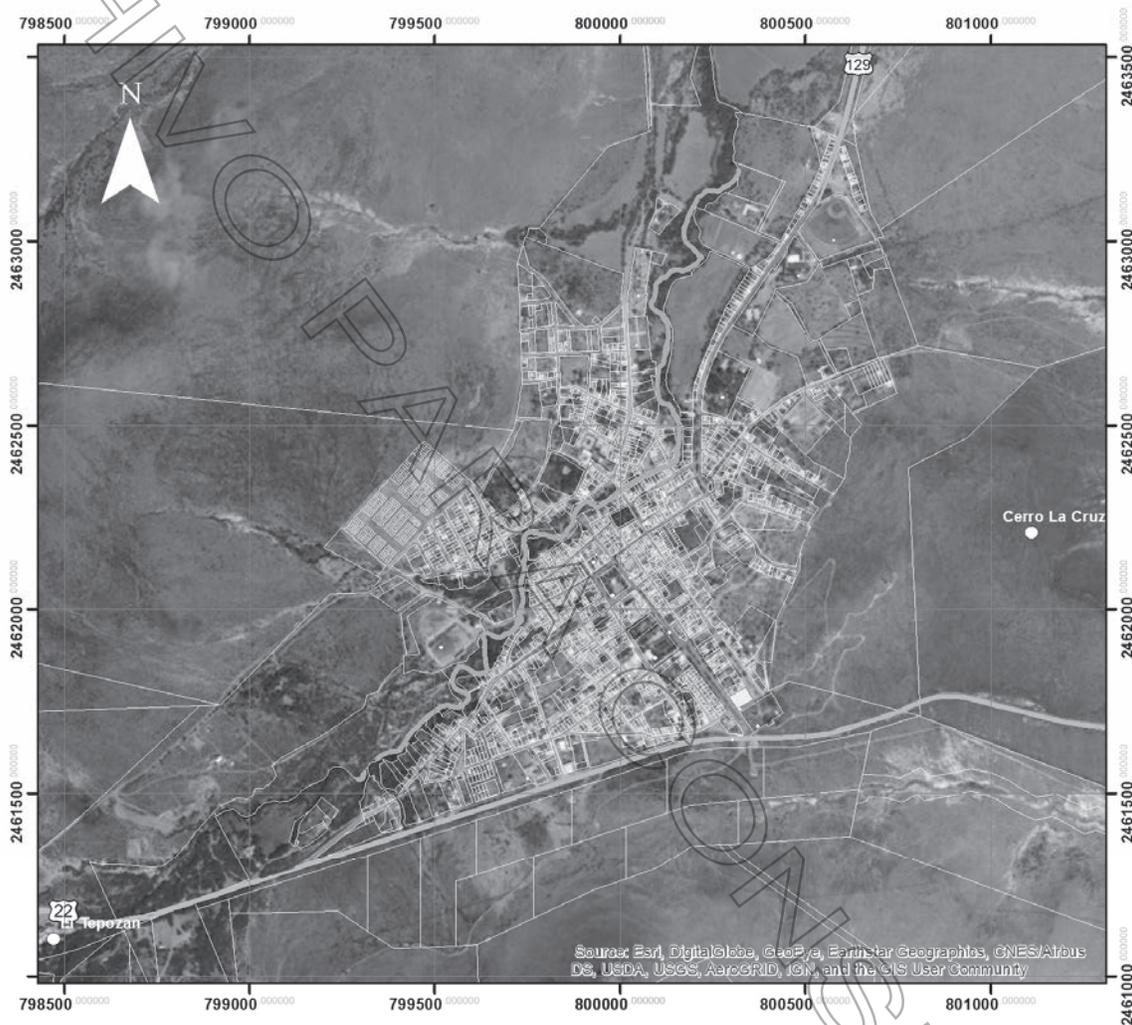
Mercados.

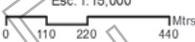
Real de Asientos no cuenta con un mercado que abastezca a la población de productos de alimentos de la canasta básico, para dotarse de dichos alimentos tienen que trasladarse a otros Municipios como Rincón de Romos, Loreto, Zacatecas y a la Central de Abastos en Aguascalientes.

Por lo cual es necesario la dotación de un Mercado en la localidad.

2.6.2.6.- Equipamiento de Salud.

Plano 28. Equipamiento Urbano de Salud.



 Tema: Equipamiento Urbano de Salud		Aspectos Urbanos Plano: N° 28
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Centro de Salud Rural (ISEA).  Unidad Médica Familiar del IMSS No. 5.	Esc. 1:15,000  0 110 220 440 Mtrs. <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversa de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Unidad Médica Familiar del IMSS No. 5.

También brinda sus servicios de consulta externa el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las instalaciones de esta dependencia se encuentran sobre la calle Miguel Hidalgo, frente a la Casa de la Cultura; cuenta con una superficie total de 1,000 m2 y 500 m2 construidos, dispone de dos consultorios, farmacia, sala de espera y área de urgencias, es atendido por tres médicos generales

apoyados por una enfermera en el turno matutino, mismo que brinda en promedio 50 consultas, en tanto que el turno vespertino es atendido por dos médicos generales y una enfermera, el número de consultas aproximadamente es de 27.

En las instalaciones se dispone de una ambulancia y servicio de vigilancia. La cobertura de este elemento cubre principalmente a la población de la localidad.

Imagen 16. Unidad Médica Familiar del IMSS No. 5.

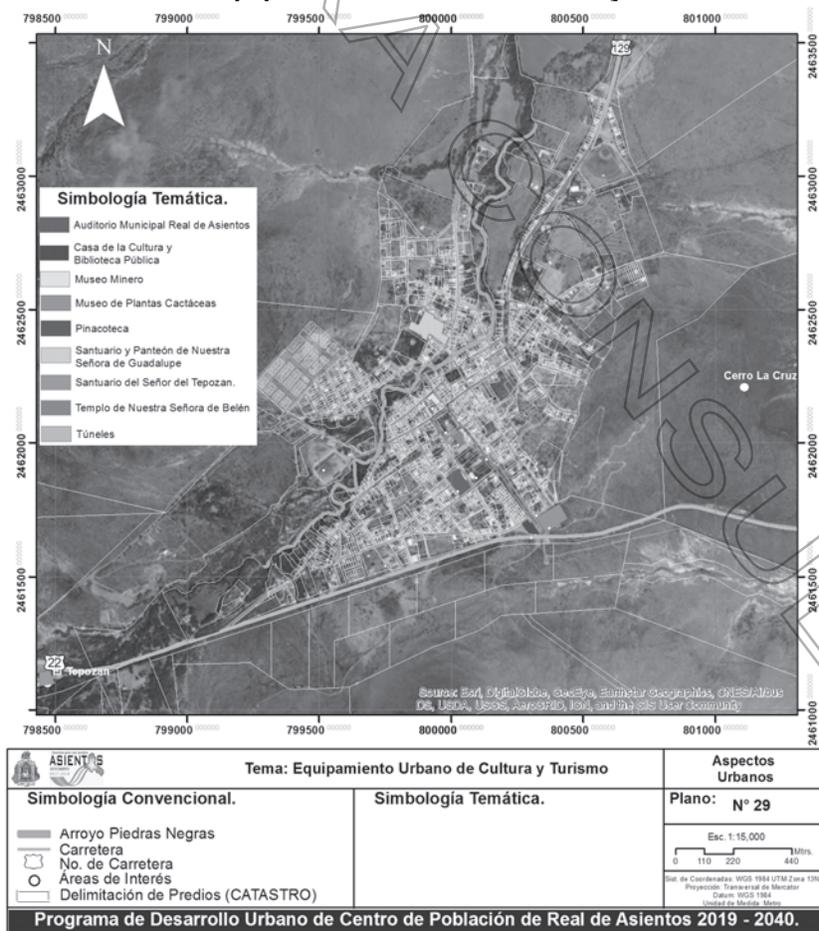
Centro de Salud Rural (ISEA).

En relación al equipamiento de salud se dispone de un Centro de Salud Rural Disperso “Asientos”, que se ubica en la calle Miguel Hidalgo, justo en la parte sur de la localidad; dispone de un solo consultorio de consulta externa, un consultorio dental, 2 camas cénasales, sala de expulsión, área de curaciones, área de recepción, sala de espera, farmacia, almacén, cocineta y sala de urgencias; en una superficie construida de 135 m² en un área de 448 m². Este centro de salud brinda servicio 16 horas al día, en dos turnos de ocho horas cada uno, el personal que atiende, esta compuesto por un equipo conformado por, un médico pasante, un pasante de odontología y enfermeras. Aproximadamente se atienden diariamente por turno a 25 personas por área de medicina general y a 5 personas en el área de odontología respectivamente al turno matutino y vespertino. La cobertura de este centro de salud se limita solamente a los habitantes de esta localidad; aunque se atiende eventualmente a personas de comunidades vecinas, como son las siguientes: Jarillas, Plutarco E. Calles, Bimbaletes. El estado físico que guardan las instalaciones puede ser considerado como bueno, requiriendo tan sólo acciones preventivas de mantenimiento.

Imagen 17. Centro de Salud Rural (ISEA).

2.6.2.7.- Equipamiento de Cultura y Turismo.

Plano 29. Equipamiento Urbano de Cultura y Turismo.



Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Casa de la Cultura y Biblioteca Pública Local.

Real de Asientos cuenta con Casa de la Cultura, misma que se ubica al sur de la localidad; el edificio dispone de cuatro talleres donde se imparten clases artísticas y artes plásticas; asisten regularmente 50 alumnos los cuales son atendidos por 8 maestros en un turno vespertino.

Los alumnos que toman clases en esta institución son todos originarios de la localidad, al igual que la biblioteca, la mala ubicación de este elemento propicia que la población no muestre interés por asistir a recibir alguna clase o curso, por su lejanía; las condiciones físicas de este elemento son muy buenas.

En lo que respecta al elemento biblioteca pública local, existe solamente una, con número de identificación 789; ésta forma parte del edificio de la Casa de la Cultura, ubicado en la calle Miguel Hidalgo; además de brindar los servicios de consulta de material bibliográfico, se imparte diariamente el taller de fomento a la lectura.

Imagen 18. Casa de la Cultura y Biblioteca Pública Local.

Este elemento del subsistema de cultura está construido en su totalidad en una superficie de solamente 24 m², es patente la falta de espacio para realizar este tipo de actividades; este a su vez cuenta con solamente 24 sillas que brindan servicio a usuarios de 5 a 12 años, 13 a 18 años y mayores de 18 años con una afluencia mensual de 396, 217 y 66 personas respectivamente. Por lo anterior y de acuerdo a las normas de equipamiento urbano, existe déficit de metros cuadrados construidos.

La biblioteca es atendida por una persona con horario matutino y vespertino; quienes hacen uso de estas instalaciones solamente radican en esta localidad, esporádicamente habitantes de las comunidades vecinas se trasladan para realizar consultas; es importante señalar que la mala ubicación (entrada sur de la localidad) de la biblioteca origina que no sea utilizada por la totalidad de la población de esta localidad.

Auditorio Municipal Real de Asientos.

Se dispone de un auditorio que se encuentra ubicado en la parte sur de la localidad, en el cruce de las calles Juventud y Morelos, cuenta con una superficie total de 3,500 m², este edificio actualmente es utilizado para eventos sociales, escolares, oficiales y deportivos; en general las instalaciones se encuentran en regular estado físico, puesto que la techumbre es de lámina galvanizada y en tiempo de lluvia llega a inundarse al interior, de esta manera también la iluminación circundante al edificio se encuentra en regular estado así como algunos cristales; tiene capacidad para 3,000 espectadores.

Iglesias.

La localidad cuenta con tres iglesias, Nuestra Señora de Belén ubicada en el centro histórico sobre la calle Galeana; Santuario y panteón de Nuestra Señora de Guadalupe, localizada al norte de la mancha urbana, a un costado del jardín vecinal y la iglesia del Santuario del Señor del Tepozan, localizada en el extremo surponiente de la localidad.

Imagen 19. Templo de Nuestra Señora de Belén

Construido en el año de 1705 y dedicado a la patrona de Real de Asientos este templo cuenta con la campana más antigua de Aguascalientes. Además exhibe un cristo articulado elaborado de restos humanos.

Imagen 20. Santuario o Ex convento del Señor del Tepozan.

Templo y antiguo Ex Convento franciscano edificado en el siglo XVIII. En dicho inmueble se pueden apreciar lo que en su momento fueron habitaciones y celdas de castigo gracias a 14 salas museográficas donde se muestra la historia del pueblo minero de Real de Asientos. También cuenta con jardines y zonas de descanso.

Imagen 21. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Es el primer recinto católico del Estado de Aguascalientes, cuya importancia recae en su valor religioso, arquitectónico y cultural. Cuenta también con el Panteón de Guadalupe, uno de los más antiguos de la región en donde se pueden apreciar epitafios en honor a la muerte.

Imagen 22 y 23. Panteón de Nuestra Señora de Guadalupe.

Túneles y Pinacoteca.

Acueductos subterráneos del siglo XVIII que sirvieron para evitar la humedad del templo de Nuestra Señora de Belén y área de resguardo de pinturas virreinales y ornamentos religiosos.

Imagen 24. Túneles y Pinacoteca.

Museo Minero.

Es en donde se encuentra la historia, cultura del Pueblo Mágico de Real de Asientos a través de sus cinco salas de exhibición.

Imagen 25. Museo Minero.

Museo de Plantas Cactáceas.

En el se exhibe la vegetación nativa de la región de Asientos y cuentan con un número considerable de diversos tipos de cactáceas.

Imagen 26. Museo de Las Cactáceas.

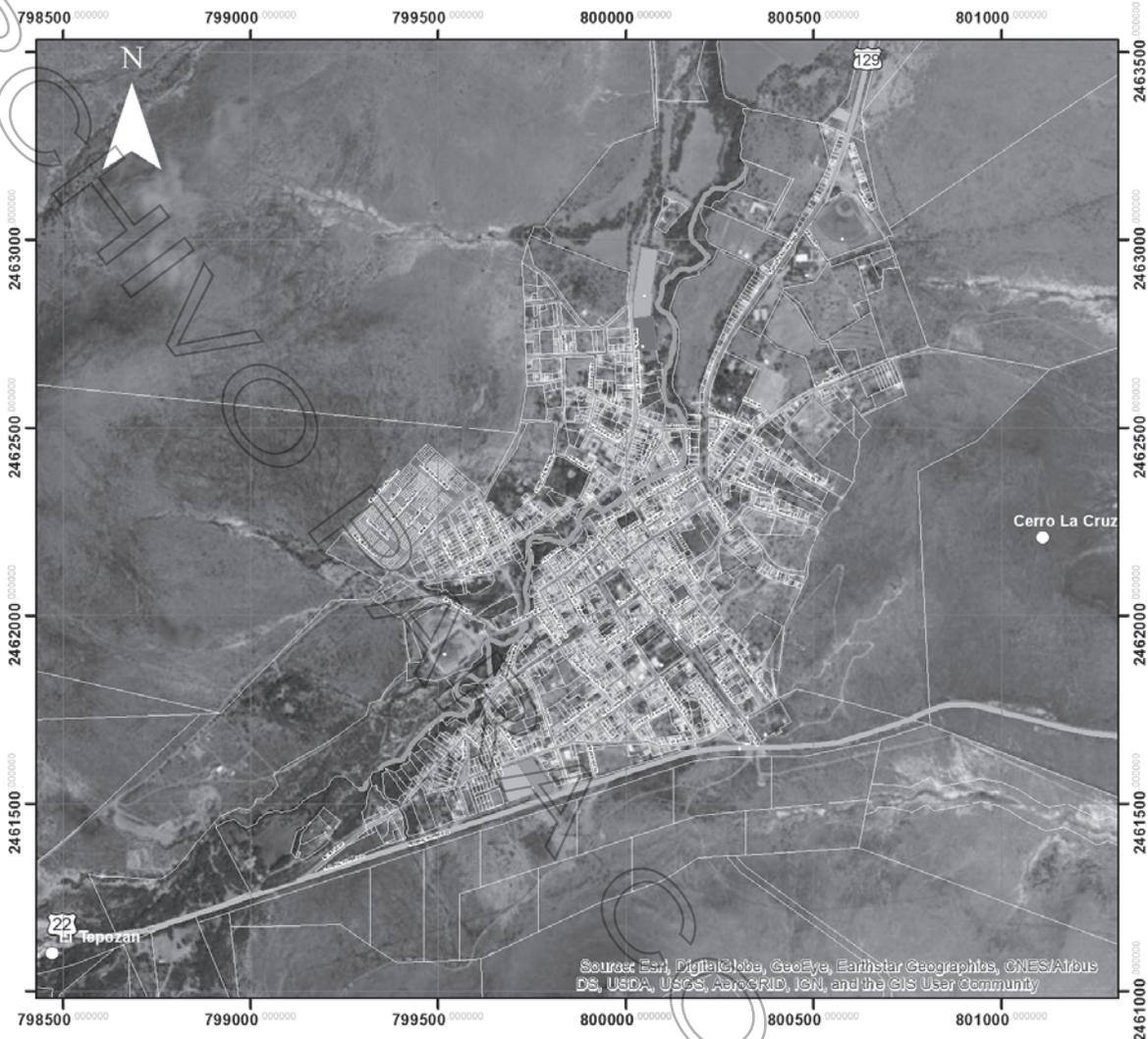
A manera de conclusión del apartado de equipamiento de Cultura y Turismo, en el plano 29, se puede observar que el equipamiento cultural y turístico se encuentra sobre un corredor que tiene origen desde la entrada de la Localidad, donde se encuentra la Casa de la Cultura y el Museo de Plantas Cactáceas, pasando por las calle Miguel Hidalgo continuando por calle Plaza Juárez y calle Vicente Guerrero-Calle Zaragoza-Calle Alameda Rangel y por último calle Guadalupe hasta llegar Santuario y panteón de Nuestra Señora de Guadalupe. Es importante el impulso de éste corredor turístico que a continuación se muestra.

Imagen 27. Corredor Turístico Actual.



2.6.2.8.- Equipamiento de Servicios urbanos.

Plano 30. Equipamiento Urbano de Servicios Urbanos.



 Tema: Equipamiento Urbano de Servicios Urbanos		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Dirección de Seguridad Pública y Vialidad  Estación de Carburación (Salida a Jarilés)  Estación de Carburación (Salida a Tepezalá)  Panteón Municipal Santa Carmen  Panteón del Lucero	Plano: N° 30 Esc. 1:15,000  Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.

Cementerio (panteón).

Existen 2 cementerios, el radio de servicio cubre al centro de población, por lo cual en la actualidad no existe déficit, su unidad de servicio son las fosas. Uno de ellos tiene mayor extensión territorial, ocupa aproximadamente los 8,700 m2 de terreno y se localiza al noreste en la calle José Guadalupe Victoria, el cementerio tiene como nombre Panteón municipal Lucero. El otro cementerio llamado Panteón de Municipal Santa Carmen que es una extensión del anterior, se encuentra en la calle con el mismo nombre, asume a los 1,600 m2 de terreno.

Imagen 28. Panteón de Municipal Santa Carmen.

Comandancia de Policía.

En cuanto a la comandancia de policía llamada Seguridad Pública Municipal de Asientos, se encuentra localizada al sur de Real de Asientos en la carretera Rincón de Romos – Loreto, su unidad básica de servicio son los metros construidos, éste módulo ocupa un área de 4,314 m2.

Imagen 29. Comandancia de Policía.

Basurero Municipal.

Este elemento no se encuentra como tal en la localidad, ya que sólo existen camiones de recolección de camiones de basura que transportan la basura a una unidad de recolección regional. Por lo cual existe un déficit del dicho equipamiento.

Estación de Servicio de Caburación.

Para finalizar, se requiere de servicios urbanos como estación de servicio (gasolinera). Dentro de la Cabecera Municipal de Asientos no existen gasolineras, en cambio, existen 2 estaciones de gas de carburación, una situada a un costado de la comandancia de policía, esta estación tiene 2,895 m2 de terreno y la otra se localiza en el noroeste de la localidad por la carretera a Jarillas con 1,246 m2 de superficie.

Imagen 30. Estación de Servicio de Caburación.

Estación de Carburación (Salida a Tepezalá).

Estación de Carburación (Salida a Jarillas).

2.6.2.9.- Requerimientos de Equipamiento Urbano para el año 2040.

Subsistema	Elemento de Equipamiento	2019		2030		2040		NÚMERO DE EQUIPAMIENTO A REQUERIR AL AÑO 2040
		Existe	Requerimiento	Déficit y/o Superávit	Requerimiento	Déficit y/o Superávit	Requerimiento	
Administración Pública	Palacio Municipal	1	1	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Delegación Municipal	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
	Oficina de Gobierno Estatal	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Oficina de Hacienda Estatal	0	0	Superávit	1	Déficit	1	Déficit
	Ministerio Público Estatal	0	0	Superávit	0	Superávit	1	Déficit
Asistencia Social	Centro de Desarrollo Comunitario	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
	Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	0	0	Superávit	1	Déficit	2	Déficit
	Club de la Tercera Edad	1	0	Superávit	0	Superávit	0	Superávit
	Casa de Atención Infantil	1	0	Superávit	0	Superávit	0	Superávit
Comercio	Mercado Público	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
	Tienda o Centro Comercial ISSSTE	0	0	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
Comunicaciones	Agencia de Correos	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Oficina Telefónica o Radiofónica	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
Cultura	Biblioteca Pública Municipal	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Museo Local	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Casa de la Cultura	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Centro Social Popular	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
	Auditorio Municipal	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
Deporte	Módulo Deportivo	2	0	Superávit	2	Superávit	3	Déficit
	Unidad Deportiva	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Salón Deportivo	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
Educación	Jardín de Niños	2	0	Superávit	2	Superávit	2	Superávit
	Escuela Primaria	2	0	Superávit	2	Superávit	2	Superávit
	Secundaria General	0	0	Superávit	1	Déficit	1	Déficit
	Secundaria Técnica	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	CECYTEA	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
Recreación	Educación Superior	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit
	Plaza Cívica	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Jardín Vecinal	2	0	Superávit	2	Superávit	3	Déficit
	Juegos Infantiles	2	0	Superávit	2	Superávit	2	Superávit
Salud	Espectáculos Deportivos	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Centro de Salud Rural SSA	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Unidad de Medicina Familiar IMSS	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
Servicios Urbanos	Cementerio o Panteón	2	0	Superávit	2	Superávit	2	Superávit
	Comandancia de Policía	1	0	Superávit	1	Superávit	1	Superávit
	Basuro Municipal	0	1	Déficit	1	Déficit	1	Déficit

Tabla 60.- Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de población al año 2040 así como del Programa Estatal de Equipamiento Urbano 2013-2035.

2.6.2.10.- Conclusiones con Respecto a los Requerimientos de Equipamiento Urbano para el Año 2040.

Como se puede observar en el cuadro de los Requerimientos de Equipamiento Urbano para el año 2040 en Real de Asientos, los elementos que se encuentran subrayados de color amarillo dentro del cuadro, es el equipamiento que se va a requerir, de ésta manera en la última columna, se señalan el número de equipamientos a requerir para el año 2040.

Entre éstos equipamientos se encuentran los siguientes:

Elemento de Equipamiento Urbano	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO A REQUERIR AL AÑO 2040
Delegación Municipal	1
Oficina de Hacienda Estatal	1
Ministerio Público Estatal	1
Centro de Desarrollo Comunitario	1
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	2
Mercado Público	1
Tienda o Centro Comercial ISSSTE	1
Centro Social Popular	1
Módulo Deportivo	1
Secundaria General	1
Educación Superior	1
Jardín Vecinal	1
Basurero Municipal	1

Tabla 61. Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones de población al año 2040 así como del Programa Estatal de Equipamiento Urbano 2013-2035.

2.6.3.- Estructura Vial

Definición.

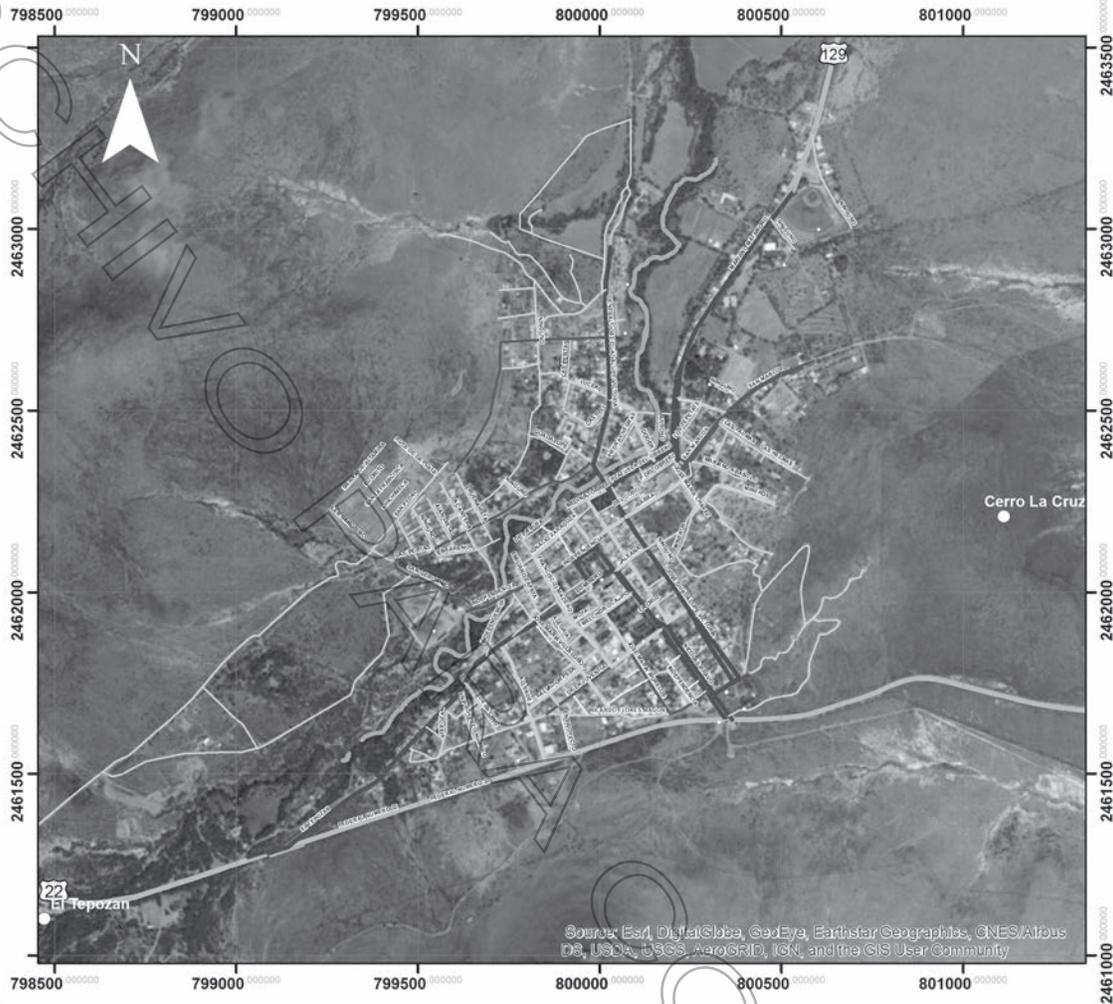
Se entiende como la regulación de la infraestructura vial, la movilidad urbana sustentable, el tránsito de vehículos y peatones²².

²² Fuente: COTEDUVI REFORMADA, P.O. 6 DE JULIO DE 2015.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

2.6.3.1.- Jerarquía Vial.

Plano 31. Jerarquía Vial.



Tema: Jerarquía Vial		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.		Plano: N° 31
<ul style="list-style-type: none"> Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 		
Simbología Temática.		Esc. 1:15,000
<ul style="list-style-type: none"> Subregional Primaria Secundaria Colectora Local Andador 		<p>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</p>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Real de Asientos, cuenta con una estructura vial importante, categorizada en: Carreteras Subregionales, Vialidades Primarias, Secundarias, Colectoras, Locales y Andadores peatonales. De esta manera se muestra su Estructura Vial, en el plano 31 de la Jerarquía Vial, el cual se puede ver en la página anterior.

En el cuadro que a continuación, se señala la longitud de las vialidades por tipo de jerarquía, en total se cuentan con 32,521.51 metros lineales de vialidades. En donde las calles locales son las que cuentan con mayor número de vialidades como se observa en el plano, después le siguen las vialidades primarias pues cuentan con 5,221.18 metros de éste tipo de vialidad, después le sigue las vialidades de tipo colectoras con un total de 3,322.87 metros lineales, las calles secundarias cuentan con un total de 2,988.72 metros, siguiéndole las carreteras subregionales con 1,632.92 metros y por último los andadores peatonales con 817.19 metros lineales.

Jerarquía Vial	Longitud de las vialidades (Metros)
Carretera Subregional	1,632.92
Primaria	5,221.18
Secundaria	2,988.72
Colectora	3,322.87
Local	18,538.62
Andador	817.19
TOTAL	32,521.51

Tabla 62. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Vialidades Subregionales.

Las Carreteras en La Cabecera Municipal de Real de Asientos, se consideran según el COTEDUVI, a aquellas que vinculan al Estado de Aguascalientes, con el sistema carretero regional y estatal. La principal es la Carretera 22 (Rincón de Romos-Loreto), esta carretera llega por el acceso principal a la cabecera, así mismo cuenta con otra, que es la salida hacia la localidad de Jarillas se encuentra al norte de la localidad Carretera es la 129).

Imagen 31. Vialidades Subregionales.

Carretera 22 (Rincón de Romos-Loreto).

Carretera 129 (Asientos-Jarillas).

Vialidades Primarias.

Las Vías Primarias, tienden a ser avenidas anchas y facilitan el flujo vehicular. Son las que estructuran el sistema vial de los centros de población, por lo que son las principales por ser las de mayor importancia. Por tal motivo las vialidades primarias de Real de Asientos comunican a la localidad en sus cuatro ejes ya que comunican a Real de Asientos con la carretera 22, hacia el sur poniente con la calle Tepozan, al sur con la calle Miguel Hidalgo que es el acceso principal de la localidad conecta de igual manera con la carretera número 22 y al interior se dirige a la Plaza Principal, la calle Guadalupe es la única vialidad que cruza toda la localidad, así mismo se conecta con la calle Plazuela del Obrero y ésta se dirige por la calle Mariano Matamoros, la cual se dirige a la carretera número 129 que se dirige a la localidad de Jarillas. Por lo consiguiente se puede mencionar que Real de Asientos tiene una buena conectividad de vías principales. A continuación se puede el cuadro de las vialidades primarias así como algunas fotografías.

Jerarquía Vial	Nombre de Vialidades
PRIMARIA	EL TEPOZAN
	GENERAL JOSE GUADALUPE VICTORIA
	MARIANO MATAMOROS
	MIGUEL HIDALGO
	NICOLAS BRAVO
	PLAZA JUAREZ
	MIGUEL HIDALGO
	EL MINERO

Tabla 63. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Imagen 32. Calle Miguel Hidalgo

Imagen 33. Calle Gral. José Guadalupe Victoria.

Imagen 34. Calle El Tepozán.

Vialidades Secundarias.

Las Vías Secundarias, son las que vinculan las diferentes zonas urbanas y tienen una menor importancia que las vialidades primarias, son un enlace entre vialidades primarias y colectoras, tal es el caso de Real de

Asientos. Se puede observar en el plano número 31, que estas vialidades conforman un circuito que rodea la parte central de Real de Asientos. Por lo cual dichas vialidades la función de conectividad de éste tipo de vías se considera óptima en la localidad. A continuación se enlistan los nombres de las vialidades secundarias.

Jerarquía Vial	Nombre de Vialidades
SECUNDARIA	ALBERTO DOEER
	ALLENDE
	DE LA JUVENTUD
	DOOER
	EL MINERO
	FRANCISCO I MADERO
	IBARRA
	IGNACIO ZARAGOZA
	JOSE MARIA MORELOS
	JOSE MARIA VILLALOBOS
	MARIANO MATAMOROS
	MEDINA TORRES
	MELCHOR OCAMPO
	NICOLAS BRAVO
	PIEDRAS NEGRAS
SALVADOR PEÑA	
VICENTE GUERRERO	

Tabla 64. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Imagen 35. Calle Ibarra

Vialidades Colectoras.

Son las que enlazan las unidades vecinales entre sí, es decir, conducen el tráfico de las calles locales hacia otras zonas del fraccionamiento, condominio o del centro de población, o hacia las arterias de gran volumen. En el plano 31, se puede observar hacia el norte y norponiente de la localidad, hacia el nuevo crecimiento de ciudad, que se encuentran conformando un sistema de vialidades colectoras que forman dos semicírculos. En seguida se enlistan éste tipo de vialidades.

Jerarquía Vial	Nombre de Vialidades
COLECTORA	DE LA JUVENTUD
	GUADALUPE
	INDEPENDENCIA
	JOSE MARIA MORELOS
	LAS PEÑITAS
	RICARDO FLORES MAGON
	SAN GERONIMO
	SAN MARCOS

Tabla 65. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Imagen 36. Calle José María Morelos

Vialidades Locales.

Las Vías Locales, son aquellas que dan servicio internamente a los fraccionamientos, condominios, colonias y desarrollos habitacionales y sirven para dar acceso a sus lotes o predios, por lo que son las de menor

sección; Estos caminos se encuentran distribuidos en toda la localidad de Real de Asientos. Este tipo de vialidades se pueden caracterizar por ser de materiales de concreto hidráulico, pavimento pero un mayor número son de terracería y se caracterizan por no tener nombre aún. Enseguida se muestra el cuadro de las vialidades locales existentes.

Jerarquía Vial	Nombre de Vialidades
LOCAL	A RANGEL
	ALBERTO DOEER
	ALEGRIA
	CASTILLO
	CERRO DE ALTAMIRA
	BUENAVISTA
	DE LA BUFA
	DE LA CRUZ
	DE LA JUVENTUD
	DEL CODO
	DEL PARQUE TEPETATES
	EL MINERO
	EL TEPOZAN
	EMILIANO ZAPATA
	FRANCISCO I MADERO
	FRANCISCO VILLA
	GALEANA
	GENERAL JOSE GUADALUPE VICTORIA
	GUADALUPE
	IGNACIO LOPEZ RAYON
	IGNACIO ZARAGOZA
	INDEPENDENCIA
	JOSE MARIA CHAVEZ
	JOSE MARIA VILLALOBOS
	JUAN DE LA BARRERA
	JUAN DIEGO
	LA CANTERA
	LAS FLORES
	LAS PALMAS
	LAS PEÑITAS
	LOS TEPETATES
	LUCERO
	MANUEL M PONCE
	MARIANO ABASOLO
MARIANO MATAMOROS	
MEDINA TORRES	
MELCHOR OCAMPO	
MINEROS	
MOYA	
PLAZUELA DEL OBRERO	
PASEO DE LOS INSURGENTES	
PIEDRAS NEGRAS	
INDEPENDENCIA	
SAN GERONIMO	
SAN MARCOS	
SAN PEDRO	

Tabla 66. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Imagen 37. Calle Buenavista

Andadores Peatonales.

Son áreas en donde está fuertemente restringido o prohibido la circulación de vehículos motorizados. En este tipo de zonas prevalece la circulación de peatones y en muchos casos usuarios de sistemas de transporte no motorizados. Enseguida se muestra el listado de los andadores peatonales en Real de Asientos.

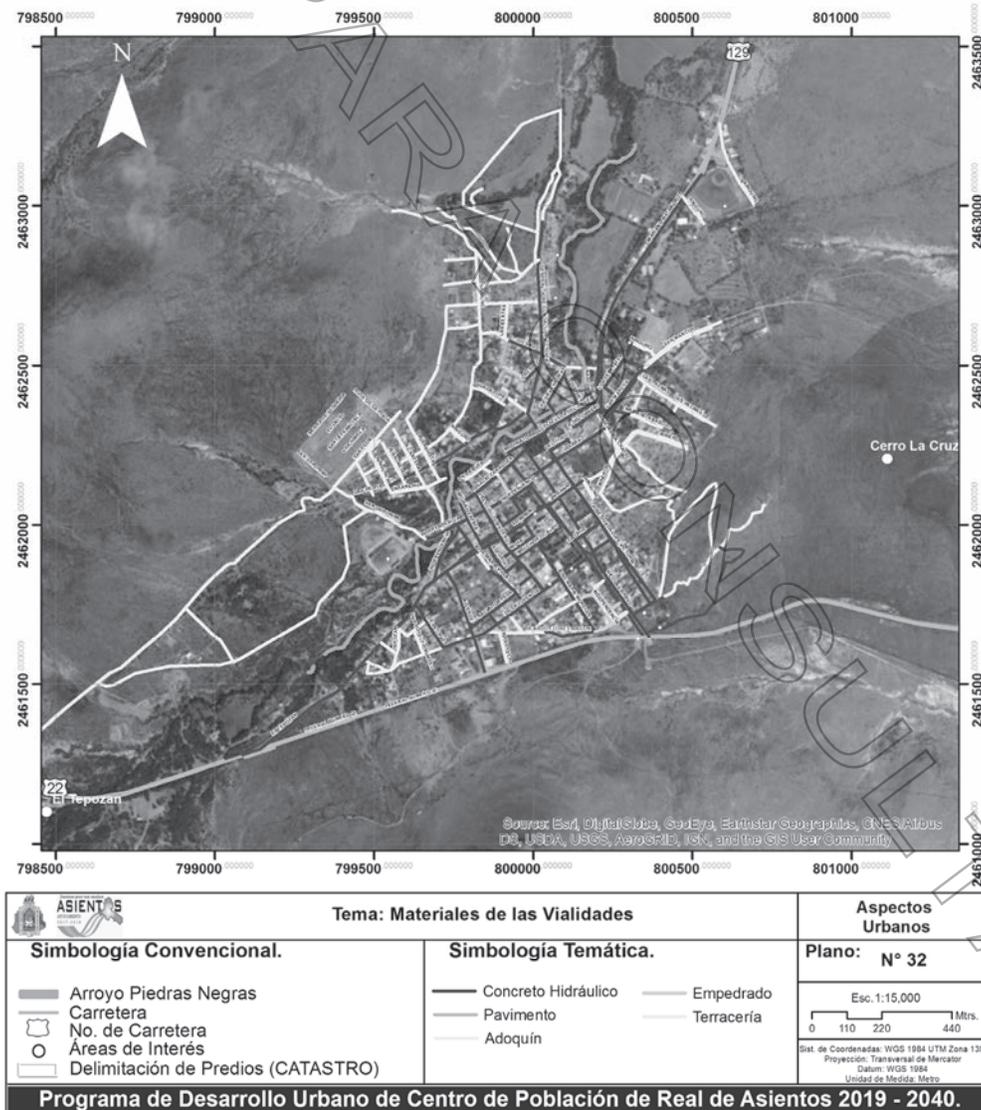
Jerarquía Vial	Nombre de Vialidades
ANDADOR	FRANCISCO JAVIER MINA
	INDEPENDENCIA
	JOSE MARIA VILLALOBOS
	JUAN DE LA BARRERA
	LUIS DONALDO COLOSIO

Tabla 67. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Imagen 38. Andador Peatonal Luis Donaldo Colosio

2.6.3.2.- Materiales de las Vialidades.

Plano 32. Materiales de las Vialidades.



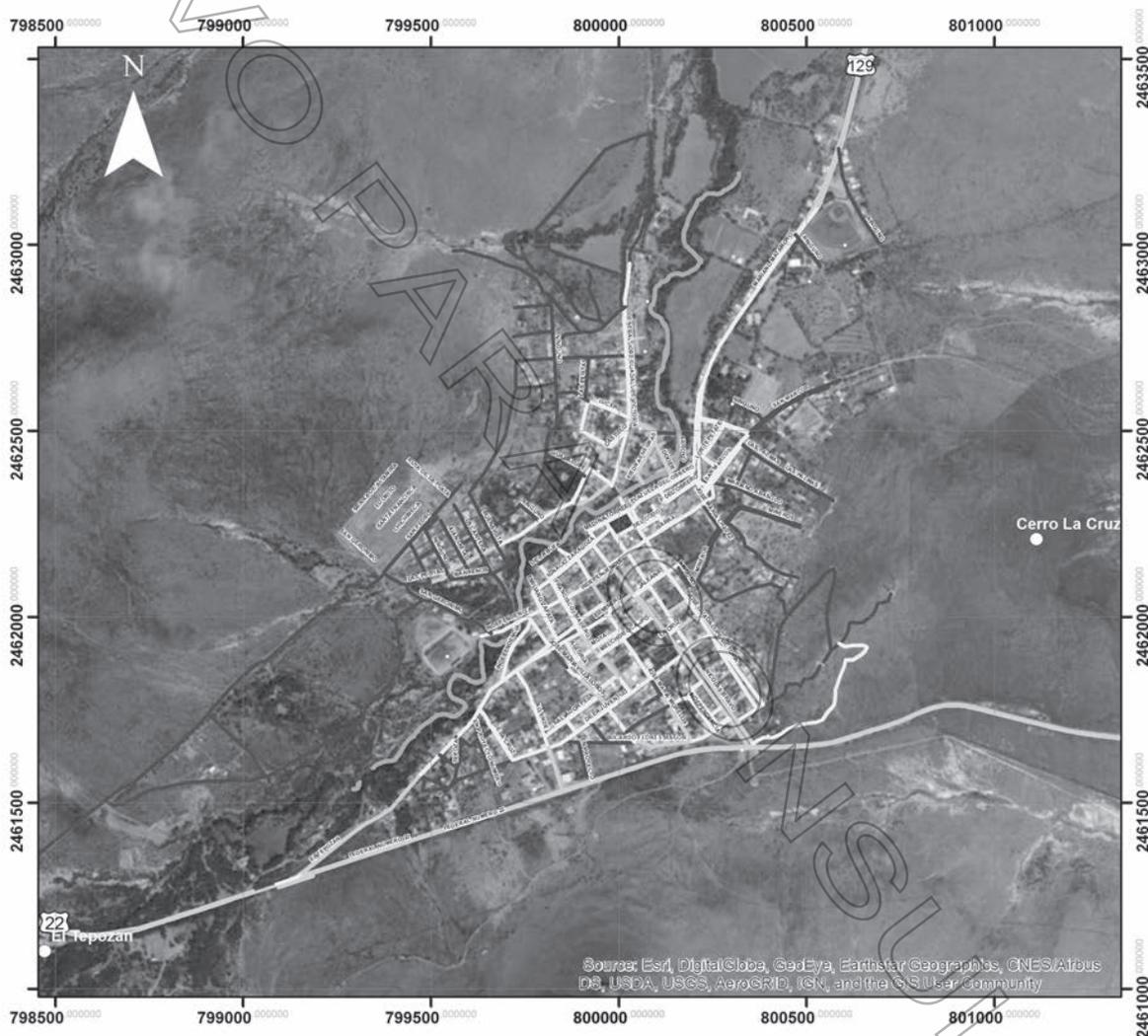
Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

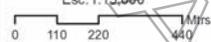
Correspondiente a los materiales con los que cuentan las vialidades de Real de Asientos, como se puede observar en el plano número 32, que gran parte de las vialidades cuentan con concreto hidráulico, pero también otra gran parte de vialidades localizadas en la periferia de la localidad son vialidades de terracería, un grupo de dichas vialidades se ubican en el norte, norponiente y poniente de la localidad, otro grupo en el oriente de la localidad y por último un pequeño grupo de vialidades al sur y surponiente de la localidad, esto debido a la tendencia de crecimiento de la mancha urbana que se ha ido extendiendo a dichas áreas como ya anteriormente se analizó, para ello puede ver el Plano 21 B, de las Áreas de Crecimiento de la Mancha Urbana.

Solamente 5 vialidades cuentan con empedrado que principalmente son calles peatonales y 3 cuentan con adoquín.

2.6.3.3.- Condiciones Físicas de las Vialidades.

Plano 33. Condiciones físicas de las Vialidades.



 Tema: Condiciones Físicas de las Vialidades		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Buena  Regular  Mala	Plano: N° 33 Esc. 1:15,000  Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Para definir las condiciones físicas de las vialidades, se categorizaron en tres condiciones, las cuales se desglosan a continuación:

Buena: Son vialidades que cuentan con concreto hidráulico, pavimento y/o empedrado y no presentan baches.

Imagen 39.

Regular: Se refiere a las vialidades que cuentan con concreto hidráulico y/o pavimento y que presentan baches.

Imagen 40.

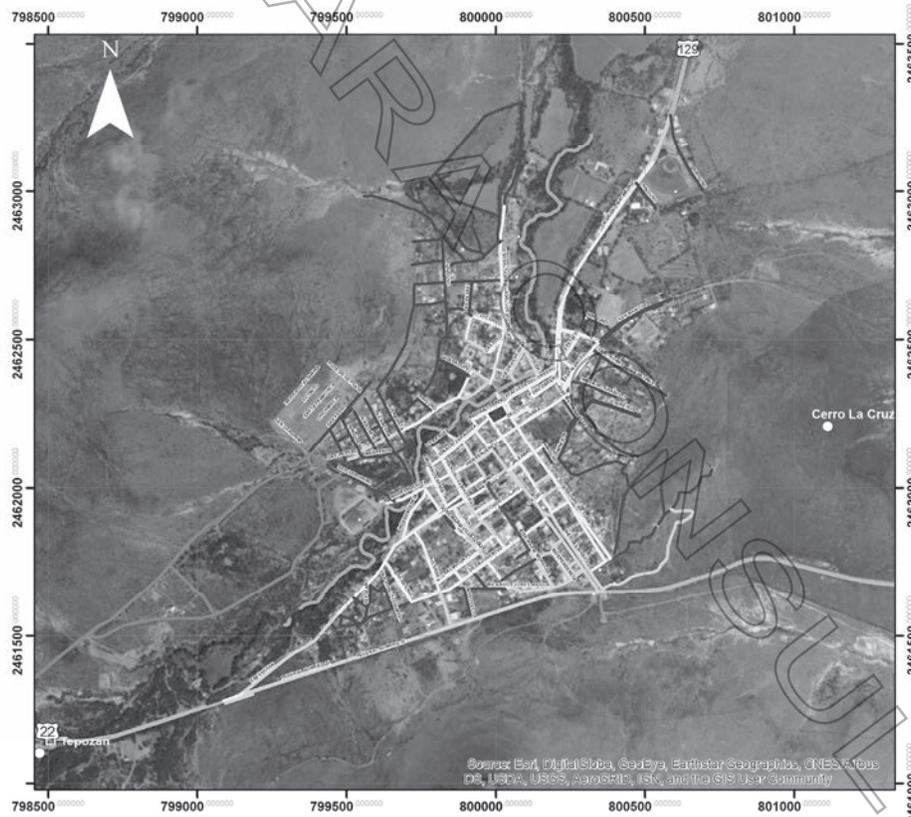
Mala: Se refiere a las vialidades de terracería.

Imagen 41.

Como se muestra en el plano 33, las condiciones físicas de las vialidades que conectan a la localidad, así como las que se observan dentro de la mancha urbana consolidada, son de condiciones buenas y regulares, mientras que en las áreas periféricas y de crecimiento de la localidad se encuentran en malas condiciones. Por lo cual es importante tomar acciones tanto de mantenimiento de las vialidades, construcción, bacheo entre otros, para generar una importante conectividad a corto, mediano y largo plazo.

2.6.3.4.- Acciones que Requieren las Vialidades.

Plano 34. Acciones que Requieren las Vialidades.



<p>ASIENTOS Tema: Acciones que Requieren las Vialidades a Corto, Mediano y Largo Plazo.</p>		<p>Aspectos Urbanos</p>
<p>Simbología Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 	<p>Simbología Temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción Demolición y Construcción Construcción con Concreto Estampado Bacheo Empedrado Mantenimiento 	<p>Plano: N° 34</p> <p>Esc. 1:15,000</p> <p>0 110 220 440 Mtrs.</p> <p><small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small></p>
<p>Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.</p>		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

A continuación se muestra un cuadro resumen del presente apartado, en donde se señalan las acciones a realizar y que requieren las vialidades, así mismo se menciona el plazo en el cual se tendrá que cubrir dicha acción para ello se consideraron los horizontes de planeación a corto plazo (al año 2024), mediano plazo (al año 2030) y a largo plazo (al año 2040).

Cuadro de las acciones de las vialidades por plazos.

Nombre de Vialidades	Jerarquía Vial	Material de la Vialidad	Condiciones de la Vialidad	Acción Requerida	Plazo (Horizonte de Planeación)
CARRETERA NUMERO 22	SUBREGIONAL	PAVIMENTO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
CARRETERA NUMERO 129	SUBREGIONAL	PAVIMENTO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
MARIANO MATAMOROS	PRIMARIA	PAVIMENTO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
EL TEPOZAN	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
PLAZUELA DEL OBRERO	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
JOSE GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	MALA	DEMOLICION Y CONSTRUCCION	LARGO
MARIANO MATAMOROS	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
PLAZA JUAREZ	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
EL MINERO	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
INDEPENDENCIA	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
PLAZUELA DEL OBRERO	PRIMARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
SALVADOR PEÑA	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
JOSE MARIA VILLALOBOS	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
DE LA JUVENTUD	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
ALLENDE	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
IGNACIO ZARAGOZA	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
VICENTE GUERRERO	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
IBARRA	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
NICOLAS BRAVO	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
FRANCISCO I MADERO	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
JOSE MARIA MORELOS	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	DEMOLICION Y CONSTRUCCION	MEDIANO
FRANCISCO I MADERO	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
MELCHOR OCAMPO	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
MEDINA TORRES	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO

PIEDRAS NEGRAS	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
ALBERTO DOEER	SECUNDARIA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
RICARDO FLORES MAGON	COLECTORA	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
SAN MARCOS	COLECTORA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
GUADALUPE	COLECTORA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
LAS PEÑITAS	COLECTORA	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
INDEPENDENCIA	COLECTORA	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
SAN GERONIMO	COLECTORA	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	MEDIANO
SIN NOMBRE PTE. DE LA LOCALIDAD	COLECTORA	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
SIN NOMBRE PTE. DE LA LOCALIDAD	COLECTORA	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
SIN NOMBRE PTE. DE LA LOCALIDAD	COLECTORA	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
GENERAL JOSE GUADALUPE VICTORIA	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
LA BUFA	LOCAL	ADOQUIN	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
RICARDO FLORES MAGON	LOCAL	ADOQUIN	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
INDEPENDENCIA	LOCAL	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
CERRO EL ENCINO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
LA CANTERA	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
JUAN DE LA BARRERA	LOCAL	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	LARGO
INDEPENDENCIA	LOCAL	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	LARGO
IGNACIO LOPEZ RAYON	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
CERRO EL ENCINO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
MARIANO ABASOLO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
IBARRA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
SAN PEDRO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
JOSE GUADALUPE VICTORIA	LOCAL	ADOQUIN	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
SAN MARCOS	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
MARIANO MATAMOROS	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
LAS PEÑITAS	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
LAS PALMAS	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
PIEDRAS NEGRAS	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	MEDIANO
EL TEPOZAN	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
DE LA JUVENTUD	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
RICARDO FLORES MAGON	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	MEDIANO

IGNACIO ZARAGOZA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
CERRO DE ALTAMIRA	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
IGNACIO ZARAGOZA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
DE LA CRUZ	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
LAS FLORES	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
FRANCISCO MADERO	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
EMILIANO ZAPATA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
GALEANA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
SAN GERONIMO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	EMPEDRADO	MEDIANO
JUAN DIEGO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
MELCHOR OCAMPO	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
MOYA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
ALEGRIA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
FRANCISCO VILLA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
EL MINERO	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
CERRO DE ALTAMIRA	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
CERRO EL ENCINO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
IGNACIO ZARAGOZA	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
SAN PEDRO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
A RANGEL	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	CORTO
MEDINA TORRES	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
DEL CODO	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
MINEROS	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
JOSE MARIA CHAVEZ	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
PASEO DE LOS INSURGENTES	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
MANUEL M PONCE	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
PIEDRAS NEGRAS	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	BUENA	MANTENIMIENTO	LARGO
ALBERTO DOEER	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
CASTILLO	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	MEDIANO
LOS TEPETATES	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
DEL PARQUE TEPETATES	LOCAL	CONCRETO HIDRAULICO	REGULAR	BACHEO	LARGO
LUCERO	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO
SIN NOMBRE	LOCAL	TERRACERIA	MALA	CONSTRUCCION	LARGO

JUAN DE LA BARRERA	ANDADOR	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
LUIS DONALDO COLOSIO	ANDADOR	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
INDEPENDENCIA	ANDADOR	EMPEDRADO	REGULAR	MANTENIMIENTO	MEDIANO
FRANCISCO JAVIER MINA	ANDADOR	TERRACERIA	REGULAR	CONCRETO ESTAMPADO	CORTO
JOSE MARIA VILLALOBOS	ANDADOR	TERRACERIA	MALA	CONCRETO ESTAMPADO	CORTO

Tabla 68. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

2.6.4.- Transporte.

Definición.

Transporte público.

Conjunto de medios de transporte de personas y bienes de titularidad o concesión pública, gestionado por personas, empresas públicas, privadas o mixtas²³.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El medio de transporte principal al interior de Asientos no es el público, ya que por las características físicas de la ciudad y dado que el proceso de urbanización ha mantenido a la ciudad compacta, no ha sido necesario la implementación de rutas de transporte. Aunque existe la modalidad de mototaxi, el cual existen 2 unidades, para transportarse al interior éste no se encuentra regulado en la comunidad y tiene un costo de entre diez a quince pesos por viaje dentro de la localidad.

Se observa que el movimiento de las personas para trasladarse de un lugar a otro del centro de población se da a pie, en primer lugar, o en bicicleta como siguiente alternativa.

El uso del vehículo se reserva a casos cuando el recorrido es de un extremo a otro de la ciudad, para el traslado de carga, o cuando es hacia fuera de la localidad. Bajo estas circunstancias, Asientos se distingue por la baja densidad de tránsito al interior.

2.6.4.1.- Taxis.

Cuenta con servicio de carros de alquiler o taxis que vienen de Loreto Zacatecas, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga y Tepezalá, los cuales, aunque no disponen de un sitio, operan en la plaza principal como base. Existen 11 concesiones registradas en la localidad, pero en realidad el servicio que presta la mayoría es tipo ruletero sobretodo en recorridos fuera de la ciudad y el lugar de parada es en la Plaza Principal.

Por otro lado, el tránsito de personas a otras localidades es cubierto por dos tipos de transporte, una por medio de transporte de colectivos foráneos (combis) y otro por autobuses foráneos de personal.

2.6.4.2.- Transporte Colectivo Foráneo (Combis).

La modalidad de transporte de colectivos foráneos (combis) que prestan el servicio a través de tres líneas, con 28 unidades cada una, cubriendo tres rutas. La primera es Asientos-Villa Juárez-Ciénega Grande-Ags, la segunda Asientos-Tepezalá-Rincón de Romos, y la tercera Asientos-Tepezalá-Pabellón-Ags. La estación de combis se encuentra en la calle José María Morelos a un costado del Auditorio Municipal de Real de Asientos.

A continuación en la tabla, se muestran las tres rutas de transporte colectivo foráneo (combis) en donde se mencionan las 3 rutas de combis, el horario de salida de la estación de Real de Asientos, el tiempo de llegada a la estación de la ciudad de Aguascalientes, la frecuencia de tiempo de llegada de las combis a la estación de Real de Asientos, así como el número de unidades de combis existentes.

²³ Fuente: Ley De Movilidad del Estado de Ags. Las Modalidades del Servicio de Transporte Público artículo 119.

Líneas de Combis	Ruta	Salida Estación Asientos	Tiempo de llegada a Estación Ags.	Frecuencia de tiempo	Número de Unidades
1	Asientos-Villa Juárez-Ciénega Grande-Ags	05:00 a. m. - 07:15 a. m.	1.15 hrs	15 minutos	24
		07:30 a. m. - 04:00 p. m.	1.30 hrs	15 minutos	
		04:15 a. m. - 05:00 p. m.	1.45 hrs	20 a 25 minutos	
		05:00 a. m. en adelante	Muy variable	Muy variable	
Líneas de Combis	Ruta	Salida Estación Asientos	Tiempo de llegada a Estación Rincón de R.	Frecuencia de tiempo	Número de Unidades
2	Asientos-Tepezalá-Rincón de Romos	07:00 a. m.	40 a 45 minutos	-----	2
		07:30 a. m.		30 minutos	
		09:45 a. m.		2 horas 15 minutos	
		11:45 a. m.		2 horas	
		01:00 p. m.		1 hora 15 minutos	
		02:15 p. m.		1 hora 15 minutos	
		03:20 p. m.		1 hora 5 minutos	
		05:15 p. m.		2 horas 35 minutos	
		Líneas de Combis		Ruta	
3	Asientos-Tepezalá-Pabellón-Ags.	8:00 a.m.	1.20 hrs	-----	2
		11:00 a.m.	1.20 hrs	3 horas	
		02:30 - 3:00 p.m. aprox.	1.20 hrs	3 horas 30 minutos	

Tabla 69. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo e información de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Asientos, año 2019.

Los horarios a partir de las 5 de la tarde son variables por consiguiente las personas lo consideran poco confiable, esto se resume al problema de que no puedes trasladarte a los diversos municipios del Estado después de esa hora; esto repercute de manera directa al turismo, debido a que los visitantes tienen el tiempo limitado para su estancia en Real de Asientos. Y la problemática de los habitantes propios de ésta localidad, genera un costo adicional alto, para el traslado hacia otras localidades, ya que se tiene que pagar a algún conocido con vehículo para su traslado.

Tanto las actividades cotidianas como laborales de las personas que se encuentran en Real de Asientos, se ven limitadas a suspender antes de las 5:00 pm. Debido a la variabilidad y poca confiabilidad de la llegada del transporte de combis a partir de ese horario en adelante.

También otro problema son las distancias en que tarda el transporte público en trasladarse a otros municipios y en especial a la ciudad de Aguascalientes, ya que la población, pierde demasiado tiempo en idas y vueltas, de ésta manera también la frecuencia de tiempo (se refiere al tiempo de llegada de la combi a la Estación de Real de Asientos) ya que las salidas de combis de la Estación son pocas durante el transcurso del día; en cuanto al aspecto económico, por poner un ejemplo, el pago que realiza una persona que quiera trasladarse en combi de Real de Asientos a Aguascalientes y regresar a la localidad, tendrá que pagar de transporte un total de \$66.00 de ida y vuelta. Por lo que en resumen un viaje a Aguascalientes le cuesta a un habitante de la localidad de Real de Asientos un promedio de \$100.00.

En seguida, se muestra el plano número 35, en donde se pueden observar las rutas y paraderos de transporte público foráneo (combis).

2.6.4.3.- Rutas y Paraderos de Transporte Público Foráneo (Combis).

Plano 35. Rutas y Paraderos de Transporte Público Foráneo (Combis).



Tema: Rutas y paraderos de Transporte Público Foráneo (combis)		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Ruta Asientos-Villa Juárez-Ciénega Grande-Ags. Ruta Asientos-Tepezalá-Rincón de Romos y Ruta Asientos-Tepezalá-Pabellón-Ags. Estación de Combis Real de Asientos Paraderos de Combis no Oficiales	Plano: N° 35 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mtrs. Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

Para mostrar las calles del recorrido de cada una de las 3 rutas de combis, así como la referencia de la localización de los paraderos (cabe mencionar que no se cuentan con señalética por lo cual todos se consideran paraderos de combis no oficiales), se muestra a continuación una tabla con la información.

Rutas y Paraderos de Transporte Público Foráneo (Combis).

Ruta	Paraderos No Oficiales	Recorrido
Asientos-Villa Juárez-Ciénega Grande-Ags	Unidad de Medicina Familiar	Calle Nicolás Bravo
	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud
	Primaria Leona Vicario	Calle Juventud
	Estación de Combis de Real de Asientos	Calle José María Morelos
	Plaza Principal	Calle Plaza Principal esquina Calle Ibarra
	Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe	Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe
	Secundaria Técnica No. 16	Calle Matamoros

	CECYTEA	Calle Matamoros
Asientos-Tepezalá-Rincón de Romos	Tepozán	Carretera Federal No. 22 esquina Calle Tepozán
	Dirección de Seguridad Pública	Carretera Federal No. 22
	Unidad de Medicina Familiar	Calle Nicolás Bravo
	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud
	Primaria Leona Vicario	Calle Juventud
	Estación de Combis de Real de Asientos	Calle José María Morelos
Asientos-Tepezalá-Pabellón-Ags	Plaza Principal	Calle Plaza Principal esquina Calle Ibarra
	Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe	Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe
	Secundaria Técnica No. 16	Calle Matamoros
	CECYTEA	Calle Matamoros

Tabla 70. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

En cuanto a la cobertura del transporte dentro de la localidad, se deja muy desprotegida a la población en 2 zonas que en la siguiente imagen se muestra, sólo existen 2 mototaxis para satisfacer las necesidades de transporte de la población y de los turistas dentro de la localidad, por lo cual es importante, crear estrategias para cubrir con la necesidad de transporte dentro de la localidad, en donde el gobierno municipal pueda obtener algunas unidades de mototaxi, regularlas y brindar oportunidades de empleo a la población o bien realizar algún programa de apoyo para la población para la obtención de unidades de mototaxi, así mismo es importante incorporar elementos de señalización oficiales para las paradas de transporte público.

2.6.4.4.- Zonas con Falta de Cobertura de Transporte al Interior de la Localidad.

Imagen 41. Zonas con Falta de Cobertura de Transporte al Interior de la Localidad.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo y Conjunto de datos vectoriales, INEGI.

2.6.4.5.- Autobuses Foráneos de Personal.

Los autobuses foráneos de personal, se utilizan para trasladar personas que trabajan en Aguascalientes en dos rutas una la ruta Aguascalientes–Villa Juárez-Ciénega Grande-Asientos que son transportes que trasladan a personal de sus empresas tales como Ciudad Industrial, Flex, Nissan y Arneses. Otra ruta de personal es la que va desde el Parque Industrial San Pancho-Tepezalá-Asientos.

2.6.4.6.- Rutas y Paraderos de Autobuses Foráneos de Personal.

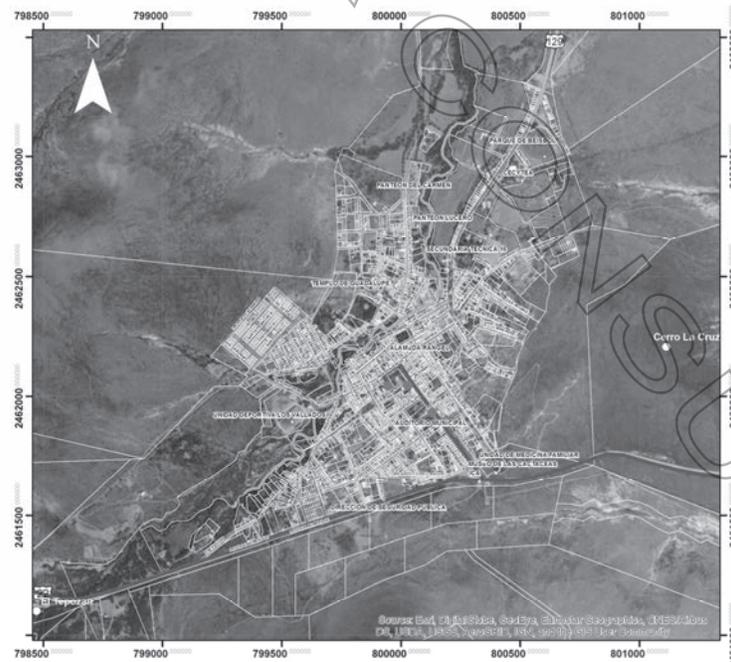
Tal y como se puede observar en el siguiente cuadro, correspondiente a las rutas de transporte de autobuses foráneos de personal que labora fuera de la localidad, las salidas de Real de Asientos para la ruta Aguascalientes–Villa Juárez-Ciénega Grande-Asientos, el camión sale de Real de Asientos en cuatro diferentes horarios durante el día, el primero sale a las 4:30 a.m. y el último a las 10:00 p.m. Conscerniente a la ruta del Parque Industrial San Pancho-Tepezalá-Asientos, sale de Real de Asientos a las 6:40 a.m. y llega a las 6:40 a.m, 6:40 p.m. y 9:00 p.m.

Ruta	Salida de Asientos	Llegada a Asientos	Número de Unidades
Aguascalientes–Villa Juárez-Ciénega Grande-Asientos	04:30 a. m.	07:30 a. m.	1 por cada horario
	01:00 p. m.	04:30 p. m.	
	04:30 p. m.	07:30 p. m.	
	10:00 p. m.	01:00 a. m.	
Parque Industrial San Pancho-Tepezalá-Asientos	06:40 a. m.	06:40 a. m.	1 por cada horario
		06:40 p. m.	
		09:00 p. m.	

Tabla 71. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

A continuación, se puede observar en el plano número 36, las rutas y paraderos de transporte de autobuses foráneos de personal.

Plano 36. Rutas y Paraderos de Autobuses Foráneos de Personal.



<p>ASIENTOS Tema: Rutas y Paraderos de Autobuses Foráneos de Personal.</p>		<p>Aspectos Urbanos</p> <p>Plano: N° 36</p> <p>Esc. 1:15,000</p> <p>0 110 220 440 Mts.</p> <p>Del. de Coordinación: 1925 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</p>
<p>Simbología Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Arroyo Piedras Negras — Carretera — No. de Carretera ○ Áreas de Interés □ Delimitación de Predios (CATASTRO) 	<p>Simbología Temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ruta Aguascalientes–Villa Juárez-Ciénega Grande-Asientos y Ruta Parque Industrial San Pancho-Tepezalá-Asientos. ● Paraderos de Autobuses Foráneos no Oficiales 	

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

En cuanto a las 2 rutas de autobuses foráneos de personal, los recorridos dentro de la localidad son similares al igual que los paraderos los cuales no son oficiales por lo que no cuentan con infraestructura ni con señalética informativa.

En seguida, en el cuadro, se muestran las calles del recorrido de las rutas de los autobuses foráneos de personal, así como la localización de los paraderos no oficiales.

Rutas y Paraderos de Autobuses Foráneos de Personal.

Ruta	Paraderos No Oficiales	Recorrido
Aguascalientes–Villa Juárez–Ciénega Grande–Asientos.	Unidad de Medicina Familiar	Calle Nicolás Bravo
	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud	Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud
	Primaria Leona Vicario	Calle Juventud
Parque Industrial San Pancho–Tepezalá–Asientos	Plaza Principal	Calle Plaza Principal
	Plaza Principal	Calle Plaza Principal esquina Calle Nicolás Bravo

Tabla 72. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Imagen 42.

Propuesta de Tipos de paraderos oficiales en Real de Asientos.



2.6.5.- Imagen Urbana.

Definición.

Se entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc. Se clasifica en:

- Sendas.
- Bordes.
- Nodos.
- Mojoneras.

Sendas.

Son conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales. Para la mayoría son elementos urbanos predominantes. Las personas que conocen bien una ciudad dominan bien una parte de su estructura de las sendas.

Bordes.

Elementos lineales que el observador no usa o no considera sendas. Son los límites entre dos fases o rupturas lineales de la continuidad. Por ejemplo: playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros.

Nodos.

Son los puntos estratégicos de la ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen focos intensivos de los que parte o a los que se encamina confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra o concentraciones/ condensaciones de determinado uso o carácter físico (esquina donde se reúne la gente, una plaza cercada, etc.)

Mojones.

Son otro tipo de puntos de referencia, pero en el cual el espectador no entra en él, sino que es exterior. Un objeto físico definido con bastante sencillez.

2.6.5.1.- Metodología para la Evaluación de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

La imagen urbana, está formada por elementos físicos que proporciona el medio natural, el medio construido y por la población y sus manifestaciones culturales.

Los elementos del medio físico-natural como vegetación y arbolamiento; todo lo natural sin la intervención del hombre, condicionan la disposición del espacio urbano aportándole un carácter peculiar.

El medio urbano-arquitectónico, está formado por los elementos físicos hechos por el hombre, como son las edificaciones, espacios abiertos como calles, jardines y plazas. Las actividades que la población realiza en su espacio urbano, como actividades económicas predominantes.

Aspectos del medio socio-cultural, que es la importancia de las costumbres y tradiciones y su naturaleza colectiva, constituyen una clave para la comprensión del valor de las edificaciones. Pues las costumbres y tradiciones son un elemento permanente, lo es también la edificación, que las atestigua y las hace posible²⁴.

Con base en la información anterior, se presenta el siguiente diagrama, que sirvió como base para la metodología de evaluación de la imagen urbana de Real de Asientos, en el diagrama se entrelazan los aspectos físico-naturales, urbano-arquitectónicos y aspectos socio-culturales los cuales se correlacionan para obtener una buena imagen urbana.

Imagen 43. Diagrama de Correlación para la Evaluación de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.



Fuente: Elaboración propia con base en información. Rossi, Aldo, *La Arquitectura de la Ciudad*, (Barcelona, 6ta. Edición, 1982), 66.

²⁴ Rossi, Aldo, *La Arquitectura de la Ciudad*, (Barcelona, 6ta. Edición, 1982), 66.

En el cuadro que enseguida se presenta, se mencionan cada uno de los aspectos como lo son físico-naturales, urbano-arquitectónicos y socio-culturales, así como los elementos que observaron en el espacio público y los indicadores a evaluar.

Diseño de Cédula de Observación para la Evaluación de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico
Físicos-Naturales	Vegetación	Áreas jardinadas			
	Arbolamiento	Árboles que brinde sombra			
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura			
		Estado físico de los inmuebles			
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal			
		Estado físico de las vialidades y banquetas			
		Mobiliario Urbano			
		Señalización			
		Actividades económicas que realiza la población			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población			

Tabla 73. Fuente Elaboración propia.

La manera de valorar la imagen urbana de Real de Asientos, fue mediante cédulas observación, en los cuales se evaluaron cada uno de los indicadores, por medio de su existencia o no en los espacios públicos, así como su estado físico, en el cual, en éste último, se evaluó según la percepción visual del investigador, calificando el estado físico de los elementos a evaluar como Bueno, Regular y Malo. Para poder cuantificar los resultados se realizó la siguiente equivalencia:

- Bueno (B) = 1.5
- Regular (R)= 1
- Malo = (M) -1.5
- No existente (N/E) = -1

Los resultados del estado físico de cada uno de los indicadores a evaluar, ya cuantificado, se suman, de esta manera se define el tipo de imagen urbana de cada uno de los espacios públicos estudiados, separándolos en 3 tipos de imagen urbana: Buena, Regular y Mala. A continuación se muestran los valores que definen la calidad de la imagen urbana en los espacios públicos estudiados.

Imagen 44. Esquema de Evaluación de la Calidad de la Imagen Urbana.



Fuente Elaboración propia.

Para delimitar cada uno de los espacios públicos a evaluar, se realizó, la localización de los elementos de la imagen urbana (sendas, nodos, mojones y bordes). Como se muestra en el plano 37, que enseguida se observa.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

2.6.5.2.- Localización de Elementos de Imagen Urbana.

Plano 37. Localización de Elementos de Imagen Urbana.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

En el plano anterior se localizan los elementos de sendas, nodos, mojones y bordes que contiene Real de Asientos, y en el cual, en el cuadro inferior se nombran cada uno de los espacios públicos a evaluar.

2.6.5.3.- Espacios Públicos a Evaluar.

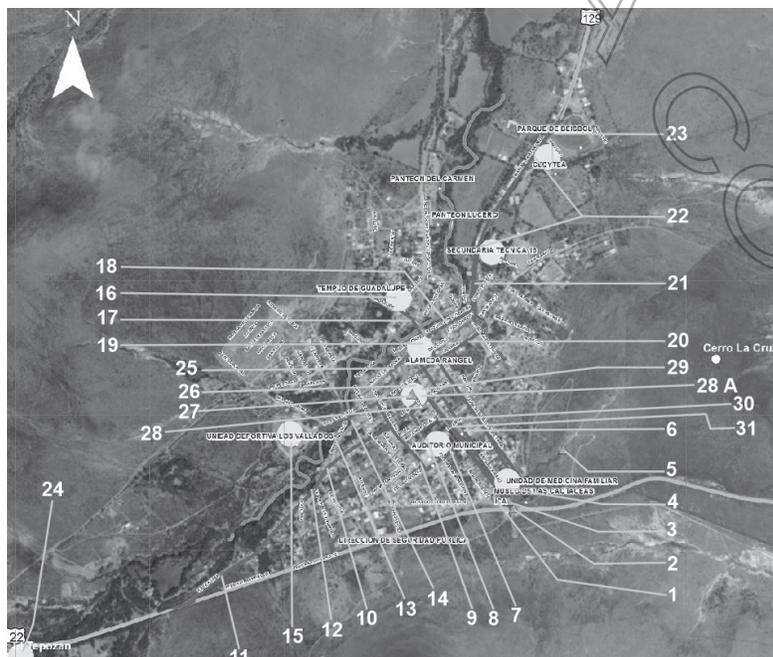
Sendas	Calles	José María Morelos
		Plazuela Del Obrero
		Melchor Ocampo
		Calle Ibarra
		Guadalupe
		Francisco I. Madero
		Nicolás Bravo
		Hidalgo
		Tepozán
		Independencia
		Zaragoza
		Matamoros
Camino al Cerro de la Cruz		

Bordes	Río	Arroyo Piedras Negras
		Alameda Rangel
		Auditorio Municipal
		Plaza de Guadalupe
		Museo del Minero
		Plaza Juárez
		Presidencia Municipal
		Parroquia de Nuestra Señora de Belen
		Túneles de Asientos
		Pinoteca
		Unidad de Medicina Familiar (IMSS)
		Secundaria Técnica 16
		CECYTEA
Parque de Beisbol		
Unidad Deportiva Los Vallados		
El Tepozán		
Mojones	Monumento	Monumento en plaza Juárez
		Obelisco
		Letras Entrada
		Letras Plaza Principal
		Mariachis en Casa de la Cultura
		Mariachis en el Cerro de la Cruz

Tabla 74. Fuente: Elaboración Propia.

A continuación se presenta una imagen de la localidad de Real de Asientos en donde se enumeran cada uno de los espacios públicos para evaluar su imagen urbana.

Imagen 45. Espacios Públicos a Evaluar.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Número de Cédula	Espacios Públicos
1	Mariachis en Casa de la Cultura
2	Letras Entrada
3	Obelisco
4	Unidad de Medicina Familiar (IMSS)
5	Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis
6	Calle Nicolás Bravo
7	Auditorio Municipal
8	Calle José María Morelos
9	Calle Francisco I. Madero
10	Calle Tepozán 1
11	Calle Tepozán 2 (Recién construida)
12	Calle Tepozán Acueducto
13	Arroyo Piedras Negras
14	Calle Independencia
15	Unidad Deportiva Los Vallados
16	Plaza de Guadalupe
17	Calle Guadalupe
18	Calle Plazuela Obrero
19	Alameda Rangel
20	Calle Ibarra
21	Calle Matamoros
22	Secundaria Técnica 16 y CECYTEA
23	Parque de Beisbol
24	El Tepozán
25	Calle Zaragoza
26	Museo del Minero
27	Monumento en Plaza Juárez (Minero)
28	Parroquia de Nuestra Señora de Belen, Letras Plaza Principal y Pinoteca
28 A	Plaza Juárez
29	Presidencia Municipal
30	Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos
31	Calle Hidalgo

Tabla 75. Fuente: Elaboración Propia.

Con base en el plano y listado de los espacios públicos a estudiar que anteriormente se muestran, en seguida se presentan las cédulas de observación en donde se evaluó la imagen urbana de cada uno de ellos.

2.6.5.4.- Evaluación de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

No. Cédula 1	Mariachis en Casa de la Cultura						Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización	X		B	1.5	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
		RESULTADO					

No. Cédula 2	Letras Entrada						Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
		RESULTADO					

No. Cédula 3		Obelisco					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
		RESULTADO					

No. Cédula 4		Unidad de Medicina Familiar (IMSS)					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal	X		B	1.5	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		B	1.5	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
		RESULTADO					

No. Cédula 5		Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura		X	N/E	-1	
		Estado físico de los inmuebles		X	N/E	-1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población		X	N/E	-1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		B	1.5	
RESULTADO						-5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 6		Calle Nicolás Bravo					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
RESULTADO						0.05	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 7		Auditorio Municipal					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		R	1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		M	-1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		M	-1.5	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		B	1.5	
RESULTADO						-0.5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 8		Calle José María Morelos					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		M	-1.5	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						1.5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 9		Calle Francisco I. Madero					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
RESULTADO						-0.5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 10		Calle Tepozán 1					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		R	1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		M	-1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						1.5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 11		Calle Tepozán 2					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización	X		B	1.5	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
		RESULTADO					

No. Cédula 12		Calle Tepozán Acueducto					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
		RESULTADO					

No. Cédula 13		Arroyo Piedras Negras					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura		X	R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		M	-1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas		X	N/E	-1	
		Mobiliario Urbano		X	N/E	-1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
RESULTADO						-6	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 14		Calle Independencia					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		M	-1.5	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	N/E	-1	
RESULTADO						-4.5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 15		Unidad Deportiva Los Vallados					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						3	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 16		Plaza de Guadalupe					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización		X	N/E	-1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						8.5	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 17		Calle Guadalupe					Imagen del Espacio Público	
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores		
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5		
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1		
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1		
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1		
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal			X	N/E		-1
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1		
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5		
		Señalización			X	N/E		-1
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1				
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población			X	M		-1.5
RESULTADO						4.5		Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 18		Calle Plazuela Obrero					Imagen del Espacio Público	
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores		
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1		
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1		
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5		
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1		
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal			X	N/E		-1
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1		
		Mobiliario Urbano	X		R	1		
		Señalización			X	N/E		-1
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1				
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1		
RESULTADO						-0.5		Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 19		Alameda Rangel					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización	X		R	1	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
		Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						10	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 20		Calle Ibarra					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		B	1.5	
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
		Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 21		Calle Matamoros					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						7.5	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 22		Secundaria Técnica 16 y CECYTEA					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		R	1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						6.5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 23		Parque de Beisbol					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		M	-1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1.5	
Actividades económicas que realiza la población		X	R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población		X	R	1	
RESULTADO						-1.5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 24		El Tepozán					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		R	1	
Actividades económicas que realiza la población		X	N/E	-1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						8	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 25		Calle Zaragoza					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra		X	N/E	-1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		R	1	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						4.5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 26		Museo del Minero					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		M	-1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización	X		B	1.5	
Actividades económicas que realiza la población		X	R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						3.5	Espacio con Imagen Urbana REGULAR

No. Cédula 27		Monumento en Plaza Juárez (Minero)						
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5		
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5		
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1		
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1		
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal	X		R	1		
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5		
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5		
		Señalización	X		B	1.5		
		Actividades económicas que realiza la población	X		R	1		
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio		X		R	1		
		Actividades que realiza la población	X		R	1		
RESULTADO						12.5		Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 28		Parroquia de Nuestra Señora de Belen, Letras Plaza Principal y Pinoteca						
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5		
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5		
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1		
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1		
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal	X		R	1		
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5		
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5		
		Señalización	X		B	1.5		
		Actividades económicas que realiza la población	X		R	1		
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio		X		R	1		
		Actividades que realiza la población	X		R	1		
RESULTADO						12.5		Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 28 A		Plaza Juárez					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal	X		R	1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		B	1.5	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						12.5	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 29		Presidencia Municipal					Imagen del Espacio Público
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		B	1.5	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		B	1.5	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		R	1	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal	X		R	1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		B	1.5	
Actividades económicas que realiza la población	X		R	1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						12.5	Espacio con Imagen Urbana BUENA

No. Cédula 30		Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas		X	N/E	-1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		M	-1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		R	1	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	N/E	-1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		R	1	
		Mobiliario Urbano	X		R	1	
		Señalización		X	N/E	-1	
Actividades económicas que realiza la población		X	N/E	-1			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						-0.5	Espacio con Imagen Urbana MALA

No. Cédula 30		Calle Hidalgo					
Aspectos	Elementos	Indicadores a Evaluar	Existe	No existe	Estado Físico	Valores	Imagen del Espacio Público
Físicos-Naturales	Vegetación	Areas jardinadas	X		R	1	
	Arbolamiento	Arboles que brinde sombra	X		R	1	
Urbano-Arquitectónico	Edificaciones	Estado de la pintura	X		B	1.5	
		Estado físico de los inmuebles	X		B	1.5	
	Espacios abiertos (calles, jardines y plazas)	Accesibilidad Universal		X	R	1	
		Estado físico de las vialidades y banquetas	X		B	1.5	
		Mobiliario Urbano	X		B	1.5	
		Señalización	X		B	1.5	
Actividades económicas que realiza la población	X		B	1.5			
Socio-Culturales	Manifestaciones culturales en el espacio	Actividades que realiza la población	X		R	1	
RESULTADO						13	Espacio con Imagen Urbana BUENA

2.6.5.5.- Resumen de la Evaluación de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

Número de Cédula	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana
1	Mariachis en Casa de la Cultura	Mala
2	Letras Entrada	Regular
3	Obelisco	Regular
4	Unidad de Medicina Familiar (IMSS)	Buena
5	Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis	Mala
6	Calle Nicolás Bravo	Regular
7	Auditorio Municipal	Mala
8	Calle José María Morelos	Regular
9	Calle Francisco I. Madero	Mala
10	Calle Tepozán 1	Regular
11	Calle Tepozán 2 (Recién construida)	Regular
12	Calle Tepozán Acueducto	Regular
13	Arroyo Piedras Negras	Mala
14	Calle Independencia	Mala
15	Unidad Deportiva Los Vallados	Regular
16	Plaza de Guadalupe	Buena
17	Calle Guadalupe	Regular
18	Calle Plazuela Obrero	Mala
19	Alameda Rangel	Buena
20	Calle Ibarra	Regular
21	Calle Matamoros	Buena
22	Secundaria Técnica 16 y CECYTEA	Regular
23	Parque de Beisbol	Mala
24	El Tepozán	Buena
25	Calle Zaragoza	Buena
26	Museo del Minero	Regular
27	Monumento en Plaza Juárez (Minero)	Regular
28	Parroquia de Nuestra Señora de Belen, Letras Plaza Principal y Pinoteca	Buena
28 A	Plaza Juárez	Buena
29	Presidencia Municipal	Buena
30	Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos	Mala
31	Calle Hidalgo	Buena

Tabla 76. Fuente: Elaboración con base en levantamiento de campo.

Porcentaje de la Evaluación de Imagen Urbana en los Espacios Públicos

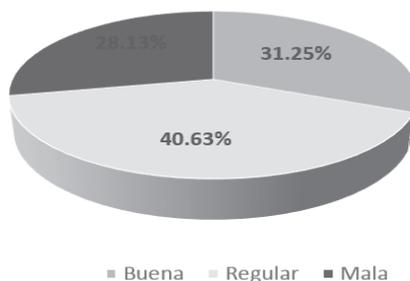


Gráfico 38. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

En lo que respecta a los espacios públicos en los cuales se evaluó la imagen urbana, el 40.63% de los ya mencionados espacios, presenta una imagen urbana regular, el 31.25%, de los espacios tiene una buena imagen urbana y el 28.13% de los espacios contienen una mala imagen urbana.

2.6.5.6.- Problemáticas de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

Elementos de Estudio	Número de Espacios con la Falta de los Elementos	Número de Espacios Estudiados	Porcentaje
Falta de Accesibilidad Universal	27	32	84.4%
Falta de Señalización	20		62.5%
Falta de Áreas jardinadas	11		34.4%
Falta de Actividades económicas que realiza la población	10		31.3%
Falta de Árboles que brinde sombra	8		25.0%
Falta de Mobiliario Urbano	8		25.0%
Falta de Actividades que realiza la población (cultura)	8		25.0%

Tabla 77. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Para el presente análisis se estudiaron 32 espacios públicos en Real de Asientos, así mismo se detectaron los principales problemas con respecto a la imagen urbana, el cual la falta de accesibilidad universal fue el que obtuvo mayor porcentaje, ya que en el 84.4% de los espacios públicos estudiados no se encontraron elementos como rampas ni señalética de estacionamiento para personas con discapacidad. Correspondiente a la falta de señalética, el 62.5% de los espacios públicos no cuentan con éste elemento, por lo cual es importante señalar que también es visible la falta de nomenclatura en las calles, éstos elementos son de gran importancia para la localización de los espacios, no tan sólo para la población, sino también para orientar al turista sobre los espacios de interés, más aún si se quiere proyectar a Real de Asientos como destino turístico de gran impacto.

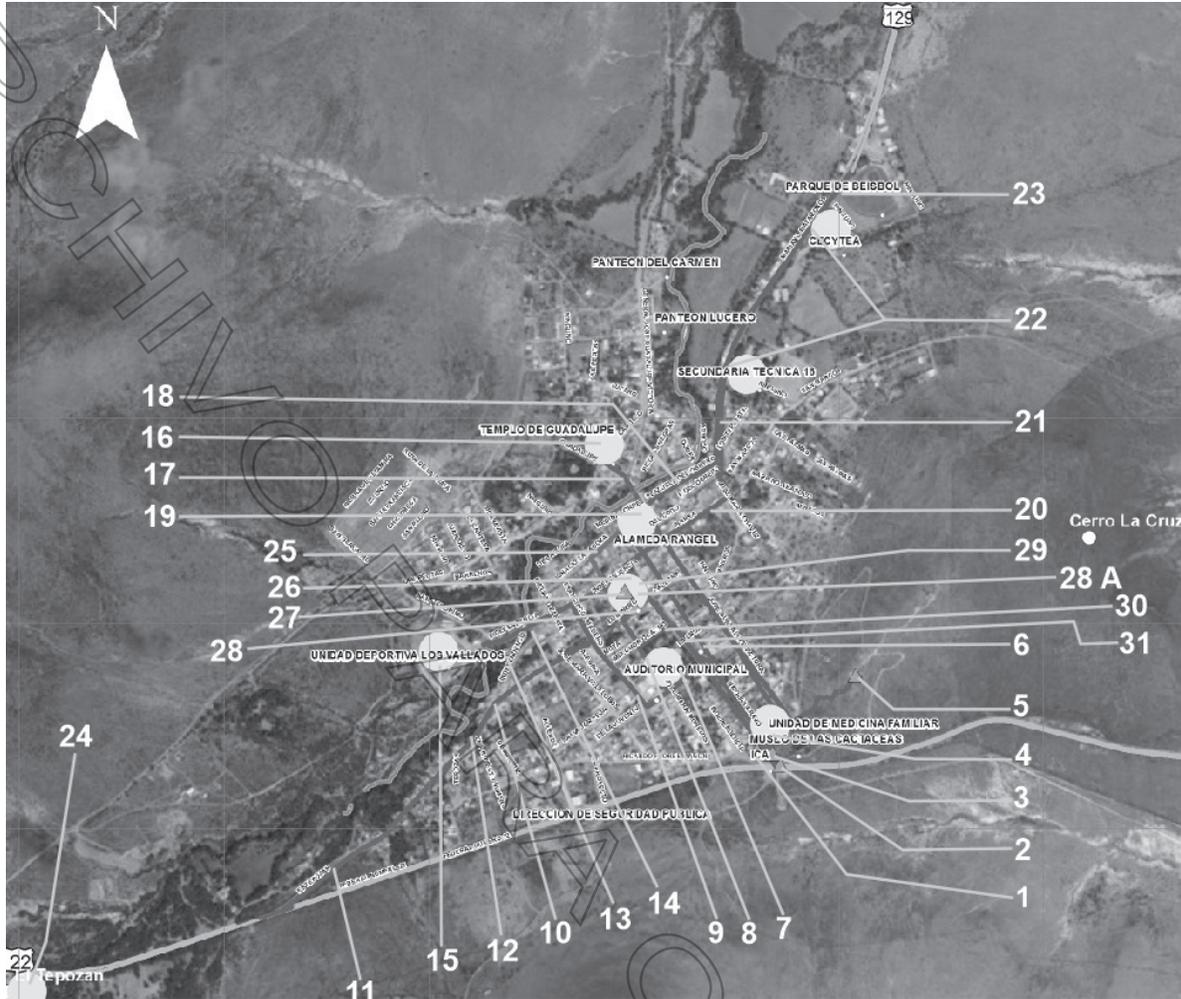
En cuanto a la falta de áreas jardinadas el 34.4% de los espacios públicos estudiados no presentan áreas jardinadas, lo cual es importante tener dichas áreas, así como jardines vecinales en donde la población realice sus actividades culturales, de recreación y descanso, fundamental para el arraigo de la identidad de la población en su espacio.

Con un 31.3%, es visible la falta de la actividad económica en los espacios públicos estudiados, ya que permite tener una dinámica económica a la población. En cuanto al turismo la localidad ofrece poco al turista en cuestión comercio, por lo cual es importante incentivar la inversión de la población para dicha actividad, principalmente en las áreas de interés turístico en donde se pueden desarrollar pequeños restaurantes, cafés y bares.

El 25% de los espacios públicos estudiados no cuentan con árboles que brinden sombra, ni mobiliario urbano como lo son bancas de descanso, luminarias, botes de basura y contenedores, por ende es palpable la falta de actividades culturales de la población en los espacios y de su identidad en el espacio,

2.6.5.7.- Acciones para el Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

Imagen 45. Localización de los Espacios Estudiados.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Cuadro de Acciones para el Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos.

Número de Espacio Público	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana	Acciones a Realizar
1	Mariachis en Casa de la Cultura	Mala	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestación de vegetación arbustiva y mantenimiento de áreas jardinadas existentes. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 4. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías como lo son venta de abarrotes y de comida.
2	Letras Entrada	Regular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestación de vegetación arbustiva y mantenimiento de áreas jardinadas existentes. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 4. Dotación de señalética vial y turística.

			5. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías como lo son venta de abarrotes y de comida.
3	Obelisco	Regular	1. Reforestación de vegetación arbustiva y mantenimiento de áreas jardinadas existentes. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 4. Dotación de señalética vial y turística. 5. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías como lo son venta de abarrotes y de comida.
4	Unidad de Medicina Familiar (IMSS)	Buena	
5	Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis	Mala	1. Reforestación de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 4. Dotación de señalética vial y turística. 5. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías.
6	Calle Nicolás Bravo	Regular	1. Construcción de rampas rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 2. Dotación de elementos de mobiliario urbano como basureros. 3. Dotación de señalética vial y turística.
7	Auditorio Municipal	Mala	1. Mantenimiento de áreas jardinadas existentes. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Repavimentación de vialidades adyacentes. 4. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 5. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 6. Dotación de señalética vial y turística.
8	Calle José María Morelos	Regular	1. Inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Construcción de rampas en banquetas. 3. Repavimentación de la vialidad. 4. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura.
9	Calle Francisco I. Madero	Mala	1. Inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Construcción de rampas en banquetas.

			4. Dotación de señalética vial y nomenclatura de calle.
10	Calle Tepozán 1	Regular	1. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 2. Construcción de rampas en banquetas.
11	Calle Tepozán 2	Regular	1. Reforestación de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Construcción de rampas en banquetas.
12	Calle Tepozán Acueducto	Regular	1. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 2. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas, basureros y luminarias. 3. Dotación de señalética vial y turística. 4. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías (tiendas de abarrotes, loncherías, cafes).
13	Arroyo Piedras Negras	Mala	1. Programa de limpia del arroyo.
14	Calle Independencia	Mala	1. Reforestación de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Construcción de rampas en banquetas. 4. Dotación de elementos de mobiliario urbano como basureros. 5. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura.
15	Unidad Deportiva Los Vallados	Regular	1. Inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Construcción de rampas en banquetas. 3. Dotación de señalética vial y turística. 4. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías (loncherías).
16	Plaza de Guadalupe	Buena	1. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.
17	Calle Guadalupe	Regular	1. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.
18	Calle Plazuela Obrero	Mala	1. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 2. Dotación de señalética vial y nomenclatura. 3. Construcción de rampas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.
19	Alameda Rangel	Buena	1. Construcción de rampas en banquetas.
20	Calle Ibarra	Regular	1. Construcción de rampas en banquetas.
21	Calle Matamoros	Buena	1. Construcción de rampas en banquetas. 2. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura.

22	Secundaria Técnica 16 y CECYTEA	Regular	1. Construcción de rampas en banquetas. 2. Dotación de señalética vial.
23	Parque de Beisbol	Mala	1. Reforestación de vegetación arbustiva. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 4. Dotación de señalética vial.
24	El Tepozán	Buena	1. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 2. Dotación de señalética turística. 3. Construcción de locales comerciales.
25	Calle Zaragoza	Buena	1. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.
26	Museo del Minero	Regular	1. Pintura en fachadas. 2. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.
27	Monumento en Plaza Juárez (Minero)	Regular	1. Pintura en monumento.
28	Parroquia de Nuestra Señora de Belen, Letras Plaza Principal y Pinoteca	Buena	
28 A	Plaza Juárez	Buena	
29	Presidencia Municipal	Buena	
30	Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos	Mala	1. Pintura en fachadas. 2. Construcción de rampas en banquetas. 3. Dotación de señalética vial, turística y nomenclatura.
31	Calle Hidalgo	Buena	1. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.

Tabla 78. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

2.6.6.- Infraestructura Urbana.

Definición.

Por infraestructura entenderemos como “conjunto de sistemas de drenaje, agua potable, electricidad...”²⁵

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

2.6.6.1.- Red de Agua Potable.

Como se señalaba en el apartado anterior de hidrología en donde se menciona la existencia de 3 pozos que abastecen a la Localidad de Real de Asientos en el cual, el aprovechamiento del agua subterránea, es para uso público urbano. En cuanto a la localización de los pozos el Pozo 1, se encuentra fuera de la zona de estudio a 2.2 km del centro de la localidad, por la carretera a Jarillas (número 129) y su profundidad es de 150 metros, es el pozo más reciente pues fue construido en el año de 2015 y abastece de agua a más de la mitad de la población de la localidad. El pozo 2 y 3 se encuentran dentro de la mancha urbana y de la zona de estudio, cercanos al campo de beisbol y al arroyo Piedras Negras. Un problema que se presenta, es la calidad del agua que se extrae de los pozos de Asientos ya que contienen materiales pesados que pueden ser dañinos para la población.

²⁵ Fuente: Schjetnan, 2004, p. 125.

Pozos de Asientos.

Nombre	Titular	Uso	Volumen	Profundidad
Asientos 1	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	450000	150 m
Asientos 2	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	300000	270 m
Asientos 3	Presidencia Municipal de Asientos	Público urbano	284000	350 m

Tabla 79. Elaboración propia con base del Municipio de Asientos.

De igual manera cuenta con dos tanques elevados, uno ubicado al oriente de la ciudad, sobre el camino de terracería ubicado a un costado de la clínica del IMSS y el otro ubicado al poniente, sobre la carretera estatal 22.

Plano 38. Red de Agua Potable.



Red de Agua Potable		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Red de Agua Potable Vialidades Sin Red de Agua Potable Tanque Elevado Pozos de Agua	Plano: N° 38 Esc. 1:10,000 0 70 140 280 mts Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

La distribución del agua potable se hace por medio de la gravedad a partir de los tanques elevados y que a su vez distribuye en agua mediante una línea de conducción principal de 6 pulgadas mientras que la secundaria es de 4 pulgadas, que prácticamente es toda la localidad. Junto a cada tanque elevado existe también un depósito de agua de 40 m³.

Además de esto, la longitud de las vialidades con servicio de Agua Potable es de 15,896.85 m. mientras que las vialidades sin el servicio de Agua Potable son de 8,486.6 m., representando el 65% y 35% respectivamente. De igual manera, la longitud de la línea principal de abastecimiento es de 2,502.95 m. Cabe

mencionar que no todas las vialidades requieren de la dotación de la red, ya que hay zonas que aún no se encuentran consolidadas, por lo que la red actual de agua potable en el año 2019 abastece a casi el 98% de la población, por ello se presenta en la imagen de las **Principales Zonas con Problema de Abastecimiento de Agua Potable y Acciones a Realizar**, es pensando en una proyección de redes ya que son zonas de tendencia de crecimiento poblacional en un futuro cercano, por ello se manejan acciones considerando los horizontes de planeación a corto plazo (al año 2024), mediano plazo (al año 2030) y a largo plazo (al año 2040).

Longitud en Metros Lineales	
Vialidades con Red de Agua Potable	Vialidades sin Red de Agua Potable
15,896.85	8,486.6

Tabla 80. Elaboración propia con base en información del Municipio de Asientos.

Porcentaje de Vialidades que cuentan con Red de Agua Potable

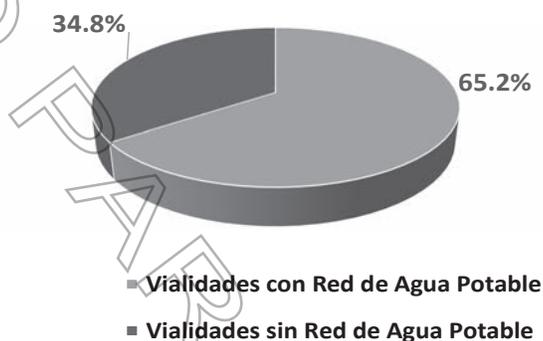


Gráfico 39. Elaboración propia con base en información del Municipio de Asientos.

6.6.6.2.- Principales Zonas con Problema de Abastecimiento de Agua Potable y Acciones a Realizar.

Imagen 46. Principales Zonas con Problema de Abastecimiento de Agua Potable y Acciones a Realizar.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Zona	Problema	Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1	Falta de red de agua y escases de agua en zonas habitacionales de Peñitas, por falta de presión del pozo, para hacer llegar el abastecimiento óptimo en la zona	1. Dotar de la red de agua potable	X		
		2. Dotar de tanque elevado en la zona de Peñitas o un tanque superficial de almacenamiento y regulación del agua potable	X		
2	Falta de Red de agua	1. Dotar de la red de agua potable		X	
3	Falta de Red de agua				
Extracción de Agua Potable en los Pozos de la localidad con alto contenido de materiales pesados.		1. Dotar de filtros de separación de materiales pesados a los 3 pozos de la localidad.	X		

Tabla 81. Elaboración propia con base en información del Municipio de Asientos.

Más que el problema de la dotación de redes en las zonas señaladas, un problema muy puntual y de atención de manera inmediata, es el abastecimiento de agua potable de la zona 1 (Peñitas), el problema no es tanto de la falta de red de agua potable, sino que debido a la presión del pozo, a su lejanía y a la topografía de Peñitas que es zona alta de la localidad casi no llega el agua potable, por lo que se recomienda dotar de un tanque elevado en la zona o un tanque superficial de almacenamiento y regulación del agua potable. En cuanto a la calidad del agua que se extrae de los pozos en estudios realizados, se encontró la presencia de materiales dañinos para la población, por lo cual es importante dotar a los 3 pozos con filtros de separación de materiales pesados.

6.6.6.3.- Red de Drenaje.

En cuanto a la red de Drenaje, la cabecera municipal de Real de Asientos cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con una capacidad de 30 litros por segundo, ubicada en la Calle José Guadalupe Victoria, asimismo, cuenta también con un Sitio de Descarga de Aguas Residuales, ubicado en la Calle Lucero Alberto Doer, el cual vierte sus aguas al cauce del Arroyo Piedras Negras.

La red cuenta en su mayoría con un diámetro de 8 pulgadas y albañales de 14 centímetros.

Además de esto, la longitud de las vialidades con servicio de drenaje es de 14,695.27 m. mientras que las vialidades sin el servicio de Drenaje son de 9,276.29 m., representando el 61.30% y 38.70% respectivamente.

Plano 38. Red de Drenaje.



Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

Red de Drenaje		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. 		Plano: N° 39
Simbología Temática. 		Esc. 1:10,000 0 70 140 280 Mtrs. Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

A continuación se presenta en la siguiente imagen las Principales Zonas con Problema de de la falta de drenaje y las acciones a realizar, para ello se manejan acciones considerando los horizontes de planeación a corto plazo (al año 2024), mediano plazo (al año 2030) y a largo plazo (al año 2040).

6.6.6.4.- Principales Zonas con Problema de Drenaje y Acciones a Realizar.

Imagen 47. Principales Zonas con Problema de Drenaje y Acciones a Realizar.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Zona	Problema	Acción	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1	Falta de red de drenaje	1. Dotar de la red de drenaje	X		
2	Falta de Red de drenaje	1. Dotar de la red de drenaje		X	
3	Falta de Red de drenaje			X	
4	1. Descarga de aguas negras de la localidad en el arroyo Piedras Negras,	2. Entubamiento del arroyo Piedras Negras para evitar la filtración de aguas contaminadas al subsuelo.		X	X
	3. Descarga de aguas residuales de la mina	1. Monitorear los residuos que desecha la mina en el arroyo Piedras Negras	X		

Tabla 82. Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

6.6.6.5.- Red de Energía Eléctrica.

Plano 40. Red de Energía Eléctrica.



Red de Energía Eléctrica		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. 	Simbología Temática. 	Plano: N° 40 Esc. 1:10,000
<small>Est. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>		

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Octubre 2018.

Por último, la red de Energía Eléctrica, la cabecera municipal de Real de Asientos cuenta con una longitud de la línea de 25,302.57 m, que recorre las vialidades de Real de Asientos, para suministrar la electricidad a los predios de la localidad, en cuanto a las vialidades que faltan de dicha red, son un total de 2,193 metros lineales de red, lo que representa que el 93% de la localidad cuenta con red de energía eléctrica.

2.6.7.- Mobiliario Urbano

Definición.

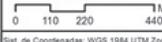
Mobiliario Urbano.

Son objetos que cumplen múltiples funciones y brindan un servicio a la comunidad dentro de un ambiente urbano, contribuyen a darle identidad al espacio²⁶.

²⁶ Mario Schjetnan.

Plano 41. Mobiliario Urbano.



 Tema: Rutas y Paraderos de Autobuses Foráneos de Personal.		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Macetones  Luminarias Decorativas  Basureros  Bancas  Carritos Mineros  Bolardos	Plano: N° 41 Esc. 1:15,000  Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Junio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Correspondiente al mobiliario urbano de Real de Asientos, La cabecera municipal de Asientos cuenta con 72 bolardos colocados en sus calles principales como lo es la calle Hidalgo y en los alrededores de la Plaza Juárez; en cuanto a bancas existen un total de 68 localizados principalmente en la Plaza Juárez, Alameda Rangel, Jardín de Guadalupe y sobre el camellón de la calle Hidalgo; correspondiente a las luminarias decorativas se encontró con la presencia de un total de 44, ubicadas en la Plaza Juárez, el Auditorio Municipal, el Jardín vecinal de la calle Tepozán, la Alameda Rangel y el Jardín de Guadalupe; con respecto a los basureros, se localizan 17 de ellos en la Plaza Principal; en cuanto a elementos decorativos existen 4 macetones sobre la calle Hidalgo y 4 carros mineros sobre el camellón de la calle mencionada.

Mobiliario Urbano	Número	Porcentaje
Macetones	4	1.9
Luminarias Decorativas	44	21.1
Basureros	17	8.1
Bancas	68	32.5
Bolardos	72	34.4
Carritos Mineros	4	1.9
Aparcaderos de Bicicleta	0	0.0
TOTAL	209	100.0

Tabla 83. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Porcentaje de Mobiliario Urbano Existente en Real de Asientos.

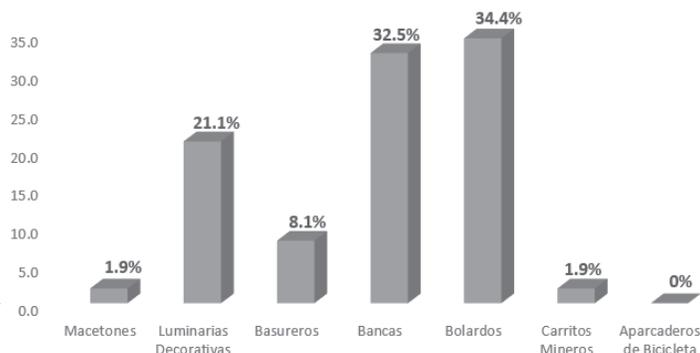
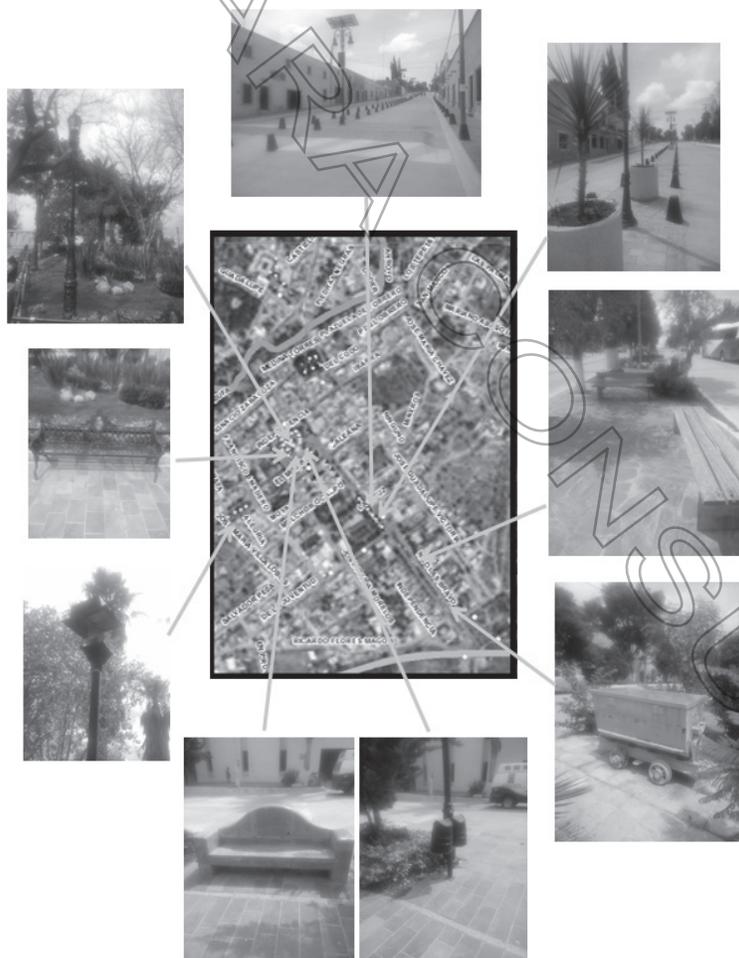


Gráfico 40. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Existen un total de 209 elementos de mobiliario urbano en la localidad, con un 34% los bolardos es el mobiliario con mayor número, siguiéndole con un 32.5% las bancas, con un 21.1% las luminarias decorativas, con el 8.1% los basureros y casi con un 3.8% otros elementos decorativos como lo son los macetones y los carritos mineros.

A continuación se muestran imágenes del mobiliario urbano existente en la localidad.

Imagen 48. Mobiliario Urbano de Real de Asientos.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Correspondiente a las problemáticas en el mobiliario urbano de la localidad se pudo analizar que en algunos espacios públicos requieren de cierto mobiliario como enseguida se muestra.

2.6.7.1.- Acciones a Realizar en Materia de Mobiliario Urbano en Real de Asientos.

Imagen 49. Acciones a Realizar en Materia de Mobiliario Urbano en Real de Asientos.



Cambio de luminarias decorativas en el Jardín Vecinal de la calle Tepozán y Alameda Rangel.



Diseño y construcción de jardín vecinal (instalación de bancas, luminarias, botes de basura y elementos decorativos), en el área del acueducto, que se encuentra sobre la calle Tepozán.



Diseño y construcción de jardín vecinal (instalación de bancas, luminarias, botes de basura y elementos decorativos), en el área del camino al cerro de la cruz que se encuentra sobre calle Cactáceas.

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

2.6.8.- Señalética Vial.

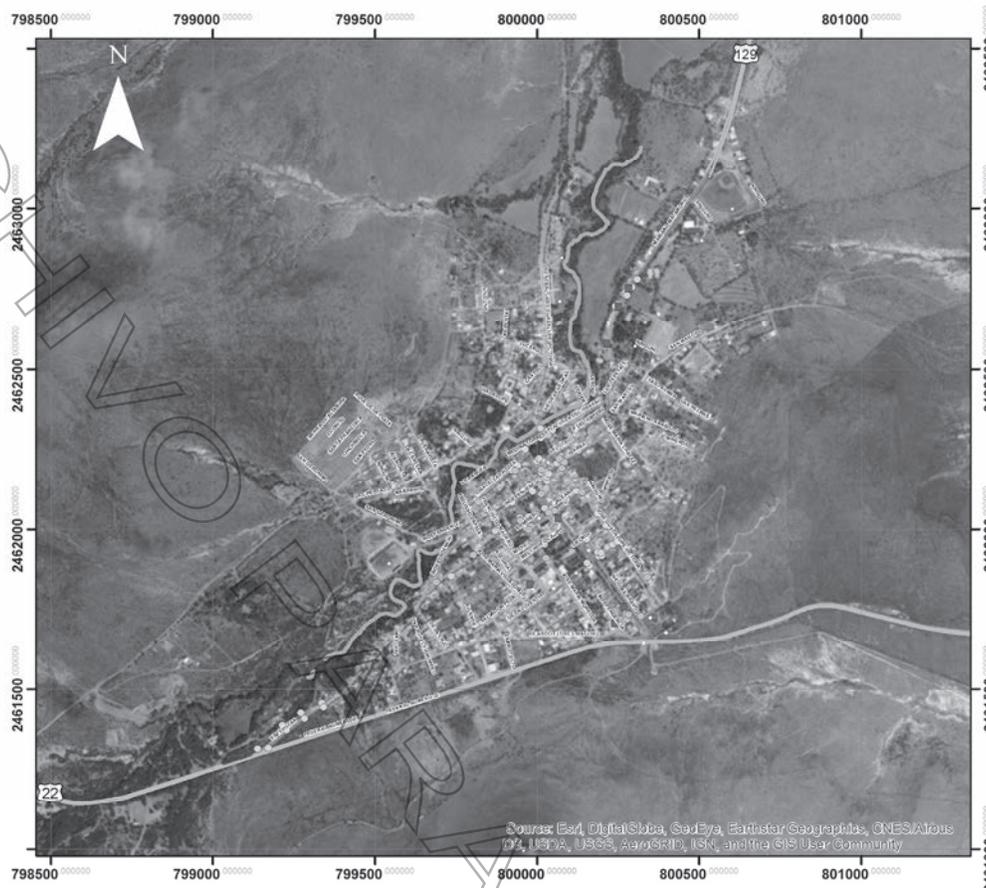
Definición.

Señalética Vial.

Refleja la expresión del individuo y la identidad de una comunidad ya que brinda servicio con elementos visuales de diferente color para así hacer fácil y rápida su comunicación de información²⁷.

²⁷ J. Bazant Sánchez.

Plano 42. Señalética Vial.



		Tema: Señalética.	Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. <ul style="list-style-type: none"> Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 	Simbología Temática. <ul style="list-style-type: none"> Señalética Horizontal Nomenclatura de Calles Señalética Vertical 	Plano: N° 42	
		Esc. 1:15,000 	
Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro			
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En cuanto a la señalética de tipo vertical y horizontal de tipo restrictivo y preventivo no existe problema alguno y correspondiente a la señalética informativa en la localidad es inexistente, esto genera confusión a los turistas y personas ajenas a la localidad por la falta de la misma. Por ello se necesita proponer éste tipo de señalética en donde se informe al turista, sobre los sitios de interés, así como de la ubicación de los servicios.

En cuanto a la señalética, predomina la de tipo vertical con un total de 59, las cuales indican en su mayoría la dirección de las calles, correspondiente a la nomenclatura de las calles se localizaron un número de 34, colocadas en las calles con mayor importancia y en su mayoría en el primer cuadro de la ciudad, por último con un total de 8 se encontró la señalética horizontal, los cuales en su totalidad indican la existencia de topes.

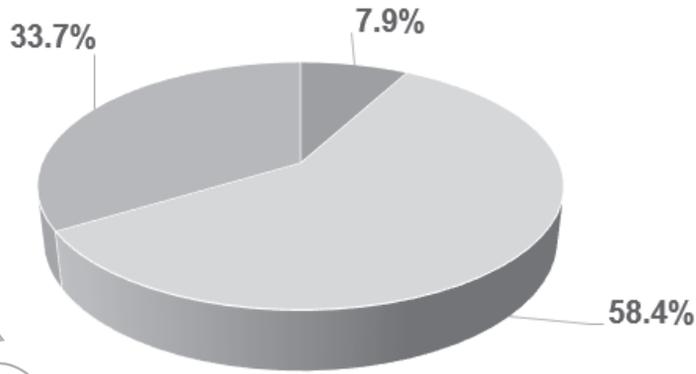
2.6.8.1.- Señalética Vial por Existentes por Tipos.

Señalética Vial por Existentes por Tipos.

Señalética Vial	Número	Porcentaje
Señalética Horizontal	8	7.9
Señalética Vertical	59	58.4
Nomenclatura de Calles	34	33.7
TOTAL	101	100.0

Tabla 84. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Porcentaje de Señalética Vial Existente en Real de Asientos



■ Señalética Horizontal ■ Señalética Vertical ■ Nomeclatura de Calles

Gráfico 41. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Existen un total de 101 elementos de señalética vial en la localidad, con un 58.4% la señalética vertical, es el elemento con mayor número, predominando la de sentidos de circulación vehicular, siguiéndole con un 33.7% la nomenclatura de calles y por último la señalética horizontal con un 7.9%, el cual en su totalidad indica la presencia de topes.

A continuación se muestran imágenes de la señalética vial existente por tipos en la localidad.

Imagen 50. Tipos de Señalética Existentes por Tipos.

Señalética Vertical.



Nomeclatura de Calles.



Señalética Horizontal.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Concerniente a la problemática analizada en el presente apartado, no existe señalética informativa de los lugares de interés turístico, así mismo la falta de señalética vial en los sitios de paradas de transporte público es evidente. A continuación se describen los tipos de señalética a complementar en la localidad y también se presentan los espacios públicos en donde falta éste tipo de elementos.

2.6.8.2.- Señalética Vial a Complementar en Real de Asientos.

Imagen 51. Señalética Vial a Complementar en Real de Asientos.

Señalética	Descripción
	Paraderos de Transporte
	Baños Públicos
	Zona de cabañas y actividades ecoturísticas
	Túneles
	Acueducto
	Iglesia
	Zona de venta de comida y restaurantes
	Hoteles
	Tirolesa Panorámica de Real de Asientos

Fuente: Elaboración propia. Julio 2019.

2.6.8.3.- Propuesta de Localización de Señalética Vial por Tipo.

Imagen 52. Propuestas de Localización de Señalética Vial.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Propuesta para la Instalación de Paraderos Oficiales	Número de Señalética
Unidad de Medicina Familiar	1
Casa de la Cultura	1
Calle Hidalgo esquina Calle Juventud	2
Primaria Leona Vicario	1
Estación de Combis de Real de Asientos	1
Plaza Principal	2
Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe	1
Secundaria Técnica No. 16	1
Tepozán	1
Dirección de Seguridad Pública	1
CECYTEA	1
TOTAL	13

Propuesta para la Instalación de Señalética de Baños Públicos	Número de Señalética
Presidencia Municipal	1
A un costado del Templo de Nuestra Señora del Belén	1
Museo del Minero	1
TOTAL	3

Propuesta para la Instalación de Señalética de Cabañas y Actividades Ecoturísticas.	Número de Señalética
Carretera No. 22 esquina Calle Tepozan	1
Calle Tepozan esquina Calle Independencia	1
Frente al Parque Los Vallados	1
Calle San Gerónimo esquina Calle Peñitas	1
TOTAL	4

Propuesta para la Instalación de Señalética de Acueducto	Número de Señalética
Carretera No. 22 esquina Calle Tepozan	1
Calle Tepozan esquina Privada Tepozan	1
TOTAL	2

Propuesta para la Instalación de Señalética de Túneles	Número de Señalética
Carretera No. 22 esquina Calle Hidalgo	1
Calle Hidalgo esquina Calle Melchor Ocampo	1
TOTAL	2

Propuesta para la Instalación de Señalética de Iglesia	Número de Señalética
Calle Galeana esquina Plaza Juárez por calle Hidalgo	1
Calle Zaragoza esquina calle Vicente Guerrero	1
Calle Plazuela del Obrero esquina calle José Guadalupe Victoria	1
TOTAL	3

Propuesta para la Instalación de Señalética de Zona de Venta de Comida y Restaurantes	Número de Señalética
Calle Hidalgo esquina Calle De La Juventud	1
Calle Hidalgo frente a la Escuela Primaria Leona Vicario	1
TOTAL	2

Propuesta para la Instalación de Señalética de Tirolesa Panorámica de Real de Asientos	Número de Señalética
Calle Hidalgo esquina calle Cactáceas	1
Calle Cactáceas esquina calle José Guadalupe Victoria	1
TOTAL	2

Tabla 85. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Para cubrir con la señalética, se requieren de un total de 31 elementos de señalética vertical de tipo informativa para la localidad de Real de Asientos.

2.6.9.- Servicios Urbanos.

Definición.

Los servicios urbanos son actividades que resuelven, de manera colectiva, necesidades de las familias y las empresas que no pueden ser encaradas individualmente o cuya resolución individual sería poco racional. Son necesarios para la reproducción de la acumulación de capital en sentido estricto como para la reproducción de la población, sea o no fuerza de trabajo. Lo mismo para la legitimidad de las relaciones sociales.

2.6.9.1.- Alumbrado Público.

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

Plano 43. Alumbrado Público.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Existen un total de 367 luminarias en la localidad.

Imagen 53. Luminarias

El tipo de luminarias que existen en la la mayor parte de las vialidades de la localidad son de tipo Led de 50 watts, de un solo foco.

Imagen 54. Luminarias Solares.

Sobre la calle Hidalgo de reciente remodelación, se instalaron 6 luminarias de poste con lamparas solares de 40 watts, de dos brazos.

Imagen 55. Luminarias dos brazos

También en la calle Hidalgo se encuentran sobre el camellón 8 luminarias de poste de dos brazos.

Imagen 56. Tipo |

Este tipo de luminaria de tipo farol de tipo colonial son un total de 22 y se encuentran en la Plaza Juárez.

Imagen 57. Tipo Farol Colonial

Este tipo de luminaria de tipo farol de tipo colonial, se encuentran en el jardín vecinal de la calle Tepozan, y son un total de 5.

Para realizar el análisis de las zonas que carecen de alumbrado público, se realizó con base en las ubicaciones de las luminarias existentes y su diámetro de luminosidad la cual es de un radio de 15 metros.

A continuación se muestra en el plano las zonas con falta de alumbrado público

2.6.9.2.- Propuesta de Instalación de Alumbrado Público.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

Correspondiente a las zonas que carecen de alumbrado público, son 4 y se encuentran en la periferia de la localidad. Es un total de déficit de 159 luminarias en Real de Asientos.

Correspondiente a la instalación de nuevas luminarias en el siguiente cuadro se manejan acciones considerando los horizontes de planeación a corto plazo (al año 2024), mediano plazo (al año 2030) y a largo plazo (al año 2040).

Zona	Número de Luminarias que se requieren.	Horizonte de Planeación		
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
1	38	X		
2	35		X	
3	22			X
4	64		X	
Total	159			

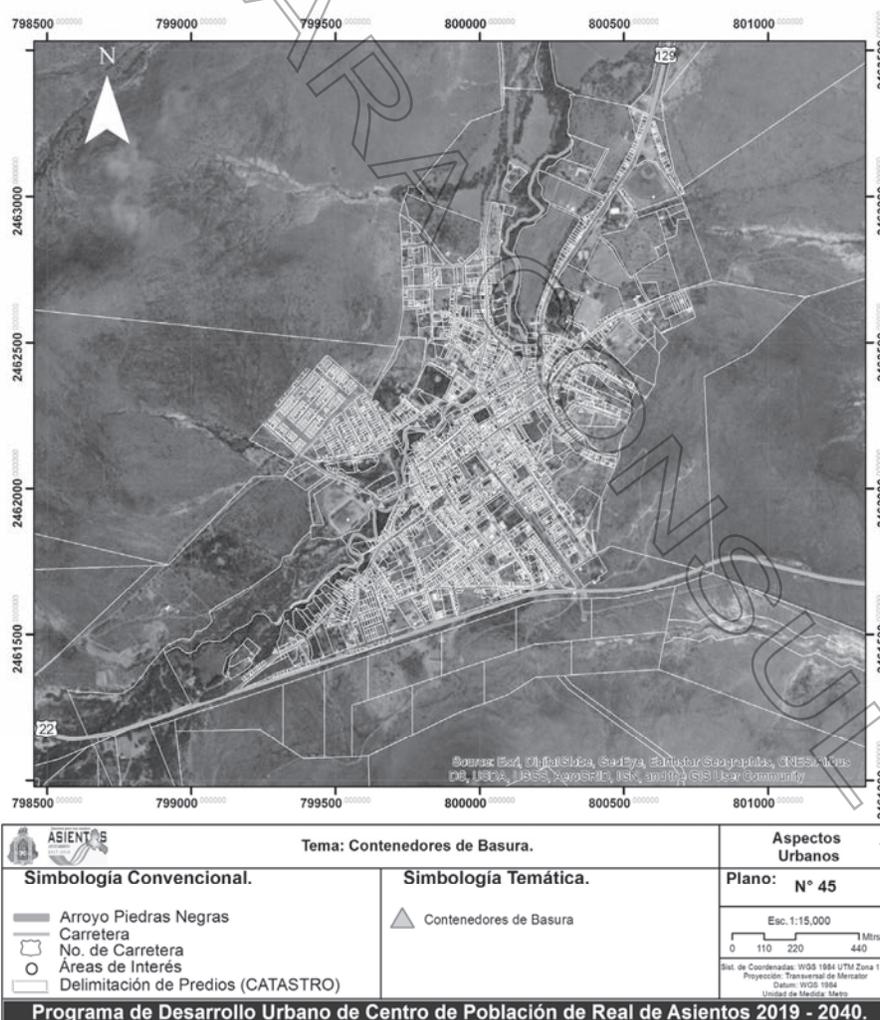
Tabla 86. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

2.6.9.3.- Contenedores de Basura.

Lugar donde se depositan los desechos generados por la población en general.

2.6.9.4.- Localización de los Contenedores de Basura.

Plano 45. Contenedores de Basura.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En Real de Asientos se generan 2.127 toneladas de basura al día; para la recolección de basura en todo el municipio se cuentan con 4 camiones y 1 camioneta pick up, son 19 personas que trabajan en el servicio de recolección de basura.

Se registraron un total de 34 contenedores de basura, dichos elementos urbanos la mayoría tienen un estado físico bueno, debido a que el gobierno municipal recientemente (junio de 2019) arregló los contenedores que presentaban roturas. Aunque no todos fueron pintados y parchados, los demás no presentan buen aspecto físico, pero sí están en las condiciones para seguir ejerciendo su función.

Imagen 58. Contenedores de basura

Imagen 59. Contenedores de basura.

Realmente el número de contenedores así como distribución en la localidad, no cubren con la necesidad de la población y como se observa en la foto, en ciertos lugares de la mancha urbana se pueden observar dos contenedores en el mismo sitio, por ello se requiere una mejor distribución y contar con un mayor número, para cubrir aquellas zonas de la mancha urbana con déficit.

Para Real de Asientos, los encargados del servicio de recolección de basura lo hace 1 un camión, operado por un chofer y tres personas que recolectan la basura de los contenedores, en un horario de entre las 4:00 am a las 10:00 am.

Cabe mencionar que la localidad no cuenta con un relleno sanitario, ni con una zona de transferencia de basura; en éste caso la basura es transportada por el camión, a la Estación de transferencia de San Rafael de Ocampo. Para llevar la basura a éste lugar requiere de ser en cierta hora, antes de las 2 de la tarde, ya que si el cajón del tráiler del Gobierno del Estado que lleva la basura de la Estación de Transferencia de San Rafael de Ocampo al Relleno Sanitario de San Nicolás, se llena, éste parte, dejando a las unidades de Asientos sin la posibilidad de depositar la basura en la Estación de Transferencia. Por lo cual ésta unidad tiene que regresar a la comunidad de Crisóstomos en donde se encuentra un tiradero de basura a cielo abierto. Realizando un gasto extra de tiempo y recurso económico en diésel.

2.6.9.5.- Problemática de la Ubicación de los Contenedores de Basura.

Como se muestra a en la imagen, en círculos rojos, existen, 7 lugares en donde se cuenta con 2 contenedores y 1 lugar en donde se cuentan con 3 en el mismo sitio. Por ello es importante que de los 34 contenedores, 9 de ellos sean reubicados en zonas de la localidad donde carecen.

Imagen 60. Problemática de la Ubicación de los Contenedores de Basura.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

2.6.9.6.- Propuesta de Reubicación de Contenedores de Basura.

Plano 46. Propuesta de Reubicación de Contenedores de Basura.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

En cuanto a la ubicación de las calles propuestas para la reubicación de los contenedores son:

1. Calle Allende esquina calle Tepozán.
2. Calle José Guadalupe Victoria esquina calle De La Cruz.
3. Calle Ibarra esquina calle José Guadalupe Victoria.
4. Barrio de la Cruz con calle sin nombre.
5. Calle Prolongación José María Chávez.
6. Calle Gral. José Guadalupe Victoria esquina calle Lucero.
7. Calle Lucero esquina calle sin nombre.
8. Calle Barrenos en el Barrio Las Peñitas.
9. Calle Ignacio Zaragoza esquina calle Francisco I. Madero.

2.6.10.- Morfología.

Definición.

Cada tipo de traza determina la ciudad, aunque en una sola ciudad pueden contener varios tipos de estas y en su mayoría así sucede. Los tipos de planos de una ciudad tienen un concepto definido de forma y son modelados por el medio natural y se presentan un gran número de variantes.

Indicadores.

Reticula.

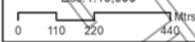
Indica una intención de orden y es producto de una voluntad, facilita la lotificación, administración y el tránsito; pero causa un gran desperdicio de vialidad y pobreza visual y además monotonía.

Disposición Desordenada de Malla (Plato Roto).

El plato roto o malla es una traza que crece en forma orgánica, resultante de muchas intenciones distintas de sus habitantes, permite una gran riqueza visual, pero dificulta la orientación y el tránsito. En el siguiente plano, se pueden observar perfectamente delimitadas las zonas con diferente morfología, especificando el tipo de traza de cada una.

Plano 47. Morfología.



 Tema: Morfología		Aspectos Urbanos Plano: N° 47
Simbología Convencional.  Arroyo Piedras Negras  Carretera  No. de Carretera  Áreas de Interés  Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática.  Plato Roto  Reticular  Predio con Problema de Irregularidad  Predio susceptible a la Irregularidad	Esc. 1:15,000  Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18Q Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS-1984 Unidad de Medida: Metro
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En cuanto a la traza urbana de la cabecera municipal se pudo detectar la existencia de dos tipos de morfologías urbanas, las cuales son: Reticular y Malla (Plato roto).

La morfología de retícula está basada en la forma reticular que comprende la zona centro de la cabecera municipal ya que sus calles están conectadas entre sí.

En cuanto a la mayoría de la localidad, la morfología es de carácter malla o también llamada plato roto, pues no se cuenta con un patrón claro de cómo se fue construyendo esta parte de la ciudad, lo que muestra una falta de planeación urbana en la zona.

Superficie, ventajas y desventajas por tipos de trazas urbanas en Real de Asientos.

Tipo de Trazas Urbanas	Superficie	Ventajas	Desventajas
RETICULA	21 has.	<ul style="list-style-type: none"> Gran accesibilidad. Flexibilidad de expansión. Excelente orientación perisológica. Adaptabilidad a terreno plano o semiplano. Permite una fácil organización de la lotificación o parcelación. 	<ul style="list-style-type: none"> Requiere una buena jerarquización vial y semaforización. Resulta poco útil para terreno quebrado. Paisaje urbano monótono.
DISPOCISIÓN DESARROLLADA DE MALLA (PLATO ROTO)	111 has.	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta muy bien a los criterios moderno. Proporciona una variedad inmensa de paisajes urbana. Otorga a la ciudad identificación por zonas o sectores 	<ul style="list-style-type: none"> Su expansión resulta difícil de planear La introducción de infraestructura es costosa. Su ubicación psicológica es difícil
ÁREAS SUSCEPTIBLES A LA IRREGULARIDAD DE LA TRAZA URBANA	38 has.		<ul style="list-style-type: none"> Sin planeación previa del lugar. Irregularidad de la tenencia de la tierra. Calles con dimensiones menores a las de Ley.
PREDIO CON PROBLEMA DE IRREGULARIDAD LEGAL	6 has.		

Tabla 87. Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento e información del Municipio de Asientos. Julio 2019.

De color rojo se puede observar en el plano de morfología 3 áreas susceptibles a la irregularidad de la traza urbana, ya que han sido predios en los cuales no se han llevado a cabo los trámites de subdivisión de acuerdo con la Ley Estatal, por lo que los dueños han vendido sin tener en cuenta una planeación de las calles, dejando en algunos predios lotes con calles de hasta 6 metros, por lo cual se debe de tener un trato especial en esas zonas y trabajar en conjunto tanto el Gobierno del Municipio de Asientos con el Gobierno del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de crear una adecuada planeación urbana de los espacios, brindar un diseño adecuado de la traza urbana y no generar nuevos asentamientos irregulares.

En la parte norponiente de la localidad se realizó una subdivisión para un fraccionamiento, el proceso quedó inconcluso, debido a que existen irregularidades de tipo legal, entre las partes interesadas.

2.6.11.-Tenencia de la Tierra.

Definición.

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta.

Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. En otros casos, pueden estar relativamente mal definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos.

Plano 48. Tenencia de la Tierra.



ASIENTOS		Tema: Tenencia de la Tierra	Aspectos Urbanos
Simbología Convencional.		Simbología Temática.	
Arroyo Piedras Negras	Carretera	Predios Regularizados	Plano: N° 48 Esc. 1:15,000 0 110 220 440 Mtrs. <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
No. de Carretera	Áreas de Interés	Predios Irregulares	
Delimitación de Predios (CATASTRO)		Predios Ejidales	
		Predios en Trámite de Juicio de Adjudicación	
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.			

Fuente: Elaboración propia con base en información de claves Catastrales de CATASTRO del Estado de Aguascalientes. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En cuanto a la tenencia de la tierra de un total de 353.1 hectáreas lo que equivalen a un total de 1,946 predios. Los predios de tipo privado, es el tipo de tenencia de la tierra que predomina en la localidad ya que corresponde a 193.08 has. Reflejándose en un total de 1,440 lotes. En cuanto a los predios irregulares existen 88.63 has lo que equivalen a 478 predios, que en su mayoría rodean la periferia de la localidad. Concerniente a los predios ejidales son un total de 45.76 has., que equivalen a 22 predios, localizándose al oriente y sur de la localidad. Cabe mencionar que 6 predios que suman 25.63 has., se encuentran en trámite de juicio de adjudicación, localizándose en el poniente, norponiente, surponiente y norte de la localidad.

También otro problema ha sido que el Gobierno Municipal a través de los años ha donado predios sin la certeza jurídica por lo cual, también tiene responsabilidad en la irregularidad de predios.

2.6.11.1.- Situación Actual de la Tenencia de la Tierra.

Situación Actual de la Tenencia de la Tierra.

SITUACIÓN ACTUAL	M2	HAS.	Número de Predios
Regularizados	1,930,885	193.08	1440
Irregulares	886,339	88.63	478
Ejidal	457,693	45.76	22
En Trámite de Juicio de Adjudicación	256,322	25.63	6
TOTAL	3,531,239	353.1	1946

Tabla 88. Fuente: Elaboración propia con base en información de claves Castrales de CATASTRO del Estado de Aguascalientes. Julio 2019.

Situación Actual de los Predios en Real de Asientos.

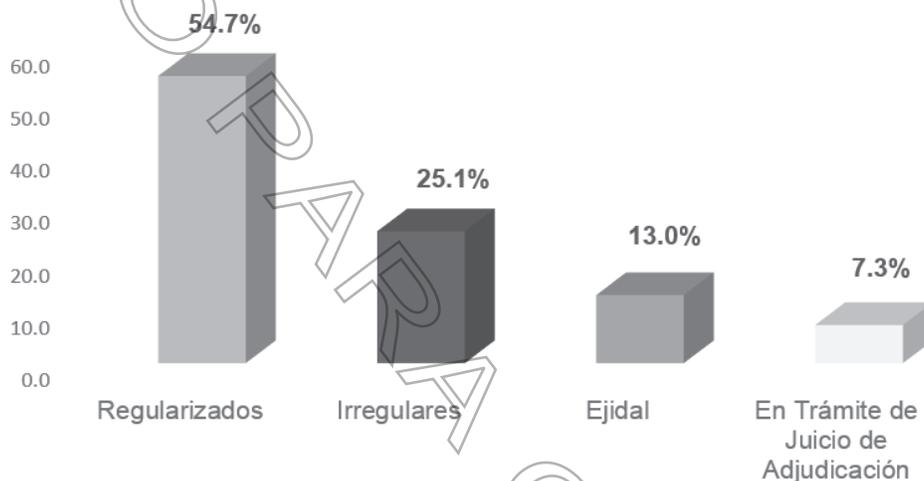


Gráfico 42. Fuente: Elaboración propia con base en información de claves Castrales de CATASTRO del Estado de Aguascalientes. Julio 2019.

El 54.7% de los predios se encuentran regularizados, los cuales sus usos del suelo actuales son los siguientes:

2.6.11.2.- Tipos de Usos de Suelo de Predios Irregulares.

Tipos de Usos de Suelo de Predios Irregulares.

Uso de Suelo	Total de lotes	Porcentaje
Lotes Habitacionales	395	82.6
Lotes Baldíos	65	13.6
Lotes Comerciales	9	1.9
Equipamiento Urbano	8	1.7
Lote Agropecuario	1	0.2
Total	478	100.0

Tabla 89. Fuente: Elaboración propia con base en información de claves Castrales de CATASTRO del Estado de Aguascalientes. Julio 2019.

De los 478 lotes irregulares el 82.6% son lotes de uso de suelo habitacional, el 13.6% son lotes baldíos, el 1.9% son de tipo comercial, el 1.7% es equipamiento urbano y el 0.2% es de uso agropecuario.

El 25% de los predios son irregulares, otro 13% son de tipo ejidal y por último el 7.3% se encuentran en proceso de juicio de adjudicación.

En cuanto al problema de regularización, resaltan los predios mayores de 5,000 m2, ya que deben de pasar por el trámite del DECU, para poder subdividir, dejando los dueños a medias el trámite por lo costoso y como lo correspondiente al costo del lote para vender éste tipo de trámite sobrepasa su ganancia, ya que correctamente muchas veces se le da un trato de fraccionamiento, viéndose el vendedor obligado a vender lotes sin realizar el protocolo para subdividir, dejando con predios irregulares a sus compradores. Por lo cual es importante tomar medidas tanto con el Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEGUOT) y el Gobierno del Municipio de Asientos, para tomar medidas necesarias que fomenten la regularización de las tierras.

En la historia de la localidad existen varios casos de lotes donados por el Municipio de Asientos, por lo cual es importante frenar ésta práctica para poder tener un porcentaje menor de predios irregulares.

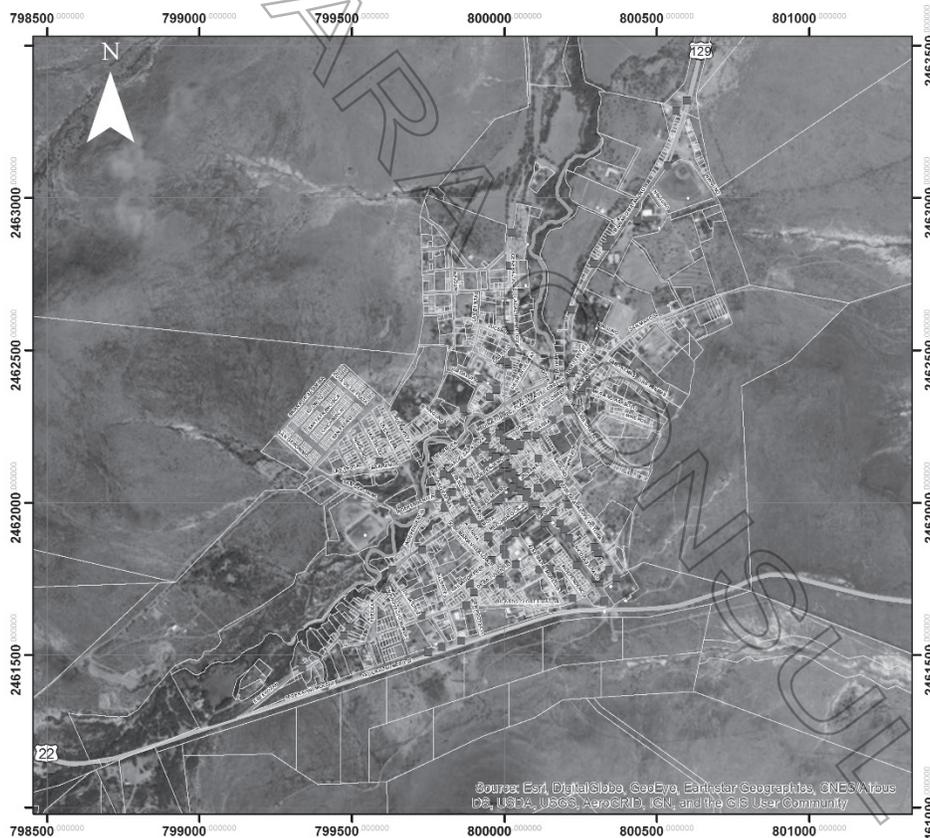
La práctica del proceso de juicio de adjudicación de predios, se ha vuelto un problema, ya que personas han venido de otros lugares para adjudicarse grandes superficies de terreno, por lo cual se tienen que tomar medidas para poner candado a éste tipo de prácticas.

2.6.12.-Principales Actividades Económicas.

Definición.

Para el presente apartado se obtuvo información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el cual ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los negocios activos, actualizados, fundamentalmente, en el segmento de los establecimientos grandes de Real de Asientos.

Plano 49. Principales Actividades Económicas.



Tema: Principales Actividades Económicas		Aspectos Urbanos
Simbología Convencional. Arroyo Piedras Negras Carretera No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO)	Simbología Temática. Principales Actividades Económicas	Plano: N° 49 Esc. 1:15,000 <small>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</small>
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.		

Fuente: Elaboración propia con base en información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, para el año de 2019 en Real de Asientos existen 202 establecimientos con actividad económica de los cuales los comercios con mayor número de establecimientos se muestran en la siguiente tabla.

Tipo de Actividad Económica	Número de Establecimientos	Personas laborando
Tiendas de abarrotes	27	0 - 5
Restaurantes a la carta, comida corrida, antojitos	21	0 - 5
Comercio al por menor de ropa	9	0 - 5
Farmacias con minisuper	8	0 - 5
Papelerías	8	0 - 5
Dulcerías	8	0 - 5
Salones de belleza y peluquerías	5	0 - 5
Carnicerías	5	0 - 5
Taller mecánico de automóviles y camiones	5	0 - 5
Comercio de teléfonos y otros aparatos de comunicación	4	0 - 5
Tortillerías	4	0 - 5
Venta de llantas	3	0 - 5
Venta de regalos	3	0 - 5
Comercio de vinos y licores	3	0 - 5
Ferreterías y tlapalerías	3	0 - 5
Comercio de aditivos para vehículos de motor	3	0 - 5
Bares y cantinas	3	0 - 5
Paletterías y helados	3	0 - 5
Cafeterías y fuentes de soda	2	0 - 5
Salones de fiestas	2	0 - 5
Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	2	0 - 5
Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	2	31 a 50
Comercio al por menor de cerveza	2	0 - 5
Verdulerías y fruterías	2	0 - 5
Comercio al por menor de muebles para el hogar	2	0 - 5
Vidrierías	2	0 - 5
Minisupers	2	0 - 8
Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	2	0 - 5
Panificadora	2	0 - 8
Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar	2	0 - 5
Reparación y mantenimiento de bicicletas	2	0 - 5
Reparación y mantenimiento de motocicletas	2	0 - 5
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	2	0 - 5
Cajeros Automáticos	2	

Tabla 90. Fuente: Elaboración propia con base en información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.

Debido a que en el presente Programa de Desarrollo Urbano, pretende desarrollar la actividad económica y de servicios para que la localidad ofrezca al turista los servicios necesarios para una estancia cómoda. Se estudiaron los tipos de establecimientos económicos que existen en el corredor turístico.

Como se puede observar en la tabla anterior, existen pocos establecimientos económicos en el andador turístico, lo cual es una oportunidad para la población la cual se debe de incentivar para que inviertan en la creación de nuevos establecimientos, como ejemplo sólo existen 2 restaurantes a la carta, sólo existe 1 hotel, por poner ejemplos no existen cafeterías ni merenderos y otros servicios de apoyo principalmente para el turismo.

2.6.13.-Usos del Suelo.

Definición.

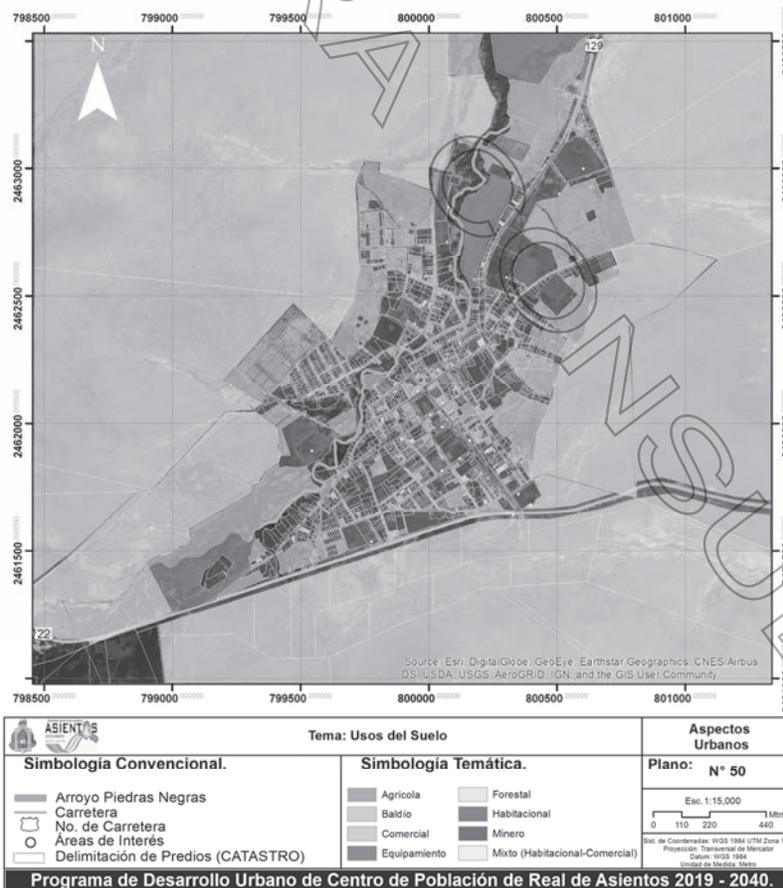
El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrologica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano y rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y de sus habitantes ya que es a partir de estos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad.

Los aprovechamientos del suelo se clasifican de la siguiente manera:

Según los usos de suelo en:

- a) Habitacional.
- b) Comercial.
- c) Agrícola.
- d) Forestal.
- e) Mixto (De tipo comercial y habitacional).
- f) Equipamiento urbano público.

Plano 50. Usos del Suelo.



Fuente: Elaboración propia con base a levantamiento de campo. Agosto 2018. Y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En la Cabecera Municipal de Real de Asientos se presentaron los usos de suelo de tipo forestal, baldío, habitacional, agrícola, equipamiento urbano, minero, comercial y mixto (habitacional-comercial).

2.6.13.1- Tipos de Usos de Suelo por Superficie y Porcentaje.

Tipos de Usos de Suelo por Superficie y Porcentaje..

Uso de Suelo	Superficie en M2	Superficie en Has.	Porcentaje
Forestal	5,189,992.7	519.0	74.8
Baldío	641,445.1	64.1	9.2
Habitacional	521,149.0	52.1	7.5
Agrícola	271,097.4	27.1	3.9
Equipamiento	191,656.0	19.2	2.8
Minero	76,683.8	7.7	1.1
Comercial	40,806.3	4.1	0.6
Mixto	9,456.6	0.9	0.1
TOTAL	6,942,287.0	694.2	100

Tabla 92. Fuente: Elaboración propia con base a levantamiento de campo. Agosto 2018. Y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.

De un total de 694.2 hectáreas que cubre el área de estudio, el 74% su uso de suelo es de tipo forestal, el 9.2% son predios baldíos, los cuales se encuentran en su mayoría en las alrededores del área urbana. Concerniente al tipo de suelo habitacional cuenta con un porcentaje con respecto a la superficie total de un 7.5%, el tipo de uso de suelo agrícola tiene un porcentaje de 3.9%, el equipamiento urbano el 2.8%, el uso de suelo de tipo minero es del 1.1%, el uso comercial equivale al 0.6% y por último el uso de suelo mixto (habitacional y comercial) es del 0.1%.

Porcentaje de Usos del Suelo

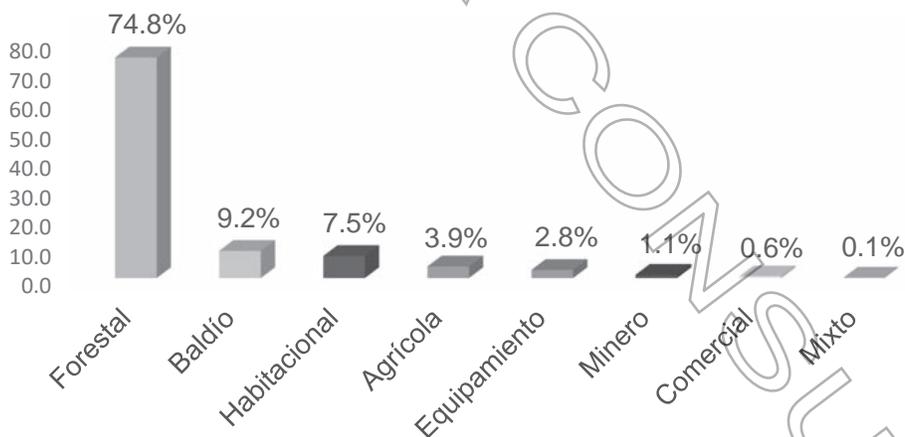


Gráfico 43. Fuente: Elaboración propia con base a levantamiento de campo. Agosto 2018. Y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.

Se puede observar que los predios para el uso de suelo agrícola, son muy pocos, por lo que la actividad agrícola en la localidad es muy baja, esto se debe al tipo de suelo el cual en su mayoría es de tipo Ignea Extrusiva Toba-Riolita, que se caracterizan por ser suelos duros, con un potencial para la extracción de material. Con respecto a los usos de suelo industrial, no existen dentro de la localidad, por lo cual ésta actividad es nula, considerando que la actividad minera atrae pocos empleos a la población de la localidad, por lo que es importante atraer empresarios para que inviertan en industria.

Con respecto al uso de suelo comercial, se caracteriza por ser pequeños negocios de comida, farmacias, lugares de venta de comida, tiendas de abarrotes, comercios de ropa, zapatos, etc. El cual se puede considerar como una actividad importante para brindar el servicio necesario al turista y el cual demuestra un bajo porcentaje en la actividad económica de la localidad, por lo cual es importante incentivar a la población

local a invertir en la realización de nuevos negocios por medio de permisos temporales de un año para cambios de uso de suelo comercial y licencias de funcionamiento.

En cuanto a los baldíos en real de Asientos los cuales pueden fungir como reserva de crecimiento de la localidad para el año 2040, sólo que por lo general son terrenos con una irregularidad jurídica, para evitar nuevos asentamientos irregulares en un futuro se debe de asegurar buscar la regulación de dichos predios.

3.- Problemática.

3.1.- Problemática de la Localidad (Síntesis).

En el presente apartado, a continuación se muestra un cuadro resumen de las problemáticas encontradas en el diagnóstico, en el cual se maneja en tres apartados, las problemáticas del Medio Físico Natural, de los aspectos Sociodemográficos y por último de los aspectos Urbanos.

Medio Físico Natural	Aspectos Sociodemográfico	Aspectos Urbanos
<p>En cuanto al clima, Debido a las características climatológicas de Real de Asientos se dificulta la actividad agrícola y pecuaria en la zona. En el arroyo Piedras Negras que cruza la localidad, el cual se ha dado caso de erosión de las paredes del arroyo el cual pueden poner en riesgo a los habitantes de la zona.</p> <p>Con respecto a la topografía, del 15 al 20% se tiene un porcentaje de 7.22, dichas pendientes se ubican en las faldas de los cerros que rodean a la Localidad de Real de Asientos. Esto presenta un problema debido a que el crecimiento urbano tiende a esas zonas. Debido a que son áreas deslavables y son poco costeables para la dotación de infraestructura.</p> <p>Una parte de los suelos que cruza la localidad, sobre el arroyo Piedras Negras se encuentra el tipo de suelo de fluvisol eutrítico. Estos suelos son formados por materiales acarreados por el agua y constituidos por materiales disgregados con capas alternas de Arena, arcilla y gravas. Son suelos con abundantes sedimentos fluviales, marinos o lacustres en periodos recientes y que están tradicionalmente sobre planicies de inundación, abanicos de ríos o marismas costeras. Su uso recomendable son para sembrados con cultivos anuales y huertos, muchos son usados para pastizales, normalmente requirieron de control de inundaciones, drenaje y/o irrigación. Cabe mencionar que dicha zona dentro de la localidad se encuentra consolidada en su mayoría por construcción de tipo habitacional.</p> <p>Con respecto a las minas, se ubican 3 de ellas, a 2 kilómetros de la localidad. La mina para la realización de sus procesos de explotación y exploración de materiales,</p>	<p>El incremento poblacional y el bajo grado de escolaridad provocan una disminución en empleos, aumentando la población desocupada, influyendo en el nivel de ingreso provocando hacinamientos por falta de habitaciones.</p> <p>En cuanto a la problemática analizada para éste apartado se encuentra en la evolución de la población, debido a que la población actualmente es mayormente joven, eso quiere decir que en el futuro habrá personas más viejas que tendrán que ocupar un equipamiento especial e infraestructura.</p> <p>Así mismo actualmente se requieren mayores oportunidades en cuanto a generación de empleos no sólo para éste sector de la población.</p> <p>Con respecto al tema de vivienda, existen zonas con falta de cobertura de la red de agua potable, en donde sobresale un área localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y siguen con la tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentra un área en</p>	<p>En cuanto al equipamiento urbano que se requerirá para el año 2040, deberá estar cubierto con la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario, un Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil, un Mercado Público, una tienda o Centro Comercial ISSSTE, un Módulo Deportivo, una Secundaria General, una Universidad, un Jardín Vecinal y un Basurero Municipal.</p> <p>Concerniente a las vialidades y como se puede mostrar en el plano 33, se muestran las condiciones físicas de las vialidades que conectan a la localidad, así como las que se observan dentro de la mancha urbana consolidada, son de condiciones buenas y regulares, mientras que en las áreas periféricas y de crecimiento de la localidad se encuentran en malas condiciones. Por lo cual es importante tomar acciones tanto de mantenimiento de las vialidades, construcción, bacheo entre otros, para generar una importante conectividad a corto, mediano y largo plazo tal y como se observa en el plano 34 y el cuadro de acciones de las vialidades por plazos.</p> <p>Correspondiente al transporte público, en cuanto a las combis Los horarios a partir de las 5 de la tarde son variables por consiguiente las personas lo consideran poco confiable, esto se resume al problema de que no puedes trasladarte a los diversos municipios del Estado después de esa hora; esto repercute de manera directa al turismo, debido a que los visitantes tienen el tiempo limitado para su estancia en Real de Asientos. Y la problemática de los habitantes propios de ésta localidad, genera un costo adicional alto, para el traslado hacia otras localidades, ya que se tiene que pagar a algún conocido con vehículo para su traslado.</p>

utiliza ácido nítrico el cual se para el quemado de materiales combustibles y causar ignición, es una sustancia considerada como altamente riesgosas. Por las sustancias químicas que se requieren para ésta actividad, se relaciona con la industria química realizando un consumo de más de 100 toneladas mensuales de distintos productos. Por lo que tiene un fuerte impacto en el medio ambiente.

Cabe mencionar que sobre el arroyo Piedras Negras existen viviendas que se encuentran dentro de la zona de restricción, por lo cual significa un riesgo para los habitantes de la zona.

Es importante destacar la presencia de los jales mineros que significan un riesgo al medio ambiente y a la salud de la población de Real de Asientos, ya que los escurrimientos corren hacia el arroyo Piedras Negras, dirigiéndose a la localidad, tendiendo en cuenta que el agua filtrada puede ser un problema por el agua que sustraen los pozos y que abastecen del elemento hídrico a la localidad. Cabe mencionar que la mina cuenta con su planta de tratamiento, lo que se desconoce es si se le da un tratamiento especial que requieren éste tipo de desechos.

En cuanto a la vegetación, el 4.3% de la superficie de la zona estudiada, cuenta con suelo erosionado, existiendo en el surponiente de la localidad de Real de Asientos, áreas importantes, en la cual existe una fuerte erosión del suelo, debido a la actividad minera, al igual que en una parte del cerro de Altamira ya que es explotado a cielo abierto, para fines de extracciones de material. Al oriente y suroriente de la localidad también existen áreas con erosión debido al viento y a las corrientes de agua.

Debido a las características climatológicas de Real de Asientos (la velocidad del viento, su temperatura y la escasa lluvia), provoca en el suelo una lixiviación o lavado de capas fértiles y orgánicas, además se produce un arrastre de sedimentos y la pérdida de agua superficial por infiltración a las capas profundas del suelo. Por ende, se dificulta la actividad agrícola y pecuaria en la zona.

Correspondiente al uso potencial del suelo. La aptitud es en general baja para el cultivo de especies forrajeras y la agricultura,

proceso de construcción de vivienda en donde también es tangible la falta de éste servicio.

Correspondiente a la cobertura de la red de drenaje existen zonas con falta de cobertura de ésta red, en donde sobresale un área localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y sigue en tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentran dos áreas en proceso de construcción de vivienda en donde también es palpable la falta de éste servicio.

Concerniente a la cobertura de la red de energía eléctrica, se localizan zonas con falta de cobertura de ésta red, en donde sobresalen dos áreas localizada en el Barrio de Las Peñitas, al poniente de la localidad, al oriente de la localidad en el Barrio de La Cruz se encuentra una zona en donde falta cobertura de la red, cabe señalar que son zonas en donde se encuentran en proceso de consolidación de construcción de vivienda y sigue en tendencia de crecimiento. En cuanto al norte de la localidad a un costado del parque de beisbol, se encuentran dos áreas en proceso de construcción de vivienda en donde también es palpable la falta de éste servicio.

Tanto las actividades cotidianas como laborales de las personas que se encuentran en Real de Asientos, se ven limitadas a suspender antes de las 5:00 pm. Debido a la variabilidad y poca confiabilidad de la llegada del transporte de combis a partir de ese horario en adelante.

También otro problema son las distancias en que tarda el transporte público en trasladarse a otros municipios y en especial a la ciudad de Aguascalientes, ya que la población, pierde demasiado tiempo en idas y vueltas, de ésta manera también la frecuencia de tiempo (se refiere al tiempo de llegada de la combi a la Estación de Real de Asientos) ya que las salidas de combis de la Estación son pocas durante el transcurso del día; en cuanto al aspecto económico, por poner un ejemplo, el pago que realiza una persona que quiera trasladarse en combi de Real de Asientos a Aguascalientes y regresar a la localidad, tendrá que pagar de transporte un total de \$66.00 de ida y vuelta. Por lo que en resumen un viaje a Aguascalientes le cuesta a un habitante de la localidad de Real de Asientos un promedio de \$100.00.

En cuanto a la referencia de la localización de los paraderos no se cuentan con señalética, por lo cual todos se consideran paraderos de combis no oficiales.

En cuanto a la cobertura del transporte dentro de la localidad, se deja muy desprotegida a la población en 2 zonas que en la siguiente imagen se muestra, sólo existen 2 mototaxis para satisfacer las necesidades de transporte de la población y de los turistas dentro de la localidad, por lo cual es importante, crear estrategias para cubrir con la necesidad de transporte dentro de la localidad, en donde el gobierno municipal pueda obtener algunas unidades de mototaxi, regularlas y brindar oportunidades de empleo a la población o bien realizar algún programa de apoyo para la población para la obtención de unidades de mototaxi, así mismo es importante incorporar elementos de señalización oficiales para las paradas de transporte público.

En cuanto a las de autobuses foráneos de personal, los recorridos dentro de la localidad son similares al igual que los paraderos los cuales no son oficiales por lo que no cuentan con señalética informativa.

prácticamente toda el área tiene una baja aptitud para el establecimiento de pastizales cultivados y movilidad del ganado en el área de pastoreo, a excepción del valle del arroyo donde se tiene mejor calidad de la vegetación natural.

En cuanto a las restricciones. Cabe considerar que en los límites de la restricción del arroyo Piedras Negras que cruza la localidad, se encuentran viviendas que podrían estar en riesgo.

Correspondiente a los riesgos. El cerro de Altamira cuenta con una riqueza natural, el cual contiene en su parte alta bosques de encino y especies de animales como lo es el águila real que se encuentra en peligro de extinción, éste cerro cuenta con una parte de desgajo, debido a la actividad minera, ya que es explotado a cielo abierto, para fines de extracciones de material, lo que ha provocado una deforestación importante.

-También debido al manejo de sustancias peligrosas por parte de la Minera Frisco, es posible el Riesgo por contaminación de los mantos acuíferos por la filtración de materiales de los jales mineros.

-En base a los resultados de la muestra representativa de las aguas subterráneas en los pozos que realizan la explotación, el uso o aprovechamiento de estas aguas para uso público urbano, en el cual presentaron los resultados de la calidad de agua, en donde el pozo conocido como Asientos 1, sobrepasa el límite máximo permisible de Arsénico, pero además de éste metal pesado que se encontraron también en cantidades más pequeñas en los pozos de agua Asientos 2 y Asientos 3, los cuales abastecen del elemento hídrico a la población de Real de Asientos, también fueron encontrados en cantidades menores metales como calcio, cobre, fierro, manganeso, níquel, plata potasio y zinc, por lo cual es posible la lixiviación y migración de contaminantes de la minera al subsuelo.

- Existe riesgo por erosión y contaminación del Arroyo Piedras Negras por parte de la población que se encuentra asentada en sus límites. También debido a la contaminación que se ha generado por causa de que la población tira basura en el cauce, así como el desagüe de aguas negras al mismo, podrían generar fauna

En lo que respecta a la imagen urbana En lo que respecta a los espacios públicos en los cuales se evaluó la imagen urbana, el 40.63% de los ya mencionados espacios, presenta una imagen urbana regular, el 31.25%, de los espacios tiene una buena imagen urbana y el 28.13% de los espacios contienen una mala imagen urbana. Para ello se realizó una evaluación de la imagen urbana, el cual se pueden observar los detalles en el cuadro de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos.

En cuanto al tema de red de infraestructura de agua potable, falta de red de agua y escases de agua en zonas habitacionales de Peñitas, por falta de presión del pozo, para hacer llegar el abastecimiento óptimo en la zona, falta de la red de agua potable en el Barrio de la Cruz y área del Parque de Beisbol. Así mismo en cuanto a la extracción de Agua Potable en los Pozos de la localidad cuenta con alto contenido de materiales pesados.

Con respecto a la red de drenaje falta de red de drenaje en el Barrio de Peñitas, así como del Barrio de la Cruz y área cercana al Parque de Beisbol.

También otro problema es la descarga de aguas negras de la localidad y de aguas residuales de la Minera, en el Arroyo Piedras Negras.

Correspondiente a la red de energía eléctrica faltan 2,193 metros lineales de red en la localidad, principalmente en el área del Barrio de Peñitas y el Barrio de la Cruz. En cuanto al mobiliario urbano existen zonas en donde en el cual por su valor turístico es importante dotar del mobiliario urbano necesario, como el como la mala imagen que brindan las luminarias en el Jardín Vecinal de la Calle Tepozán, así como en la Alameda Rangel. La falta de elementos de mobiliario urbano en el área del Acueducto que se encuentra localizado sobre la calle Tepozán. Y la falta de mobiliario urbano en el área del Cerro de la Cruz, en donde la población realiza actividades importantes (viacrucis).

Correspondiente a la señalética vial, no existe señalética informativa de los lugares de interés turístico, así mismo la falta de señalética vial en los sitios de paradas de transporte público es evidente.

<p>nociva, y así crear un problema a la salud de los habitantes.</p> <p>-Riesgo por contaminación del aire debido al manejo de cianuro de sodio y ácido nítrico por parte de la Minera Frisco. Que generan un riesgo a la salud de la población.</p>	<p>En lo que a servicios urbanos respecta, existen 4 zonas de la localidad (véase en plano 44) en donde carecen de alumbrado público, con un déficit total de 159 luminarias.</p> <p>El número de contenedores de basura así como distribución en la localidad, no cubren con la necesidad de la; en ciertos lugares de la mancha urbana se pueden observar dos contenedores en el mismo sitio, por ello se requiere una mejor distribución y contar con un mayor número, para cubrir aquellas zonas de la mancha urbana con déficit. (Véase en plano 45).</p> <p>Con respecto a la morfología de la localidad, y aspectos que ponen en riesgo una estructura urbana ordenada, los dueños de los predios realizan de manera inconclusa el proceso de subdivisión, por lo que venden y dejan calles con menor superficie a las de la Ley, no concluyen el proceso de subdivisión debido a los altos costos del proceso en comparación con el valor del terreno, es poco redituable para ellos.</p> <p>En lo que respecta a la tenencia de la tierra. De los 478 lotes irregulares el 82.6% son lotes de uso de suelo habitacional, el 13.6% son lotes baldíos, el 1.9% son de tipo comercial, el 1.7% es equipamiento urbano y el 0.2% es de uso agropecuario.</p> <p>El 25% de los predios son irregulares, otro 13% son de tipo ejidal y por último el 7.3% se encuentran en proceso de juicio de adjudicación.</p> <p>En cuanto al problema de regularización, resaltan los predios mayores de 5,000 m², ya que deben de pasar por el trámite del DECU, para poder subdividir, dejando los dueños a medias el trámite por lo costoso y como lo correspondiente al costo del lote para vender éste tipo de trámite sobrepasa su ganancia, ya que correctamente muchas veces se le da un trato de fraccionamiento, viéndose el vendedor obligado a vender lotes sin realizar el protocolo para subdividir dejando con predios irregulares a sus compradores.</p> <p>En cuanto a las principales actividades económicas, existen pocos establecimientos económicos en el andador turístico, lo cual es una oportunidad para la población la cual se debe de incentivar para que inviertan en la</p>
--	---

	<p>creación de nuevos establecimientos, que cubran los servicios necesarios para la población y el turista, como ejemplo sólo existen 2 restaurantes a la carta, sólo existe 1 hotel, no existen cafeterías ni merenderos y otros servicios.</p> <p>A lo que concierne a los usos del suelo de la localidad. Se puede observar que los predios para el uso de suelo agrícola, son muy pocos, por lo que la actividad agrícola en la localidad es muy baja, esto se debe al tipo de suelo se caracteriza por ser suelos duros, con un potencial para la extracción de material.</p> <p>Con respecto a los usos de suelo industrial, no existen dentro de la localidad, por lo cual ésta actividad es nula, considerando que la actividad minera atrae pocos empleos a la población de la localidad.</p> <p>Con respecto al uso de suelo comercial, se caracteriza por ser pequeños negocios de comida, farmacias, lugares de venta de comida, tiendas de abarrotes, comercios de ropa, zapatos, etc. El cual se puede considerar como una actividad importante para brindar el servicio necesario al turista y el cual demuestra un bajo porcentaje en la actividad económica de la localidad.</p> <p>En cuanto a los baldíos en real de Asientos los cuales pueden fungir como reserva de crecimiento de la localidad para el año 2040, sólo que por lo general son terrenos con una irregularidad jurídica</p>
--	---

Tabla 93. Fuente: Elaboración Propia con base en el Diagnóstico de el Programa de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal de Real de Asientos 2019 – 2040.

4.- Cuadros Objetivos – Metas – Bases Financiero Programáticas.

4.1.- Medio Físico Natural.

Problema	Objetivos		Metas			Bases Financiero-Programáticas		Estrategias
	General	Específicos	Corto (2024)	Mediano (2030)	Largo (2040)	Programa	Dependencia	
Población que habita en la restricción del Arroyo Piedras Negras, que ponen en peligro su integridad debido a la erosión de las paredes del arroyo.	Gestionar recursos para la construcción de infraestructura para la canalización del arroyo	Reubicar a la población que habita en las zonas de riesgo	Realizar estudio costo-beneficio para la reubicación de las viviendas en zonas de riesgo	Bajar el recurso necesario para la reubicación de las viviendas	Demolición de las viviendas y reubicación de la población	PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Dirección de Desarrollo Social, rural y económico Dirección de Planeación y Obras Públicas	Reubicación de la población que habita en la restricción del arroyo Piedras Negras
		Construir infraestructura para la canalización del arroyo	Gestionar recursos financieros para la construcción	Construcción primera etapa 250 metros lineales	Construcción segunda etapa 250 metros lineales	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (PMU). Vertiente: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción para la canalización del arroyo Piedras Negras
		Crear un parque recreativo sobre el arroyo	Gestionar recursos para la construcción.	Construcción del parque recreativo		FONDO MINERO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Dirección de Planeación y Obras Públicas	Parque recreativo lineal Piedras Negras.
Escurrimientos de los jales mineros corren hacia el arroyo Piedras Negras.	Crear un programa de calidad de agua en conjunto con la Minera Frisco.	Generar acuerdos, con Gobierno Federal, Estatal y con la Minera Frisco, para la que conocer los mecanismos en sus desechos	Crear leyes municipales que permitan supervisar, el proceso de residuos de la mina			SEMARNAT Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua Minera Frisco. Dirección de Agua Potable, alcantarillado y Ecología	Creación de leyes municipales en donde permitan supervisar los mecanismos del proceso de residuos de la Mina.	
Contaminación del arroyo Piedras Negras debido a desechos urbanos sólidos	Disminuir la contaminación en la localidad	Crear Campañas de Saneamiento del arroyo Piedras Negras	Campañas de Saneamiento del arroyo Piedras Negras	Campañas de Saneamiento del arroyo Piedras Negras		RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Dirección de Agua Potable, alcantarillado y Ecología	Campañas de Saneamiento del arroyo Piedras Negras
El 4.3% del área de estudio presenta una fuerte erosión por la actividad minera, principalmente en el cerro de Altamira en donde se encuentra importante vegetación como	Crear programa de cuidado a la flora y fauna del Cerro de Altamira	Generar acuerdos, con Gobierno Federal, Estatal y con la Minera Frisco, para revertir los impactos que ha generado dicha actividad al medio ambiente	Realización de manifiesto de impacto ambiental por parte del Municipio o para presentarlo a las autoridades	Realizar la Reforestación de zonas degradadas por medio de recurso federal		APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	Comisión Nacional Forestal. Minera Frisco. Dirección de Agua Potable, alcantarillado y Ecología	Realización de manifiesto ambiental por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Asientos en la zona minera y reforestación de zonas degradadas arboladas.

es el bosque de encino.			des federales y estatales. Para la aplicación de medidas a la Mina.					
El pozo Asientos 1, sobrepasa el límite máximo permisible de Arsénico y en el pozo 2 y 3 también presentan materiales contaminantes.	Crear un programa de calidad de agua en conjunto con la Minera Frisco.	Generar acuerdos con la Minera Frisco, para la dotación de filtros de separación de materiales pesados para los 3 Pozos de la localidad.	Dotación e instalación de filtros en los 3 pozos de la localidad			RECURSO DE LA MINERA FRISCO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Minera Frisco. Dirección de Agua Potable, alcantarillado y Ecología	Dotación de filtros de separación de materiales pesados para los 3 pozos de Real de Asientos
Riesgo a la salud de la población por la emisión de contaminantes al medio ambiente por parte de la Minera.	Crear un Programa tratamiento de residuos de la Mina	Generar acuerdos con la Minera Frisco, la supervisión y control de los residuos de la Mina	Crear acciones por parte de la Mina para eficientar el control de los residuos			—	Instituto Nacional de Salud Pública. Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes Minera Frisco. Ayuntamiento del Municipio de Asientos	Programa de tratamiento de residuos contaminantes al medio ambiente por parte de la Mina.

Tabla 94. Fuente: Elaboración Propia con base en el Diagnóstico de el Programa de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal de Real de Asientos 2019 – 2040.

4.2.- Aspectos Sociodemográficos.

Problema	Objetivos		Metas			Bases Financiero-Programáticas		Estrategias
	General	Específicos	Corto (2024)	Mediano (2030)	Largo (2040)	Programa	Dependencia	
Existen zonas de la zona urbana que no se encuentran en su totalidad densificadas, mientras tanto se ha estado dando el crecimiento en las periferias, lo cual requieren de nuevos servicios e infraestructura	redensificar el área urbana	Realizar programa de redensificación del área urbana.	Realizar programa de redensificación en las zonas de media densidad	Realizar programa de redensificación en las zonas de media densidad		—	Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos	Programa de Redensificación de zonas de media densidad

<p>Actualmente la población que predomina es aquella de 16 a 60 años.</p>	<p>Incentivar a inversionistas para que generen fuentes de empleo a través de la industria</p>	<p>Crear acercamientos con posibles inversionistas para la construcción de industria</p>	<p>Construcción de industria textil</p>			<p>PROGRAMA FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR</p>	<p>Secretaría de Economía, por medio del Instituto Nacional del Emprendedor Dirección de Desarrollo Social, Económico y Rural de Asientos</p>	<p>Generación de empleos por medio de la incentivación a inversionistas para la atracción de industria textilera</p>
	<p>Construir una Universidad</p>	<p>Gestionar recursos federales para la construcción de una Universidad</p>	<p>Construcción de Universidad</p>			<p>BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>Construcción de Universidad</p>
<p>Para el año 2030 la población será mayormente adulta</p>	<p>Adecuar las vialidades con accesibilidad universal</p>	<p>Construir rampas en las esquinas de las vialidades</p>	<p>Construir rampas en las vialidades primarias</p>	<p>Construir rampas en las vialidades secundarias, colectoras y locales</p>		<p>RECURSO DIRECTO MUNICIPAL</p>	<p>Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos</p>	<p>Construcción de Rampas en vialidades (accesibilidad universal).</p>
<p>Déficit en la red de agua potable</p>	<p>Gestionar recurso para la dotación del servicio de agua potable a zonas con déficit</p>	<p>Construir la infraestructura del servicio de agua potable a zonas con déficit</p>	<p>Dotar de infraestructura de agua potable al Barrio de las Peñitas</p>	<p>Dotar de infraestructura de agua potable al Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol</p>		<p>BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES. FONDO MINERO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL</p>	<p>Secretaría de Economía Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos</p>	<p>Cobertura de la red de agua potable.</p>
<p>Déficit en la red de drenaje</p>	<p>Gestionar recurso para la dotación del servicio de drenaje potable a zonas con déficit</p>	<p>Construir la infraestructura del servicio de drenaje a zonas con déficit</p>	<p>Dotar de infraestructura de drenaje al Barrio de las Peñitas</p>	<p>Dotar de infraestructura de drenaje al Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol</p>		<p>BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES. FONDO MINERO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL</p>	<p>Secretaría de Economía Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos</p>	<p>Cobertura de la red de drenaje.</p>
<p>Déficit en la red de energía eléctrica</p>	<p>Gestionar recurso para la dotación del servicio de energía eléctrica a zonas con déficit</p>	<p>Construir la infraestructura del servicio de energía eléctrica a zonas con déficit</p>	<p>Dotar de infraestructura de energía eléctrica al Barrio de las Peñitas</p>	<p>Dotar de infraestructura de energía eléctrica al Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol</p>		<p>BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES. FONDO MINERO RECURSO DIRECTO MUNICIPAL</p>	<p>Secretaría de Economía Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos</p>	<p>Cobertura de la red de energía eléctrica.</p>

<p>Generar un programa de regulación de la tenencia de la tierra en zonas de la periferia.</p>	<p>Realizar acuerdos entre el Gobierno Federal y Estatal para la regularización de predios habitacionales en la periferia de la localidad</p>	<p>Crear un programa de regularización de predios habitacionales en la periferia de la localidad</p>	<p>Realización de programa de regularización de predios habitacionales en la periferia de la localidad</p>			<p>PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO. VERTIENTE: REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (SEGUOT) Ayuntamiento del Municipio de Asientos</p>	<p>Programa de regularización de predios habitacionales en la periferia de la localidad</p>
<p>Falta de Reserva de crecimiento para la vivienda, equipamiento urbano y servicios con proyección al 2040</p>	<p>Generar una zonificación de reserva de crecimiento para vivienda, equipamiento urbano y servicios</p>	<p>Crear la zonificación para reserva de crecimiento para vivienda, equipamiento urbano y servicios de 297,036.06 m²</p>	<p>Consolidar reserva de crecimiento en el área 3 (véase plano 12B)</p>	<p>Consolidar reserva de crecimiento en el área 2 (véase plano 12B)</p>	<p>Consolidar reserva de crecimiento en el área 1 (véase plano 12B)</p>	<p>PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).</p>	<p>Zonificación de reserva de crecimiento para vivienda, equipamiento urbano y servicios</p>
	<p>Vincular la necesidad de vivienda en la zonas de crecimiento, con los Programas Federales de Apoyo</p>	<p>Gestionar el apoyo de 500 viviendas para el año 2040</p>	<p>Gestionar el recurso para la construcción de 200 lotes para vivienda y/o equipamiento urbano y/o servicios</p>	<p>Gestionar el recurso para la construcción de 200 viviendas a y/o equipamiento urbano y/o servicios</p>	<p>Gestionar el recurso para la construcción de 100 viviendas a y/o equipamiento urbano y/o servicios</p>		<p>Comisión Nacional de Vivienda. Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos</p>	<p>Apoyo para la construcción de vivienda, equipamiento urbano y servicios</p>

Tabla 95. Fuente: Elaboración Propia con base en el Diagnóstico de el Programa de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal de Real de Asientos 2019–2040.

4.3.- Aspectos Urbanos.

Problema	Objetivos		Metas			Bases Financiero-Programáticas		Estrategias
	General	Específicos	Corto (2024)	Mediano (2030)	Largo (2040)	Programa	Dependencia	
Capacidad de equipamiento insuficiente por el incremento de la población.	Gestionar recursos para la construcción de equipamiento urbano de administración pública	Acondicionar oficina para la Delegación Municipal	Aconciamiento de oficina para la Delegación Municipal			FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas	Acondicionamiento de oficina para una Delegación Municipal
		Construir oficinas para un Ministerio Público Estatal	Gestionar recursos financieros para la construcción Comienzo de la construcción	Conclusión de la construcción de oficinas para un Ministerio Público Estatal		PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (PMU). Vertiente: MEJORAMIENTO O INTEGRAL DE BARRIOS.	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción de oficinas para Ministerio Público
	Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen a la Asistencia Social	Construir un Centro de Desarrollo Comunitario	Gestionar recursos financieros para la construcción	Gestionar recursos financieros para la construcción y localizar predio para la ubicación óptima	Construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (PMU). Vertiente: MEJORAMIENTO O INTEGRAL DE BARRIOS. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS/FISM).	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario
			Construir un Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	Gestionar recursos financieros para la construcción	Construcción del Primer Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil y gestionar recurso para el siguiente Centro	Construcción del Segundo Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (PMU). Vertiente: MEJORAMIENTO O INTEGRAL DE BARRIOS.	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
	Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen al Comercio	Adaptar el espacio de un costado del Auditorio Municipal para la construcción de un Mercado Público	Gestionar recursos financieros para la remodelación y	Conclusión de la remodelación y construcción del Mercado Público		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Adaptación de espacio para la construcción de Mercado Público

			construcción					
			Comienzo de la remodelación y la construcción					
Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen a la Cultura	Construir un Centro Social Popular	Gestionar recursos financieros para la construcción	Comienzo de la construcción	Conclusión de la construcción del Centro Social Popular		PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (PMU).	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (CONADE) Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción de Centro Social Popular
Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen al Deporte	Construir un Módulo Deportivo	Gestionar recursos financieros para la construcción.	Comienzo de la construcción.	Conclusión de la construcción de un Módulo Deportivo		PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (CONADE) Gobierno del Municipio de Asientos. Dirección de Planeación y Obras Públicas	Construcción de Módulo Deportivo
Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen a la Educación	Construir una Secundaria General	Gestionar recursos financieros para la construcción	Comienzo de la construcción	Conclusión de la construcción de Secundaria General		RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Secretaría de Educación Pública (SEP) Secretaría de Finanzas.	Construcción de Secundaria General
	Construir una Universidad	Gestionar recursos financieros para la construcción	Comienzo y conclusión de la construcción	Conclusión de la construcción de la Primera Etapa	Construcción de la Segunda Etapa	FONDO DIRECTO FEDERAL	Gobierno Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Construcción de Universidad
Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen a la Recreación	Construir dos Jardín Vecinal	Gestionar recursos financieros para la construcción		Conclusión de la construcción de Jardín Vecinal En el Acueducto.		PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción de Jardín Vecinal

			Comienzo de la construcción	Conclusión de la construcción de Jardín Vecinal En las faldas del cerro de la Cruz por calle las Cactáceas.		RAMO 33: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Secretaría de Bienestar Gobierno del Municipio de Asientos	
	Gestionar recursos para la construcción de equipamientos que apoyen a los Servicios Urbanos	Construir un Basurero Municipal	Gestionar recursos financieros para la construcción Comienzo de la construcción	Construcción de la primera etapa del Basurero Municipal	Construcción de la segunda etapa del Basurero Municipal	PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL)	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	Construcción de Basurero Municipal
Deficientes condiciones físicas de vialidades principalmente en la Perifería de la localidad.	Gestionar recursos para la construcción, y el mantenimiento o vialidades.	Gestionar recurso para acciones de mantenimiento, bacheo y construcción de vialidades	Realizar bacheo de las siguientes calles: El tepozan Plazuela Del Obrero Salvador Peña De La Juventud Nicolas Bravo Melchor Ocampo Medina Torres San Marcos Ignacio Lopez Rayon Construcción con concreto Estampado de los Andadores: Francisco Javier Mina Jose Maria Villalobos			FONDO RESARCITORIO (FRESAR) RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Gobierno del Municipio de Asientos. Dirección de Planeación y Obras Públicas	Bacheo de Calles
				Realizar bacheo de las siguientes calles:				

			Mariano Matamoros Allende Ibarra Independencia Las Peñitas Ignacio Zaragoza Francisco I Madero Del Codo Castillo		RECURSO DIRECTO MUNICIPAL. FONDO RESARCITORIO (FRESAR)	Gobierno del Municipio de Asientos. Dirección de Planeación y Obras Públicas	
			Construcción de la calle: Jose Maria Morelos		PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODERE)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	
			Construcción de las calles: Ricardo Flores Magon		PROGRAMA MEJORAMIENTO O INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD FONDO MINERO	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Construcción de Calles con Concreto Hidráulico
			Empedrado de la calle: San Gerónimo		RECURSO DIRECTO MUNICIPAL FONDO RESARCITORIO (FRESAR)	Gobierno del Municipio de Asientos. Dirección de Planeación y Obras Públicas	Empedrado de Calle
			Mantenimiento de las calles: Carretera Número 22 Carretera Número 129 Guadalupe Las Peñitas La Bufa Independencia Jose Guadalupe Victoria Piedras Negras		PROGRAMA MEJORAMIENTO O INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODERE)	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Mantenimiento de Calles
			Juan De La Barrera Luis Donaldo Colosio		FONDO RESARCITORIO (FRESAR) RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	Gobierno del Municipio de Asientos	

<p>Inexistencia de de paraderos de transporte público foráneo no oficiales.</p>	<p>Gestionar recursos para la construcción de paraderos de Transporte Público Foráneo</p>	<p>Construcción de Paraderos de Transporte Público Foráneo</p>	<p>Construcción de Paraderos en los siguientes sitios: Unidad de Medicina Familiar</p> <p>Calle Nicolás Bravo esquina Calle Juventud</p> <p>Primaria Leona Vicario</p> <p>Estación de Combis de Real de Asientos</p> <p>Plaza Principal</p> <p>Calle Ibarra esquina Calle Guadalupe</p> <p>Secundaria Técnica No. 16</p> <p>CECYTE A</p> <p>Tepozán</p> <p>Dirección de Seguridad Pública</p>		<p>PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODERE)</p> <p>PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: INFRAESTRUCTURA URBANA</p>	<p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)</p>	<p>Instalación de Paraderos de Transporte Público Foráneo</p>
<p>Deficiente imagen urbana de los espacios públicos</p>	<p>Gestionar recursos para la implementación de un programa de mejoramiento de imagen urbana en los espacios públicos.</p>	<p>Mejorar la apariencia de los siguientes espacios públicos: Mariachis en Casa de la Cultura</p>	<p>1. Restauración de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinadas con diseño urbano.</p> <p>2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones.</p> <p>3. Construcción de rampas en</p>		<p>FONDO RESARCITORIO (FRESAR)</p> <p>RECURSO DIRECTO MUNICIPAL</p> <p>PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.</p>	<p>Gobierno del Municipio de Asientos</p> <p>Dirección de Planeación y Obras Públicas</p> <p>Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)</p>	<p>Mejoramiento de la Imagen Urbana en Espacios Públicos.</p>

		<p>banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros. 5. Incentivar a la población para la inversión de microeconómias</p>		<p>PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo regional de la Secretaría de Bienestar</p>	
	<p>Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis</p>	<p>1. Reforestación de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinadas con diseño urbano. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad. 4. Dotación de elementos de mobiliario urbano</p>		<p>RECURSO DE LA MINERA FRISCO</p>	<p>Minera Frisco</p>	

			<p>como lo son bancas y basureros.</p> <p>5. Incentivar a la población para la inversión de microeconomías.</p>					
		Auditorio Municipal	<p>1. Mantenimiento de áreas jardinadas existentes.</p> <p>2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones.</p> <p>3. Construcción de rampas en banquetas y señalamiento de estacionamiento para personas con discapacidad.</p> <p>4. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros.</p>					
		Calle Francisco I. Madero	<p>1. Inserción de áreas jardinadas con diseño urbano.</p> <p>2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones.</p> <p>3. Construc</p>					

			ción de rampas en banquetas.					
		Arroyo Piedras Negras	Programa de limpieza del arroyo.			RECURSO DE LA MINERA FRISCO. RECURSO DIRECTO MUNICIPAL	-Minera FRISCO. -Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología de Asientos	Programa de Saneamiento del Arroyo Piedras Negras
		Calle Independencia	1. Reforestación de vegetación arbustiva e inserción de áreas jardinas con diseño urbano. 2. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 3. Construcción de rampas en banquetas.			RECURSO DIRECTO MUNICIPAL FONDO RESARCITORIO (FRESAR) PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.		
		Calle Plazuela Obrero	1. Pintura en fachadas de viviendas y guarniciones. 2. Construcción de rampas.			PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO		
		Parque de Beisbol	1. Reforestación de vegetación arbustiva. 2. Construcción de rampas en			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).		

			banquet as. 3. Dotación de elementos de mobiliario urbano como lo son bancas y basureros.			RECURSO DE LA MINERA FRISCO		
		Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos	1. Pintura en fachadas. 2. Construcción de rampas en banquetas.					
Déficit en la cobertura de la red de agua potable y contaminación del agua de pozos	Dotar a las zonas de la localidad con falta de la red	Gestionar Recursos para la Dotación de la red de agua potable para 8,486.6 metros lineales.	Dotar de la red de agua potable a parte del Barrio Las Peñitas	Dotar de la red de agua potable al Barrio de la Cruz y a un costado del Parque de Beisbol		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología	Dotación de Red de Agua Potable
	Dotar de un tanque elevado o tanque de almacenamiento superficial de regulación de agua potable	Gestionar recursos para la dotación de un tanque elevado o tanque de almacenamiento superficial de regulación de agua potable	Dotación de un tanque elevado o tanque de almacenamiento superficial de regulación de agua potable en el Barrio de las Peñitas			FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología	Dotación de tanque elevado o tanque de almacenamiento superficial de regulación de agua potable al Barrio de Las Peñitas
	Sanear el agua que se extrae de los 3 pozos ubicados en la localidad	Gestionar la compra e instalación de 3 filtros de separación de metales pesados	Dotación de filtros de separación de mat				FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Minera FRISCO	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología

						APOYO DE RECURSO DE LA MINERA FRISCO		
Déficit en la cobertura de la red de drenaje, contaminación del Arroyo Piedras Negras por descargas de Aguas Negras y de Aguas Residuales de la Mina.	Dotar de drenaje en zonas con deficit	Gestionar la dotación de drenaje. Para 9,276.29 metros lineales	Dotación de la red de drenaje en parte del Barrio Las Peñitas	Dotación de la red de drenaje en el Barrio de la Cruz y a un costado del Parque de Beisbol		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología	Dotación de Red de drenaje
	Entubar del Arroyo Piedras Negras	Gestionar el recurso para el entubamiento de 500 metros lineales del Arroyo Piedras Negras.		Construcción de 250 metros de entubamiento del Arroyo Piedras Negras	Construcción de 250 metros de entubamiento del Arroyo Piedras Negras	FONDO MINERO	Secretaría de Economía	Entubamiento del Arroyo Piedras Negras
	Crear un Comité de Vigilancia Ambiental	Monitorear que la Mina y su infraestructura funcionen para que no generen desechos al arroyo Piedras Negras		Instalación del Comité de Vigilancia Ambiental		APOYO DE RECURSO DE LA MINERA FRISCO	Minera FRISCO	Instalación del Comité de Vigilancia Ambiental
Déficit en la cobertura de la red de energía eléctrica.	Dotar de energía eléctrica las zonas con deficit	Gestionar la dotación de red de energía eléctrica. Para 2,193 metros lineales	Dotación de la red de energía eléctrica en parte del Barrio Las Peñitas	Dotación de la red de energía eléctrica en el Barrio La Cruz.		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Servicios Públicos	Dotación de Red de Energía Eléctrica
Déficit en la cobertura mobiliario urbano.	Cambiar luminarias decorativas	Gestionar el cambio de luminarias decorativas en el Jardín de la calle Tepozán y de la Alameda Rangel	Dotación de luminarias decorativas en el Jardín de la calle			FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Servicios Públicos	Instalación de Luminarias

			Tepozán y de la Alameda Rangel					
	Dotar de mobiliario Urbano en Espacios Públicos	Gestionar la instalación de bancas, luminarias, botes de basura y elementos decorativos, en área del Acueducto y camino al cerro de la Cruz sobre calle Cactáceas.	Construcción de Jardín vecinal en el área del acueducto sobre la calle Tepozán y Área del camino del Cerro de la Cruz sobre la Calle Cactáceas.			FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO FONDO MINERO PRODERMAGIC O o SIMILARES	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Servicios Públicos Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Secretaría de Economía. Secretaría de Turismo	Construcción de Jardín Vecinal en el Acueducto y Área del camino del Cerro de la Cruz sobre la Calle Cactáceas.
Inexistencia de señalética vial vertical de tipo informativa-turística	Instalar 31 elementos de señalética vial vertical de tipo informativa-turística en diferentes sitios de la localidad	Instalar 13 elementos de señalética vertical para paraderos de transporte público foráneo.	Instalación de señalética vertical en: 1.Unidad de Medicina Familiar. 2.Casa de la Cultura. 3.Calle Hidalgo esquina calle Juventud (2 elementos). 4.Primaria Leona Vicario. 5.Estación de Combis de Real de Asientos 6.Plaza Principal (2 elementos). 7.Calle Ibarra esquina calle Guadalupe. 8.Secundaria			PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) FONDO MINERO PRODERMAGIC O o SIMILARES	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras Públicas/Servicios Públicos Secretaría de Economía. Secretaría de Turismo	Programa para la Instalación de Señalética vial de tipo informativa-turística

			<p>Técnica No. 16. 9.Tepozán. 10.Dirección de Seguridad Pública. 11.CECYTEA.</p>				
		<p>Instalar 3 elementos de señalética vertical de baños públicos.</p>	<p>Instalación de señalética vertical en: 1.Presidencia Municipal. 2.Costado del Templo de Nuestra Sra. Del Belén. 3.Museo Minero.</p>				
		<p>Instalar 4 elementos de señalética vertical de cabañas y actividades ecoturísticas.</p>	<p>Instalación de señalética vertical en: 1.Carretera No. 22 esquina calle Tepozán. 2.Calle Tepozán esquina calle Independencia. 3.Frente al Parque los Vallados. 4.Calle San Gerónimo esquina calle Peñitas</p>				
		<p>Instalar 2 elementos de señalética vertical turística de Túneles.</p>	<p>Instalación de señalética vertical en: 1.Carretera No. 22 esquina calle Hidalgo. 2.Calle Hidalgo esquina calle Melchor Ocampo</p>				
		<p>Instalar 2 elementos de señalética vertical turística de Acueducto.</p>	<p>Instalación de señalética vertical en: 1.Carretera No. 22 esquina calle Tepozán</p>				

				2.Calle Tepozán esquina privada Tepozán				
		Instalar 3 elementos de señalética vertical turística de Iglesias.		Instalación de señalética vertical en: 1.Calle Galeana esquina Plaza Juárez por calle Hidalgo. 2.Calle Zaragoza esquina calle Vicente Guerrero. 3.Calle Plazuela del Obrero esquina calle Guadalupe Victoria				
		Instalar 2 elementos de señalética vertical turística de Venta de Comida y Restaurantes.		Instalación de señalética vertical en: 1.Calle Hidalgo esquina Calle de la Juventud. 2.Calle Hidalgo frente a la escuela primaria Leona Vicario.				
		Instalar 2 elementos de señalética vertical turística de Tirolesa Ponorámica de Real de Asientos		Instalación de señalética vertical en: 1.Calle Hidalgo esquina calle Cactáceas. 2.Calle Cactáceas esquina calle José Guadalupe Victoria.				
Déficit en la cobertura de luminarias	Gestionar la compra e instalación de 159 luminarias	Instalar 159 luminarias en las 4 zonas de la localidad con deficit de alumbrado (Para ver zonas ir al plano 44)	Instalación de 38 luminarias en la zona 1 (véase zona en el plano 44)			PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS. VERTIENTE: INFRAESTRUCTURA URBANA	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU)	Instalación de luminarias (Alumbrado Público)
				Instalación de 35 luminarias en la zona 2 (véase zona en el plano 44)		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayuntamiento del Municipio de Asientos/Dirección de Planeación y Obras	
					Instalación de 22 luminarias en la zona 3			

					(véase zona en el plano 44)	FONDO MINERO	Públicas/Servicios Públicos	
				Instalación de 64 luminarias en la zona 4 (véase zona en el plano 44)			Secretaría de Economía.	
						PRODERMAGIC O o SIMILARES	Secretaría de Turismo	
Déficit en la cobertura de contenedores de basura, debido a que existen lugares con los que cuentan con 2 y 3 contenedores en un mismo sitio.	Contar con una distribución apropiada de contenedores de basura en la localidad	Reubicar 9 contenedores de basura para el mejoramiento de la distribución en la localidad	Propuesta de para la reubicación de los contenedores son en las calles: 1. Calle Allende esquina calle Tepozán. 2. Calle José Guadalupe Victoria esquina calle De La Cruz. 3. Calle Ibarra esquina calle José Guadalupe Victoria 4. Barrio de la Cruz con calle sin nombre 5. Calle Prolongación José María Chávez 6. Calle Gral. José Guadalupe Victoria esquina calle Lucero 7. Calle Lucero esquina calle sin nombre 8. Calle Barrenos en el Barrio Las Peñitas 9. Calle Ignacio Zaragoza esquina calle Francisc			—	Dirección de Servicios Públicos de Asientos	Reubicación de contenedores.

			o l. Madero					
Inexistencia de un Basurero Municipal	Crear un basurero municipal en donde se gestionen los residuos sólidos urbanos	Creación de un basurero municipal	Gestionar los apoyos federales para su creación	Construcción de la primera etapa	Construcción de la segunda etapa	PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL)	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	Basurero Municipal (Gestión de Residuos Sólidos Urbanos).
La venta de predios principalmente en la periferia de la localidad, sin el proceso del DECU, para subdividir, debido al alto costo del trámite en comparación al costo del lote del terreno conlleva a problemas en la regularización de la tierra y esto a vez genera una mala planeación de los nuevos asentamientos.	Generar mecanismos menos costosos para el proceso de subdivisión	Crear acuerdos entre la SEGUOT y el Municipio de Asientos para dar un trato especial y menos costoso a las subdivisiones de predios de más de 5000 m2	Acercaamiento con la SEGUOT, para generar acuerdos a favor de la regularización de predios				Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial (SEGUOT) Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos	Programa de Regularización de predios mayores a 5000 m2. Modificación de la ley de ingresos de Asientos para menores costos en subdivisiones mayores a 5000 m2
El 82% de los predios de Asientos irregulares son lotes de tipo habitacional (395 lotes).	Crear un programa de regularización de lotes habitacionales de Real de Asientos.	Generar acuerdos con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal de Asientos, para la creación de un Programa de Regularización de Predios Habitacionales	Aplicación del Programa de Regularización de 100 lotes	Aplicación del Programa de Regularización de 147 lotes	Aplicación del Programa de Regularización de 148 lotes	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO. VERTIENTE: REGULARIZACIÓN DE LOTES PARA USO HABITACIONAL	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (SEDATU) Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial (SEGUOT) Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos	Programa de Regularización de predios habitacionales.
Falta de inversión por parte de la población para establecer negocios en el andador turístico que ofrezca servicios al turista como (restaurantes, merenderos, bares, cafeterías, etc.)	Crear un programa de capacitación para emprendedores Crear programa de fomento a la inversión por parte de la población para establecer negocios en el andador turístico	Implementación del programa de emprendedores Creación de programas de incentivar de "Cuota 0" para cambios de uso de suelo y permisos de funcionamiento en predios sobre el andador turístico, por el transcurso de un año.	Curso de emprendedores Activación del Programa a "Cuota 0" de una año, para cambios de uso de suelo y permisos de funcionamiento en lotes del andador turístico.	Cursos de elaboración de artesanías Activación del Programa "Cuota 0" de una año, para cambios de uso de suelo y permisos de funcionamiento en lotes del andador turístico.	Activación del Programa a "Cuota 0" de una año, para cambios de uso de suelo y permisos de funcionamiento en lotes del andador turístico.	PROGRAMA FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	Instituto Nacional del Emprendedor (Secretaría de Economía) Dirección de Desarrollo Social, rural y Económico de Asientos. Dirección de Planeación y Obras Públicas de Asientos Departamento de Reglamentos de Asientos.	Programa de fomento a la inversión de establecimientos económicos de apoyo a los servicios turísticos en el corredor turístico.

Falta de usos de suelo industrial y agrícola por lo cual no existen fuentes de trabajo importantes a excepción de la mina	Buscar inversionistas para la instalación de industria textil.	Creación de programas de incentiviación para la instalación de la industria textilera	Acerca miento con posibles inversionistas	Programas de apoyo a inversionistas del sector industrial textil	PROGRAMA FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	Instituto Nacional del Emprendedor (Secretaría de Economía)	Instalación de industria textilera e invernaderos para la producción de legumbres.
	Buscar inversionistas para la instalación de invernaderos para la producción de legumbres	Creación de programas de incentiviación para la instalación de invernaderos	Acerca miento con posibles inversionistas	Programas de apoyo a inversionistas del sector agrícola			

Tabla 96. Fuente: Elaboración Propia con base en el Diagnóstico de el Programa de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal de Real de Asientos 2019 – 2040.

5.- Proyectos.

5.1.- Medio Físico Natural.

1. Reubicación de la población que habita en la restricción del arroyo Piedras Negras.
2. Construcción para la canalización del arroyo Piedras Negras.
3. Parque recreativo lineal Piedras Negras.
4. Creación de leyes municipales en donde permitan supervisar los mecanismos del proceso de residuos de la Mina.
5. Campañas de Saneamiento del arroyo Piedras Negras.
6. Realización de manifiesto ambiental por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Asientos en la zona minera.
7. Reforestación de zonas degradadas arboladas con apoyo de la Minera Frisco.
8. Dotación de filtros de separación de materiales pesados para los 3 pozos de Real de Asientos, con apoyo de la Minera Frisco.
9. Supervisión de las autoridades correspondientes por medio de la exigencia de la generación por parte de la Minera de un programa semestral de tratamiento de residuos contaminantes al medio ambiente.

5.2.- Aspectos Sociodemográficos.

10. Programa de Redensificación de zonas de media densidad.
11. Generación de empleos por medio de la incentiviación a inversionistas para la atracción de industria textilera.
12. Construcción de Universidad.
13. Construcción de Rampas en vialidades (accesibilidad universal).
14. Cobertura de la red de agua potable en el Barrio de las Peñitas, Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol.
15. Cobertura de la red de drenaje en el Barrio de las Peñitas, Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol.
16. Cobertura de la red de energía eléctrica en el Barrio de las Peñitas, Barrio de La Cruz y a un costado del parque de beisbol.
17. Programa de regularización de predios habitacionales en la periferia de la localidad.
18. Apoyo mediante la federación para la construcción de vivienda, equipamiento urbano y servicios (Corto, mediano y largo plazo)

5.3.- Aspectos Urbanos.

19. Acondicionamiento para una oficina de Delegación Municipal.
20. Construcción de oficinas para Ministerio Público.
21. Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario.
22. Construcción de Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil.

23. Adaptación de espacio en el Auditorio Municipal para la construcción de Mercado Público.
24. Construcción de Centro Social Popular.
25. Construcción de Módulo Deportivo.
26. Construcción de Secundaria General.
27. Construcción de Universidad.
28. Construcción de 2 jardines vecinales (Acueducto y faldas del Cerro de la Cruz por calle Cactáceas).
29. Construcción de Basurero Municipal.
30. Bacheo a corto plazo de las calles: El tepozán, Plazuela Del Obrero, Salvador Peña, De La Juventud, Nicolás Bravo, Melchor Ocampo, Medina Torres, San Marcos, Ignacio López Rayón.
31. Bacheo a mediano plazo de las calles: Mariano Matamoros, Allende, Ibarra, Independencia, Las Peñitas, Ignacio Zaragoza, Francisco I Madero, Del Codo, Del Codo, Castillo.
32. Construcción con concreto hidráulico a corto plazo de las calles: Francisco Javier Mina, José María Villalobos.
33. Construcción con concreto hidráulico a mediano plazo de las calles: José María Morelos y Ricardo Flores Magón.
34. Empedrado a mediano plazo de la calle San Gerónimo.
35. Mantenimiento a mediano plazo de las calles: Carretera #22, carretera #129, Guadalupe, Las Peñitas, La Bufo, Independencia, José Guadalupe Victoria, Piedras Negras, Juan de la Barrera, Luis Donald Colosio.
36. Construcción de paraderos de transporte público foráneo a corto plazo en: Unidad de Medicina Familiar, Calle Nicolás Bravo esquina calle Juventud, Primaria Leona Vicario, Estación de Combis de Real de Asientos, Plaza Principal, calle Ibarra esquina calle Guadalupe, Secundaria Técnica no. 16, CECYTEA, Tepozán, Dirección de Seguridad Pública.
37. Mejoramiento de la Imagen Urbana a corto plazo en Espacios Públicos de: Mariachis en Casa de la Cultura, Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis, Auditorio Municipal, Calle Francisco I. Madero, Arroyo Piedras Negras, Calle Independencia, Calle Plazuela Obrero, Parque de Beisbol, Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos.
38. Dotación a corto plazo de tanque elevado o tanque de almacenamiento superficial de regulación de agua potable al Barrio de Las Peñitas.
39. Instalación a corto plazo de Filtros de Separación de Metales Pesados en los 3 Pozos de Real de Asientos.
40. Entubamiento del Arroyo Piedras Negras de 500 metros lineales a mediano y largo plazo.
41. Dotación de 2,193 metros lineales de red de energía eléctrica a corto y mediano plazo en los Barrios Las Peñitas y Barrio de la Cruz.
42. Dotación de luminarias decorativas en el Jardín de la calle Tepozán y de la Alameda Rangel a corto plazo.
43. Instalación de 31 elementos de señalética vial vertical de tipo informativa-turística en diferentes sitios de la localidad:
 - a. Instalación 13 elementos de señalética vertical para paraderos de transporte público foráneo en: Unidad de Medicina Familiar, Casa de la Cultura, Calle Hidalgo esquina calle Juventud (2 elementos), Primaria Leona Vicario, Estación de Combis de Real de Asientos, Plaza Principal (2 elementos), Calle Ibarra esquina calle Guadalupe, Secundaria Técnica No. 16, Tepozán, Dirección de Seguridad Pública, CECYTEA.

- b. Instalación 3 elementos de señalética vertical de baños públicos en: Presidencia Municipal, Costado del Templo de Nuestra Sra. Del Belén, Museo Minero.
 - c. Instalación de 4 elementos de señalética vertical de cabañas y actividades eco turísticas en: Carretera No. 22 esquina calle Tepozán, Calle Tepozán esquina calle Independencia, Frente al Parque los Vallados, Calle San Gerónimo esquina calle Peñitas.
 - d. Instalación de 2 elementos de señalética vertical turística de Túneles en: Carretera No. 22 esquina calle Hidalgo, Calle Hidalgo esquina calle Melchor Ocampo.
 - e. Instalación de 2 elementos de señalética vertical turística de Acueducto en: Carretera No. 22 esquina calle Tepozán, Calle Tepozán esquina privada Tepozán.
 - f. Instalación de 3 elementos de señalética vertical turística de Iglesias en: Calle Galeana esquina Plaza Juárez por calle Hidalgo, Calle Zaragoza esquina calle Vicente Guerrero, Calle Plazuela del Obrero esquina calle Guadalupe Victoria.
 - g. Instalación de 2 elementos de señalética vertical turística de Venta de Comida y Restaurantes en: Calle Hidalgo esquina Calle de la Juventud, Calle Hidalgo frente a la escuela primaria Leona Vicario.
 - h. Instalación de 2 elementos de señalética vertical turística de Tirolesa Panorámica de Real de Asientos en: Calle Hidalgo esquina calle Cactáceas, Calle Cactáceas esquina calle José Guadalupe Victoria.
44. Instalación de 159 luminarias en las 4 zonas de la localidad con déficit de alumbrado (Para ver zonas ir al plano 44).
- a. Instalación de 38 luminarias a corto plazo en la zona 1 (véase zona en el plano 44).
 - b. Instalación de 35 luminarias a mediano plazo en la zona 2 (véase zona en el plano 44).
 - c. Instalación de 22 luminarias a largo plazo en la zona 3 (véase zona en el plano 44).
 - d. Instalación de 64 luminarias a mediano plazo en la zona 4 (véase zona en el plano 44).
45. Reubicación de 9 contenedores de basura para el mejoramiento de la distribución en la localidad en las calles: Calle Allende esquina calle Tepozán, Calle José Guadalupe Victoria esquina calle De La Cruz, Calle Ibarra esquina calle José Guadalupe Victoria 4 Barrio de la Cruz con calle sin nombre, Calle Prolongación José María Chávez, Calle Gral. José Guadalupe Victoria esquina calle Lucero, Calle Lucero esquina calle sin nombre, Calle Barrenos en el Barrio Las Peñitas, Calle Ignacio Zaragoza esquina calle Francisco I. Madero.
46. Construcción de Basurero Municipal (Gestión de Residuos Sólidos Urbanos).
- a. Construcción de la primera etapa a mediano plazo.
 - b. Construcción de la segunda etapa a largo plazo.
47. Programa de Regularización de predios mayores a 5000 m² (para que tengan menor costo, para el fomento a la regularización).
- a. Modificación de la ley de ingresos de Asientos para menores costos en subdivisiones mayores a 5000 m².
48. Elaboración del Programa de Regularización de predios habitacionales.
- a. Aplicación del Programa de Regularización de 100 lotes habitacionales.
 - b. Aplicación del Programa de Regularización de 147 lotes habitacionales.
 - c. Aplicación del Programa de Regularización de 148 lotes habitacionales.
49. Creación del Programa de fomento a la inversión de establecimientos económicos de apoyo a los servicios turísticos en el corredor turístico.

- a. Activación del Programa “Cuota 0” de una año, para cambios de uso de suelo y permisos de funcionamiento en lotes del andador turístico.

50. Instalación de industria textilera e invernaderos para la producción de legumbres.

- a. Programas de apoyo a inversionistas del sector industrial textil.
- b. Programas de apoyo a inversionistas del sector agrícola para la instalación de invernaderos.

6.- Proyectos Estratégicos para la Detonación del Turismo.

51. Instalación de Tirolesa panorámica de Real de Asientos y jardín vecinal a faldas del cerro de la Cruz por calle cactáceas (Se tienen proyectados 800 metros lineales de tirolesa que va del Cerro de la Cruz al Museo del Minero).
52. Construcción de Cabañas y actividades eco-turísticas (Zona Ubicada al sur poniente de la localidad).
53. Espectáculo de Iluminación del acueducto y mejoramiento de la imagen urbana por medio de un jardín vecinal en el lugar.
54. Entubamiento del Arroyo Piedras Negras y Parque lineal sobre el arroyo.
55. Hotel-spa en la Casa Grande sobre la calle Tepozán.

7.- Zonificación Primaria.

Usos del Suelo.

De acuerdo al Artículo 4º, Fracción CXCII del COTEDUVI, la Zonificación Primaria es aquella “contenida en los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que comprende las acciones básicas de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”. Por ello, para la Zonificación Primaria correspondiente a la Localidad de Asientos, y atendiendo también a lo establecido en el mismo COTEDUVI, TÍTULO CUARTO, en sus artículos 259, 269, 279, para la Zonificación primaria de este Programa se cuentan los siguientes usos de suelo:

- **Zona urbana a consolidar y densificar:** Es el área de la ciudad a consolidar y densificar con sus zonas ocupadas por fraccionamientos, condominios, colonias, calles, banquetas, equipamientos, áreas con o sin servicios y demás elementos urbanos que dan forma y estructura a la ciudad actual.
- **Crecimiento (reservas de suelo):** Son las áreas destinadas al crecimiento urbano de la localidad de Real de Asientos, acorde a la Zonificación Secundaria.
- **Conservación:** Son los usos destinados a la conservación del patrimonio ambiental y cultural. En estas áreas se permiten los usos que la Zonificación Secundaria considera, se condicionan los usos urbanos dentro de estas áreas y se prohíben los usos industriales de cualquier tipo (p.ej., baja, media y alta contaminación y/o impacto).
- **Mejoramiento:** Son aquellas zonas que presentan cambios irreversibles en el corto plazo pero que pueden ser rescatadas en el mediano y largo plazos a través de técnicas de recuperación de suelo, espacios urbanos deteriorados o no consolidados y/o edificaciones arquitectónicas que pueden ser reincorporadas al tejido urbano. Dentro de estas áreas se encuentran áreas urbanas ya consolidadas y otras degradadas por los efectos de la especulación del suelo que no han sido aprovechadas.
- **Aprovechamiento Sustentable:** Se refiere a aquellas áreas que por sus características del suelo son de aprovechamiento para la agricultura.

Plano 51. Zonificación Primaria.



ASIENTOS

Tema: ZONIFICACIÓN PRIMARIA

<p>Simbología Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Arroyo Piedras Negras Vialidades No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 	<p>Simbología Temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona Urbana a Consolidar y Densificar Aprovechamiento Sustentable Conservación Crecimiento (Reservas de Suelo) Mejoramiento 	<p>Plano: N° 51</p> <p>Esc. 1:15,000</p> <p>0 110 220 440 Mtrs.</p> <p>Sist. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 13N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</p>
--	--	--

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040

Ocupación del Uso de Suelo (Zonificación Primaria).

USO DE SUELO ZONIFICACIÓN PRIMARIA	SUPERFICIE (HAS.)	PORCENTAJE (%)
Zona urbana a consolidar y densificar	5935.59	59.4
Conservación	3648.75	36.5
Crecimiento (Reserva de Suelo)	201.16	2.0
Mejoramiento	160.63	1.6
Aprovechamiento Sustentable	43.58	0.4
TOTAL	9989.72	100.0

Tabla 97. Fuente: Elaboración propia con base en Zonificación Primaria del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040.

Como se puede observar en el plano y el cuadro de Zonificación Primaria, se puede observar que el uso de suelo de zona urbana a consolidar ocupa el mayor porcentaje de áreas destinadas con un 59.4% de la ocupación del suelo, en cuanto al uso de suelo de Conservación ocupa el segundo lugar con el 36.5% de área total, en cuanto al Crecimiento (Reserva de Suelo) se destino el 2% del área de estudio y en cuanto al Aprovechamiento Sustentable un porcentaje del 0.4%.

8.- Zonificación Secundaria.

Usos del Suelo.

- **Habitacional:** Son áreas destinadas para la vivienda y a la redensificación de vivienda en áreas medianamente consolidadas.
- **Crecimiento (reservas de suelo):** Son las áreas destinadas al crecimiento urbano de la localidad de Real de Asientos.
- **Zona Agroindustrial:** Son áreas destinadas a la comercialización, servicios y producción del campo y todos sus usos complementarios, como la venta de implementos agrícolas, bodegas de almacenamiento de productos terminados del campo, venta y renta de implementos agrícolas y la misma producción.
- **Zona Industrial:** Son áreas destinadas al desarrollo de proyectos industriales de medio y bajo impacto, que sirvan para la generación de empleos para los habitantes de Real de Asientos.
- **Comercio o Servicios con Habitacional:** Son corredores donde se permiten los usos y destinos referentes a comercio y servicios, tanto verticales como horizontales y pueden contener además desarrollos o usos habitacionales tanto verticales como horizontales.
- **Comercio y Servicios:** Son corredores donde se permiten los usos y destinos referentes a comercio y servicios, tanto verticales como horizontales. Quedan excluidos de estos corredores los usos de suelo habitacionales de todo tipo.
- **Equipamiento Urbano Existente:** Son un conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas y sociales.
- **Conservación:** Son los usos destinados a la conservación del patrimonio ambiental y cultural. En estas áreas se permiten los usos que la Zonificación Secundaria considera, se condicionan los usos urbanos dentro de estas áreas y se prohíben los usos industriales de cualquier tipo (p.ej., baja, media y alta contaminación y/o impacto).
- **Zona de Reforestación:** Áreas destinadas a la repoblación de vegetación endémica de la región.
- **Ecoturismo, Recreación y Deporte:** Estas zonas son las correspondientes a la restricción de los bordes de los arroyos, y de zonas con vegetación arbórea y/o arbustiva que prestan importantes servicios ambientales; en las cuales se permite el desarrollo e implementación de elementos y actividades deportivas y/o recreativas, así como de elementos y servicios de apoyo a las actividades para el ecoturismo. Son corredores con movilidad no motorizada y motorizada de baja velocidad. El corredor ecoturístico, recreativo y deportivo incluyen: andadores peatonales, así como caminos para el uso de la bicicleta construcción de equipamiento deportivo y/o recreativo, en su caso servicios de cabañas y servicios como pequeños restaurantes, renta de bicicletas, y caballos.
- **Equipamiento Urbano Propuesto:** Son un conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económica, turísticas y sociales, que se tienen proyectados para su construcción.

Plano 52. Zonificación Secundaria.



Tema: ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

<p>Simbología Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vialidades Arroyo Piedras Negras Carreteras No. de Carretera Áreas de Interés Delimitación de Predios (CATASTRO) 	<p>Simbología Temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitacional Comercio y Servicios Comercio/Servicios con Habitacional Conservación Ecoturismo, Recreación y Deporte Equipamiento Urbano Existente Reserva Crecimiento Zona Agroindustrial Zona Industrial Zona de Reforestación Equipamiento Urbano Propuesto 	<p>Plano: N° 52</p> <p>Esc. 1:15,000</p> <p>0 110 220 440 Mtrs.</p> <p>Sic. de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18N Proyección: Transversal de Mercator Datum: WGS 1984 Unidad de Medida: Metro</p>
--	--	--

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019 - 2040.

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040.

Occupación del Uso de Suelo (Zonificación Secundaria).

USO DE SUELO ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	SUPERFICIE (HAS.)	PORCENTAJE (%)
Habitacional	5809.77	58.2
Conservación	3686.65	36.9
Reservas de Crecimiento	191.54	1.9
Zonas de Reforestación	109.00	1.1
Ecoturismo Recreación y Deporte	56.09	0.6
Zona Agroindustrial	43.58	0.4
Equipamiento Urbano Propuesto	31.45	0.3
Comercio o Servicios con Habitacional	21.53	0.2
Equipamiento Urbano Existente	17.33	0.2
Zona Industrial	11.45	0.1
Comercio y Servicios	11.32	0.1
TOTAL	9989.72	100

Tabla 98. Fuente: Elaboración propia con base en Zonificación Primaria del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040.

9.- Proyectos Detonadores del Turismo.

- **Corredor Turístico:** Corredor localizado dentro de la Zona Urbana, en donde se permiten los usos de suelo, Comercial o Servicios con Habitacional, como por ejemplo (restaurantes, hoteles, hostales, merenderos, cantinas, cafeterías, tiendas de abarrotes, farmacias y todos los servicios de apoyo para el turista).

Imagen 62.
Proyectos Detonadores del Turismo.



Fuente: Elaboración propia con base en Zonificación Primaria del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040.

9.1.- Inversión de Proyectos Detonadores del Turismo.

Inversión de Proyectos Detonadores del Turismo.		
Proyecto	Inversión	Tipo de Inversión
Tirolesa Panorámica.	\$5,000,000.00	Municipal/Estatal/Federal/Privada
Jardín Vecinal (calle cactáceas en faldas del cerro de la Cruz).	\$2,500,000.00	Municipal/Estatal/Federal
Programa Fomento a la inversión en el corredor turístico.	_____	Corresponsabilidad Municipal
Jardín Vecinal (en el área del acueducto)	\$3,000,000.00	Municipal/Estatal/Federal
Espectáculo de iluminación en acueducto	\$1,500,000.00	Municipal/Estatal
Construcción de cabañas (4 cabañas)	\$3,250,000.00	Municipal/Privada
Actividades de paseo en caballos	_____	Municipal/Privada
Hotel Spa, en la Casa Grande	_____	Privada
Entubamiento de 500 metros del arroyo piedras negras y construcción de parque lineal	\$20,000,000.00	Municipal/Estatal/Federal

Tabla 99. Fuente: Elaboración propia con base en Zonificación Primaria del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040.

10.- BIBLIOGRAFIA.

"Observatorio Demográfico número 7 (abril 2009), División de Población de la CEPAL".
 Bazant, J. (1984). Manual de Criterios de Diseño Urbano. México, D.F. Trillas.
 Censo de Población 2015.
 Censo de Población y Vivienda 1990.
 Censo de Población y Vivienda 2000.
 Censo de Población y Vivienda 2010.
 Censo de Población y Vivienda 2015.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI, CONAGUA Hidrología. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Edafología. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Geología. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Hidrología. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Uso Potencial. Escala 1:50 000.
 Conjunto de datos vectoriales, INEGI. Vegetación. Escala 1:50 000.
 Censo de Población y Vivienda 2015. INEGI.
 COTEDUVI REFORMADA, P.O. 6 DE JULIO DE 2015.
 COTEDUVI, 2013. Artículo 4, fracción CLXXXI.
 Diccionario de datos hidrológicos de aguas subterráneas.
 Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). INEGI. Julio 2019.
 E. Varas C., Hidrología Ambiental.
 El metropolitano Online.
 Emilio Custodio, 2000. Retos de la Hidrología Subterránea.
 Fuente Proyecciones de la población de México 2010-2050 (CONAPO)
 Fuente: <https://www.significados.com/agricola/>
 Fuente: <https://quesignificado.com/pecuaria/>
 Geósfera a partir de la carta de uso potencial de CETENAL.
 Glosario INEGI.
 Google Earth Pro. 2019.
 Guía para la interpretación de cartografía. Edafología. Escala 1:250 000. Serie III, INEGI.
 INEGI (2008). Nivel Socioeconómico AMAL. México.
 INEGI. Cuéntame.
 Información del Municipio de Asientos. Julio 2019.
 Información y características Geográficas.
 INIFAP Reporte de Estación, Datos Históricos. Estación Ciénega Grande, Real de Asientos. Septiembre 2018.
 Inventario Nacional de Vivienda. INEGI. 2016.
 Laura A. Ibáñez Castillo, Hidrología Superficial.
 Ley De Movilidad del Estado de Ags. Las Modalidades del Servicio de Transporte Público artículo 119.
 Programa Estatal de Equipamiento Urbano 2013-2035.
 Rossi, Aldo, La Arquitectura de la Ciudad, (Barcelona, 6ta. Edición, 1982), 66.
 Traza Catastral (CATASTRO 2019).

Créditos:

Ing. Lorenzo Martín Carrillo Lara
Presidente del Municipio de Asientos.

Elaboración:
Urb. Carlos Guillermo Randolph Mora.
 Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano de Asientos.

Colaboradores:
Alumnos de la Licenciatura en Urbanismo de la UAA.
 Profesores.
Mtra. Lucía Andrade Bárcenas.
Mtra. Graciela Castañeda Bañuelos.



ARCHIVO PARA

CONSULTA

ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Pág.

H. AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS:

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Real de Asientos 2019-2040..... 2

CONDICIONES:

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 817.00; número suelto \$ 39.00; atrasado \$ 47.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 675.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 948.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.